Telefónica

Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC

Informe Periódico de Fin de Ejercicio a diciembre 31 de 2024

Bogotá D.C.
Transversal 60 No.114 A – 55

Emisiones de Valores

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (la Compañía" o "Empresa") tiene vigentes al 31 de diciembre de 2024 las siguientes emisiones de valores:

Clase de valor	Sistema de negociación	Bolsa de valores en que están listados los valores	Monto de emisión	Monto colocado	Saldo por colocar
			Valores expresados en millones		
Bono Senior formato R144A/Regs	SGX-ST Singapore Exchange Securities Trading Limited. The Depository Trust Company ("DTC") Euro clear Bank S.A./N.V., as operator of the Euroclear System ("Euro clear") and Clearsream Banking, societe an onyme ("Cle arstream").	Bolsa de Singapur / Bolsa de New York	USD500	USD500	-
Bono COP formato C10	MEC - Mercado Electrónico Colombiano	Bolsa de valores de Colombia - BVC	COP152.410	COP152.410	-

Las emisiones de bonos tienen las siguientes características:

1. ***Bono Senior:***

El 08 de julio de 2020, la Compañía emitió bono de USD500 millones equivalente a $1,813,930 millones de pesos a 10 años, el cual fue desembolsado el 17 de julio con una tasa de 4,95% NASV (Nominal Anual Semestre Vencido). Dicho bono fue emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales. Los recursos de la emisión se utilizaron para: (i) pagar el saldo del Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, cuyo importe en el mercado era de USD430 millones después de que la Compañía desembolsara el 12 de junio un pago parcial por USD320 millones, y (ii) sustituir USD70 millones de la deuda de la Compañía.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	*USD$000*	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

2. ***Bono Cop (pesos):***

La Compañía realizó el 29 de mayo de 2019 una emisión de bonos ordinarios en el mercado de capitales local, logrando adjudicar el 100% del valor total de la emisión por $500 mil millones, en dos series: i) a 5 años en tasa fija y ii) a 10 años indexado a IPC, con una proporción de 70% y 30% respectivamente. Con el resultado de la emisión se consiguieron los objetivos de ampliar la vida media de la deuda, conseguir tasas de financiamiento competitivas e inferiores a la deuda sujeta a reemplazar, diversificar las fuentes de financiamiento y empezar a construir una relación de largo plazo con el mercado de capitales local.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	*COP$000*	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5 (a)	*COP$000*	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	**500.000.000**					

Fuente: Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2024, Nota 18 PASIVOS FINANCIEROS

(a) El 29 de mayo de 2024 Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC pagó a sus tenedores de bonos la suma de COP$347.590 millones correspondientes a la subserie A-5, de acuerdo con lo establecido en el prospecto de la emisión de Bonos Ordinarios del 29 de mayo de 2019.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Tabla de contenido

Primera Parte - Aspectos Generales de la Operación 9

1.1. Descripción del objeto del negocio del Emisor 9

1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos 15

1.3. Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos 15

Segunda Parte - Desempeño Bursátil y Financiero 22

2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentre inscrita la Empresa 22

2.2 Información sobre la participación en el capital del Emisor y otros asuntos materiales relativos a la estructura propietaria del capital 23

2.3 Información financiera del ejercicio 24

2.4 Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera 24

2.4.1 Variaciones materiales de los resultados de la operación 24

2.4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia 25

2.4.3 Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del Emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera 25

2.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balance. 26

2.5 Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado. . 26

2.6 Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al Emisor 27

2.7 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente documento. 28

Tercera Parte - Prácticas de Sostenibilidad e inversión responsable 29

3.1. Análisis del Gobierno Corporativo 29

3.2. Asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos 51

3.2.1. Acerca de este Capítulo 51

3.2.2. Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 52

3.2.2.1. Estrategia de Sostenibilidad 52

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.2.2. Gobernanza de la Sostenibilidad 55
3.2.3. Modelo de Gestión de Riesgos 57
3.2.3.1. Roles y responsabilidades 57
3.2.3.2. Principales riesgos y oportunidades desde la perspectiva de Sostenibilidad 58
3.2.4. Relación con grupos de interés y Materialidad 59
3.2.4.1. Materialidad 60
3.2.4.1.1. Temas materiales 61
3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 63
3.2.5.1. Programas Ambientales 64
3.2.5.2. Cambio Climático 65
3.2.5.2.1. Modelo de Gobierno 66
3.2.5.2.1.1. Gobernanza y Supervisión 67
3.2.5.2.1.2. Roles Claves en la Gestión del Cambio Climático 67
3.2.5.2.1.3. Espacios y Esquemas de Sensibilización y Formación: 69
3.2.5.2.2. Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático 70
3.2.5.3. Energía 79
3.2.5.4. Emisiones 80
3.2.5.5. Gestión de Residuos y Economía Circular 80
3.2.6. S – Ayudar a la sociedad a prosperar: Gestión Social 83
3.2.6.1. Conectividad para el crecimiento digital 83
3.2.6.1.1. Productos y Servicios 83
3.2.6.2. Calidad y disponibilidad de la red 85
3.2.7. G - Liderar con el ejemplo: Gobernanza 87
3.2.7.1. Confianza Digital 87
3.2.7.1.1. Protección de Datos y la Privacidad 88
3.2.7.2. Ética e Inteligencia Artificial 89
3.2.7.3. Políticas y prácticas de publicidad y privacidad del cliente 90
3.2.8. ANEXOS: Métricas Estándares SASB - TCFD 91
3.2.8.1. Tabla de Cumplimiento Sustainability Accounting Standards Board - SASB 91

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.8.2. Tabla Parámetros de Actividad SASB..... 93

3.2.8.3. Tabla de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima - TCFD..... 94

Cuarta Parte - Anexos 95

4.1. Estados financieros de separados y consolidados, Certificaciones e Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno..... 95

4.2. Cambios Materiales sucedidos en los estados financieros del Emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público. 95

Glosario 96

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Primera Parte - Aspectos Generales de la Operación

1.1. Descripción del objeto del negocio del Emisor.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

Fuente Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2024, Nota 1 INFORMACION GENERAL.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.

El plan de negocios de la Compañía está orientado al crecimiento y la expansión de la conectividad en el país, apalancado en la consolidación del despliegue de fibra óptica y la ampliación de la cobertura y las capacidades de la red móvil en el marco de una disciplina financiera que garantice el desarrollo y sostenibilidad de la operación.

A nivel de servicios fijos, crecemos en accesos y transformamos la operación a través de un proceso de transición tecnológica que nos ha permitido posicionarnos como el principal operador de fibra óptica al hogar (FTTH por sus siglas en inglés) ofreciendo la mejor tecnología disponible en conectividad fija. Esto ha sido posible gracias a la expansión de la cobertura de fibra que se ha incrementado en cerca de 3,8 millones de hogares pasados en los últimos 3 años y que se aproxima a los 6 millones de hogares en total, fortaleciendo la posición competitiva como la Compañía con la mayor cobertura de fibra óptica al hogar en el país. Esta estrategia nos ha permitido evolucionar en nuestro parque de clientes de alrededor del 65% de accesos en fibra al cierre de 2022 al 96% en 2024, acercándonos al objetivo de contar con cerca del 100% del parque de banda ancha fija en esta tecnología.

En cuanto al servicio móvil reconocemos el crecimiento exponencial del tráfico de datos y las demandas que esto implica para la red, por ello, enfocaremos nuestros esfuerzos en consolidar las capacidades de las redes móviles para atender el crecimiento del tráfico y de usuarios, sumado al acceso a nuevas tecnologías como 5G. Lo anterior a través de un vehículo de infraestructura móvil compartida que nos permite ampliar la capacidad y cobertura al tiempo que somos más eficientes en costos operativos y de espectro.

Por estas consideraciones, en nuestro plan de negocios será fundamental la compartición de infraestructura, que permitirá potenciar y optimizar las capacidades de las redes, evitando ineficiencias en las inversiones por parte de los operadores, agilizando los procesos de despliegue y ampliando la cobertura para ofrecer la mejor conectividad a más colombianos.

El acceso al uso del espectro radioeléctrico en condiciones financieras, operativas y regulatorias justas que promuevan la inversión, la expansión de la conectividad y el bienestar social serán elementos clave para el desarrollo del negocio y de la industria en el país. En este marco, el despliegue de redes 5G potenciarán las capacidades de conectividad abriendo las puertas al avance de nuevos desarrollos tecnológicos y nuevos negocios.

Partiendo de la conectividad como base en el plan de negocios, se contempla la digitalización de manera transversal en la Compañía, lo que nos permite ser más ágiles y eficientes en los procesos, optimizando recursos y facilitando la interacción con nuestros clientes. Así evolucionamos en nuestra manera de operar para potenciar las capacidades y recursos.

Así mismo, seguiremos impulsando y soportando los proyectos de transformación digital de las empresas y corporaciones, conscientes de la capacidad que tiene la tecnología de promover el desarrollo económico de las organizaciones, de esta manera capturaremos la oportunidad de mercado, consolidando los ingresos por servicios digitales en los próximos años y fortaleciendo nuestra posición en este segmento.

Todo el desarrollo digital y de conectividad estará enmarcado en la ejecución del Plan de Negocio Responsable que ha obtenido logros relevantes hasta la fecha en la masificación de la conectividad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de programas de inclusión, manteniendo los ejes fundamentales que consisten en promover una conectividad inclusiva, ayudar a construir un futuro digital y más verde, y liderar con el ejemplo.

De esta manera proyectamos mantener la senda de crecimiento, con una gestión eficiente de la operación y las inversiones, lo que nos permita seguir generando niveles de flujo de caja operativo que aseguren la consolidación de la operación y la expansión de la conectividad y la digitalización en el país.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

Los ingresos son generados a partir de la actividad principal de la Compañía e ingresos por venta de terminales, agrupados de la siguiente manera:

- Servicios móviles: incluyen servicios de datos móvil, servicios de voz, servicios de valor agregado y Roaming out.
- Servicios fijos: incluye capacidad y soluciones tecnológicas, servicios de banda ancha, principalmente por FTTH, televisión y servicios de voz fija.
- Venta de equipos terminales.
- Servicios digitales.
- Servicios de interconexión.
- Venta de equipos para servicios fijos.
- Servicios a operadores móviles virtuales.
- Ingresos de roaming.
- Otros ingresos por operaciones, principalmente por la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, venta de cobre, servicios de facturación, gestión de recaudo. Adicionalmente en 2024 se reconoció beneficio generado por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles corporativo.

(iii) Condiciones comerciales competitivas.

Al cierre de septiembre de 2024 la Compañía tiene la siguiente cuota de mercado de acuerdo con cifras de Min TIC

- **Móvil total: 23%**
  - Móvil pospago 23%
  - Móvil prepago: 23%
- **Banda Ancha Fija: 17%**
- **TV por suscripción: 14%**
- **Voz fija: 18%**

Fuente: MinTIC

La penetración del servicio de banda ancha fija medida sobre hogares es de 50% al 30 de septiembre de 2024. Esto da luces sobre las buenas perspectivas de crecimiento de este mercado que todavía tiene un importante camino por recorrer.

En el caso del servicio móvil, la penetración medida sobre población es de 171% lo que indica que es un mercado maduro con menores perspectivas de crecimiento.

El mercado de telecomunicaciones se caracteriza por la presencia de un operador dominante con medidas insuficientes de mitigación de la dominancia por parte del Estado.

Tanto en el servicio móvil como en el fijo, la competencia es de alta intensidad en el mercado de telecomunicaciones en Colombia. En el servicio móvil, hay menores tarifas a cambio de mayores prestaciones de los servicios, es decir con mayor

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

capacidad de datos. En el servicio fijo, la competencia se evidencia principalmente en la mayor velocidad de Internet para satisfacer la creciente demanda de datos de hogares y empresas.

(iv) Desarrollo de nuevos de productos y/o servicios.

Uno de los principales focos de acción de la Compañía es la expansión de accesos en fibra óptica. Con esta tecnología ofrecemos al mercado el mejor servicio de banda ancha fija. La fibra permite alcanzar velocidades superiores a la de cualquier otra tecnología y que esta sea simétrica, es decir la misma velocidad de subida y de bajada. Estos despliegues responden a las necesidades de los hogares y las empresas por mayor calidad y velocidad de conectividad.

La Compañía se encuentra en pleno despliegue del servicio móvil 5G tras haber sido asignatario de espectro radioeléctrico en la banda de 3.500 MHz por medio de una alianza con Colombia Móvil – Tigo, en la subasta de diciembre de 2023. El despliegue de 5G es uno de los hitos más relevantes para el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico del país. La tecnología 5G está diseñada para ofrecer mayor velocidad de navegación, reducir la latencia y mejorar la flexibilidad de los servicios inalámbricos. Esto le permite a Colombia entrar de lleno en la era de los hogares, las empresas y las ciudades inteligentes. Adicionalmente, con el acuerdo de Red Única para la compartición de infraestructura móvil, tenemos cobertura 4G en ~930 municipios y pasamos de tener ~5 mil a ~10 mil sitios en el país. Lo anterior será una palanca para fortalecer la competitividad en el mercado e impulsar la dinámica del negocio móvil para mantener la senda de crecimiento.

Otro de los focos es el desarrollo de servicios digitales, principalmente para el segmento empresas. Se destacan los servicios de cloud, seguridad, Internet de las cosas (IoT), big data, entre otros. La adopción de estas tecnologías permite a las empresas ser más eficientes en el manejo de su relación con el cliente y ahorrar costos. El desarrollo de estos productos responde también a la necesidad de eficiencia de las empresas, especialmente frente al entorno macroeconómico retador que enfrentamos.

El mercado demanda cada vez más atributos de los servicios de telecomunicaciones (velocidad, confiabilidad, estabilidad, simplicidad en la relación, entre otros), con el desarrollo de nuevos productos, servicios y tecnologías, estamos satisfaciendo las necesidades presentes y futuras de nuestros clientes.

(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor.

- **Relación de Patentes, Marcas Comerciales, Franquicias y Otros Derechos de Autor:**

a. Marcas

La Empresa opera bajo la marca comercial Movistar. El 31 de mayo de 2005, la Compañía suscribió con Telefónica S.A. un contrato de licencia para el uso de la marca y del dominio Movistar. La licencia permite la utilización de nombres de dominio territoriales, coincidentes o asociados a las marcas licenciadas total o parcialmente

En la actualidad se encuentra solo una marca registrada como Movistar en 77 clases (57 nominativas, 20 mixtas) a nombre de Telefónica S. A.

b. Licencias:

La Empresa tiene registro TIC que le habilita para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. Este registro TIC genera el pago de una contraprestación periódica al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC y una contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones –

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

CRC, según los artículos 10 y 24 de la Ley 1341 de 2009. Además, cuenta con los siguientes permisos para el uso del espectro radioeléctrico:

- Resolución 5194 de 2024; permiso de cesión de uso de 20 MHz en la banda de 700 MHz, en favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, vigente al 4 de mayo de 2040.
- Resolución 2657 de 2024; permisos de uso de 25 MHz en la banda de 850MHz y de 15 MHz en la banda de 1900MHz, vigente al 28 de septiembre de 2025.
- Resolución 2803 de 2021 modificada por la Resolución 2143 de 2022; permiso de uso de 15 MHz en la banda de 1900MHz, vigente al 19 de octubre de 2041.
- Resolución 1053 de 2024 modificada por las Resoluciones 3046 de 3 2024, y 5070 de 2024; permiso de 30 MHz en la banda de AWS, vigente al 3 de diciembre de 2025.
- Resolución 497 de 2024; permiso de uso de 80 MHz en la banda de 3500 MHz, en favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones vigente al 24 de febrero de 2044.

Acceso a nuevas licencias de espectro

La Compañía tiene como objetivo tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La revocación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Compañía, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja. El listado de los permisos de espectro está en el numeral anterior.

c. Riesgos Asociados y sus controles:

Semestralmente la Compañía analiza posibles riesgos relacionados con la propiedad intelectual, el espectro nuevo y las renovaciones de contratos o licencias actuales, definiendo en ellos acciones que contribuyan con la reducción de su impacto o probabilidad. En el segundo semestre del 2024, la evaluación del riesgo residual para estas categorías fue de Leve. Los eventos analizados junto con sus controles corresponden a:

- **Riesgo**: Adquisición, utilización o comercialización de productos, servicios o contenidos de terceros, sin contar con la licencia de derechos de propiedad intelectual, o desarrollados internamente sin la debida protección o sin haber comprobado si infringen derechos de propiedad intelectual de terceros. Comercialización de productos o servicios sin comprobar la disponibilidad de las marcas y nombres de dominio a utilizar.

  Acción mitigante: La Empresa incluye en sus contratos cláusulas que regulan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual.

- **Riesgo**: Divulgaciones por personal de la Empresa o personal investigador, que puedan provocar incumplimiento de los requisitos de patentabilidad de invenciones o de contenidos de propiedad intelectual de titularidad de la Empresa, así como, la falta de cesión por parte de los empleados, de los derechos de propiedad intelectual cuando produzcan obras que pertenezcan a la Empresa.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Acción mitigante: La Compañía gestiona la firma de un documento de cesión en los casos en que personal de la Compañía realice algún desarrollo.

- **Riesgo**: Indebida identificación por parte de la Empresa de la información susceptible de ser protegida como secreto empresarial.

  Acción mitigante: La Compañía formaliza acuerdos de confidencialidad para la ejecución de proyectos que sean confidenciales.

- **Riesgo**: Divulgación de "know-how" o secretos de Empresa por la salida de empleados cualificados hacia otra empresa de la competencia.

  Acción mitigante: La Compañía mitiga este riesgo con la obligación de confidencialidad regulada en los contratos laborales que se suscriben con los empleados.

- **Riesgo**: Falta de suscripción de acuerdos o cláusulas de confidencialidad adecuadas con terceros (empleados, investigadores o proveedores) para el desarrollo, acceso o utilización de la información en la participación en ofertas o concursos, o no advertir en las ofertas a clientes potenciales sobre el carácter confidencial de la información.

  Acción mitigante: Los contratos que la Compañia suscribe con terceros para el manejo de ofertas o concursos con clientes, incluyen cláusulas de confidencialidad que prevén esta situación. En las ofertas que se remiten a los grandes clientes se incluyen advertencias sobre la confidencialidad de esta.

- **Riesgo:** Aunque la Compañía considera que su capacidad actual de espectro es suficiente, la no obtención o retención, de una capacidad de espectro suficiente o apropiada en el futuro o su incapacidad para asumir los costos relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

  Acción mitigante: En el mediano plazo, la Compañía no prevé que se efectúen nuevas subastas de espectro por el Ministerio. La Compañía está ejecutando las obligaciones de hacer derivadas de la adquisición de espectro 5G de diciembre de 2024 a través de la Unión Temporal Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. No obstante, se mantiene al tanto de nuevos procesos de subasta, análisis de las condiciones y alternativas de adquisición de ser necesario.

- **Riesgo:** La revocación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

  Acción mitigante: Durante el 2024, la Compañía renovó los permisos de 25 MHz de espectro en la banda de 850 MHz, 15 MHz de espectro en la banda de 1.900 MHz y 30 MHz en la banda de espectro de AWS. Así mismo, continúa impulsando la adquisición y/o renovación de espectro de forma conjunta para optimizar este recurso.

(vi) Ingresos de las actividades - período en el cual se reciben.

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan de forma continua durante todo el período, así:

- Servicios de voz fijo y móvil, Internet, televisión, Digitales y otros servicios: el ingreso se reconoce de acuerdo con las ofertas comerciales pagadas por el cliente por cada ciclo de facturación mensual.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- Ingresos de Interconexión generados por llamadas fijo móvil y móvil-fijo: el ingreso se reconoce en el período en el cual los clientes realizan las llamadas, de acuerdo con las tarifas vigentes.

- Ventas de equipos y terminales: el ingreso se reconoce al momento de la entrega de los equipos al cliente final.

(vii) Total de trabajadores.

A diciembre 31 de 2024 la Compañía cuenta con 4.953 empleados (4.096 directos y 857 temporales), un 12% menos con respecto del año anterior y nuestra Subordinada Optecom S.A.S. cuenta con 1.202 empleados (923 directos y 279 temporales), 37% menos respecto al año anterior.

1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos

El Grupo está sujeto a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. El Grupo evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2024 están en curso 1.937 procesos, 102 corresponden a contingencias probables, 1.044 calificados como posibles y 791 calificados como remotos.

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2024, Nota 30 CONTINGENCIAS.

1.3. *Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos.*

La Compañía dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos basado en COSO (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway). El mismo se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo Telefónica y los responsables de la Compañía, en su ámbito de actuación, realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos.

Este modelo, inspirado en las mejores prácticas, facilita la priorización y el desarrollo de actuaciones coordinadas frente a los riesgos, tanto desde una perspectiva global del Grupo, como específica en la operación en Colombia.

Los Principios de Negocio Responsable del Grupo Telefónica establecen de forma específica que: "Establecemos controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía". En este sentido, la Compañía dispone de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica S.A, y un Procedimiento de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica, basados ambos en la experiencia, las mejores prácticas y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo; contribuyendo así a la mejora continua en el desempeño de los negocios.

La gestión de riesgos de Telefónica se encuentra integrada en el proceso de planificación y está alineada con la estrategia de la Compañía, en línea con los requisitos de COSO ERM 2017.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Marco COSO ERM

Algunos de los riesgos más directamente relacionados con la estrategia de la Compañía se refieren principalmente a la evolución de la competencia y la consolidación del mercado, a los movimientos de fusiones y adquisiciones, a la cadena de suministro, a los constantes cambios tecnológicos y nuevas formas de conectividad, así como a los cambios en las preferencias del cliente que se producen en el sector.

El proceso de Gestión de Riesgos toma como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, como base para la identificación de los principales riesgos que pudieran afectar a su consecución. Este proceso se realiza dos veces al año. Asimismo, se contempla un proceso de reporte de urgencia, en el caso de que los gestores tengan conocimiento de un nuevo riesgo o de algún cambio significativo en un riesgo existente.

El proceso consta de cuatro etapas, las cuales se describen a continuación:

I. **Identificación de los riesgos:** Los riesgos son identificados por los gestores atendiendo tanto a los factores que los causan como a los efectos que puedan tener en la consecución de los objetivos.

   En esta identificación de riesgos se consideran tanto aquellos riesgos asociados al plan estratégico como los potenciales 'riesgos emergentes', entendiéndose por tales riesgos los que eventualmente pudieran tener un impacto adverso en el desempeño futuro.

II. **Evaluación de los riesgos:** El objetivo de la evaluación de riesgos es dar un orden de magnitud o relevancia de los mismos, considerando tanto su eventual impacto como su probabilidad de ocurrencia, así como su proximidad.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

III. **Respuesta y planes de actuación frente a los riesgos:** El Modelo de Gestión de Riesgos contempla tanto la identificación y evaluación de los riesgos como el establecimiento de mecanismos de respuesta y seguimiento razonable ante los mismos. En este sentido, contempla procedimientos para dar respuesta a los nuevos desafíos que se presentan a través del alineamiento entre los objetivos estratégicos y los riesgos que pudieran afectar al cumplimiento de dichos objetivos. A continuación, se describen los distintos tipos de respuesta al riesgo:

IV. **Seguimiento y reporte:** De acuerdo con la diversa tipología de los riesgos, los mecanismos de seguimiento y respuesta ante los mismos incluyen iniciativas globales, promovidas y coordinadas de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo y/o actuaciones específicamente orientadas a atender riesgos concretos en Colombia.

De cara a facilitar a los gestores de la Compañía el proceso de identificación de los riesgos, el Grupo Telefónica dispone de un **catálogo de riesgos** que se actualiza de forma periódica y que permite homogeneizar y consolidar la información y atender los requerimientos de reporte interno y externo sobre los principales riesgos.

El catálogo de riesgos del Grupo Telefónica considera cuatro **categorías** de riesgos:

Negocio	
	Riesgos relacionados con el sector y especialmente con la estrategia de la Compañía, como son la evolución de la competencia y la consolidación del mercado, el marco regulatorio, la cadena de suministro, la innovación tecnológica, la privacidad de datos, la gestión del talento, la adaptación a las demandas cambiantes de los clientes y/o al desarrollo de nuevos estándares éticos o sociales.
Operacionales	
	Riesgos relacionados con la ciberseguridad, el cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores que pueden provocar daños físicos a nuestra infraestructura técnica que pueden causar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad; riesgos relacionados con el cliente; con las personas, así como la gestión operativa.
Financieros	
	Riesgos derivados de movimientos adversos del entorno económico o de las variables financieras, y de la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos, hacer líquidos sus activos y tener capacidad de financiación para llevar a cabo el plan de negocio, incluyendo los temas fiscales.
Legales y de cumplimiento normativo	
	Riesgos relacionados con los litigios y el cumplimiento normativo, incluyendo la legislación contra la corrupción; así como el cumplimiento de las obligaciones legales y de los propios objetivos de la Compañía en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Dicho catálogo se actualiza periódicamente teniendo en cuenta el contexto dinámico actual y las nuevas sinergias surgidas entre los riesgos, observándose una relevancia creciente de aquellos riesgos relacionados con ciberseguridad (ataques maliciosos mejorados con Inteligencia Artificial, Ransomware, entre otros), Inteligencia Artificial (desinformación y uso inadecuado), y asuntos geopolíticos y económicos.

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar su negocio, su situación financiera y sus resultados, deben ser considerados juntamente con la información recogida en los estados financieros. Actualmente, la compañía ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes para adoptar una decisión de inversión informada. No obstante, la compañía está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de estos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección.

- **Riesgo**: La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia. La Compañía opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de no reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores poniendo en riesgo el cumplimiento de sus objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Luego del anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica (julio de 2024) sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando incrementos en la portabilidad de clientes.

  Acción de mitigación: se han desplegado proyectos especiales para mejoramiento de red móvil, blindaje de parque con productos de mayor capacidad y una oferta competitiva en el mercado. Así mismo, en asociaciones gremiales, la compañía ha expuesto la problemática del mercado buscando el mejoramiento de estas condiciones.

- **Riesgo:** La Compañía opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus negocios. La Compañía está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. Es así como los posibles cambios en la regulación de los precios de los servicios minoristas podrían generar limitaciones en la comercialización de servicios produciendo pérdidas ingresos o limitaciones en la capacidad de la Empresa para diferenciarse y competir en el mercado. Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Exoneración por cobros de reconexión Ley No. 219 que busca eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión)y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a que identifiquen adecuadamente a los titulares de sus productos, para impedir su uso en cometer delitos como fraude o suplantación, dicha iniciativa exigiría inversiones y haría responsable a los PRSTM de forma solidaria con las entidades financieras, cuando se cometa un delito usando sus servicios.

  Acción de mitigación: desde el gremio Asomóvil nos reunimos con el ponente para discutir la inconveniencia del proyecto de reconexión gratuita, debido a que la Corte Constitucional y la Comunidad Andina no permiten prestar un servicio gratis y su eliminación podría aumentar la incobrabilidad en los operadores. Presentamos un articulado alterno, que refuerza la regulación actual apuntando a recuperar los costos de la prestación del servicio. Igualmente, desde el gremio presentamos comentarios al proyecto de identificación de los titulares.

- **Riesgo:** La Compañía es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales. La Empresa opera en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible y pueden ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación de la empresa, ante su posible repercusión en los medios. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa. En particular, la Compañía es actualmente parte en determinados procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo interpuesta por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de renta y renta CREE, los cuales están siendo atendidos por los procedimientos y conductos respectivos.

Acción de mitigación: adopción de procesos y controles para minimizar contingencias y defensa judicial permanente.

- **Riesgo:** La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad. Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, la Compañía opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes. Así mismo, los ciberataques exitosos podrían conllevar la vulneración a la normativa de protección de datos aplicable, o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, trabas al desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones.

  Acción de mitigación: es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y medidas de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección, reacción y recuperación ante incidentes, implementando mecanismos que ayuden al cierre de brechas de seguridad y proyectos para resarcir la obsolescencia de componentes.

- **Riesgos**: La Compañía se ve expuesta a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto. La Compañía se ve expuesta a posibles pérdidas de valor de los activos asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, poniendo en riesgo los ingresos futuros asociados.

  Acción de mitigación: negociación activa con clientes para buscar alternativas de reestructuración de pagos y seguimiento a los acuerdos.

Materialización de riesgos

Los principales riesgos materializados durante el 2024 están relacionados con el impacto por corrección de declaración de impuestos del año 2017 y por fallos desfavorables en investigaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). En respuesta, la Compañía ha robustecido sus controles entre ellos; automatización de atención de respuestas sobre casos determinados, piloto de diagnóstico de reclamos, radicación en los diferentes puntos de entrada y salida de peticiones, quejas y reclamos, participación en el programa de autocomposición de la SIC, que permite gestionar denuncias de clientes antes de la apertura de los pliegos, entre otros.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Factores para la revelación de los riesgos:

- *Diversificación en los segmentos de negocio*

  Para enfrentar el riesgo que supone la diversificación en los segmentos de negocio, la Compañía adoptó una estructura organizacional basada precisamente en los tres principales segmentos que atiende.

  El segmento B2C se encarga de diseñar y comercializar las ofertas para el sector masivo. El segmento B2B atiende de manera integral a las empresas de Colombia con soluciones para las Pymes, grandes empresas y corporaciones. El segmento Mayoristas por su parte lleva la relación de la Compañía con los demás operadores de telecomunicaciones con quienes se tienen relaciones comerciales por ejemplo para el servicio de RAN mediante el cual un operador accede a la red de otro operador para ofrecer servicios a sus clientes.

- *Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes*

  El resultado operativo del año 2024 fue positivo, por lo que no se materializaron situaciones que afectaran el resultado al punto de hacer que fuera nulo o insuficiente. El sector de las telecomunicaciones ha estado impactado por el entorno macroeconómico, la alta participación de costos en moneda extranjera, la inflación y el incremento del salario mínimo a dos dígitos y las altas tasas de interés. El sector, tecnológicamente es muy dinámico, situación que con lleva a que la Compañía constantemente este tomando acciones para mitigar estos impactos.

- *Incumplimientos en el pago de pasivos.*

  El riesgo de un eventual incumplimiento en el pago de pasivos se mitiga mediante el manejo actual de índices de liquidez adecuados. Se cuenta con activos de alta liquidez, cartera sana compuesta de clientes sólidos y robustos con un buen comportamiento de pago. Así mismo contamos con cupos de crédito importantes con diferentes entidades financieras que permiten solventar a la Compañía ante cualquier eventualidad que se llegara a presentar.

- *Riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical.*

  Actualmente no se identifica ningún riesgo de este tipo.

- *Riesgo por adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Emisor cuyo costo resulte material para el Emisor.*

  Durante el ejercicio 2024, se llevaron a cabo inversiones estratégicas orientadas al fortalecimiento del negocio. La asignación de recursos se destinó principalmente a la adquisición de equipos y servicios en la infraestructura de telecomunicaciones, con el objetivo de respaldar el despliegue, expansión y sostenibilidad de la red de servicios

- *Riesgo por el impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del Emisor y sus Subordinadas.*

En el año 2024 la Comisión de Regulación de Comunicaciones expidió las siguientes normas:

Resolución 7285

Roaming Automático Nacional (RAN)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

1. Obligación de Suministro: Los proveedores deben ofrecer RAN en condiciones no discriminatorias y desagregarla a nivel municipal si es solicitado.
2. Reducción de Tarifas: redujo la tarifa que recibe el proveedor dominante de RAN de voz y datos.
3. Ampliación de Municipios: amplió el listado de municipios regulados de 460 a 498.

Derechos de Usuarios

1. Tarifas: Los usuarios pueden suscribirse a planes de retención, fidelización y recuperación, que deben ser publicados por los operadores en un micrositio accesible.
2. Portabilidad: amplió el horario de la ventana de cambio y se ajustaron los plazos de activación y cancelación
3. Atención al Usuario: ordenó atención en oficinas físicas al incumplir indicadores de calidad de datos 4G.

Competencia

1. Definición de OMR y OMV: Se ajustaron las definiciones, permitiendo a los operadores ser OMV en zonas sin permiso de espectro o sin uso de este.
2. Reporte de Infraestructura: Todos los operadores deben reportar la infraestructura pasiva utilizada y el dominante debe publicarla en su sitio web.

Resolución 7356

Registro de Números Excluidos: actualiza las disposiciones para que los ciudadanos puedan inscribirse y solicitar la exclusión de la recepción de mensajes comerciales o publicitarios a través de aplicaciones de mensajería, web, correo electrónico y llamadas telefónicas, para proteger los derechos de los usuarios, asegurando que no reciban comunicaciones no deseadas de carácter comercial

Resolución 7363

Define un aumento progresivo de los valores objetivo de los indicadores de calidad que los operadores deben cumplir, fijando objetivos alcanzables y realistas en materia de velocidades de carga y descarga para el servicio de datos móviles 4G, en municipios donde las velocidades no superaban los 9 Megabits por segundo (Mbps) de descarga y donde no se esperaba un despliegue de la tecnología 5G en el corto o mediano plazo

Resolución 7424

Modificó el listado de mercados relevantes susceptibles de regulación ex ante de la Resolución CRC 5050 de 2016, eliminando el mercado minorista “Voz Saliente Móvil”.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Segunda Parte - Desempeño Bursátil y Financiero

2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentre inscrita la Empresa

Durante el período correspondiente a este informe (2024) la variación en el precio de las emisiones fue la siguiente:

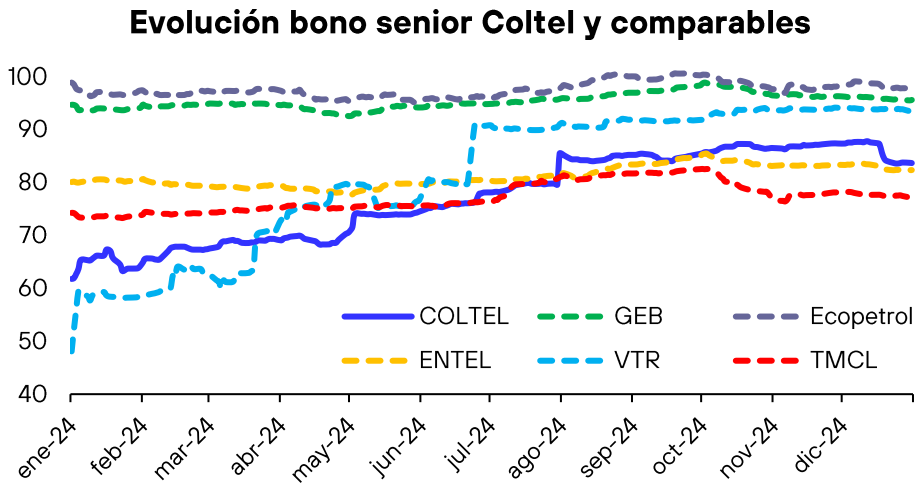

Fuente: Bloomberg, elaboración Telefónica.

El precio del bono senior presentó una variación del 35,5% a cierre de 2024 frente al 2023. Si bien siguió una tendencia similar a otros bonos comparables, sobre todo la de VTR, el bono de la Empresa (Coltel) tuvo un comportamiento alcista. Al mismo tiempo, la reducción de tipos de interés por parte del Banco de la República permitió que, en general los bonos del mercado colombianos se valorizaran con respecto al 2023.

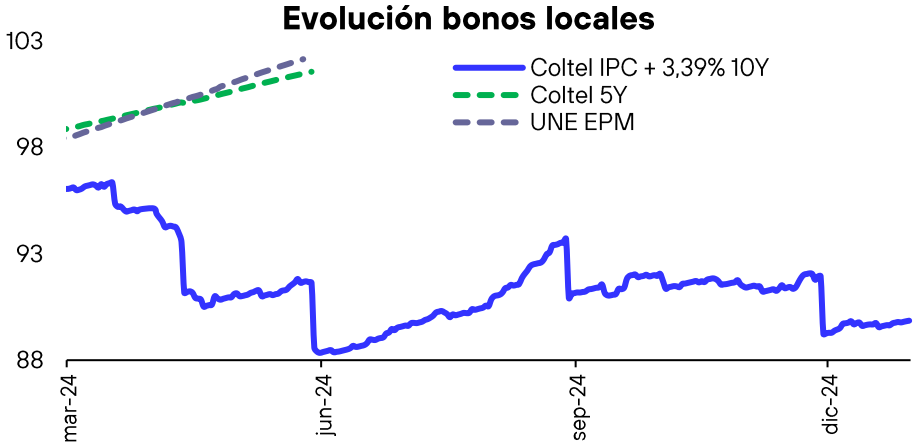

Fuente: Precia, elaboración Telefónica.

La emisión local que venció en mayo 29 del 2024 cerró con un precio de 101. De igual forma, el bono local IPC que vence en 2029 registró en 2024 una variación de -9,5%. Este comportamiento respondió a una menor inflación en Colombia, además que a nivel local la situación del sector telecomunicaciones se mantuvo ajustada ante la alta competitividad.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.2 Información sobre la participación en el capital del Emisor y otros asuntos materiales relativos a la estructura propietaria del capital

Conformación del Capital Social

Clases de acciones en circulación	Número de accionistas que son titulares de las clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones
Ordinaria	16	100%

Beneficiarios reales superiores al 25%

Beneficiarios Reales de un porcentaje igual o superior al 25% del capital Social	Clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social de la Empresa
Telefónica Hispanoamérica, S.A.*	Ordinarias	67,49937427%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ordinarias	32,49984282%

***Telefónica Hispanoamérica, S.A**.

Accionistas	País	Porcentaje
Telefónica S.A.**	España	100%

****Telefónica S.A.**

Es una compañía española que cotiza en el Mercado Continuo español y en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las bolsas de Nueva York y Lima a través de American Depositary Shares (ADSs), por lo que su participación accionaria está altamente diluida. De acuerdo con la información disponible en Telefónica S.A., se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica S.A., en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley española de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

La información relativa a las acciones de Telefónica, S.A. y a los instrumentos financieros de los que los Accionistas Significativos de la Compañía son titulares y que dan derecho a adquirir o transmitir dichas acciones, se encuentra disponible en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

No Distribución de dividendos

La Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en la reunión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024, aprobó "la no distribución de utilidades dado que al cierre del ejercicio 2023 no se generaron, de acuerdo con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

2.3 Información financiera del ejercicio

Ver anexos:

Anexo 1 Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2024.
Anexo 2 Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2024.
Anexo 3 Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.

2.4 Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa mostró un continuo fortalecimiento en la actividad comercial, con un crecimiento interanual en la planta de Banda Ancha del +5,2%. Este crecimiento, apalanca el sostenimiento de los ingresos operacionales provenientes de contratos con clientes.

Los clientes totales de la Empresa al cierre del 31 de diciembre de 2024 llegan a 24,4 millones y están distribuidos así:

- Clientes negocio móvil: ascienden a 20,8 millones (-3,1% interanual), en medio de una intensa dinámica competitiva y un entorno económico desafiante.

- Clientes del negocio fijo: ascienden 3,6 millones (-2,2% interanual). Se continúa transformado la conectividad fija a través de la fibra óptica, logrando una ganancia neta interanual de 270k accesos, lo que representa un crecimiento del +22,1% y alcanzando la cifra de 1,49 millones de clientes, que representan el 96% de la planta total de banda ancha (1,549 millones de clientes).

- Clientes de TV: ascienden a 849k, de los cuales los accesos de IPTV ascienden a 808k (95,3% del total de TV), presentando un incremento interanual del 11,1%.

Fuente: Indicadores Financieros Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2024 Nota 32 INDICADORES FINANCIEROS.

2.4.1 Variaciones materiales de los resultados de la operación.

Los ingresos totales de operación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 sumaron $6.683MM, presentando una disminución del 6,2% frente al año de 2023, en especial, debido a la mayor agresividad competitiva en el mercado, aspectos regulatorios y la reducción de la venta de terminales principalmente por la coyuntura económica del país.

Los ingresos provenientes de clientes fueron de $6.134MM, respaldados por la conectividad a través de la red de fibra óptica, servicios digitales en el segmento corporativo y la captura de valor del negocio fijo, principalmente por la aceleración del despliegue de red de fibra óptica. Por otro lado, los ingresos reflejan el desafío principalmente en la venta de terminales atribuida por decrecimiento de la actividad comercial y menores niveles de financiación, adicionalmente en el sostenimiento de proyectos del segmento corporativo, así mismo por la disminución en las tarifas de interconexión determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia a partir del inicio del año 2024.

Los otros ingresos de operación, que alcanzaron $548MM, presentaron un aumento del 24,6% frente al año anterior, principalmente por la venta de cobre, estrategia establecida por la Empresa para la modernización de la red apalancada con la conectividad con fibra óptica, el repliegue y el apagado planificado de la red de cobre.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los costos y gastos de operación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron de $5.131MM, mostrando una disminución del 7,8% en comparación con los $5.562MM del año de 2023. Esta reducción se debió principalmente a la optimización de los costos comerciales mediante canales más eficientes, la renegociación de contratos con aliados, eficiencias de recursos de forma transversal a nivel Empresa, la optimización en la disponibilidad de inventarios, la reducción de las tarifas en los costos con operadores móviles y menores costos de venta en terminales móviles.

El EBITDA, indicador que mide el rendimiento y el resultado operativo antes de las depreciaciones y amortizaciones, fue de $1.552MM durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, sin variación significativa respecto al año de 2023. Este resultado incluye el buen desempeño en los ingresos por servicios de fibra óptica y el sostenimiento de los servicios móviles en medio de la dinámica competitiva, así como la optimización del costo comercial, la eficiencia en gastos no comerciales y la renegociación de contratos con aliados, generando un margen positivo en los segmentos.

2.4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia.

Durante el año 2024 no se presentaron eventos que afectaran la liquidez y solvencia de la Compañía.

2.4.3 Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las *operaciones del Emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.*

La Compañía está expuesta a diversos factores que pueden afectar negativamente su negocio y situación financiera, tales como el entorno político y económico del país, la volatilidad del tipo de cambio, el incremento del riesgo soberano y cambios en la legislación local. Estos factores pueden impactar los resultados operativos, el flujo de caja y otras variables financieras. Además, la actividad económica local se ve influenciada por el contexto global, incluyendo tensiones geopolíticas, condiciones financieras más estrictas y fluctuaciones en los precios de las materias primas.

Aunque la recuperación del crecimiento económico y de la demanda privada en 2024 puede mejorar las perspectivas de mediano plazo, existen desafíos fiscales debido a menores ingresos y mayores gastos del Gobierno, lo que podría aumentar la percepción de riesgo del país, disminuir la confianza inversionista, generar volatilidad en los mercados financieros y presionar el tipo de cambio.

La operación, expansión y mejora de las redes, así como el desarrollo de servicios, la ejecución del plan estratégico, la implementación de nuevas tecnologías y la renovación de licencias, podrían requerir una financiación sustancial. Una disminución de la liquidez, dificultades en la refinanciación de la deuda o en la captación de nuevos fondos podrían obligar a la Compañía a usar recursos destinados a inversiones para pagar su deuda financiera. La financiación podría volverse más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones del mercado financiero, debido a políticas monetarias de los bancos centrales, subidas de tipos de interés, disminuciones en la oferta de crédito, incertidumbre política y comercial global, inestabilidad del precio del petróleo o deterioro de la solvencia y el comportamiento operativo.

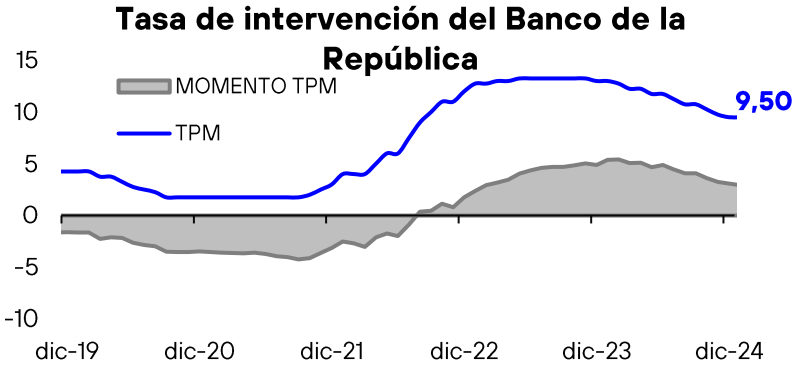

Fuente: BanRep, elaboración Telefónica.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

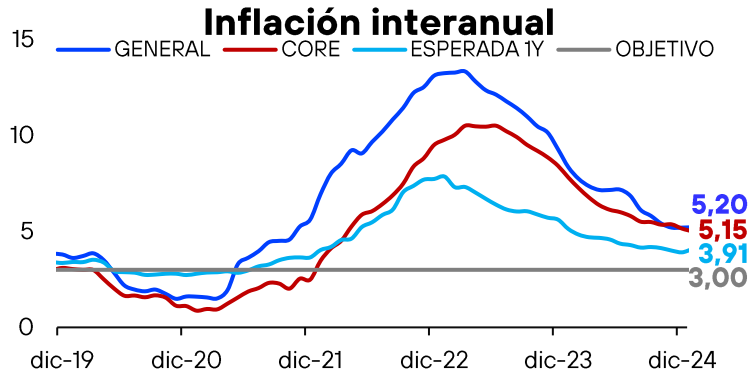

Fuente: BanRep y DANE, elaboración Telefónica.

2.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balance.

Durante el año 2024 no se presentaron operaciones efectuadas por fuera del balance. La Compañía no tiene al 31 de diciembre de 2024 avales, garantías en los contratos de deuda y las valoraciones de coberturas de futuros están incluidas en los estados financieros de la Compañía

2.5 Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.

Las inversiones en las sociedades en las cuales la Empresa tiene participación se presentan a continuación:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Participación directa	Al 31 de diciembre de 2024 Inversión	Al 31 de diciembre de 2023 Inversión
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	100%	10.607.723	10.513.499
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	51.300.822	59.436.247
				61.908.545	**69.949.746**

(1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene suscritas acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S.

Fuente: Estados Financieros Separados a 31 de diciembre de 2024, Nota 13 INVERSIONES EN SOCIEDADES.

Estas inversiones son permanentes, y son reconocidas al valor razonable según la variación patrimonial de cada sociedad.

Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. – Optecom S.A.S.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). La Compañía tiene una participación del 100% en el capital social. El objeto social comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S.A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla.
El riesgo de mercado para la Compañía, en relación con esta inversión está relacionado con la mayor o menor ejecución de los servicios prestados por esta sociedad y es controlado mediante las directrices y políticas del Grupo Telefónica, con las cuales se realiza seguimiento periódico incluyendo el presupuesto y planes de negocio, así como también los temas de financiación y operación.

Álamo HoldCo S.L.

Es una empresa extranjera en la cual la Compañía tiene el 40% de participación en su capital social, sin ser la controlante, es una firma de inversiones, que ofrece soluciones de manejo de activos, mercados de capital y aseguramiento. Esta sociedad, a su vez, tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Onnet Fibra Colombia S.A.S., prestador de servicios neutrales de conectividad por fibra óptica al hogar FTTH.

El riesgo de mercado de esta inversión está originado por la presencia de otros ISP (Internet Service Provider - Proveedor de servicios de internet), lo que puede representar, para Onnet Fibra Colombia S.A.S., un riesgo para su operación, ya que estos pueden ser atractivos para sus potenciales clientes. La manera de mitigarlo es mantener el foco en el aprovechamiento de la red, considerando que es el principal proveedor de red neutra en el país y apalancando el hecho de que tienen presencia en cerca de 90 municipios con alrededor de 4,5 millones de hogares pasados al finalizar 2024.

UniRed Colombia S.A.S.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P. suscribieron un acuerdo marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad "UniRed Colombia S.A.S." para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción.

La Sociedad UniRed Colombia S.A.S. tiene por objeto social principal la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2024, Nota 1 c) Operación Red única de Acceso Móvil

2.6 Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al Emisor

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2024, Nota 29 PARTES RELACIONADAS.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.7 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente documento.

Ver anexos:

Anexo 4 - Certificación expedida por el RL del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio de 2024.

Anexo 5 - Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno de 2024.

Anexo 6 - Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Tercera Parte - Prácticas de Sostenibilidad e inversión responsable

3.1. Análisis del Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3 - Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a una remuneración o retribución. Los honorarios son fijados por la Asamblea General de Accionistas, atendiendo la responsabilidad del cargo, la dimensión de la Compañía y las directrices del mercado. La Compañía no cuenta con sistemas de remuneración variable, bonos de contratación, incentivos por contratación, pensiones de jubilación ni con sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones para los miembros de la junta directiva.

Por otra parte, se informa que no se reconocen ni pagan honorarios a los miembros designados por el Grupo Telefónica que se encuentren vinculados laboralmente con el mismo.

En el Informe Anual de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo se informa anualmente la remuneración percibida por los miembros de la Junta Directiva en cada vigencia. A esta información se podrá acceder a través de la página https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/informe-de-cumplimiento-de-practicas-de-buen-gobierno-corporativo/ .

La Asamblea General de Accionistas designa a los miembros de la Junta Directiva con sujeción a lo previsto en los Estatutos Sociales y, mientras la sociedad esté inscrita en bolsa, a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y las normas que la modifiquen.

(i) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo.

La Junta Directiva está conformada por 10 miembros. Mientras la Compañía esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, los miembros de Junta Directiva no tendrán suplentes.

Al 31 de diciembre del 2024, la Junta Directiva de la Compañía tiene la siguiente composición:

Renglón	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	No independiente	19/12/2006
2	Fabián Andrés Hernández Ramírez	No independiente	7/10/2011
3	Idoya María Arteagabeitia González	No independiente	19/04/2024
4	Diego Colchero Paetz	No independiente	17/03/2016
5	Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	No independiente	9/08/2012
6	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5/11/2010
7	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	22/02/2007
8	Francisco Javier Quiroga Alba (*)	No independiente	19/04/2024
9	Juan Carlos Fernández Martínez	No independiente	23/12/2022
10	Por designar	Independiente	

(*) En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 19 de marzo de 2025, se designó como miembro de Junta Directiva de la Compañía a Hernando Chica Zuccardi en reemplazo de Francisco Javier Quiroga Alba.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Funciones principales de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Compañía, tiene dentro de sus funciones las de administrar los negocios sociales junto con los demás órganos sociales de la Compañía, aprobar su propio su propio reglamento y los reglamentos internos de la Empresa, presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance de ejercicio, determinar la estructura interna de la Empresa, planta de personal, régimen de remuneración. Igualmente, la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones el apoyo consultivo a la Asamblea General de Accionistas en temas tales como fusiones, colocación de acciones y aprobación de determinadas operaciones contractuales. Además, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva realiza la aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios y objetivos de gestión.

El reglamento de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página Web de la Compañía en el siguiente Link: https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-y-principios-de-negocio-responsable/.

Órganos de Apoyo

La Junta Directiva cuenta con un comité de apoyo denominado Comité de Auditoría. Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen que el Comité de Auditoría está compuesto por cinco miembros de la Junta Directiva: tres miembros serán los independientes y los dos restantes serán los miembros de la Junta Directiva que designe la Asamblea General de Accionistas. Así mismo, se indica que los miembros deben contar con conocimientos contables, financieros y otras materias.

No.	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	No independiente	19/12/2006
2	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5/11/2010
3	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	22/02/2007
4	Francisco Javier Quiroga Alba	No independiente	19/04/2024
5	Por designar	Independiente	

Conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, el Comité de Auditoría tiene como principales funciones la supervisión del cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual debe tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Compañía; velar por la preparación, presentación y revelación de la información financiera para que esta se ajuste a lo dispuesto por la ley. Adicionalmente, el Comité de Auditoría podría desempeñar las demás funciones que le sean señaladas por la Junta Directiva de la Compañía.

El reglamento del Comité de Auditoría se encuentra publicado en la página Web de la Compañía en el siguiente Link: https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-y-principios-de-negocio-responsable/.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(ii) Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la Alta Gerencia.

a. Perfiles de miembros de la Junta Directiva:

Miembro Junta Directiva	Perfil
Alfonso Gómez Palacio **Presidente de la Junta Directiva**	**CEO de Telefónica HISPAM - Miembro Patrimonial** Colombiano. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en Ciencias Políticas en el Loras College (Dubuque – USA) y en Impuestos en la Universidad del Rosario. Es el actual CEO de Telefónica HISPAM, lleva más de 17 años ocupando cargos directivos en empresas de Telecomunicaciones, participando activamente en la transformación de este sector en Colombia. Trabajó en la ETB, en su filial Colvatel, lideró la liquidación de la antigua Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM, y la creación de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES en donde posteriormente consolidó la consecución de Telefónica S.A. como socio estratégico del Emisor y su fusión con Telefónica Móviles de Colombia. **Otras designaciones** • Fue miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia. • Fue miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring. • Miembro de la Junta Directiva de Azul y Blanco S.A.
Fabián Andrés Hernández Ramírez	**Presidente CEO de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC- Miembro Ejecutivo** Colombiano. Abogado, actual Gerente General de Colombia Telecomunicaciones, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor. Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones –TELECOM- y la creación de Colombia Telecomunicaciones, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones y la fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017. Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación. También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de Colombia Telecomunicaciones –Plan de Negocio Responsable- y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo. **Otras designaciones** • Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring.
Idoya María Arteagabeitia González	**Director Global Legal Affairs & Digital Legal Transformation - Miembro Patrimonial** Española. Idoya Arteagabeitia es actualmente Director OBs Legal & Regulatory Affairs and Digital Business en Telefónica S.A. Posee un título en Derecho de la Universidad de Salamanca, pasando un año de estudios la Universidad de Maastricht (Países Bajos) y obteniendo un posgrado en Derecho Europeo y Comunitario. Fue admitida en los Servicios Legales del Gobierno Español como Abogada del Estado en 2002. Antes de unirse al Grupo Telefónica, trabajó en el bufete de abogados Pinsent Masons, donde era socia en su oficina de Madrid liderando el área de Finanzas, Fintech y Banca. Sirvió en el Servicio Legal del Gobierno Español en varios puestos: Audiencia Nacional de España; Ministerio de Justicia; Ministerio de Asuntos Exteriores y en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). Durante varios años también dirigió el Departamento Legal y fue la secretaria de la junta del Instituto

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	de Crédito Oficial (ICO), el banco público español, y sus afiliados, AxisPart, una compañía de gestión de fondos de capital de riesgo, y la Fundación ICO. Entre otras designaciones, se desempeñó como Directora no Ejecutiva de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), como Directora No Ejecutiva de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES). - Directora No Ejecutiva de Mercedes Benz Financial Services, EFC.
Diego Colchero Paetz	**Secretario General en Telefónica Tech – Miembro Patrimonial** Español. Licenciado en Derecho y Máster en Informática y Derecho. Tiene más de 20 años de experiencia en diversas responsabilidades jurídicas en distintas empresas y jurisdicciones del Grupo Telefónica. Previo a esto, ejerció como abogado en firmas nacionales e internacionales. Además, ha sido y es miembro de los órganos de administración de diversas empresas del Grupo Telefónica, principalmente en Europa y Latinoamérica, entre otras designaciones, se desempaña como consejero en Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L., Audertis Audit Services, S.L.U., Govertis Advisory Services, S.L.U., y como Director de Telefónica Tech UK & Ireland, Limited, Telefónica Tech Ireland Limited y Telefónica Tech Inc.
Martha Elena Ruíz Díaz-Granados	**Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam - Miembro Ejecutivo** Nacida en Bogotá D.C., Colombia. Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana. Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios. Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica. Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	implementación de centros de excelencia y de clientes regionales. **Otras designaciones** • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	**Miembro Independiente** Español. Socio fundador y Presidente del Comité Ejecutivo de Ramón y Cajal Abogados. En su perfil profesional se aúnan la práctica jurídica al servicio de las administraciones públicas, junto a una amplia experiencia en el sector privado, haciendo de él un reconocido experto en Derecho Procesal, Público y Mercantil y, en especial, es experto en Gobierno Corporativo de sociedades y en estrategia legal en operaciones de Mercado de Valores. Como abogado del Estado fue Director de la Asesoría Jurídica de la Delegación de Hacienda en Barcelona y Subdirector General de Recursos del Ministerio de Economía y Hacienda. Con posterioridad, ha formado parte de los Consejo de Administración de empresas como Aplicaciones Técnicas Industriales S.A., Portland Iberia S.A., Portland Morata de Jalón S.A., Radio Zaragoza S.A., Difusora de Información Periódica S.A., Unidad Editorial S.A., Telefónica Telecomunicaciones Públicas S.A.U. (Cabitel), Telefónica de Contenidos S.A.U., Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas Conmemorativos del V. Centenario del Descubrimiento de América S.A., Audiovisual Sport, S.A o la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior del Estado. Actualmente se desempeña como Secretario del Consejo de Administración de Renta 4 Banco S.A., con domicilio en Paseo de la Habana nº 74, 28036 Madrid. Con fecha de término de cargo, indefinida. Es importante también su labor en el mundo del arbitraje. Es árbitro titular de la Corte de Arbitraje Civil y Mercantil de Madrid, de la Cámara de Comercio de Madrid y de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París.
Francisco Javier Azqueta Sánchez Arjona	**Miembro Independiente** Español. Licenciado en Ciencias Económicas (Universidad Complutense de Madrid). Desde su constitución en 1986, ha sido Director General de BETA CAPITAL S.A., Grupo que incluía sociedad de valores, y Bolsa y gestora de fondos de inversión y

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	pensiones. Ha ocupado los siguientes puestos de relevancia: Director Financiero en PAPELERA DE ARAXES, S.A., fábrica de papel de Tolosa (Guipúzcoa). Director Financiero y de Compras del grupo inmobiliario y hotelero, PROMOCIONES EUROBUILDING, S.A.
Francisco Javier Quiroga Alba	**Asesor del Despacho – Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Miembro Patrimonial** Colombiano. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. En la actualidad se desempeña como Asesor del Despacho en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público colombiano. Su carrera profesional inició en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como Analista de Banca de Inversión. Desde entonces, ha ocupado los siguientes cargos: Asociado de Colaboración Público-Privada y Asesor de Estrategia y Fusiones y Adquisiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Consultor de la ONG WaterAid; Profesor Asistente en la Universidad de California, Berkeley, en Estados Unidos; y CEO Interino de Previsora Seguros S.A. Cuenta con un Maestría en Finanzas Corporativas del CESA y un Máster en Prácticas de Desarrollo de la Universidad de California, Berkeley. Fue beneficiario de la Beca del Programa "Emerging Leaders in the Americas" de la Universidad de Calgary en Canadá. En la actualidad se desempeña como Jefe de Gabinete del Ministerio de Hacienda y Crédito Público colombiano. **Otras designaciones:** Es Miembro de la Junta Directiva de Urrá S.A. E.S.P. y hace parte de la Junta Directiva de Servicios Postales Nacionales.
Juan Carlos Fernández Martínez	**Asesor de la Presidencia para asuntos empresariales y el sector privado Miembro Patrimonial** Es Politólogo de la Universidad Javeriana de Bogotá y becado del Programa Balboa de Jóvenes Periodistas Iberoamericanos de Madrid, España. Ha adelantado estudios en gestión de negocios en la Universidad de Miami. Desde 2000, ha tenido relacionamiento con empresarios latinoamericanos a través de los cargos que ha desempeñado en grupos de comunicación como la revista regional América Economía, el periódico El Espectador y el conglomerado que compone a Caracol Televisión.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Durante los últimos 22 años ha vivido en Miami, Madrid, Ciudad de Panamá y Bogotá, donde ha adquirido una experiencia multicultural. Actualmente, es el asesor de la Presidencia para asuntos empresariales y el sector privado.

Los perfiles de los miembros de la Junta Directiva se encuentran publicados en la página Web de la Compañía en el siguiente Link:: Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC | Telefónica Colombia (telefonica.co). Se precisa que la información publicada en el mencionado link se encuentra en proceso de actualización teniendo en cuenta las nuevas designaciones de miembros de junta directiva realizadas por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria de celebrada el 19 de marzo de 2025.

b. Perfiles Representantes Legales:

Representante Legal	Perfil
Fabián Andrés Hernández Ramírez	**Representante Legal Principal** **Gerente General de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.** Colombiano. Abogado, actual Gerente General de Colombia Telecomunicaciones, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor. Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones. Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones –TELECOM- y la creación de Colombia Telecomunicaciones, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones y la

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017. Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación. También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de Colombia Telecomunicaciones –Plan de Negocio Responsable- y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo. **Otras designaciones** • Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring.
Martha Elena Ruíz Díaz-Granados	**Primer Suplente del Representante Legal** **Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam** Nacida en Bogotá D.C., Colombia. Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana. Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios. Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica. Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	implementación de centros de excelencia y de clientes regionales. **Otras designaciones** • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
María Carolina Navarrete Pérez	**Segundo Suplente del Representante Legal** **Director Marketing B2B de Telefónica Hispam** Colombiana. Tiene más de 18 años de experiencia en puestos gerenciales y ejecutivos en el sector de las telecomunicaciones tanto en Colombia como en Francia. Economista con un MBA de la École Superieure de Commerce de Paris (ESCP). Se ha caracterizado por liderar procesos de cambio en las organizaciones y por su compromiso en asegurar la satisfacción del cliente final. Se ha desempeñado como Directora de Marketing B2B y Directora B2B de Colombia Telecomunicaciones. En la actualidad es Directora del Área de Marketing del Segmento B2B de Telefónica Hispanoamérica.
Sigifredo Campo Hidalgo	**Tercer Suplente del Representante Legal** **Director de Control y Gestión de Colombia Telecomunicaciones** Colombiano. Contador Público, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones en Planeación Financiera, Estrategia, Esquemas de Negociación, Marketing, con énfasis en Finanzas y Control de Gestión, evaluación y formulación de proyectos. Habilidades en liderazgo de equipos, comunicación asertiva, habilidades de gestión y enfoque en resultados. En su experiencia profesional se desempeñó como auditor regional en la Contraloría General de Antioquia, Buriticá, en Edatel S.A. En 2004 se incorporó a Colombia Telecomunicaciones como Jefe de Telefonía Local, posteriormente se desempeñó como Jefe de Planificación y

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Control de Gestión de Telefonía Local. Actualmente se desempeña como Director de Control y Gestión.

Los perfiles de los representantes legales se encuentran publicados en la página Web de la Compañía, en el Link: https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/representantes-legales/

(iii) Alta Gerencia o Comité Ejecutivo de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Oficial de Cumplimiento

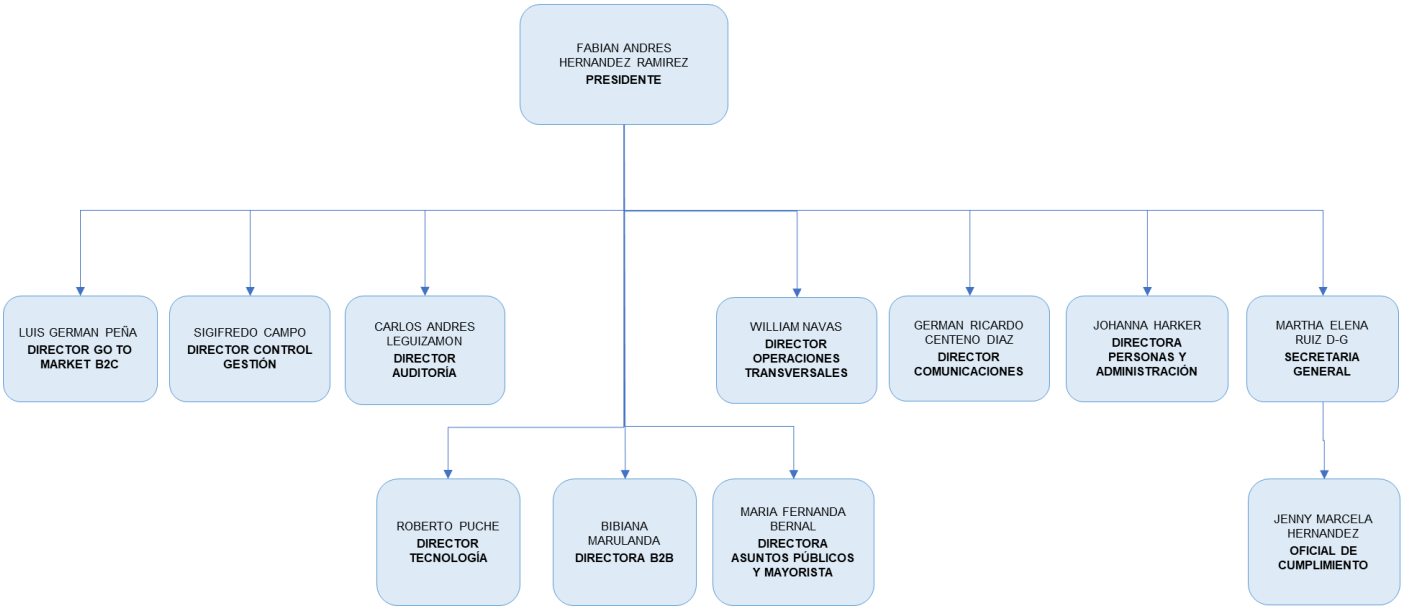

a. Principales funciones de cada una de las áreas que componen la Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento

- **Dirección Go to Market B2C:** Planificar, dirigir, coordinar y controlar a nivel nacional en todas las regiones del país, la estrategia de comercialización, atención al cliente y mercadeo para los productos en todos los segmentos y canales B2C de la Compañía. Con el propósito de asegurar el cumplimiento de la actividad comercial de ventas definida en el plan de negocio, maximizar los ingresos y alcanzar los objetivos de atención y promesa a los clientes del segmento, bajo las políticas globales de la corporación.

- **Dirección Control de Gestión:** Dirigir, controlar y optimizar la utilización de recursos financieros de la Compañía, así como establecer los controles que permitan asegurar los ingresos y la minimización del fraude, con el propósito de velar por la maximización de la rentabilidad, el cumplimiento de los objetivos trazados y de las políticas de la Empresa.

- **Dirección Auditoría:** Dirigir y velar por el establecimiento de políticas y programas de auditoría, intervención e inspección en cada una de las áreas, con base en políticas corporativas de la Empresa, para contribuir a identificar mejoras en los procesos, el cumplimiento de normatividad y de códigos de ética para mitigar los riesgos que afecten tanto a la eficiencia operacional de la Compañía como al cumplimiento de leyes y regulaciones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- **Dirección Operaciones y Procesos Transversales:** Dirigir y establecer lineamientos para el soporte a la operación comercial en los procesos de Facturación, Recaudo y Cobranza; BackOffice y Logística; así como los procesos de Transformación Digital y Agilidad de la organización, a través de la búsqueda constante de eficiencias que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.

- **Dirección Comunicaciones:** Planificar, dirigir y coordinar la estrategia de comunicación interna y externa, así como el relacionamiento público de la Compañía y sus filiales en Colombia, garantizando la coherencia y oportunidad de los mensajes dirigidos a audiencias externas como internas de la compañía con todos los medios de comunicación.

- **Dirección Personas y Administración:** Dirigir y controlar la definición e implementación de la estrategia global y local de recursos humanos y del área administrativa para Telefónica Colombia y sus filiales, teniendo en cuenta los lineamientos de la casa matriz, con el propósito de asegurar un pool de talento humano con las capacidades, competencias y motivación requeridas por el negocio, así como los procesos administrativos de la organización, a través de la búsqueda constante de la calidad en el servicio al cliente interno y la disponibilidad de los recursos administrativos que requiere la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos.

- **Secretaría General:** Acompañar la operación para dar viabilidad legal a sus iniciativas, optimizar sus recursos y evitar la exposición de contingencias. Garantizar que la operación de la Compañía se enmarque en las disposiciones legales, estatutarias y directrices del Grupo Telefónica. Proteger las líneas de negocio. Asesorar y acompañar las operaciones de la Compañía en Colombia desde la perspectiva legal, con el fin de viabilizar sus iniciativas y proyectos, minimizar los riesgos e impactos en la operación.

- **Dirección Tecnología:** Planificar, dirigir y coordinar los servicios de Operación de Red (desde la gestión, mantenimiento y calidad), desarrollo de Redes al Hogar, asegurando el despliegue fijo y móvil, la operación y el acceso fijo con el propósito de garantizar la disponibilidad de los servicios en los tiempos y con las especificaciones de calidad establecidas. Así mismo, dirigir y coordinar los servicios y la operación de TI para Telefónica Colombia, optimizando la operación, asegurando la disponibilidad de las herramientas, facilitando el desarrollo de nuevos productos y servicios de la Compañía; alineado a la estrategia definida, el presupuesto asignado y la consecución de los resultados del negocio.

- **Dirección B2B:** Planificar, dirigir y controlar la gestión de mercadeo, comercial, ingeniería, implantación y de atención técnica y comercial al segmento Empresas (pequeñas, medianas y grandes empresas) a través de una propuesta de valor diferenciada y competitiva, a fin de asegurar la consecución de los presupuestos anules (ingresos, gastos, OIBDA y CAPEX), su crecimiento rentable y sustentable en el largo plazo, en línea con los objetivos globales de la Compañía.

- **Dirección Asuntos Públicos y Mayorista:** Planificar, dirigir y controlar la ejecución de la estrategia de análisis del entorno legal, regulatorio y de competencia, así como la estrategia comercial del sector mayorista y la influencia de los actores clave externos e internos, siguiendo los principios y políticas de la corporación, con el propósito de alcanzar los objetivos presupuestales del área, y lograr proactiva y oportunamente incidir en la definición de leyes y regulaciones para el beneficio de la Compañía. Al igual que la debida diligencia para el cumplimiento de las disposiciones del sector y actuar para prevenir o corregir prácticas de competencia que pongan en riesgo la operación o su posición competitiva.

  Dirigir y controlar la gestión social de Colombia Telecomunicaciones, a través de su fundación y el plan de relaciones institucionales de la Fundación Telefónica en la región con el fin de maximizar el impacto y sostenibilidad y potenciar la reputación de la fundación y por ende de Telefónica Movistar.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- **Oficial de Cumplimiento:** Conducir el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Programa de Cumplimiento de la Compañía, de acuerdo con el modelo de Compliance del Grupo Telefónica, y la normatividad vigente, por medio de la adopción y seguimiento de medidas de prevención, reacción, respuesta y remediación ante riesgos relevantes de incumplimiento, atendiendo a las obligaciones aplicables relativas a la ética e integridad empresarial. Para efectos de estructura organizacional la posición se encuentra ubicada en la Secretaria General, con funciones de reporte al Comité de Auditoría de la Junta Directiva y Junta Directiva.

b. Perfiles Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento:

Miembro Comité Ejecutivo	Perfil
Sigifredo Campo	**Director Control de Gestión** Colombiano. Contador Público, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones en Planeación Financiera, Estrategia, Esquemas de Negociación, Marketing, con énfasis en Finanzas y Control de Gestión, evaluación y formulación de proyectos. Habilidades en liderazgo de equipos, comunicación asertiva, habilidades de gestión y enfoque en resultados. En su experiencia profesional se desempeñó como auditor regional en la Contraloría General de Antioquia, Buriticá, en Edatel S.A. En 2004 se incorporó a Colombia Telecomunicaciones como Jefe de Telefonía Local, posteriormente se desempeñó como Jefe de Planificación y Control de Gestión de Telefonía Local Gerente. Actualmente se desempeña como Director de Control y Gestión.
Martha Elena Ruiz Diaz-Granados	**Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam** Nacida en Bogotá D.C., Colombia. Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana. Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios. Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica. Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Otras designaciones • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
María Fernanda Bernal Natalia	**Directora Asuntos Públicos y Mayoristas** a Dra. María Fernanda Bernal es abogada, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y en Gestión y Regulación de las TIC de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con una experiencia de más de 20 años en el sector de las telecomunicaciones. Ingresó a Telefónica en el año 2008 a la Gerencia de Regulación. En el 2013 asumió la responsabilidad de la Gerencia de Gestión Legal de Telecomunicaciones y Competencia, experiencia que la llevó a ocupar el cargo de Directora de Regulación para Colombia Telecomunicaciones en el año 2018. A partir del año 2021 asumió adicionalmente la responsabilidad de la Dirección de Cumplimiento Regulatorio para Telefónica Hispanoamérica. Actualmente ocupa la posición de Directora Asuntos Públicos y Mayoristas desde agosto 2024, siendo responsable de la definición estratégica de la compañía de acuerdo con el entorno regulatorio de las telecomunicaciones y el sector mayorista, así como de la gestión social a través de la Fundación Telefónica en Colombia.
Luis German Peña	**Director Go to Market B2C** Colombiano, Cuenta con más de 23 años en el grupo Telefónica, ocupando posiciones estratégicas en la dirección de Mercadeo. Es Ingeniero Industrial con Maestría en Investigación de Mercados de la Universidad de los Andes (1994). Su amplia experiencia en el sector, como en el desarrollo de estrategias de mercadeo de alto impacto en los ingresos operacionales de la compañía, lo han llevado desde abril de 2021 a asumir la responsabilidad de gestionar los canales comerciales en su integridad (Mercadeo, Atención, Ventas y Business Intelligence) para la operación de Telefónica en Colombia.
Bibiana Maria Marulanda Alvarez	**Directora B2B** Colombiana. Es Administradora de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales), Especialista en Gerencia Financiera de la

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Universidad Autónoma de Manizales y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios – MBA de la Universidad Sergio Arboleda. Su experiencia en el diseño, ejecución y medición de estrategias comerciales y de mercadeo, orientadas a incrementar los índices de rentabilidad, posicionamiento de marca y sostenibilidad del negocio, junto con sus más de 18 años gerenciando proyectos de alto impacto a nivel organizacional, la posicionan como directora del segmento B2B, liderando la gestión comercial, de atención y mercadeo para los clientes de Empresas (pequeñas y medianas) y Corporaciones de la operación de Telefónica en Colombia. En su experiencia profesional se desempeñó en las áreas de control de gestión y planificación financiera en Alpina s.a. posteriormente pasó al área de Telecomunicaciones en la Empresa OLA (Actualmente TIGO) como responsable del área de Pricing del segmento Masivo, así mismo asumió diferentes roles en esta empresa en el área de mercadeo como responsable Producto Prepago, Pospago y Terminales, así como en áreas Retención y Fidelización. Posteriormente pasó a Telefónica Movistar como Gerente de segmento Prepago, luego tomó la posición de Directora de mercadeo B2B y desde Enero 2022 se desempeña como Directora de segmento B2B.
Roberto Arturo Puche Palacio	**Director Tecnología** Colombiano. Ingeniero Electrónico de la Pontificia Universidad Javeriana (1994), con Maestría en Administración de la Universidad de Los Andes (1998). Con más de 19 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones. Sus 29 años de experiencia en organizaciones multinacionales, lo posicionan como responsable de Tecnología para la operación de Telefónica en Colombia, asumiendo el direccionamiento estratégico de la Operación de Red, el desarrollo de Redes al Hogar y los servicios integrales de Tecnologías de la Información para la organización.
German Centeno Díaz	**Director Comunicaciones** Colombiano. Germán ocupa la posición de Director de Comunicaciones para Telefónica Colombia desde 2006, tras ser vinculado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones como Gerente de Comunicaciones en el 2002. Es graduado en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria de las Comunicaciones en Colombia. Tras desempeñarse exitosamente como Director de Comunicaciones para Colombia, desde febrero 2021 es responsable de liderar estratégicamente la función de Comunicaciones para el agregado de los 8 países (Colombia,

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Uruguay, Chile y México) que conforman el grupo de Hispanoamérica en Telefónica.
Carlos Andrés Leguizamón Serna	**Director Auditoría** Carlos es Ingeniero de sistemas de la Universidad San Buenaventura de Cali (2001), cuenta con una Maestría en Dirección Financiera y tiene estudios complementarios en Dirección Estratégica y Gestión de Personas. Tiene 22 años de experiencia en Auditoría Interna, donde ha tenido un desarrollo profesional en la Compañía. Su trayectoria le ha permitido participar en iniciativas estratégicas en Movistar Colombia, proyectos Corporativos en España y Brasil relacionados con desarrollo de software e indiciadores de seguridad y la coordinación para el uso de una herramienta basada en inteligencia artificial para la determinación de muestras de Auditoría.
William Navas Ojeda	**Director Operaciones y Procesos Transversales** William es Ingeniero Industrial de la Universidad INCCA de Colombia, especialista en Mercadeo de Servicios de la universidad Militar Nueva Granada y cuenta con un MBA EMBA de la Universidad Sergio Arboleda de Colombia. Sus amplias habilidades de liderazgo y experiencia de más de tres años en gestión de la innovación, estrategias de crecimiento, transformación digital, con alta orientación al cumplimiento de resultados, así como su experiencia 22 años en estratega en operaciones de facturación, recaudo, riesgo, cartera y en procesos de áreas comerciales, lo posicionan hoy como responsable de la Dirección de Operaciones y Procesos Transversales para Colombia, después de haber ocupado posiciones como Gerente de Riesgo Crediticio para Colombia Telecomunicaciones en el 2012, hasta ser responsable de las operaciones transversales y digitalización para Hispam hasta diciembre 2024.
Johanna Harker Garcia	**Directora Personas y Administración** Colombiana. Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana. Cursó en la Universidad de los Andes los diplomados en Gerencia Estratégica de Ventas e Internet para hacer negocios. Vivió 4 años en París, donde realizó estudios de Historia del Arte, Historia Moderna de Europa y Civilización Francesa en el Instituto Católico de París. Se desempeñó como asesora jurídica de Fenalco, trabajó en el sector financiero, en Conavi en el área de Control de Cartera y en el Banco Comercial Antioqueños como Trader de Mesa de Divisas y Gerente de Banca Corporativa. Durante más de 7 años trabajó en el área comercial de empresas como ETB y Smurfit Kappa Cartón de Colombia.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Desde agosto de 2011 se vinculó a Wayra Colombia, Aceleradora de Startups y Fondo de Inversión de Venture Capital del Grupo Telefónica, desempeñando en los últimos años el cargo de Directora, liderando la estrategia de innovación abierta de Telefónica a través de emprendimientos digitales. En mayo de 2020 ingresa a Telefónica Colombia como Directora del área de Personas y Administración.

Jenny Marcela Hernández G.	**Oficial de Cumplimiento.** Colombiana. Contador Público de la U. Javeriana, Especialista en Control Organizacional y de Gestión de la U. de los Andes, Máster en Gestión de Riesgos del Ealde, con amplia experiencia en Compliance, FCPA, gestión de Riesgos, LAFT, Control Interno (COSO) y Control financiero SOX. En su experiencia profesional se desempeñó como Auditor Externo de empresas multinacionales en KPMG y en el área de control interno de Compañías del Grupo Corona. Actualmente se desempeña como responsable del área de Compliance en Colombia Telecomunicaciones, Fundación Telefónica y ha acompañado la implementación y mantenimiento de los modelos de gestión de Cumplimiento en otras Compañías del Grupo en Colombia (Optecom S.A.S., Telefónica Factoring, Telefónica Global Solution, Telefónica Global Technology, y Onnet Fibra Colombia).

(iv) Criterios de independencia adoptados por el Emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el Emisor.

Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva establecen la obligatoriedad de que el 25% de los miembros sean independientes, acogiendo el criterio de independencia y los requisitos establecidos en la Ley 964 de 2005.

Adicionalmente, los miembros independientes de la Junta Directiva deberán otorgar una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la alta gerencia, instrumentada a través de su carta de aceptación y, (ii) de la independencia del candidato respecto a la Junta Directiva.

(v) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo.

Reuniones de Junta Directiva

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum
161	Febrero 22 de 2024	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dr. Luis Prendes Arroyo	80%

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

		Dra. Martha Elena Ruíz Díaz-Granados Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	
162	Abril 29 de 2024	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dra. Idoya Arteagabeitia González Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Pedro Ramón Y Cajal Dr. Javier Azqueta Dr. Francisco Javier Quiroga Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	90%
163	Junio 24 de 2024	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dra. Idoya Arteagabeitia González Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Javier Azqueta Dr. Francisco Javier Quiroga Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	80%
164	Agosto 30 de 2024	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dra. Idoya Arteagabeitia González Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Javier Azqueta Dr. Francisco Javier Quiroga Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	80%
165	Octubre 29 de 2024	Dr. Alfonso Gómez Dr. Fabián Andrés Hernández Dra. Idoya Arteagabeitia González Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Javier Azqueta Dr. Francisco Javier Quiroga Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	80%
166	Diciembre 13 de 2024	Dr. Alfonso Gómez	80%

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

		Dr. Fabián Andrés Hernández Dra. Idoya Arteagabeitia González Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Dr. Javier Azqueta Dr. Francisco Javier Quiroga Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	

Reuniones de Comité de Auditoría

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum
70	14 de febrero de 2024	Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales	60%
71	22 de abril de 2024	Dr. Pedro Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Francisco Javier Quiroga Alba	80%
72	26 de agosto de 2024	Dr. Pedro Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Francisco Javier Quiroga Alba	80%
73	22 de octubre de 2024	Dr. Pedro Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Francisco Javier Quiroga Alba	80%
74	9 de diciembre de 2024	Dr. Pedro Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Francisco Javier Quiroga Alba	80%

(vi) Evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la Alta Gerencia.

Evaluación de la Junta Directiva.

Según lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva, la Junta Directiva de la Compañía realizará una evaluación de su gestión anualmente, mediante el mecanismo que para ello defina la misma Junta. La autoevaluación contempla entre otras, la participación activa y la asistencia de sus miembros a las reuniones, el conocimiento que tengan respecto de los principales aspectos de la Compañía y el seguimiento que hagan a las decisiones que tome este órgano social y su contribución a definir las estrategias y proyección de la Compañía.

Los resultados de la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva se incluyen en el Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo 2024, el cual se publica en la página web de la Compañía.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Evaluación de la alta gerencia.

El proceso de gestión de desempeño de la alta gerencia es un proceso continuo que se inicia con el registro de El proceso de gestión de desempeño de la alta gerencia es un proceso continuo que se inicia con el registro de objetivos y finaliza con la evaluación anual por parte del líder. Este proceso se aplica para todos(as) los(as) colaboradores de la Compañía, sin excepción y se gestiona a través de la herramienta la Web de Personas en el módulo de Performance, de acuerdo con el cronograma local comunicado a través de los canales de comunicación interna. De esta forma se apoya a los procesos y objetivos del negocio, alineando los objetivos individuales con los del área y los de la Compañía. Por otra parte, se potencian las conversaciones continuas de desarrollo y el feedback entre jefes y colaboradores(as).

La gestión de desempeño supone (i) la concertación de metas, (ii) el seguimiento periódico de los resultados, (iii) el desarrollo de planes de mejoramiento personal y grupal, y (iv) una evaluación y retroalimentación periódica de esta manera la suma de objetivos de todos los empleados y la manera cómo se logra favorece la creación de una cultura de excelencia, alineada a la organización y la lleva a conseguir un desempeño óptimo.

(vii) Mecanismos implementados por el Emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El Código de Buen Gobierno Corporativo establece que, "de conformidad con la ley, los administradores deberán abstenerse de participar, por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses". En relación con la Junta Directiva, sus integrantes deberán declarar sus conflictos de interés ante los demás miembros del órgano de gobierno, quienes deberán decidir sobre la posibilidad del declarante de intervenir en el asunto respecto del cual se produce el presunto conflicto. Deberán declarar, entre otros, cualquier acto respecto del cual exista conflicto de interés, incluidas aquellas referentes a su participación en otras juntas o su participación accionaria cruzada con proveedores u otros grupos de interés.

En lo referente al alto nivel de la Compañía, el Grupo Telefónica cuenta con una Política Corporativa relativa a la participación de Directivos y Gerentes en Consejos/Órganos de Administración de Compañías Externas, conforme a la cual, los Directivos y Gerentes tienen permitido participar en dichos entes, siempre y cuando se garantice la inexistencia de conflictos de intereses y se obtengan las autorizaciones de los órganos pertinentes.

Ahora bien, aquellos administradores que ostentan la condición de colaboradores de la Compañía deben observar lo previsto en la Normativa Corporativa de Conflictos de Interés. En este caso, los administradores deben declarar sus conflictos de interés en dos (2) oportunidades: (i) durante el proceso de selección por medio del diligenciamiento del formato de aceptación de la Normativa de Conflictos de Interés y (ii) en cualquier momento en el que se produzca un posible conflicto, a través de la herramienta de declaración de conflictos de interés del Grupo Telefónica. Un conflicto de interés incluirá cualquier situación en la que un interés personal, directo o indirecto, influya, pueda influir o aparentemente influya en sus decisiones profesionales.

De acuerdo con la Normativa de Conflictos de Interés, el conflicto de interés incluye aquellas situaciones derivadas "de parentesco, la participación en sociedades ya sea en su capital o en sus órganos de gestión y/o administración, o por cualquier otra causa que el Sujeto Afectado considere que limita o condiciona su capacidad de decisión objetiva en el desempeño de sus funciones". Sin perjuicio de lo anterior, en la declaración de conflictos de interés efectuada por colaboradores durante el proceso de selección, a éstos les es requerida expresamente la información relativa a relaciones de parentesco y vínculos contractuales y/o legales con contratistas, proveedores o competidores de la Compañía, entre otros.

La Gerencia de Cumplimiento es la responsable de llevar a cabo el análisis correspondiente, emitir la conclusión respecto de la existencia de conflicto y, de ser el caso, impartir las recomendaciones a que haya lugar para mitigar el riesgo derivado de su existencia.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(viii) Mecanismos implementados por el Emisor para la realización de operaciones con Partes relacionadas.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo, la Compañía debe cumplir con determinadas condiciones al momento de llevar a cabo operaciones con partes relacionadas. Entre ellas, se destaca que dichos contratos deben ser aprobados por la Junta Directiva salvo que los mismos sean celebrados en condiciones de mercado atendiendo a criterios objetivos, tal como se le exigirían a cualquier tercero o sean resultado de procesos de selección objetiva. En estos casos el contrato debe ser reportado a la Junta Directiva en la reunión siguiente a la celebración del contrato

Por otra parte, las principales operaciones con empresas del Grupo Telefónica se incluyen en el Informe de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, que se presenta a la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas anualmente.

(ix) Honorarios acordados con el revisor fiscal

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2024 los accionistas fijaron los honorarios de PwC Contadores y Auditores S.A.S., revisor fiscal de la Compañía, para el período entre el 1 de abril de 2024 y el 1 de abril de 2025, hasta por la suma de $2.480.000.000. En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 19 de marzo de 2025, se adicionaron los honorarios de PwC Contadores y Auditores S.A.S., para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 1 de abril de 2025, en la suma de COP $27.835.000.

(x) Funcionamiento del Sistema de control interno.

Para la Compañía, el Control Interno es un elemento esencial de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, un mecanismo de control organizacional. La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno conformado por el conjunto de elementos de la organización, incluyendo los recursos, sistemas de información, procesos, cultura, organigramas, políticas y metas, entre otros, que, tomados integralmente, apoyan a las personas y a la organización al logro de sus objetivos, con sujeción a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos Sociales.

Responsables del Control Interno

El Sistema de control interno cuenta con un conjunto de órganos que a su vez hacen parte del modelo de buen gobierno, dichos órganos son:

a. **Junta Directiva:** Corresponde a la Junta Directiva, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que se deban implementar, así como ordenar y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la Compañía, permitiéndole desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

b. **Alta Gerencia –Dirección**: Corresponde al gerente general y a los directores de la Compañía implementar y cumplir fielmente las medidas y procedimientos de control Interno que se adopten. De conformidad con lo anterior corresponde a la Dirección:

   i. Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva u órgano equivalente en relación con el Sistema de Control Interno.
   ii. Comunicar las políticas y decisiones adoptadas por la Junta Directiva u órgano equivalente, a todos y cada uno de los funcionarios dentro de la organización, quienes en desarrollo de sus funciones y con la aplicación

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

de procesos operativos apropiados, deberán procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los lineamientos por ella establecidos.

iii. Poner en funcionamiento la estructura procedimientos y metodologías inherentes al Sistema de Control Interno, en desarrollo de las directrices impartidas por la Junta Directiva, garantizando una adecuada segregación de funciones y asignación de responsabilidades.

iv. Fijar los lineamientos tendientes a crear la cultura organizacional de control, mediante la definición y puesta en práctica de la políticas y controles suficientes, la divulgación de las normar éticas y de integridad dentro de la Compañía y la definición y aprobación de canales de comunicación, de tal forma que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo.

v. Proporcionar a los órganos de control internos y externos, toda la información que requieran para el desarrollo de su labor.

vi. Establecer y mantener adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberán diseñar procedimientos de control y revelación para que la información financiera sea presentada en forma adecuada.

vii. Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la entidad.

La Dirección es la responsable del control interno, aun cuando las actividades de control interno se conduzcan por niveles inferiores de la Compañía.

La Dirección velará por mantener una cultura de autocontrol sobre las operaciones de la misma.

c. Auditoría Interna: Corresponde a auditoría interna evaluar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, del sistema de control interno y proponer a la Dirección, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva los mecanismos adecuados para fortalecer el control interno mediante la presentación del Plan de Auditoría anual. La Compañía cumple con todas las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna y, en consecuencia, con la certificación de calidad del Instituto Internacional de Auditores Internos - IIA.

d. Cumplimiento: El sistema de supervisión del Control Interno se complementa con las funciones que, en relación con dicho Control Interno, están asignadas al área de Compliance en la Política que regula el Estatuto de la Función de Cumplimiento. Dicha área, se configura como un área independiente de la gestión de la Compañía y reporta al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, es la encargada de desarrollar el programa de cumplimiento de la Compañía, incluyendo funciones de prevención, reacción y respuesta, y, asimismo, es la competente para realizar las siguientes funciones:

I. Coordinar y revisar la consistencia del marco normativo interno de la Compañía e incentivar el desarrollo y la supervisión de normas de reforzamiento del control interno y promover las acciones que favorezcan la actualización y comunicación de aquellas.

II. Supervisar los controles sobre salidas de fondos.
Responder por las investigaciones que deriven del "Sistema Interno de Información", cuando concurran razones o indicios suficientes para concluir que se podría haber cometido una potencial infracción del marco normativo, en los términos previstos en la Política que regula el Estatuto de la Función de Cumplimiento.

(xi) Trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

De conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y la administración de la Compañía velarán porque todos los Accionistas de la Sociedad reciban un trato justo y equitativo de acuerdo con los derechos y obligaciones que les han sido reconocidos por la ley y los Estatutos Sociales. Así mismo, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, establece el derecho de todos los accionistas de participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ellas, participando de manera efectiva en las decisiones clave en materia de gobierno corporativo, recibiendo un trato equitativo e igualitario por parte de la Compañía.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La Compañía cuenta con un procedimiento concreto e interno denominado "POE-01040009 Atención Solicitudes Accionistas e Inversionistas" que establece las condiciones bajo las cuales la Compañía, atiende las inquietudes, peticiones o quejas remitidas por los accionistas e inversionistas de la Compañía a través de los diferentes canales de contacto dispuestos, relacionadas con sus derechos, obligaciones, participaciones e inversiones.

Adicionalmente, la Compañía ha dispuesto la Oficina de Atención al Accionista con el fin de facilitar la interacción con los accionistas, atender sus necesidades e inquietudes en relación con sus derechos y obligaciones, brindado en todo momento información clara, objetiva, inmediata y no discriminatoria sobre la Compañía y sus actividades, que permita a los accionistas tomar decisiones informadas en relación con su inversión. De igual forma, a través de esta oficina se canalizan y atienden las solicitudes de información que se reciban para garantizar el ejercicio del derecho de inspección.

La Compañía cuenta con canales adicionales de comunicación con los accionistas, el diálogo con accionistas y el boletín semestral, mediante los cuales se informa a los accionistas los principales acontecimientos relacionados con la Compañía, incluyendo información financiera y asuntos relevantes de la relación Empresa sociedad conforme lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

3.2. Asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos

3.2.1. *Acerca de este Capítulo*

El objetivo de la revelación de información sobre asuntos sociales, ambientales y climáticos dentro del informe de fin de ejercicio es asegurar el cumplimiento de la Circular Externa 031 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC") relativa a la revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los relacionados con el cambio climático (en adelante "Asuntos Climáticos"), por parte de los emisores.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante indistintamente la "Empresa" o "Colombia Telecomunicaciones", "el Emisor" o "la Compañía") ha elaborado el presente Capítulo del reporte fin de ejercicio para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, considerando: (i) su categorización como Emisor Grupo A1 , y; (ii) lo dispuesto por las recomendaciones del "Task Force for Climate-related Financial Disclosures" ("TCFD" en inglés) para los asuntos climáticos, y por los estándares específicos de industria de Servicios de Telecomunicaciones expedidos por el "Sustainability Accounting Standard Board" ("SASB" en inglés) de la Value Reporting Foundation – ("VRF" en inglés).

Convenciones En el recorrido de este Capítulo se podrán encontrar las convenciones asociadas a la gestión de las actividades que responden a los estándares Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones al lado del indicador, código y/o Áreas temáticas de la recomendación solicitada por los estándares.	
TCFD Área temática	SASB **TC-TL-XXXx.X**
Contenido que referencia respuesta al Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD)	Contenido que referencia respuesta al estándar Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Adicionalmente, en el Anexo del Capítulo encontrará las métricas y tablas de referencias con los indicadores que responden a los estándares Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones, y se sustenta la información de forma cualitativa en el cuerpo del Capítulo general.

3.2.2. Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza

TCFD **Estrategia | Métricas y Objetivos | Gestión del Riesgo**

La Compañía tiene como misión "hacer el mundo más humano, conectando la vida de las personas", poniendo a las personas en el centro de su actividad y fomentando la confianza de clientes, empleados, proveedores y la sociedad. La Empresa cree que la tecnología debe servir a las personas y resalta la importancia de las conexiones humanas.
Se guía por valores fundamentales como colaboración, innovación y confianza, promoviendo la transparencia, la inclusión y un entorno abierto. La Empresa se define como retadora, buscando simplificar la vida a través de la innovación, y como confiable, asegurando conexiones seguras y de calidad adaptadas a las necesidades de sus clientes. Los valores de la Compañía son:

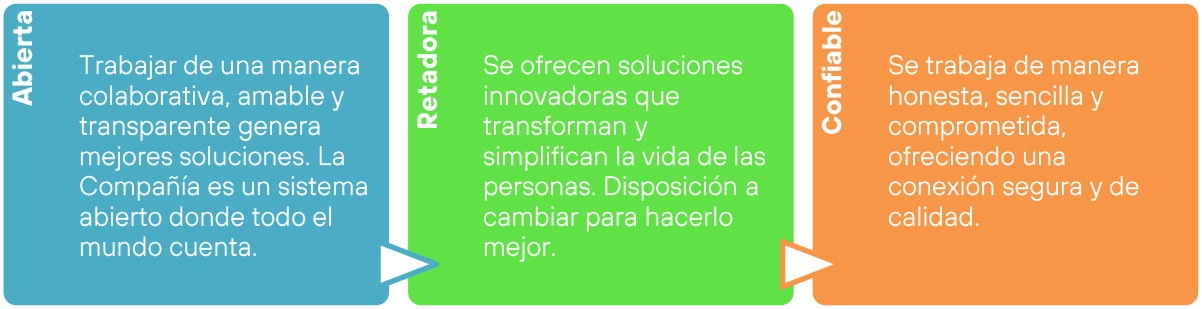

3.2.2.1. Estrategia de Sostenibilidad

La estrategia de la Compañía está guiada por su misión de "hacer un mundo más humano, conectando la vida de las personas", y sus principales líneas de actuación han sido revisadas para reflejar los avances de la transformación realizada en los últimos años y su visión sobre el futuro de las telecomunicaciones. Esto ha permitido a la Empresa adaptar su Plan de Negocio responsable a las nuevas realidades del entorno.

El futuro de la sociedad está profundamente vinculado al futuro de las telecomunicaciones, ya que la digitalización es, sin duda, el camino hacia el futuro. En este sentido, el rol de las operadoras de telecomunicaciones es esencial, y ofrecer conectividad de calidad es crucial para el desarrollo.

Bajo esta premisa, el Plan de Negocio de Telefónica se fundamenta en cinco pilares clave:

1. **Sostenibilidad del crecimiento de los ingresos para consumidores y hogares:** Implementar una estrategia orientada a atraer y retener clientes mediante propuestas atractivas, apoyándose en la calidad de su red y en una oferta de productos con servicios integrados que van más allá de la conectividad. Este enfoque se ve potenciado por ecosistemas digitales masivos y la capitalización de sus marcas nacionales.

2. **Mantenimiento del buen momento del negocio corporativo:** La Empresa continúa expandiendo soluciones avanzadas para empresas y el sector público, con un enfoque en apoyar la digitalización de sus negocios. Telefónica Tech se posiciona como el referente en soluciones avanzadas como la nube, ciberseguridad, IoT y big data, además de ofrecer servicios profesionales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3. **Evolución de los ingresos mayoristas y acuerdos con socios:** Telefónica busca generar ingresos valiosos mediante la optimización de la red, brindando acceso a diferentes segmentos de clientes y contribuyendo a rentabilizar la inversión en infraestructuras. La Compañía fortalecerá su negocio mayorista en mercados clave y atraerá a desarrolladores e integradores de software mediante la iniciativa Open Gateway.

4. **Obtención de eficiencias operativas:** Telefónica se enfoca en reducir su estructura de costes mediante la transformación tecnológica, acelerando el apagado de redes legadas (como cobre, 2G y 3G) y la integración de inteligencia artificial y automatización para lograr una mayor eficiencia operativa.

5. **Moderación de la intensidad de la inversión:** La Empresa mantiene un perfil diferencial mientras modera la inversión, apoyándose en su temprana apuesta por la fibra y el 5G, así como la finalización de las principales subastas de espectro de 5G. Esto permitirá superar el pico de CapEx y optimizar los despliegues de red mediante acuerdos con socios inversores y Telefónica Infra.

De forma transversal, la Compañía ejecuta una estrategia de sostenibilidad integrada en el Plan de Negocio Responsable, reflejando su compromiso con la eficiencia y la generación de valor a largo plazo.

Este enfoque refuerza los lazos de confianza con sus grupos de interés y con la sociedad en general, a través de tres pilares fundamentales:

- **Construir un futuro más verde:** Aprovechar la tecnología y los servicios digitales para lograr una transición integral (verde, social y digital) que impulse una economía competitiva y resiliente.
- **Ayudar a la Sociedad a prosperar:** Favorecer el desarrollo económico y social mediante la digitalización.
- **Liderar con el ejemplo:** Generar confianza a través de la gestión responsable de su actividad.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La sostenibilidad, tanto en el "qué" como en el "cómo", es la clave para alcanzar los resultados económicos deseados, gestionando el negocio desde una perspectiva social y ambiental. Para Telefónica, la gestión ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) es transversal y parte fundamental de su ADN.

La Compañía ha priorizado la generación de valor económico bajo una conducta empresarial responsable. Sin embargo, fue en 2021 cuando dio un paso decisivo al adoptar la condición legal de **Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)**, consolidando su compromiso con un modelo de negocio sostenible y con impacto positivo.

Esta transformación amplió su objeto social, incorporando **ocho actividades clave** dentro de cinco dimensiones fundamentales: **Modelo de negocio, Gobierno corporativo, Prácticas laborales, Prácticas ambientales y Prácticas con la comunidad**. De esta manera, la Compañía reafirma su propósito de equilibrar el crecimiento económico con el bienestar social y ambiental.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.2.2. Gobernanza de la Sostenibilidad

TCFD **Gobernanza**

Estructura de Gobernanza

En Colombia Telecomunicaciones los principales órganos de gobierno son los siguientes:

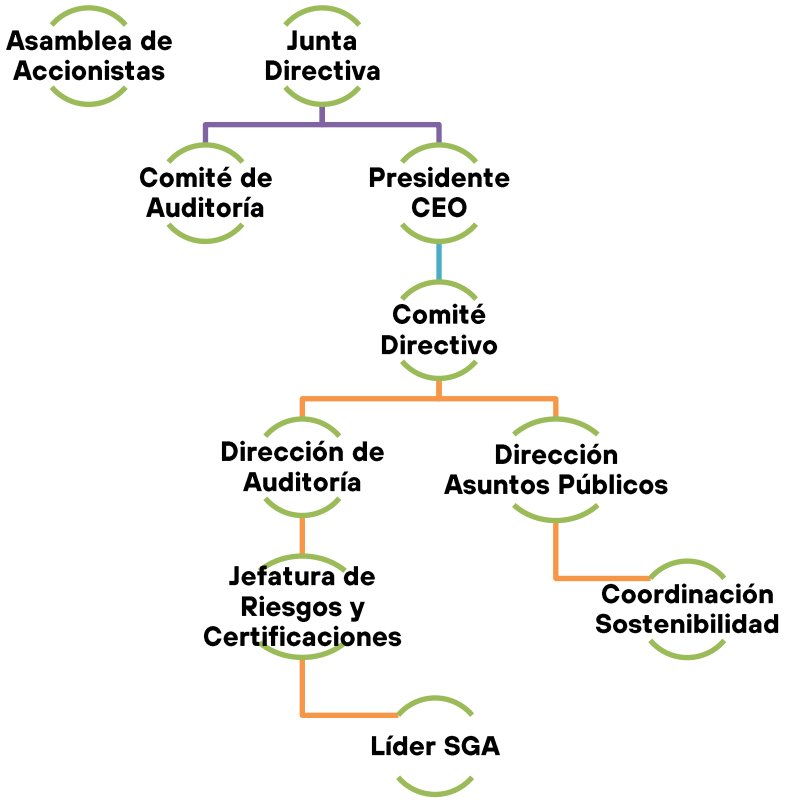

La estrategia de sostenibilidad del Emisor está integrada en su **Plan de Negocio Responsable**, el cual forma parte del modelo de negocio de la Casa Matriz y se replica en todas las operaciones del Grupo, incluyendo Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC. La supervisión y dirección de esta estrategia a nivel global corresponden al **Consejo de Administración** y a la **Comisión del Consejo de Sostenibilidad y Calidad de Telefónica S.A.**, que se reúne mensualmente para evaluar su implementación, gestionar riesgos y monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos.

A nivel local, la **Junta Directiva** es el máximo órgano de gobierno y participa activamente en integrar la sostenibilidad en la Compañía, ya que dentro de las actividades que desarrolla se encuentra la definición de lineamientos y directrices de la estrategia de sostenibilidad y el monitoreo periódico de los indicadores de gestión, riesgo y resultado que se le presentan. Así mismo, le corresponde supervisar el Plan de Negocio Responsable y las prácticas de buen gobierno corporativo, así como revisar el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Compañía, entre ellas el Código de Buen Gobierno Corporativo y los Principios de Negocio Responsable. De manera periódica, la Junta Directiva revisa y aprueba la información relacionada con el avance de estos compromisos, incluyendo los aspectos ambientales, sociales y de cambio climático.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anualmente, la Junta Directiva revisa el Informe de Gestión Responsable – Reporte Gestión BIC, previo a someterlo a revisión y aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

En línea con lo indicado, a continuación, se resaltan las decisiones adoptadas por la Junta Directiva durante el año 2024, relacionadas con la agenda de Negocio Responsable, Riesgos y Sostenibilidad:

SESIÓN	DECISIÓN ADOPTADA
Sesión 161 Febrero 22 de 2024	• Aprobó el Informe de Gestión de 2023(*). • Aprobó el Plan de Auditoría de la sociedad para el año 2024(**).
Sesión 165 Octubre 29 de 2024	• Aprobó la Política de Seguridad en la Cadena de Suministro Internacional de la Compañía.
Sesión 166 Diciembre 13 de 2024	• Aprobó el presupuesto de la Sociedad para el año 2025 y la actualización del plan estratégico 2024 – 2026, con las dimensiones en cuanto a las metas financieras y operativas que se plantean para cada año del plan estratégico.

(*) El Informe de Gestión incluye aspectos de Sostenibilidad y Gestión BIC.
(**) El Plan de Auditoria incluye los riesgos del negocio y las consideraciones de los Sistemas de Gestión y ESG (Medioambiental, Social y de Gobernanza)
(***) El plan estratégico de la Sociedad incluye aspectos sobre la sostenibilidad, la economía, el medio ambiente y las personas y ha alineado sus palancas estratégicas hacia la mejora de la conexión con nuestros clientes, la simplificación del negocio y la preparación para el futuro. Este plan busca promover una industria resiliente y mantenernos a la vanguardia en factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Por otra parte, la Junta Directiva en la sesión No. 160 del 14 de diciembre de 2023 aprobó el Plan Estratégico 2024-2026 y autorizó operaciones de endeudamiento a corto plazo por un monto de hasta COP $350 mil millones o su equivalente en USD y operaciones de financiación a largo plazo de hasta por un monto de COP$ 646 mil millones o su equivalente en dólares, para atender los compromisos de la operación y cubrir los vencimientos de la deuda que ocurran en 2024. En las sesiones No. 163 y 164 de junio y agosto de 2024, respectivamente, se presentaron avances sobre cierres de nuevos contratos de deuda vinculados al cumplimiento de Indicadores de Sostenibilidad.

El **Comité de Auditoría** desempeña un papel clave en el análisis de los informes del **Plan de Negocio Responsable** y en la supervisión del programa de auditoría interna, asegurando la evaluación integral de los riesgos del negocio, incluidas las consideraciones ESG (Medioambiental, Social y de Gobernanza).

El **Presidente (CEO)** lidera la definición y ejecución de la estrategia de sostenibilidad, garantizando su alineación con la misión del Emisor. Además, supervisa el cumplimiento de los indicadores ESG, la gestión de riesgos y los resultados asociados. En su rol, representa a la Compañía ante entidades públicas y privadas, promoviendo alianzas estratégicas para fortalecer la sostenibilidad y la reputación corporativa.

La **Dirección de Asuntos Públicos** y la **Coordinación de Sostenibilidad** lideran la consolidación de los objetivos del **Plan de Negocio Responsable**, asegurando su alineación con la estrategia corporativa. De manera periódica, presentan informes de avance al **Comité Directivo, la Presidencia, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva**, proporcionando información clave para la toma de decisiones.

Asimismo, la **Dirección de Auditoría** es responsable de la gestión de **Riesgos Corporativos**, así como de la supervisión de los aspectos ambientales y del cambio climático. Estas funciones son desempeñadas en coordinación con la **Jefatura de Riesgos y Certificaciones** y la **Líder del Sistema de Gestión Ambiental**, garantizando un enfoque integral en la identificación, mitigación y reporte de riesgos ESG.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Integración de la Sostenibilidad en la Gestión Corporativa

La sostenibilidad es un pilar estratégico del Emisor, no solo alineado con su modelo de negocio, sino también con los intereses de sus grupos de interés. En este sentido, la retribución variable del equipo directivo está vinculada a métricas financieras y de retorno para los accionistas, así como a objetivos no financieros ESG. Entre ellos, destacan indicadores como el **Net Promoter Score (NPS)**, la **reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GHG)** y la **participación de mujeres en posiciones directivas**, reflejando el compromiso de la Compañía con el cambio climático, la equidad de género y la satisfacción de sus clientes.

En el 2024 el Comité de Auditoría brindó apoyo a la gestión de la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones. En este contexto, supervisó el cumplimiento del Plan de Auditoría aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. 161 del 22 de febrero de 2024, el cual consideró los riesgos del negocio y la evaluación integral de todas las áreas de la Compañía.

3.2.3. Modelo de Gestión de Riesgos

TCFD **Estrategia | Métricas y Objetivos | Gestión del Riesgo**

La Compañía dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos basado en COSO ERM 2017, (*Committee of Sponsoring Organizations*, de la Comisión *Treadway*). El mismo se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo Telefónica (Casa Matriz), y los responsables de la Compañía, en su ámbito de actuación realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos, así como, la actuación coordinada y priorizada para hacerles frente. De tal forma, que, tanto en los Principios de Negocio Responsable como en la Política de Gestión de Riesgos, se establece que toda la organización tiene la responsabilidad de contribuir a la gestión de riesgos.

En este sentido, la Compañía dispone de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, y un Procedimiento Corporativo de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica, basados ambos en la experiencia, las mejores prácticas y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo; contribuyendo así a la mejora continua en el desempeño de los negocios.

La gestión de riesgos está alineada con la estrategia de la Compañía de acuerdo con los requisitos de COSO ERM 2017, en los que se destaca la idea de considerar la información de riesgos como un input del proceso de planificación estratégica y su seguimiento, así como la importancia de considerar los riesgos en la toma de decisiones de la Compañía.

3.2.3.1. Roles y responsabilidades

TCFD **Gobernanza**

En los Principios de Negocio Responsable y en la Política de Gestión de Riesgos, se establece que toda la organización, tiene la responsabilidad de contribuir a la identificación y gestión de riesgos, para lo cual se han establecido estos roles:

- **Supervisión del sistema de gestión de riesgos:** la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría tiene como función supervisar la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros. Como soporte al desarrollo de estas actividades, se ha establecido una función de gestión de riesgos en el área de Auditoría Interna, independiente de la gestión, que dispone de una estructura global y responsables local, con el fin de supervisar, impulsar, soportar, coordinar y verificar la aplicación de lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos; asiste también al Comité de Auditoría en cuantos asuntos precise.
- **Responsables de los riesgos:** estos participan activamente en la estrategia de riesgos y en las decisiones sobre su gestión. A cada uno de los riesgos identificados (incluyendo riesgos ESG) se le asigna un gestor (normalmente directivo)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

con responsabilidad total sobre el riesgo y su gestión, elaborando un plan para su mitigación y realizando un seguimiento efectivo de su evolución.

Por su parte, el Comité de Dirección supervisa periódicamente los riesgos y planes de mitigación que les presenta la función de gestión de riesgos local, tanto desde la perspectiva de los riesgos globales del Grupo (riesgos básicos) como de los asuntos propios de su operación (riesgos específicos), y aprueban la información para su reporte a nivel corporativo.

3.2.3.2. Principales riesgos y oportunidades desde la perspectiva de Sostenibilidad

TCFD **Gestión del Riesgo**

En el contexto de la sostenibilidad y por la naturaleza del negocio, estamos expuestos a varios tipos de riesgos y oportunidades ESG (ambiental, social y de gobernanza). El proceso de Gestión de Riesgos toma como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, como base para la identificación de los principales riesgos que pudieran afectar a su consecución, incluyendo aquellos riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad y los que pudieran tener un potencial impacto en ESG con el objetivo de analizar, controlar y prevenir las posibles repercusiones que puede sufrir el negocio.

Para la integración de aspectos ESG la Compañía realiza un análisis de contexto en el que se tienen en cuenta:

- Los riesgos emergentes con impacto a medio y largo plazo: se analizan informes y estudios de tendencias de riesgos como el Informe Riesgos Globales elaborado por el Foro Económico Mundial.
- La evaluación de impacto de derechos humanos y medioambiente: se consideran los posibles impactos adversos en los derechos humanos y en el medioambiente ya que pueden desencadenar riesgos para la Compañía.
- El contexto regulatorio ESG: se han tenido en cuenta las nuevas regulaciones sobre relevación de información ESG, así como, cambios en las condiciones actuales en las que opera la compañía en dichas materias, y;
- Las expectativas de nuestros grupos de interés: este análisis se completa con la identificación de impactos, riesgos y oportunidades de aquellos temas materiales identificados en el proceso de doble materialidad.

A continuación, se detallan algunos de los riesgos ESG más relevantes en el contexto de Telefónica:

- Riesgo Ambiental: afectación directa o indirecta a las operaciones de Telefónica debido a temas ambientales, sobre todo por incumplimiento legal durante el despliegue y operación de la red, así como futuros impuestos, regulaciones o tasas ambientales. Se incluyen dentro de este riesgo aquellos asociados a cambios previsibles en la normativa ambiental y/o potenciales multas/sanciones por incumplimientos de normativa ambiental.
- Cambio climático: afectación directa o indirecta a las operaciones y líneas de negocio de Telefónica debido a las consecuencias del cambio climático. Se incluyen los riesgos de transición y los riesgos físicos. Seguimos las recomendaciones de TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures) para analizar y gestionar los riesgos tanto físicos como de transición. Analizamos estos riesgos a medio y largo plazo para dos escenarios de concentración de CO2 (Representative Concentration Pathways – RCP) 2.6 y 8.5 del IPCC (Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de la ONU).
- Derechos Humanos: riesgo de posible impacto negativo de determinados derechos humanos como consecuencia de la actividad de la compañía. Este riesgo puede generarse tanto debido a la propia actividad de la compañía, frente a nuestros empleados, clientes, comunidades locales etcétera. así como a la actividad que llevan a cabo nuestros proveedores por encargo nuestro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- Adecuación a requerimientos de información ESG: riesgo asociado al incremento de los requisitos de información solicitados por parte de los reguladores, analistas, inversores, clientes y otros grupos de interés a las diversas entidades legales del Grupo en materia ESG.

En Telefónica, la gestión de riesgos asociados a factores ESG abarca diversas áreas clave, incluyendo personas, clientes, privacidad, ciberseguridad, cambios tecnológicos, calidad y continuidad del servicio, cadena de suministro, transparencia fiscal y cumplimiento normativo, entre otros.

Al mismo tiempo, la creciente relevancia de la sostenibilidad representa una oportunidad estratégica. En un contexto de regulaciones medioambientales más estrictas, la transición hacia una economía más verde abre nuevas posibilidades para la Compañía. Sus productos y servicios contribuyen a que las empresas reduzcan emisiones de CO_2, optimicen operaciones, minimicen desperdicios y mejoren su huella de carbono.

Ejemplos concretos de este impacto incluyen:

- IoT, que permite un uso más eficiente de recursos como la energía y el agua.
- Big data, que mejora la planificación del tráfico y la calidad del aire.
- Drones y conectividad, que fortalecen la respuesta ante incendios.

Además, otra apuesta es la financiación sostenible, la cual se ha convertido en un pilar clave en la estrategia de descarbonización de la Compañía, motivando el cumplimiento de sus objetivos de reducción de emisiones y consumo energético.

3.2.4. Relación con grupos de interés y Materialidad

La Compañía se interesa en crear relaciones de confianza con sus grupos de interés. De acuerdo con el mapeo de grupos de interés que se realizó la consulta de Panel de *Stakeholders*, se definen siete grupos de interés clave:

I. **Clientes:** clientes tanto residencial (B2C) como empresas (B2B), así como todos los organismos que representan a los clientes.

II. **Empleados(as):** empleados(as), asociaciones y sindicatos que representan los intereses de los trabajadores.

III. **Socios estratégicos y proveedores:** empresas clave para el desarrollo y prestación de los servicios, así como las empresas proveedoras y los organismos y asociaciones que representan intereses de la cadena de suministro.

IV. **Accionistas e inversionistas:** Compañías que invierten en Colombia Telecomunicaciones y/o analizan la rentabilidad sostenible de la misma.

V. **Entidades gubernamentales y reguladores:** organizaciones locales, nacionales e internacionales.

VI. **Líderes de opinión, medios y servicios de comunicación:** *influencers*, prensa, agencias de comunicación y marca y publicidad.

VII. **Sociedad** (incluye comunidades, ONG, organizaciones orientadas a promover la sostenibilidad, asociaciones empresariales y de asesoría): comunidades afectadas, así como colectivos especiales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), empresas, think tanks, escuelas de negocio y universidades.

La participación de los grupos de interés le permite a la Compañía entender el contexto en el que desarrolla la actividad, así como, identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora en las que debe definir sus planes de acción.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Algunos de los canales de diálogo usados son:

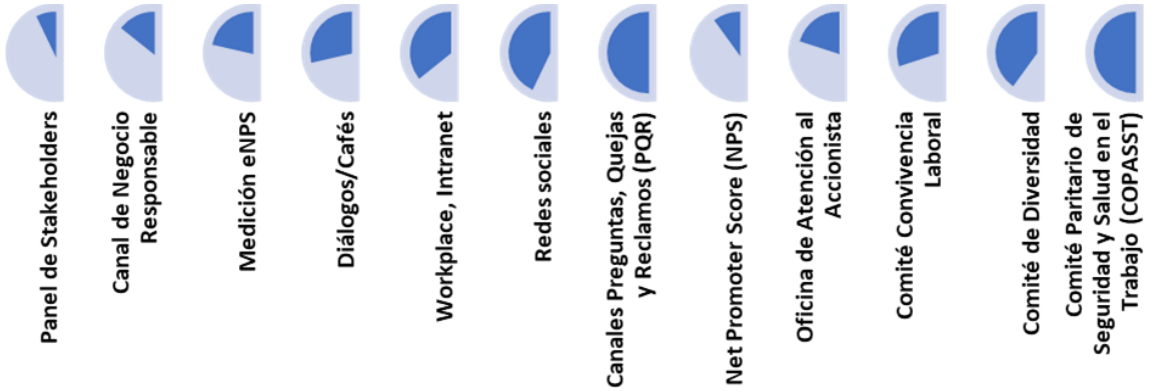

A través de los stakeholders se entiende el contexto en el que desarrolla la actividad la Compañía, así como, identifica tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora en las que debe definir sus planes de acción.

3.2.4.1. Materialidad

Para actualizar los temas materiales, la Compañía sigue las recomendaciones de los Estándares GRI mediante un proceso en cuatro pasos:

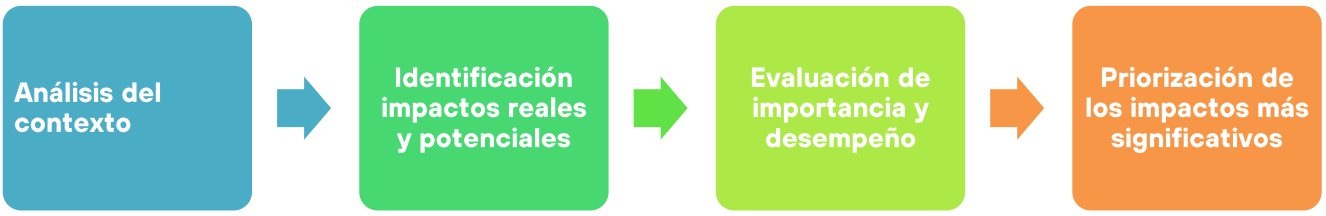

1. **Análisis de contexto**: Se considera el monitoreo de medios, redes sociales, gremios, entes de control, competencia y agenda legislativa, además de la misión, portafolio de productos y servicios, análisis del sector, cadena de valor, contexto de sostenibilidad y sociedades BIC, junto con la identificación de los grupos de interés.
2. **Identificación de impactos reales y potenciales**: Basado en el estudio de EY (2020) sobre contribución al desarrollo humano, el Sistema de Gestión Integrado y el análisis de aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. **Evaluación de importancia y desempeño**: A través de la consultora Ipsos, se realizó una Evaluación de Materialidad (2023) para identificar los aspectos relevantes que impactan a los grupos de interés y el modelo de negocio. Este proceso incluyó consultas a stakeholders clave en 8 mercados Hispam (con 807 encuestas en Colombia de un total de 3,477). Se mantiene vigente para el 2024.
4. **Priorización de impactos significativos**: Los temas se clasifican en una matriz que cruza importancia con desempeño percibido, enfocando la gestión en los aspectos más relevantes con menor desempeño identificado.

Este enfoque permite asignar recursos de manera estratégica y gestionar los temas más críticos para la sostenibilidad y el desempeño de la Compañía.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.4.1.1. Temas materiales

La Matriz de Materialidad de la Compañía organiza los temas materiales en dos ejes principales: importancia (para los grupos de interés) y desempeño (percibido por la organización).

Los temas están agrupados en siete dimensiones clave que abarcan 18 variables principales.

Dimensión	Definición	Asuntos
Relación con el cliente	Aspectos relacionados con el servicio, atención, calidad y seguridad de productos y servicios.	• Promesa Cliente • Seguridad digital • Marketing responsable
Gestión del capital humano	Incluye talento, diversidad, cultura organizacional y bienestar de los empleados.	• Bienestar de los empleados • Gestión de Talento
Relación con socios y proveedores	Compromiso con la sostenibilidad en la cadena de valor y relaciones de largo plazo.	• Relación proveedores • Cadena de suministro • Co-creación proveedores
Ética empresarial y gobierno corporativo	Prácticas éticas, cumplimiento normativo, transparencia y respuesta ante emergencias.	• Comportamiento ético • Fomenta el diálogo • Gobierno Corporativo
Conectando a toda la sociedad	Garantizar el acceso, continuidad y uso responsable de la tecnología para el desarrollo social.	• Conectividad inclusiva • Digitalización sociedad
Cambio climático y medio ambiente	Minimización del impacto ambiental y promoción de la economía circular y la biodiversidad.	• Economía Circular • Cambio Climático
Impacto en la sociedad	Contribución al desarrollo socioeconómico, empleo, acción social y salud pública.	• Economía local • Uso responsable • Contribución social

Matriz de Materialidad

La matriz de materialidad de Telefónica evalúa los temas clave según dos dimensiones:

- **Importancia actual (+ eje vertical):** Refleja la relevancia percibida de los temas por los grupos de interés (clientes, empleados, proveedores, sociedad, accionistas, entre otros).
- **Desempeño de Telefónica (+ eje horizontal):** Muestra qué tan bien está gestionando la empresa cada uno de estos temas.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

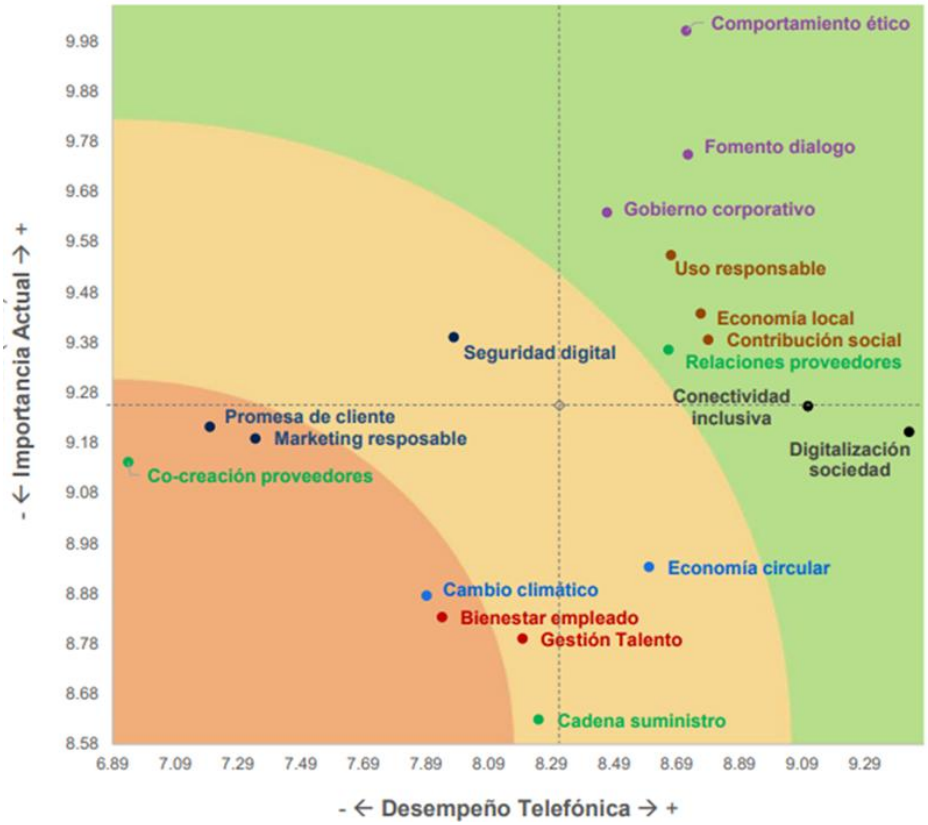

Análisis de Materialidad

- El cuadrante superior derecho (verde claro) muestra los asuntos de Alta importancia y alto desempeño. Los Temas estratégicamente bien gestionados:
  - **Comportamiento ético, gobierno corporativo y fomento del diálogo**: Telefónica mantiene una gobernanza sólida, alineada con la transparencia y la confianza de sus stakeholders, aspectos clave dentro del marco TCFD.
  - **Uso responsable, economía local, contribución social y relaciones con proveedores:** Elementos fundamentales para garantizar la resiliencia operativa y fortalecer la cadena de valor ante riesgos regulatorios y de mercado.
  - **Conectividad inclusiva y digitalización de la sociedad:** Telefónica impulsa una transición digital sostenible, clave en la mitigación y adaptación a los desafíos climáticos.
- **El cuadrante superior izquierdo (verde oscuro) muestra los asuntos de Alta importancia pero bajo desempeño**
  - **Seguridad digital**: Aunque es un tema crítico para la confianza de los clientes y la gestión de riesgos cibernéticos, aún hay margen de mejora. Desde la perspectiva TCFD, la ciberseguridad es fundamental para garantizar la estabilidad y continuidad del negocio en escenarios de disrupción climática y digital.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- **El Cuadrante inferior derecho (amarillo claro) muestra los asuntosde Menor importancia pero buen desempeño**
  - **Economía circular**: Aunque actualmente no es percibida como prioritaria por los grupos de interés, Telefónica ha avanzado en la gestión de residuos y eficiencia de recursos, elementos clave en la estrategia climática de reducción de huella de carbono.
- **El Cuadrante inferior izquierdo (naranja/rojo) muestra los asuntos de Baja importancia y bajo desempeño**
  - **Cambio climático, bienestar del empleado y gestión del talento:** Aunque la percepción de su relevancia aún es baja, es fundamental reforzar estrategias de adaptación climática, transición energética y bienestar laboral. La preparación ante riesgos físicos y de transición climática es clave para la sostenibilidad a largo plazo.
  - **Cadena de suministro**: Es crucial fortalecer la gestión de proveedores en términos de resiliencia climática y reducción de emisiones (Alcance 3), alineándose con los compromisos globales de descarbonización.

La reflexiones Estratégicas bajo el Enfoque de análisis de Reisgos están centradas en:

- **Fortalecer la gestión de riesgos climáticos y de ciberseguridad,** garantizando una infraestructura digital resiliente ante eventos extremos y amenazas emergentes.
- **Acelerar la integración de la sostenibilidad en la cadena de suministro,** estableciendo criterios más estrictos en términos de huella de carbono y economía circular.
- **Impulsar el cambio climático como una prioridad estratégica,** aumentando la inversión en eficiencia energética, transición a energías renovables y reducción de emisiones.

3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático

TCFD **Estrategia**

La Compañía tiene implementado el Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015, mediante el cual se garantiza el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables a la operación, el control de los riesgos y aspectos ambientales significativos, la gestión de la huella que generan los procesos de despliegue de las redes de telecomunicaciones, etc., todo lo anterior bajo un riguroso estándar con objetivos y metas claras definidas que se han monitoreado a lo largo de estos 15 años logrando así la mejora continua de la gestión ambiental de la Compañía.

El Sistema de Gestión Ambiental de la Compañía cuenta con 5 programas ambientales, diseñados bajo dos enfoques, el primero asociado a la mitigación de impactos ambientales y el segundo a la prevención de multas y sanciones. Los ejes son: Gestión de Recursos, Energía y Cambio climático, Economía Circular, atención de requerimientos legales y la mejora continua ambiental.

La Compañía se adapta a las tendencias globales y es líder en el sector en la gestión de residuos, alineados a la estrategia de economía circular no solo nacional sino a nivel mundial, por otra parte, la Compañía promueve en sus Aliados y contratistas la gestión responsable del medio ambiente de manera que disminuyan su impacto.

Cada año se realiza la evaluación de aspectos e impactos ambientales analizando el ciclo de vida del negocio analizando su interacción con los procesos o actividades administrativas, técnicas y comerciales de la Compañía a nivel nacional, mediante esta evaluación se identifica aquellos aspectos ambientales significativos, el impacto que generan sobre el medio ambiente y se definen los controles operacionales para cada uno de ellos, es así como a cierre de 2024 se han identificado impactos asociados a: consumo de recursos como agua, energía y papel, etc., emisiones al ambiente de fuentes fijas y móviles y por generación de residuos y ruido.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Basado en el análisis se han establecido diferentes medidas de control como mesas de trabajo y seguimiento a los Aliados críticos para el sistema de gestión ambiental; seguimiento a los aspectos ambientales significativos y a los indicadores de economía circular y cambio climático; seguimiento al cumplimiento legal ambiental y reportes oportunos a las autoridades ambientales a nivel nacional y la implementación de diferentes proyectos ambientales y de eficiencia energética enfocados en la disminución y prevención de los impactos ambientales generados.

El grupo Telefónica S.A. (Casa Matriz), cuenta con una política ambiental corporativa que establece los lineamientos y compromisos en materia de medio ambiente para todas las operadoras del grupo. Esta Política se basa en diferentes compromisos como:

- Gestión de riesgos y cumplimiento legal en materia ambiental.
- Fijación de objetivos ambientales ambiciosos para la mejora continua
- Mejora de la ecoeficiencia interna.
- Promoción de soluciones digitales para ayudar a los clientes a hacer frente a los grandes retos ambientales que afectan al conjunto de la sociedad.
- Involucrar a los proveedores y aliados en los compromisos ambientales de Compañía

La política ambiental se encuentra disponible para todas las partes interesadas en medios digitales y físicos a nivel nacional en los centros de experiencia y el portal web.

De igual forma, la compañía cuenta con la Política Global de Gestión Energética, definida dentro del marco de la Política Ambiental del Grupo Telefónica, y desarrolla los principios de gestión ambiental en materia de energía. Esta Política quiere proporcionar un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de la Compañía de consumir energía de un modo eficiente y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, para avanzar hacia una compañía con cero emisiones netas de carbono.

Asimismo, cuenta con la Política Global de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro que establece obligaciones de cumplimiento de las mejores prácticas en materia de medio ambiente.

3.2.5.1. Programas Ambientales

TCFD **Métricas y Objetivos**

La Empresa ha encaminado su gestión a la preservación del medio ambiente y a la disminución de las emisiones de CO2, por ello ha definido metas claras en la reducción de las emisiones compatibles con el desarrollo de productos y servicios y el crecimiento y expansión de la red.

El plan de acción climática enmarca la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y define los objetivos y las acciones encaminadas a su cumplimiento para las diferentes actividades de la Compañía.

De manera anual se realiza el reporte y cuantificación de los consumos de energía (eléctricos, de combustibles, de gases refrigerantes, etc.) y se realiza el cálculo de la huella de carbono, datos que son verificados por un ente externo, en 2024 fue AENOR. Así mismo, se consolidan y reportan los datos asociados a la gestión ambiental de la Compañía a fin de realizar seguimiento a la eficacia de las acciones adelantadas en pro de la prevención del impacto ambiental de sus operaciones.

En relación con la Economía Circular la Compañía cuenta con metas de aprovechamiento de residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos para ofrecer materias primas recuperadas o aprovechadas a otros sectores productivos en el país, como, por ejemplo; aluminio, cobre, hierro, aceites, el plomo contenido en las baterías, papel, cartón entre otros. En relación con la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a nivel nacional la Compañía cuenta con una campaña en todos los centros de experiencia a nivel nacional para la devolución de celulares

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

y accesorios en desuso, de esta manera procura recuperar los componentes y minimizar los impactos sobre el medio ambiente.

Así mismo, los procesos de devolución de módems y decos por parte de los clientes ayuda a reincorporar estos equipos en la operación, minimizando el uso de materiales para la fabricación de equipos nuevos y disminuyendo los residuos generados por los servicios entregados en casa cliente.

3.2.5.2. Cambio Climático

TCFD **Gobernanza | Estrategia | Métricas y Objetivos**

El cambio climático incide en la estrategia de negocio global de la Compañía debido al impacto directo y a los riesgos y oportunidades asociadas. La estrategia de energía y cambio climático impulsa la creación de valor en el largo plazo, a través de una gestión de riesgos efectiva y del aprovechamiento de las oportunidades.

La Compañía ha definido objetivos e indicadores específicos para la operación alineando los esfuerzos de Compañía con el nivel de descarbonización requerido para limitar el calentamiento global por debajo de 1.5 °C en línea con *Science Based Targets initiative (SBTi).* Estos indicadores se monitorean de manera trimestral e incluyen entre otros el inventario de emisiones y huella de carbono, se realiza seguimiento detallado de los consumos de energía eléctrica, de combustibles, y el avance de los proyectos adelantados; una vez analizado el riesgo asociado a cambio climático se determina la relevancia dado que no generan un impacto significativo de acuerdo con la metodología de evaluación del riesgo de la Compañía y debido a las acciones tomadas previamente que permiten el control efectivo del riesgo.

En 2020, la Compañía reforzó su compromiso con nuevos objetivos climáticos para 2025, 2030 y 2040, alineados con el Acuerdo de París y validados por SBTi. En 2022, Telefónica se convirtió en la primera operadora de telecomunicaciones con objetivos de cero emisiones netas para 2040 validados por esta iniciativa.

Plan de Acción Climática

El **Plan de Acción Climática** establece cómo la Compañía alinea su modelo de negocio con las recomendaciones científicas más ambiciosas en materia climática las cuales se integran en su modelo de gobierno y se aprueban anualmente por el Consejo de Administración. El plan define la estrategia de descarbonización basada en ciencia, con acciones verificables y responsabilidades claras.

El plan tiene un alcance global y transversal, impactando todas las entidades de Telefónica y sus distintas áreas. Este plan es aprobado por el Consejo de Administración, previo análisis por parte de la Comisión de Sostenibilidad y Regulación.

Adicional a ello, un porcentaje de la retribución variable de los empleados, incluido el Comité de Dirección, está vinculado al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales de reducción de emisiones de CO2.

En este documento, se cuantifican las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), se presentan los objetivos validados por la iniciativa **Science Based Targets (SBTi)** y se definen acciones específicas para alcanzarlos, tanto en las operaciones propias como en la colaboración con clientes y proveedores.

Este Plan, el tercero desarrollado por la Compañía, sigue las directrices de la **Task Force on Climate-Related Financial Disclosure (TCFD)** y permite anticiparse a los requisitos regulatorios emergentes.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La versión 2024 incorpora las nuevas normativas en materia climática y actualiza los datos y el desempeño. Asimismo, describe las principales palancas de descarbonización, detallando las acciones clave ya implementadas y las previstas para el futuro.

Ruta hacia las Cero Emisiones Netas

- **Para 2025:** Reducirá un 90% de sus emisiones de Alcance 1 y 2 en principales mercados y neutralizará el 10% restante. Disminuirá un 39% de las emisiones de Alcance 3.
- **Para 2030:** Reducirá un 90% de sus emisiones de Alcance 1 y 2, y un 56% de Alcance 3.
- **Para 2040:** Alcanzará las cero emisiones netas, reduciendo el 90% de sus emisiones en Alcances 1, 2 y 3 y neutralizando el 100% de las emisiones no reducidas.

Telefónica reafirma su liderazgo climático con acciones concretas y medibles para una economía baja en carbono. En los últimos ocho años, la Compañía ha reducido sus emisiones **en los Alcances 1 y 2 desde 2015** en un **73%**. Anticipándose en los últimos años a los objetivos inicialmente establecidos.

Modelos Claves del Plan de Acción

1. **Modelo Operacional:** Optimiza procesos internos, redes, energía renovable y eficiencia energética.
2. **Modelo de Cadena de Valor:** Reduce emisiones de Alcance 3 con proveedores y criterios de ecodiseño.
3. **Modelo Comercial:** Impulsa soluciones digitales para reducir emisiones en clientes.
4. **Modelo Económico:** Integra el análisis financiero del cambio climático y un precio interno del carbono.
5. **Modelo de Gobernanza:** Asegura transparencia, compromiso y alianzas con grupos de interés.

A continuación, se presentan los programas que Telefónica tiene en marcha para avanzar en su transición climática:

Para ampliar el detalle de este plan consulta: **Plan de Acción Climática**

3.2.5.2.1. Modelo de Gobierno

TCFD **Gobernanza**

La estrategia de energía y cambio climático forma parte integral del Plan de Negocio Responsable de la Compañía a nivel corporativo, aprobado por el Consejo de Administración. La Comisión de Sostenibilidad y Regulación del Consejo, que se reúne mensualmente, supervisa su implantación, revisa los riesgos climáticos y realiza el seguimiento de los objetivos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Desde 2007, la Oficina Global de Energía y Cambio Climático lidera el direccionamiento de la estrategia, con la participación de áreas clave como Operaciones (GCTIO), Medioambiente y otras unidades implicadas según la temática, como Compras y Riesgos. Esta oficina coordina la implementación del Plan de Acción Climática, asegurando su alineación con la transición a una economía baja en carbono.

3.2.5.2.1.1. Gobernanza y Supervisión

A nivel local, la estrategia de energía y cambio climático está alineada con el Plan de Negocio Responsable, mediante mecanismos de supervisión y seguimiento de riesgos climáticos por parte de los siguientes órganos:

- **Junta Directiva, Comité de Auditoría y Presidencia:** Supervisan riesgos climáticos y oportunidades, asegurando su integración en la estrategia corporativa. Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3- Reglamento de la Junta Directiva establecen que los miembros de la Junta Directiva serán profesionales de alta calidad moral y ética, con competencias gerenciales de liderazgo que le permitan contribuir a la Compañía por su especial conocimiento del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, de aspectos financieros y de **riesgos**, de asuntos jurídicos, de temas comerciales y de manejo de crisis. Para más información sobre los miembros de la Junta Directiva y sus capacidades remitirse al portal web Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC | Telefónica Colombia y sobre sus decisiones y gestiones al Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo | Telefónica Colombia 2024.

  Notas:

  Más información sobre la Supervisión de Riesgos en Roles y responsabilidades Gestión de Riesgos
  Ver más sobre las gestión y decisiones de la Junta Directiva relacionadas con Sostenibilidad y Cambio climático en el capítulo de Gobernanza de la Sostenibilidad

- **Dirección de Asuntos Públicos y Coordinación de Sostenibilidad:** Desde esta dirección se lleva el rol de Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión Ambiental. Desde su coordinación de Sostenibilidad se lidera la consolidación de objetivos ESG y presentan informes de avance al Comité Directivo y otros órganos de gobierno.
- **Líder del Sistema de Gestión Ambiental:** define y supervisa lineamientos y controles ambientales para el cumplimiento de los objetivos entorno a temáticas como el cambio climático, la economía circular, eficiencia energética y la cadena de suministro sostenible, entre otros, así como la minimización de riesgos e impactos ambientales en toda la cadena de valor, coordinado con las áreas gestoras y presentando los avances a la Alta Dirección del Sistema de Gestión Ambiental.

3.2.5.2.1.2. Roles Claves en la Gestión del Cambio Climático

I. Comité Ambiental

- Realiza seguimiento anual a requisitos legales, riesgos y oportunidades climáticas.
- Define y monitorea objetivos, metas y programas ambientales.
- Coordina iniciativas de eficiencia energética y energías renovables.

II. Representante de la Alta Dirección en Materia Ambiental

- Velar por la implantación y mantenimiento del SGA, asegurando el cumplimiento normativo.
- Rendir cuentas sobre el SGI en revisiones anuales.
- Elevar propuestas a la Alta Dirección con impacto en el SGI.
- Garantizar la asignación de recursos adecuados.
- Promover la formación y toma de conciencia climática en la organización.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

III. Experto en Medio Ambiente y Cambio Climático

- Lidera el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y coordina su despliegue en la operación.
- Identifica y evalúa requisitos legales y normativos.
- Supervisa y reporta indicadores de gestión climática y ambiental al Comité Ambiental y Alta Dirección.
- Identifica y gestiona riesgos y oportunidades climáticas.
- Evalúa impactos ambientales y establece controles operacionales para su aplicación por las áreas gestoras.
- Promueve la incorporación de criterios climáticos en la toma de decisiones estratégicas, iniciativas de transición a energías limpias y economía circular.
- Coordina la integración del cambio climático en la estrategia corporativa, el contexto de riesgos de la organización y el sistema de gestión ambiental.

IV. Energy Manager

- Impulsar proyectos de eficiencia energética y energías renovables.
- Mide y gestiona el consumo de energía en la organización.
- Implementa proyectos de eficiencia en redes y oficinas.
- Coordinar la integración del cambio climático en la estrategia corporativa.

V. Coordinación de Sostenibilidad en la Estrategia Climática

- Consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos de sostenibilidad y cambio climático.
- Coordinar la integración del cambio climático como asunto material en la estrategia corporativa y en la definición de estrategias que respondan a las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.
- Coordinar la presentación de informes de avance al Comité Directivo y Junta Directiva.
- Promover y posicionar iniciativas de transición a energías limpias y economía circular.

Revisión por la Alta Dirección

En cumplimiento del Estándar Internacional ISO 14001, la Alta Dirección revisa el Sistema de Gestión Ambiental de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. La revisión por la dirección incluye consideraciones, entre ellas cambios en los riesgos y oportunidades, incluyendo los relacionados con el clima.

En su última revisión, se comunicó la existencia de riesgos en dos frentes:

1. **Cambio Climático:** afectación directa o indirecta a las operaciones y líneas de negocio debido a las consecuencias del cambio climático. Se incluyen los riesgos físicos y de transición. Este riesgo se compone de una evaluación a nivel local que se complementa con otra evaluación a nivel global de más largo plazo, en línea con las exigencias regulatorias y legales, así como la creciente demanda de información sobre la exposición a los riesgos climáticos del negocio por parte de analistas e inversores. Este marco de reporte se basa en las recomendaciones de la TCFD considerando los impactos potenciales en diferentes escenarios y periodos climáticos.
2. **Ambientales:** este riesgo trata sobre la afectación directa o indirecta a las operaciones de Telefónica debido a temas ambientales, por incumplimiento legal durante el despliegue y operación de la red, así como futuros impuestos, regulaciones o tasas ambientales; por ejemplo:
    - Pasivos ambientales: equipos o componentes de la red, que podrían causar problemas de contaminación: por ejemplo, tanques de combustible en mal estado o ilegales; equipos de aire acondicionado con gases fluorados prohibidos y equipos que generan ruido.
    - Gestión de residuos: gestión inadecuada de residuos, sobre todo residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) de operaciones y clientes, así como los residuos peligrosos (baterías, aceites,) que no se entregan a gestores adecuados.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- Posible incumplimiento de la legislación ambiental, por parte de nuestros proveedores y su propia cadena de suministro que pueda conllevar responsabilidades para Telefónica y/o impacto en su reputación.
- Cambios previsibles en la normativa ambiental, como por ejemplo la imposición de una tasa sobre las emisiones implica costos adicionales para las empresas que emiten grandes cantidades de GEI. Esto puede afectar la rentabilidad y competitividad.

Como resultado, se determinan acciones a seguir para disminuir potenciales riesgos relacionados con el cumplimiento de requisitos legales ambientales en actividades de publicidad y almacenamiento de combustibles. Así mismo, se deberá continuar impulsando proyectos de eficiencia energética ante la eventual aparición de periodos prolongados secos que generen nuevamente alertas de racionamiento de energía.

Basados en esa revisión, se establecieron las siguientes Metas, Compromisos e iniciativas:

- Reducción del consumo energético y emisiones de CO2.
- Implementación de proyectos de energía renovable en la operación.
- Integración de criterios climáticos en la toma de decisiones financieras y de inversión.
- Revisión y mejora continua del Plan de Acción Climática.
- Gestión de recursos asociados a proyectos de eficiencia energética y gestión del riesgo.

3.2.5.2.1.3. Espacios y Esquemas de Sensibilización y Formación:

Workshop Global de Energía y Cambio Climático 2024

El **Workshop Global de Energía y Cambio Climático** de Telefónica es el principal foro anual para impulsar la transformación energética de la compañía, reuniendo a más de 250 líderes de la compañía, de todas las operaciones incluida Colombia, que gestionan las agendas clave de Medio Ambiente, Cambio y Climático, Sostenibilidad, infraestructura de red, finanzas y riesgos, incluido el Presidente de la Compañía en Colombia, y el Director de Operaciones y TI, aliados y proveedores estratégicos. En su 15ª edición, celebrada en Colombia, se abordaron espacios de formación sobre avances en descarbonización y se reafirmó el compromiso con una economía baja en carbono.

Durante tres días de trabajo, se destacó la importancia del **Plan de Acción Climática**, alineado con objetivos ambiciosos: **cero emisiones netas en 2040, 100% energía renovable y residuo cero en 2030**. Las sesiones contaron con la participación de áreas clave finanzas, compras y sostenibilidad, reflejando la visión de que la tecnología es un pilar esencial en la transición verde.

Este Workshop refuerza la apuesta de Telefónica por la innovación y la sostenibilidad, clave para avanzar en la transición energética y reducir el impacto ambiental.

Otras formaciones

La Compañía ha promovido programas de formación especializada para fortalecer las competencias del equipo y de los roles críticos dentro del **Sistema de Gestión Ambiental**. Estas capacitaciones, abarcan diversas áreas clave relacionadas con la gestión del cambio climático, la eficiencia energética y la identificación y mitigación de riesgos ambientales.

Entre los cursos ofrecidos se encuentran:

- **Economía Circular**: Formación en estrategias para optimizar el uso de recursos, reducir residuos y fomentar modelos de negocio sostenibles.
- **Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)**: Capacitación sobre la evaluación y divulgación de riesgos y oportunidades financieras relacionadas con el clima, alineada con estándares internacionales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- **Finanzas Sostenibles**: Enfoque en la integración de criterios ESG en la toma de decisiones financieras, el acceso a financiamiento verde y la inversión responsable, así como los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- **Sistema de Gestión de la Energía según ISO 50001:2018**: Implementación de prácticas de eficiencia energética para reducir el consumo y mejorar el desempeño ambiental.
- **Cálculo de Huella de Carbono**: Metodologías para medir, gestionar y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en conformidad con los estándares internacionales.
- **Interpretación e Implementación de la Norma ISO 14001:2015**: Directrices para la integración de un sistema de gestión ambiental efectivo, asegurando el cumplimiento normativo y la mejora continua.

Estos programas han sido diseñados para garantizar que el equipo de la Compañía cuente con los conocimientos y herramientas necesarios para gestionar eficazmente los desafíos ambientales, fortalecer la resiliencia organizacional y contribuir activamente a los compromisos climáticos y de sostenibilidad.

3.2.5.2.2. Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático

TCFD **Gestión de Riesgos | Estrategia | Métricas y Objetivos**

El cambio climático es uno de los riesgos básicos que se gestionan dentro del Modelo de Gestión de Riesgos de la Compañía. Para determinar los riesgos del cambio climático en la operación de del Emisor se ha implementado una metodología específica para dimensionar el impacto de cada uno teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: los riesgos físicos y los riesgos de transición; así como el ámbito climático, el impacto del riesgo, el rango económico y la probabilidad de ocurrencia; Para esto, se han tomado como referencia iniciativas internacionales de divulgación de información financiera relacionada con el cambio climático, como TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures).
Estas recomendaciones buscan proporcionar a los inversores, prestamistas y otros stakeholders información más clara y consistente sobre los riesgos y oportunidades financieras derivados del cambio climático, y proporciona a las compañías una visión global de cómo gestionar de manera más efectiva dichos impactos.

El alcance de este ejercicio, en consonancia con las directrices de TCFD y la estrategia de energía y cambio climático de la Compañía, se extiende a la utilización de tres escenarios: dos para abordar los riesgos físicos (RCP 2.6 y RCP 8.5, recomendados por el IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change) y uno para considerar los riesgos y oportunidades de transición hacia una economía neutral en emisiones netas para el año 2050 (Net Zero 2050, como lo recomienda la IEA: Agencia Internacional de la Energía). Estos escenarios son contemplados bajo tres horizontes temporales: 2030, 2040 y 2050.

En el marco del escenario RCP 2.6, el cual proyecta un aumento de la temperatura a finales de siglo no mayor a 2°C y el cual se alinea con el Acuerdo de Paris, se observa un incremento en la exposición a riesgos asociados al cambio climático, especialmente aquellos vinculados a riesgos de transición.

Este escenario se caracteriza por su enfoque en la mitigación de emisiones de carbono y la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles. Como consecuencia de estas medidas, se prevé un aumento en el precio de la energía eléctrica, generando preocupaciones significativas, ya que se aplicarán tasas adicionales a las energías emisoras de carbono. Este incremento en el costo del mix energético plantea un desafío importante para sectores específicos, como el de las telecomunicaciones, representado en este caso por la Compañía, que podría enfrentar costos operativos más elevados.

Además del aumento en el precio de la energía eléctrica, se evalúan otras medidas como la imposición de tasas a las emisiones de alcance 1 y 2, así como la posibilidad de compensar estas emisiones a través de la compra de créditos en mercados voluntarios. También se considera la compensación de las emisiones de alcance 3 de manera similar.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En el contexto del escenario RCP 8.5, que prevé un incremento de la temperatura al final del siglo alrededor de 4°C, se evidencia un aumento gradual en la exposición a diversos riesgos ambientales y climáticos a lo largo del tiempo. Este incremento se atribuye principalmente al aumento del consumo energético, derivado del incremento de la temperatura global.

Las condiciones de menor precipitación contribuyen al encarecimiento del mix energético, intensificando así la exposición a riesgos relacionados con el cambio climático. Sin embargo, resulta evidente que, en este contexto, los riesgos más relevantes son los riesgos físicos asociados a las variables climáticas. Dichos riesgos pueden manifestarse en un aumento en la frecuencia y severidad de fenómenos extremos, tales como inundaciones, olas de frío, olas de calor, incendios y sequías.

Por otro lado, para los riesgos y oportunidades de transición se ha utilizado como escenario base NZE (Net Zero Emissions by 2050) en donde la temperatura no va a aumentar más que 1.5°C por encima de los niveles preindustriales para 2100. Este escenario es particularmente conveniente con los riesgos y oportunidades de transición en la medida que evidencia la agresividad de la transición energética.

Los riesgos en el ámbito climático contemplados para el análisis son:

		Tipo	Consecuencias	Impacto Financiero	Gestión y mitigación del riesgo
Riesgos físicos	**Crónicos**	Variación de temperatura	-El aumento de la temperatura puede producir un aumento del consumo eléctrico con el fin de refrigerar los equipos o mantener una temperatura óptima en las instalaciones (bien sea para temperaturas bajas o altas).	Incremento de los costes operacionales. Largo plazo	Para gestionar este riesgo tenemos varias líneas de actuación con el objetivo de reducir el consumo eléctrico asociado a la refrigeración. Promovemos multitud de proyectos de eficiencia energética, tanto para reducir el consumo en climatización (por ejemplo, free cooling, liquid cooling, modernización de equipos, etcétera) como el del propio equipamiento de red, incluyendo especificaciones técnicas en los equipos de red para que puedan operar a temperaturas más elevadas o frías.
		Calor Extremo	-Cuando los activos se someten a temperaturas extrema durante un gran periodo de tiempo pueden producirse fallas o reducir su vida útil.		
			-Cambio de los equipos de refrigeración o aclimatación por unos mejor		

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

			dimensionados a temperaturas extremas.		
		Frío Extremo	Cuando los activos se someten a temperaturas extremas durante un gran periodo de tiempo pueden producirse fallas o reducir su vida útil.		
			-Cambio de los equipos de refrigeración o aclimatación por unos mejor dimensionados a temperaturas extremas.		
		Variación de precipitaciones	-La climatología extrema puede producir un incremento del precio de la energía de forma temporal.		
			- Los corrimientos de tierra pueden provocar fallos del sistema que provoquen interrupciones en el servicio.		
	Agudos	Inundaciones	- Las inundaciones pueden producir la destrucción de activos debido, no solo al agua, si no al lodo que daña los equipos.	Incremento de los costos operacionales por reposición de activos dañados. Descenso en los ingresos por indisponibilid	Para gestionar este riesgo, contamos con el Sistema de Continuidad de Negocio incluido en nuestro Plan de Adaptación para gestionar de forma preventiva los riesgos, garantizando la máxima resiliencia de nuestras operaciones ante cualquier posible interrupción. Entre ellas se incluyen: a) Planes de Continuidad de Negocio que establecen cómo restaurar las funciones
		Sequías	- Olas de sequias pueden producir un cambio en el precio de la electricidad (dependiendo del mix eléctrico), variando la		

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

			intervención que la energía hidráulica (más barata que otras tecnologías).	ad del servicio. Largo plazo	esenciales que hayan sido interrumpidas; y b) Sistema de Gestión de Crisis para gestionar amenazas de alto impacto. Cuenta con un Comité de Crisis, que incluye especialistas para cada tipo de incidente. Por otra parte, en el modelo seguros de la Compañía se considera la posible afectación de los activos por la ocurrencia de eventos climáticos extremos.
		Vientos extremos/ Huracanes	-La exposición a viento extremo puede producir el colapso de estructuras de los equipos.		
		Incendios forestales	-La exposición a incendios forestales puede producir fallas y destrucciones en infraestructura.		
Riesgos de Transición	**Reputacionales**	Incumplimiento del plan estratégico en lo relacionado a la lucha contra el cambio climático	-El incumplimiento del plan estratégico en relación con la lucha contra el cambio climático puede dañar la reputación de la Compañía, desde la perspectiva de los consumidores, inversionistas y otras partes interesadas.	Mediano plazo	Se realiza seguimiento constante por parte del comité ejecutivo para garantizar el cumplimiento del plan de acción climática
	Mercado	Aumento del precio de la energía, que provoque un mayor gasto en OPEX	-Aumentos en los costos energéticos puede afectar la competitividad de las empresas en los mercados internacionales. Si los competidores en otros países tienen acceso a energía más barata, la Compañía enfrentara mayores costos energéticos y podría perder participación en el mercado	Incremento de los costes operacionales. Mediano plazo	Para gestionar este riesgo y reducir nuestra exposición al aumento de los precios de la electricidad, hemos puesto en marcha dos planes principales: a) Plan de Eficiencia Energética, que nos permite consumir menos electricidad; y b) Plan de Electricidad Renovable, que reduce nuestros costes de operación y nos hace menos dependientes de las fluctuaciones de los precios de la electricidad gracias a los acuerdos de compra de electricidad a largo plazo (PPAs).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las oportunidades en el ámbito climático contemplados para el análisis son:

	Tipo	Consecuencias	Impacto Financiero	Gestión de la oportunidad
Eficiencia de los recursos	Mejora de la eficiencia energética de las redes, tanto fija como móvil, que repercutan en un ahorro en el OPEX de energía	-Mejorar la eficiencia energética de las redes permite reducir el consumo de energía necesario para su funcionamiento.	Reducción de los costes operacionales. Mediano plazo	Con el Plan de Eficiencia Energética nuestro objetivo es desvincular el crecimiento de nuestro negocio del consumo de energía y por ello está integrado en nuestra estrategia global de Cambio Climático. Este Plan nos proporciona una importante ventaja competitiva en nuestro sector, ya que aumenta la eficiencia y resiliencia de nuestras redes. Desde el 2020 hemos implementado más de 65 proyectos de eficiencia energética que nos han permitido tener considerables ahorros de energía y por tanto de costes. Hemos logrado mantener nuestro consumo de energía estable desde 2015, a pesar del crecimiento exponencial del tráfico que pasa por nuestras redes. Uno de los objetivos estratégicos de Cambio Climático es apostar por las Energías Renovables como fuente sostenible para nuestro negocio, logrando que el 100% del consumo eléctrico proceda de fuentes renovables en 2030. El Plan de Energía Renovable contempla todo tipo de soluciones: autogeneración, compra de energía renovable con garantías de origen, generación distribuida y PPAs a largo
Fuentes de Energía	Ahorro en tasas de carbono como producto de la reducción de las emisiones alcance 1 y 2	Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2, se pueden disminuir los costos asociados con el pago de tasas de carbono o impuestos sobre el carbono.	Reducción de los costes operacionales. Mediano plazo	
	Reducción del OPEX de energía vía contratación de PPAs (Power Purchase Agreement)	Los PPAs suelen ofrecer tarifas competitivas a largo plazo, lo que puede resultar en ahorros significativos en los costos de energía a lo largo del tiempo.		

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

				plazo. El Plan nos permite no solo reducir nuestra exposición a las variaciones del mercado, sino que nos ha permitido generar considerables ahorros en el coste de la electricidad como resultado de los acuerdos de compra a largo plazo y la generación distribuida.
Productos y Servicios	Servicios IoT	-Permite conocer a tiempo real cambios en la naturaleza o en la variación del uso de recursos, permitiendo tomar decisiones casi al instante de mitigación y adaptación.	Aumento de los ingresos como consecuencia de una mayor demanda de productos y servicios que contribuyan a la descarbonización de la economía. Mediano plazo	El potencial futuro de la tecnología como una oportunidad, siendo la digitalización esencial para afrontar los retos medioambientales. Así, Telefónica desarrolla nuevos servicios digitales basados en Conectividad de Banda Ancha, IoT, cloud y big data, que tienen el potencial de optimizar el consumo de recursos de nuestros clientes y reducir así su impacto en el medioambiente. La unidad de negocio de Telefónica Tech impulsa el crecimiento de los servicios digitales que involucran IoT/big data y cloud para alcanzar una mayor escala e integrar las principales soluciones digitales que ayuden a nuestros clientes B2B a avanzar hacia un mundo más digital y sostenible.
	Cloud	Servicio que apoya a la reducción del coste de operación y de inversión para las empresas.		
	Sello “Eco Smart”	Beneficios ambientales que generan una serie de productos y servicios digitales tras ser implantados en los procesos de los clientes.		

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Financiación Sostenible	**Fuentes de financiamiento ESG**	El creciente interés en abordar el cambio climático se refleja en el mayor interés de los inversores en financiar proyectos que faciliten la transición hacia una economía con bajas emisiones. La oportunidad identificada son las Fuentes de financiamiento ESG y/o Vinculadas que ofrecen tasas de interés más bajas en comparación con la financiación convencional, generando así ahorros financieros para las organizaciones.	Mejora de las condiciones de financiación. Ampliación de la base y tipología de inversores. Mediano plazo	Telefónica utiliza otros instrumentos de financiación bancaria sostenible, como préstamos y créditos ligados a objetivos de sostenibilidad, que le permiten avanzar en la consecución de objetivos corporativos ligados a la reducción de emisiones.

Tabla Riesgos y Oportunidades contemplados en el ejercicio de cuantificación para la Compañía

Los principales elementos utilizados para la estimación de los diferentes **riesgos y oportunidades asociadas a la transición** hacia una economía libre de GEI, han sido:

- **Información histórica de la Compañía:** consumo eléctrico de la Compañía, ingresos servicios *IoT y Cloud* y servicios con sello Eco Smart, emisiones de GEI de alcance 1 y 2, histórico de precio medio de la energía eléctrica pagado por la Compañía en los últimos años.
- **Proyecciones bajo un escenario NZE 2050:** proyecciones del precio del carbono, proyecciones del precio de la energía eléctrica.
- **Proyecciones de variables no basadas en escenarios:** variables e información histórica requerida para la cuantificación que han sido proporcionadas por la Empresa o fuentes externas: proyecciones de crecimiento global de Cloud, IoT, tasa de incremento por lucha contra el cambio climático, proyecciones internas de emisiones de alcance 1 y 2 hasta 2030, proyecciones internas de ahorro en OPEX por firma de PPAs.

En cuanto a los **riesgos físicos**, la estimación cuantitativa de los riesgos físicos se ha basado en la siguiente información:

- **Proyecciones de variables climáticas basadas en los escenarios seleccionados:** media de la temperatura media diaria, media de la temperatura media mínima, media de la temperatura media máxima, precipitaciones, precipitaciones extremas y velocidad del viento.
- **Activos físicos de la Compañía**: activos físicos junto con su geolocalización y valoración, lo cual se ha cruzado con las proyecciones de las variables climáticas basadas en escenarios.
- **Importe de pérdidas históricas por eventos climáticos**
- **Parámetros de impacto:** parámetros relacionados con cada una de las variables climáticas (temperatura, precipitaciones, vientos extremos), parámetros de fallo, porcentaje de activos afectados anualmente, consumo eléctrico por evento, costes asociados por afectación de los activos.

Teniendo en cuenta la información anterior y de forma coherente con la metodología de gestión7 de riesgos del Grupo se ha estimado la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, los posibles impactos y su valoración económica, dando como

7 La metodología desarrollada, otorga una visión complementaria a la metodología utilizada para estimar el riesgo básico por cambio climático, ya que los escenarios, horizontes temporales y profundidad del ejercicio son diferentes.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

resultado un nivel de exposición esperada para los escenarios analizados. Para los Riesgos físicos la probabilidad de ocurrencia se basa en las proyecciones de las variables climáticas según los Intervalos de discretización obtenidos de las diferentes fuentes externas[8]. Mientras que, para los Riesgos y Oportunidades de transición estas se calculan con una probabilidad de ocurrencia del 90.5% que evidencia un panorama más expuesto.

En cuanto a los impacto, estos calculan considerando los diferentes riesgos físicos, así como los riesgos y oportunidades de transición, tomando en cuenta el año, escenario y país. Algunos parámetros de impacto están vinculados a los datos históricos, mientras que en otros están vinculados a parámetros que se utilizaron en el ejercicio de identificación de Riesgos y Oportunidades y Modelo Corporativo de Telefónica S.A., especialmente con énfasis en la operación Brasil por su cercanía geográfica.

Una vez se tienen los impactos y las probabilidades de ocurrencia, se estima el nivel de exposición, que se calcula como el producto de los anteriormente mencionados, dando como resultado el impacto final económico que la Compañía sufriría por dicho riesgo u oportunidad.

Por otro lado, las oportunidades se han analizado en el contexto de una transición hacia una economía libre de carbono, utilizando un escenario NZE.

Para la correcta interpretación de los resultados obtenidos se debe tener en cuenta las siguientes **consideraciones**:

- Los datos se refieren a la **estimación anual** y no son el acumulado.
- Como ya se ha comentado previamente, los **escenarios** utilizados son **extremos** en base a las recomendaciones de la TCFD y no son por lo tanto una estimación de los riesgos esperados de la Compañía.
- Los **riesgos y oportunidades de transición** han sido considerados únicamente en el escenario NZE, ya que los otros escenarios no incorporan una transición tan radical, e incluso en algunos casos, no se lleva a cabo ninguna transición. Esto se debe a que las dinámicas políticas, sociales y económicas en esos escenarios permanecen altamente flexibles.
- **Las oportunidades** de transición solamente se han estimado para el **año 2030** debido a la ausencia de escenarios y bibliografía que permitan estimar para otros horizontes temporales.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las principales **conclusiones** en el análisis han sido:

- El escenario Net Zero 2050 plantea desafíos financieros significativos para la Compañía, con riesgos de transición que podrían generar un impacto monetario considerable, estimado en casi 40 mil millones de pesos (COP) para 2050. Estos riesgos se han evaluado con una alta probabilidad del 90.5%, reflejando las tendencias actuales. La agresividad y rapidez de la transición energética de este escenario, destaca la necesidad de adoptar medidas significativas para lograr la neutralidad de carbono. Por lo que el riesgo de mercado más destacado está relacionado con un posible aumento en los costos de electricidad debido al encarecimiento de fuentes de energía con emisiones de gases de efecto invernadero.

- Aunque el riesgo reputacional de compensación de emisiones tiene un impacto menor, destaca la importancia de que la Compañía siga consolidando su plan de compensación de emisiones en el futuro, alineándose a las metas del Grupo Telefónica S.A. y a las regulaciones locales. Por otro lado, se identifican oportunidades significativas, especialmente en servicios de IoT y Cloud, con beneficios económicos potenciales que podrían superar los 400 mil millones de pesos (COP) y que están contempladas en el portafolio de productos con sello Eco Smart.

- Además, la implementación de proyectos para mejorar la eficiencia energética, la autogeneración de energía y el uso de fuentes más limpias se presentan como oportunidades para reducir costos y mejorar la eficiencia operativa. De igual forma la Financiación Sostenible o con indicadores vinculados ESG. En conclusión, a pesar de los desafíos financieros, se anticipa que las oportunidades derivadas del cambio climático superarán la exposición a los riesgos, representando una clara oportunidad de negocio para a Empresa en los próximos años.

[8] Programa Copérnico, anteriormente llamado «Global Monitoring for Environment and Security», también conocido como Copernicus, es un proyecto coordinado y gestionado por la Comisión Europea

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En cuanto a los riesgos físicos, a continuación, se presentan los resultados para los escenarios RCP 8.5 y RCP 2.6, de acuerdo con cada categoría de riesgo, evidenciando un mayor impacto económico en los riesgos físicos agudos:

Tipo de riesgo	Escenario	Horizontes Temporales		
		2030	2040	2050
Crónicos	RCP 2.6	99,798,376 COP	98,826,773 COP	99,965,653 COP
	RCP 8.5	3,831,746,670 COP	3,397,788,939 COP	3,812,440,478 COP
Agudos	RCP 2.6	2,371,651,428,718 COP	2,380,730,161,309 COP	2,380,601,195,563 COP
	RCP 8.5	2,264,369,727,083 COP	2,264,050,065,171 COP	2,263,598,082,501 COP

Tabla Riesgos físicos RCP 2.6 y 8.5

Además, se proporcionan los totales de los impactos económicos para cada activo, considerando los riesgos climáticos asociados, que incluyen costos energéticos, costos de redimensionamiento o costos debido a fallas/destrucción de activos.

Activos	Δ Temperatura	Calor Extremo	Δ Precipitaciones	Inundación	Sequía	Viento extremo
Estación base	2.082.924.275	27.926.750	11.170.700	488.956.678	1.527.631.922	65.210.444.527
CENTRAL_FIJA	1.564.403.606	0	0	25.529.581	1.894.760.028	7.326.815.803
CENTRAL FIJA DATACENTER	108.936.598	0	0	3.718.436	227.358.305	2.336.793.464
SWITCH_MOVIL	0	0	0	27.594.372	216.287.771	32.308.580.172
RADIO LINK (FIJO)	0	7.777.500	0	115.296.775	426.219.484	29.544.541.496
TOTAL	**3.756.264.478**	**35.704.250**	**11.170.700**	**661.095.843**	**4.292.257.509**	**136.727.175.462**

Tabla Impactos de riesgos físicos por activos en un escenario RCP 8.5

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las principales **conclusiones** en el análisis han sido:

- El escenario RCP 8.5 plantea desafíos significativos para la Compañía, ya que los riesgos físicos generarían un impacto económico muy grande en termino de costos energéticos y de fallas o destrucción de activo. De estos se destacan los vientos extremos que se posicionan como el riesgo con mayor impacto para la Compañía, alcanzando los más de 136 mil millones de pesos**,** atribuidos a costos por fallas o destrucción en los activos. Dicho impacto se deriva de los importes asociados a huracanes en los últimos años y a la probabilidad de ocurrencia de dichos fenómenos en los escenarios y horizontes contemplados en el análisis.

- Los riesgos físicos crónicos evidencian la agresividad del escenario RCP 8.5 al arrojar impactos económicos de altas magnitud en comparación con el escenario opuesto RCP 2.6, debido a que en este escenario se espera que los fenómenos naturales se den con mayor magnitud.

- Si bien los incendios forestales no fueron cuantificados en este ejercicio, se plantean como un riesgo físico agudos que podría tener repercusiones futuras en la operación de la Compañía, teniendo en cuenta los recientes acontecimientos derivados del fenómeno del Niño y los impactos económicos previstos del ejercicio de cuantificación del Grupo Telefónica S.A., que arrojan cifran superiores a los 32 millones de euros.

- Los riesgos contemplados en este análisis son riesgos físicos climáticos inherentes, es decir que no contemplan ninguna implementación de medidas de mitigación o adaptación al cambio climático. Por esto, se espera que los riesgos inherentes sean mayores que los residuales, debido a la incertidumbre asociada con su mitigación y adaptación y la complejidad de los sistemas climáticos y su respuesta socioeconómica.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Con el objetivo de garantizar la resiliencia de nuestros activos, definimos un Plan de Adaptación, cuyos pilares principales son los planes de continuidad de negocio, de eficiencia energética y de energía renovable, que nos ayudan a reducir la exposición a los riesgos físicos y adaptarnos a las consecuencias del cambio climático.

El Plan de Acción Climática Global del cual la operación de Colombia hace parte recoge nuestra estrategia de energía y cambio climático y cómo esta se integra de forma transversal en toda la Compañía. Cuenta con acciones específicas alineadas con las recomendaciones científicas climáticas más ambiciosas y está enfocado a construir un futuro más verde. Nuestra ruta hacia el cero neto implica minimizar nuestras propias emisiones (alcance 1 y 2), neutralizar las restantes y potenciar el uso de nuestros productos y servicios Eco Smart, que evitan las emisiones de nuestros clientes.

Nota: Para más información sobre afectación a la estrategia de negocio y respuestas a los riesgos, consultar Tabla Riesgos y Oportunidades contemplados en el ejercicio de cuantificación para La Compañía

3.2.5.3. Energía

SASB **TC-TL-130a.1**

Telefónica cuenta con una estrategia corporativa global de energía y cambio climático, con objetivos cuantitativos que no sólo son compatibles con la expansión de la red y la calidad del servicio, sino que, además, ayudarán a ser más competitivos.

El consumo responsable de la energía es una de las mayores oportunidades de generar ahorros y eficiencias para la Compañía, a través de la implementación de proyectos de eficiencia energética, autogeneración y consumo de energías alternativas y más limpias.

En 2024, el consumo total de energía fue de **1.023.818 Gigajulios (GJ),** es decir 7% menos que en 2023. Esto comprende el consumo directo de la Compañía de dos tipos de energía: eléctrica (incluye autogeneración) y combustibles:

	2024	Porcentaje
Consumo Total de Combustible (GJ)	38.683	4%
Consumo total de Electricidad (GJ) + Autogeneración	985.135	96%
Consumo total de Energía (GJ)	**1.023.818**	**100%**

El porcentaje de electricidad de la red fue del 96% respecto del funcionamiento de toda la operación. En 2024, el consumo total de energía eléctrica de la operación incluido sitios de terceros alcanzó los 985.135 GJ. De este total, 978.292 GJ correspondieron a energía suministrada por la red de distribución nacional y 6.843 GJ fueron autogenerados mediante sistemas fotovoltaicos implementados en la segunda fase del Proyecto PPA On Site.

La distribución del consumo eléctrico de la Compañía fue la siguiente: el 89% se destinan para la gestión en sitios técnicos, el 6% en Datacenters, el 4% frente comercial y 1% en oficinas.

Gracias al compromiso con la eficiencia energética, 841.575 GJ del consumo total provinieron de fuentes renovables, lo que representa el 92,7% de la energía eléctrica utilizada en instalaciones propias y el 85,4% del consumo eléctrico total.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.5.4. Emisiones

TCFD **Métricas y objetivos** | SASB **TC-TL-130a.1**

Basado en un análisis anual del consumo de energía, el cálculo de la huella de carbono se realiza de acuerdo con la metodología GHG Protocol aplicada a los alcances 1 y 2. Para realizar el cálculo del indicador se utilizó como escenario 1.5°C del Acuerdo de París y línea base de cálculo el resultado de los consumos del año 2015 para diferentes aspectos como energía, combustibles, gases refrigerantes entre otros. Los gases incluidos en el cálculo son CO2, CH4, N2O, HFC.

Para realizar el cálculo se tomaron como referencia los factores de emisión establecidos para Colombia por la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME año a año. Es importante resaltar que en el año 2024 se mantiene el factor de emisión de CO2 de electricidad para Colombia en 112 grCO2eq/ KWh.

La Compañía realiza un proceso independiente de verificación de datos energéticos y de emisiones, con el fin de obtener información de calidad acerca de la energía que consume la Compañía y de los gases de efecto invernadero que en sus actividades emite a la atmósfera. Esto ha permitido identificar mejoras en los procesos y gestionar la energía y el carbono de una forma transparente. De igual manera, a partir de esta cuantificación y verificación, se evalúa el cumplimiento de los objetivos globales de energía y cambio climático.

En 2024 las emisiones de Alcance 1 y 2 sumaron 14.872 Toneladas. Gracias a la implementación de un ambicioso programa de eficiencia energética la Compañía ha disminuido en un **73%** las emisiones de carbono desde 2015 -año desde el cual se empezó a calcular el inventario de huella de carbono y se establecieron los compromisos de acción climática – es decir, ha reducido la emisión de 39.488 toneladas de CO2.

De igual manera, la Empresa sigue impulsando el modelo de consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, que en 2024 llegó al 92,7% sobre consumo en los sitios propios; y a 85,4% sobre el consumo total de energía eléctrica de toda la operación, incluido sitios de terceros, que nos ayudó a evitar más de 26.182 tCO2.

Esta es la evolución de las emisiones anuales de Alcance 1 y 2

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CO^2 emisiones directas (Alcance 1)	18.897	17.534	16.814	15.025	12.036	12.689	14.101	11.040	10.141	10.406
CO^2 emisiones indirectas (Alcance 2)	35.463	36.436	36.153	35.499	18.530	15.314	20.971	6.846	5.558	4.466
CO^2 Totales -Toneladas-	54.360	53.970	52.967	50.524	30.566	28.003	35.072	17.886	15.699	14.872

3.2.5.5. Gestión de Residuos y Economía Circular

SASB **TC-TL-440a.1**

Las redes de telecomunicaciones requieren mantenimientos preventivos y correctivos y esto genera residuos asimilables a urbanos, de manejo especial (RAEE – escombros) y peligrosos debido al uso de diferentes insumos como filtros,

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

baterías, aceites, gases refrigerantes, pinturas, luminarias, repuestos, fibra, aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros. Para estas actividades se han definido diferentes controles operacionales y se gestionan los residuos de acuerdo con las normas ambientales aplicables.

En 2024 se gestionaron 11.398 toneladas de residuos, provenientes en su mayoría de la operación y mantenimientos de la red, los sistemas de respaldo eléctrico y obras para el despliegue de infraestructura. El 99,6% de los residuos son No Peligrosos y el 0,4% de los residuos son Peligrosos y por las características de éstos no se reincorporan en la operación, pero si se usan como materia prima para otros procesos productivos.

La Compañía se apoya en aliados especializados y debidamente autorizados para realizar una adecuada gestión, manejo, transporte y disposición de los residuos peligrosos y de manejo especial. No se realiza gestión de los residuos dentro de las instalaciones de la Compañía, todos se tratan a través de estos gestores autorizados en sus respectivas plantas.

Para realizar el control de los residuos generados se han definido mesas de trabajo especializadas a fin de realizar seguimiento mensual a la generación y disposición adecuada de los residuos por parte de los Aliados, teniendo en cuenta el tipo de residuo generado, la disposición adecuada, los gestores utilizados y el tipo de tratamiento, siempre garantizando que dicha gestión se de en el marco de la regulación y la implementación de controles operacionales adecuados. Así se garantiza el control y trazabilidad de la información sobre el proceso desde la generación hasta la disposición final de los residuos.

La Empresa utiliza la herramienta GreTel para realizar el control de datos de los residuos generados a nivel nacional, la cual permite el cargue de la información por cada uno de los grupos de residuos definidos y generados en la organización, a su vez esta plataforma recibe el cargue de la información de los residuos gestionados por los Aliados o diferentes áreas de la Compañía. En relación con los residuos peligrosos, Telefónica Movistar Colombia garantiza el respectivo informe anual ante la autoridad ambiental competente.

La Compañía ha establecido diferentes mecanismos de circularidad de los residuos como lo es el remozamiento de equipos módems y decos devueltos por los clientes, por lo cual estos dejan de ser residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y vuelven a ingresar al ciclo de vida del servicio de banda ancha. En 2024 se reusaron gracias a este mecanismo 520.163 equipos, equivalente a 235 toneladas.

A su vez, se han optimizado los mantenimientos preventivos y correctivos en la Compañía disminuyendo la frecuencia de estos y sus residuos, comprando equipos más eficientes, libres de mantenimiento y con una vida útil mayor. La Compañía cuenta con un gestor especializado para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a fin de que se puedan recuperar la mayoría de los componentes electrónicos y se utilicen para otros procesos productivos fuera de la organización.

Otra de las medidas de circularidad implementada por la Compañía es el repliegue del retal de cobre a nivel nacional que permite reutilizar el cobre para diferentes procesos productivos, disminuir los pasivos ambientales y generar ingresos no operacionales por su venta, a cierre de 2024 se han replegado 9.868 toneladas.

Estas iniciativas llevaron a que en 2024 el 99,7% de los residuos se reciclaran, mientras que un 0,7% tuvieron otros tratamientos como vertederos e incineración y depósito en celdas de seguridad, cuando existen limitaciones de acceso a la zona o por las características del residuo:

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

		Disposición Final			
Tipo de Residuo	**Residuo**	**Reciclaje**	**Vertedero e Incineración**	**Otros, Ej. Celdas**	**Total general**
No Peligroso	Papel y Cartón	66,9	0	0	66,9
	Cables, Tuberías Plásticas y Metales	10.281,2	0	0	10.281,2
	RAEE Operaciones y Oficinas	64,7	0	0	64,7
	Teléfonos Móviles de Clientes	2,5	0		2,5
	RAEE Clientes (Excepto celulares)	39,8	0	0	39,8
	Otros Residuos No Peligrosos (Demolición/Construcciones)	869,0	15,9	6,9	891,8
Total No Peligroso		**11.324,1**	**15,9**	**6,9**	**11.346,9**
Peligroso	Fluorescentes	0,5	0	0,2	0,7
	Baterías	25,4	0,1	-	25,4
	Otros Residuos Peligrosos	0,8	1,4	7,1	9,3
	Aceites Usados	11,7	2	1,9	13,6
	Gases Refrigerantes y sus Equipos	1,6	0	-	1,6
	RAEE Operaciones y Oficinas (Pantallas CRT, PCB, con aceites)	0,3	0	-	0,3
Total Peligroso		**40,3**	**1,4**	**9,2**	**51,0**
TOTAL GENERAL		**11.364,4**	**17,4**	**16,1**	**11.398**
% TOTAL TIPO DE TRATAMIENTO		**99,7**	**0,2**	**0,1**	**100**

Si bien la gestión de los residuos depende de la autorización generada en las licencias ambientales de los gestores que la apoyan, la Compañía tiene una cadena de prioridad de manejo de residuos, donde el primer tratamiento debe estar enfocado en la reutilización, reciclaje o aprovechamiento de éstos. En los casos en los cuales por acceso a la zona, tipología o características de los residuos no se puede implementar esta medida, se opta por la utilización de los métodos de depósito en celda de seguridad y/o vertederos e incineración.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Gracias a esto, se han identificado y evaluado las empresas (gestores) que cumplen con todos los requerimientos legales ambientales, y que dentro de sus actividades permitidas tengan como prioridad el aprovechamiento o reciclaje de los residuos.

3.2.6. S – Ayudar a la sociedad a prosperar: Gestión Social

3.2.6.1. Conectividad para el crecimiento digital

TC-TL-520a.2 | TC-TL-550a.2

El 2024 fue un año desafiante en términos sociales, políticos y ambientales, factores que impactaron de manera significativa en las variables económicas. Para afrontar estos retos, la Compañía se centró en identificar oportunidades y las mejores formas de adaptarse a estos efectos, reinventándose y buscando nuevos modelos de crecimiento con una base digital. En este contexto, se impulsaron acciones para contribuir a la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles.

La digitalización es un factor clave para hacer posible el crecimiento. El compromiso de la Compañía es poner la tecnología al servicio de las personas acompañando en simultánea, la transformación del talento local, que no sólo permite mejorar los niveles de productividad del país, sino ofrecer alternativas innovadoras para que las personas puedan potenciar su talento. Adicionalmente, operar bajo el compromiso de ser un negocio responsable reduciendo su impacto ambiental y ofreciendo a los clientes soluciones que les permitan desarrollar su actividad de forma más eficiente y sostenible.

Con el fin de potenciar la economía digital, la Compañía apuesta por un país más conectado, equitativo e incluyente; pilares que impulsarán la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible. Por ello, uno de sus principales objetivos es modernizar y ampliar la cobertura tecnológica de las redes de telecomunicaciones, para conectar a los no conectados y continuar desarrollando productos y servicios que mejoren la productividad y eficiencia empresarial.

El sector de telecomunicaciones tiene el gran desafío de trabajar por un país más conectado, más equitativo e incluyente, palancas que impulsarán la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible.

3.2.6.1.1. Productos y Servicios

TC-TL-000.A | TC-TL-000.B | TC-TL-000.C

El Emisor ofrece un amplio portafolio de productos y servicios para la conectividad y transformación digital de las personas, emprendedores, pymes, empresas y corporaciones.

Productos y servicios móviles			Servicios fijos				Servicios digitales			
Prepago	Pospago	Terminales	Internet Banda Ancha (Fibra/ Cobre)	Televisión	Telefonía fija	Internet de las Cosas (IoT)	Big Data	Advertising	Ciber seguridad	Cloud

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La digitalización es un factor clave para hacer posible el crecimiento. El compromiso de la Compañía es poner la tecnología al servicio de las personas acompañada de una transformación del talento local, que no sólo permite mejorar los niveles de productividad del país, sino ofrecer alternativas innovadoras para que las personas puedan potenciar el talento aun en épocas de crisis. Sin dejar de lado la protección del planeta, reduciendo el impacto ambiental y ofreciendo a los clientes soluciones que les permitan desarrollar su actividad de forma más eficiente y sostenible.

El sector de telecomunicaciones tiene el gran desafío de trabajar por un país más conectado, más equitativo e incluyente, palancas que impulsarán la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible. Por ello, uno de los principales objetivos de la Compañía es impulsar la modernización y ampliación de cobertura tecnológica de las redes de telecomunicaciones para conectar a los no conectados y seguir desarrollando productos y servicios que mejoren los modelos de productividad y eficiencia empresarial.

La Empresa cerró el 2024 con cerca de **24,4 millones de accesos totales, presentando** una variación negativa del -2,9%, es decir, 738 mil accesos menos de clientes que en 2023.

Planta Clientes /Accesos						
Móvil (Pospago+Prepago)	**Línea Básica**	**Banda Ancha (FTTH+Cobre)**	**Televisión**	**Dedicado**	**RPVS**	**Total**
20.772.360	1.202.944	1.548.706	848.550	6.460	11.682	24.390.702

Los accesos móviles sumaron 20.772.360 en 2024:

Servicio	**Planta Clientes /Accesos**	
	Producto	**Total**
Móvil	**Prepago**	**15.638.053**
	Pospago	**5.134.307**
Total		**20.772.360**

Los accesos fijos de línea básica 1.202.944 mientras de los de Banda Ancha total **1.548.706, correspondiente a 57.391 de** Cobre y **1.491.315 de** Fibra.

Servicio	**Planta Clientes /Accesos**	
	Producto	**Total**
Línea Básica	Línea Básica	1.202.944
Banda Ancha	Banda Ancha Fibra	1.491.315
	Banda Ancha Cobre	57.391

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.6.2. Calidad y disponibilidad de la red

TC-TL-520a.2 | TC-TL-550a.1 | TC-TL-550a.2 | TC-TL-000.D

El cumplimiento de normativas nacionales e internacionales es un imperativo para todas las personas que forman parte de la Compañía. Como empresa de telecomunicaciones y tecnología, tenemos la responsabilidad de garantizar la máxima calidad en nuestras redes de comunicación y en los productos y servicios digitales que ofrecemos a nuestros clientes.

La Compañía se compromete a garantizar una conectividad óptima, asegurando la máxima velocidad de acceso y capacidad de transmisión de información, las 24 horas del día, desde cualquier dispositivo y en cualquier circunstancia. Según la **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**, la calidad del servicio se define por su desempeño global, lo que determina el grado de satisfacción del usuario. En este sentido, nuestro compromiso es ofrecer un servicio confiable, sin interrupciones y con total transparencia sobre el estado de la red, incluso en situaciones adversas.

Para garantizar la calidad y disponibilidad del servicio, la Compañía implementa un sistema continuo de monitoreo y evaluación de las redes fijas y móviles. Este enfoque permite asegurar la disponibilidad del servicio en todo momento y proporcionar respuestas inmediatas ante cualquier incidencia. Gracias a esta infraestructura robusta, sectores clave como la educación, el financiero, el trabajo remoto, la atención sanitaria, el comercio y empresarial, han podido operar de manera eficiente en el entorno digital.

Inversión en Infraestructura Resiliente y de Calidad

La conectividad es la base del negocio, por lo que la Compañía destina recursos significativos para fortalecer sus infraestructuras y ampliar el acceso digital. En 2024, se realizaron inversiones por **503 mil millones**, destinadas a:

- Expansión y mantenimiento de redes móviles y fijas.
- Optimización de plataformas y sistemas de atención al cliente.
- Implementación de tecnologías que mejoren la eficiencia operativa y la experiencia del usuario.

Transparencia y Herramientas de Monitoreo para el Usuario

La Compañía mantiene un compromiso con la transparencia y publica periódicamente información sobre la calidad del servicio en su página web, incluyendo:

- Nivel de calidad móvil
- Nivel de Calidad Fija
- Indicadores de calidad del servicio de Internet

Además, se han desarrollado herramientas innovadoras para que los usuarios puedan monitorear su conectividad en tiempo real:

- **App Mi Movistar – Test de Velocidad:** Permite medir la velocidad de carga y descarga en redes móviles y evaluar la latencia de datos.
- **Medidor de velocidad web:** Disponible en Movistar.co, esta herramienta permite a los usuarios verificar el rendimiento de su conexión de banda ancha fija.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

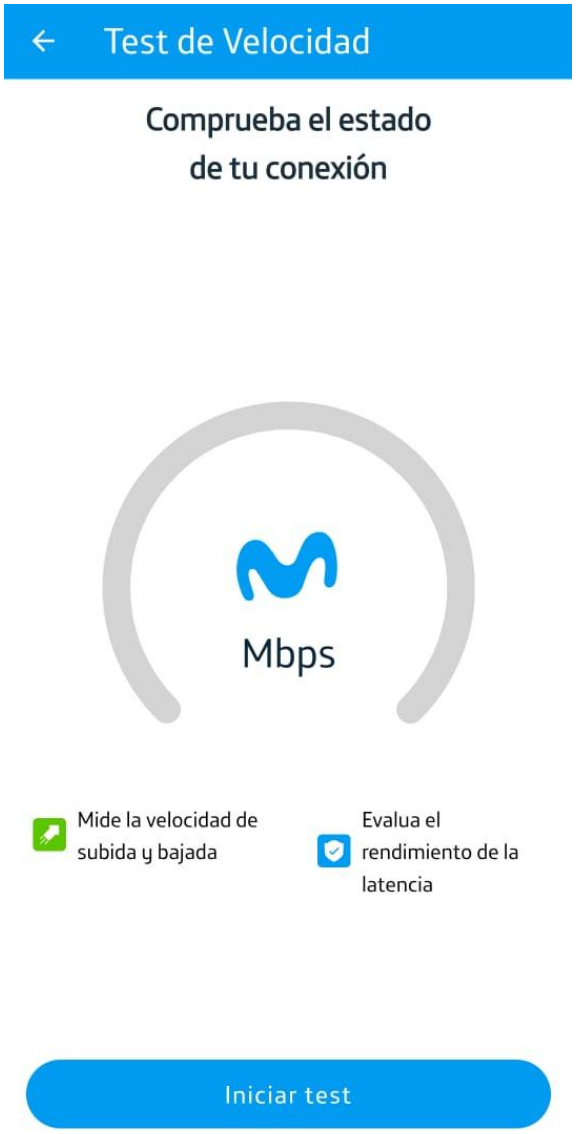

Imagen 1.Test de Velocidad - APP Mi Movistar

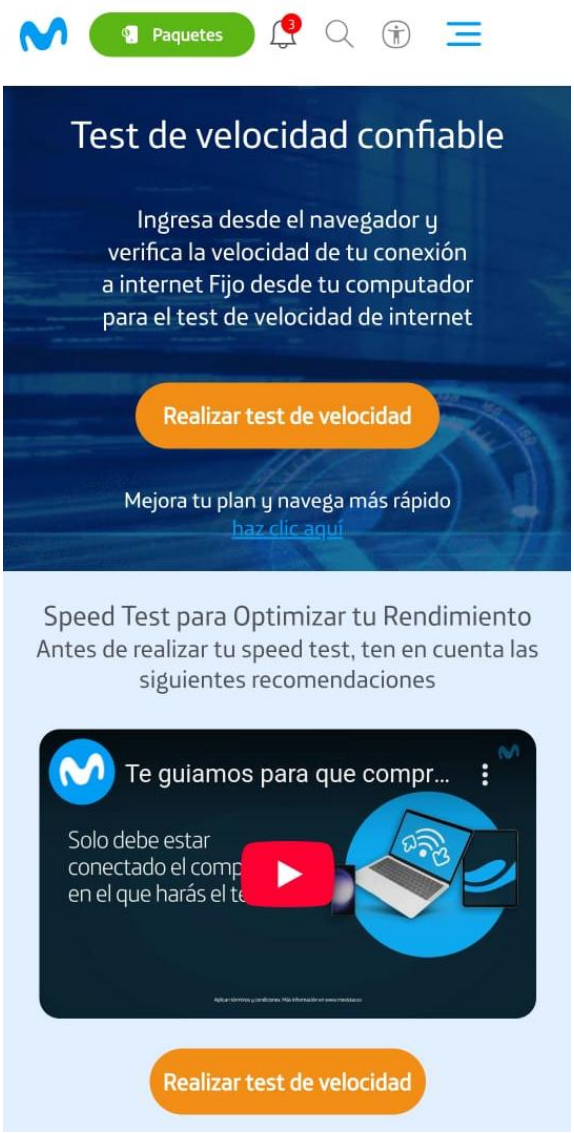

Imagen 2. Test de Velocidad WEB Movistar

Estas iniciativas facilitan el uso eficiente de la conectividad y permiten la detección temprana de posibles incidencias, brindando mayor autonomía a los clientes para gestionar su experiencia digital.

Gestión de la Superconectividad y Retos Operativos

El año 2024 representó un desafío significativo para la operación, debido al crecimiento exponencial del tráfico en redes fijas y móviles, que alcanzó los **10.466 Petabytes**, reflejando un incremento interanual del **19%**. Esta tendencia de **superconectividad** ha generado desafíos como la saturación de redes y tiempos de recuperación más prolongados debido a factores externos, entre ellos:

- Condiciones climáticas adversas que afectan la infraestructura.
- Interrupciones en el suministro eléctrico en ciertas regiones.
- Incremento de robos en la infraestructura de telecomunicaciones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A pesar de estos desafíos, la Compañía ha mantenido indicadores de calidad sobresalientes. Reportamos la frecuencia y duración media de interrupciones (TC-TL-550a.1), logrando una disponibilidad de red superior al **99,89%**, con los siguientes niveles:

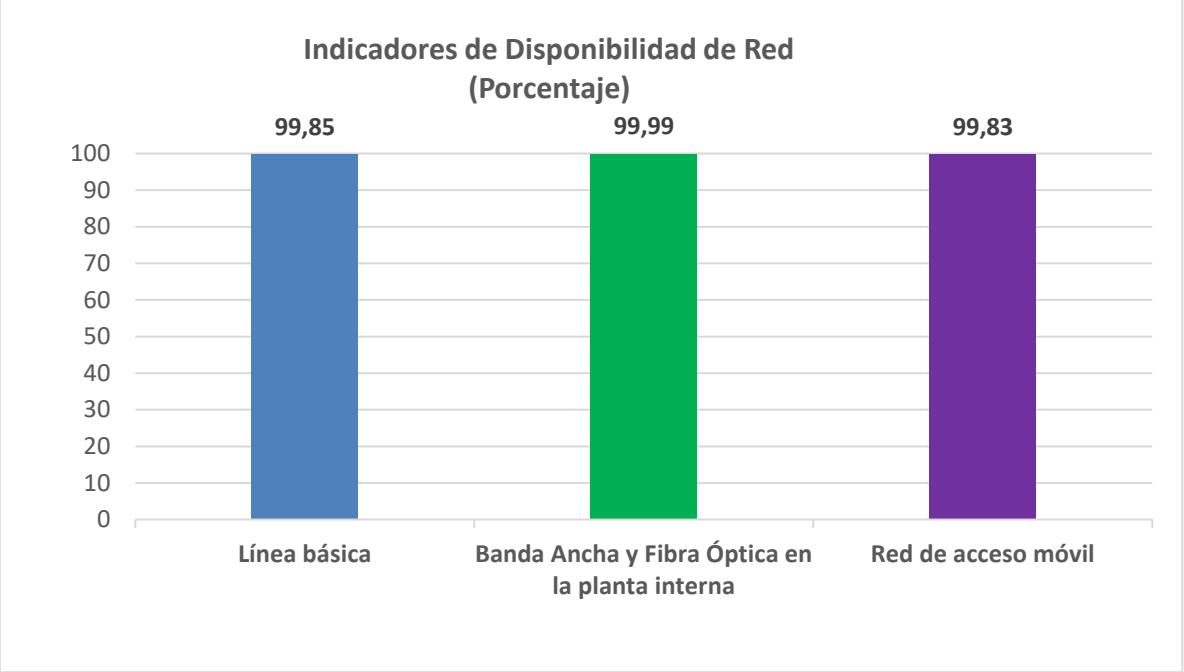

Estos resultados reflejan el compromiso continuo de la Compañía con la excelencia operativa y la mejora de la experiencia del usuario, asegurando la estabilidad de la red en un entorno de creciente demanda digital.

3.2.7. G - Liderar con el ejemplo: Gobernanza

3.2.7.1. Confianza Digital

SASB **TC-TL-230a.1 | TC-TL-230a.2**

La tecnología tiene el potencial de mejorar la calidad de vida y generar valor, siempre que se base en el respeto y la garantía de la privacidad y seguridad en el tratamiento de los datos personales. Es fundamental que los usuarios confíen en los productos y servicios que utilizan, con la certeza de que sus derechos son protegidos y de que cuentan con opciones claras para gestionar su información.

Para ello, la organización se rige por cuatro principios fundamentales:

- **Protección**: La seguridad de los datos es prioritaria, asegurando la privacidad de las personas en cada interacción y colaboración.
- **Diseño**: La privacidad y la seguridad se integran desde la concepción de los productos y servicios, garantizando su aplicación en todo su ciclo de vida.
- **Empoderamiento**: Se proporcionan herramientas que permiten a las personas gestionar y controlar sus datos, con acceso transparente a riesgos y beneficios.
- **Transparencia**: Se facilitan soluciones accesibles que permiten el control de la información, con tecnología diseñada para respetar la privacidad.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A través de estos principios, se fortalece la confianza y se garantiza un uso responsable de la información en el entorno digital.

3.2.7.1.1. Protección de Datos y la Privacidad

Como proveedor de servicios, la Compañía considera que el acceso y tratamiento adecuado de los datos representan una oportunidad invaluable para mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo social.

En este sentido, reafirma su compromiso con la protección de datos personales y la seguridad digital, considerándolas pilares esenciales de su operación. Su enfoque se basa en los **Principios de Negocio Responsable**, que establecen directrices comunes para garantizar la privacidad y seguridad de la información en todas sus actividades.

La Compañía respeta y protege los derechos fundamentales de las personas, incluyendo el derecho a la privacidad y la protección de datos personales. Consciente de la importancia de generar confianza entre sus clientes y usuarios, trabaja activamente para garantizar el control y el valor de la información que gestiona, promoviendo la transparencia y el cumplimiento normativo.

La Compañía desarrolla los principios y directrices generales de la Política Global de Seguridad, que tiene un alcance integral abarcando la seguridad física, operativa y digital, asegurando la continuidad del negocio, la prevención del fraude y la protección en la cadena de suministro.

La seguridad digital, que incluye ciberseguridad y protección de la información, se implementa en sistemas, redes y servicios con base en los principios de legalidad, eficiencia, corresponsabilidad, cooperación y coordinación.

La seguridad integral se apoya en el siguiente marco normativo:

- Política Global de Seguridad: Principios y compromisos con la seguridad, basados en estándares internacionales y mejores prácticas de seguridad digital.
- Normativa General de Seguridad: Desarrollo de principios y directrices de seguridad.
- Reglamentos Globales de Seguridad: Controles y medidas para la clasificación de información, gestión de incidentes, continuidad del negocio, riesgos, seguridad en IT, ciberseguridad y gestión del fraude, entre otros.
- Normativa Local: Alineación con regulaciones y mejores prácticas nacionales

En 2024, Telefónica Movistar Colombia alcanzó un hito en seguridad digital al obtener la recertificación ISO 27001 para los procesos de facturación y data center, tras una auditoría externa que validó sus controles de seguridad.

La cultura de seguridad se ha fortalecido mediante programas de concienciación y formación, con un 93% de los empleados directos participando en cursos de seguridad y charlas en Success Factors (SSFF). Además, la implementación del DLP de Office 365 ha mejorado significativamente el control de fugas de información.

Como parte de la estrategia de gestión de riesgos, se analizaron 69 procesos críticos y 130 aplicaciones esenciales, asegurando la identificación y mitigación de vulnerabilidades antes de la implementación en producción. Asimismo, más del 90% de las implementaciones en la nube, incluyendo nuevos proyectos y migraciones, fueron acompañadas para garantizar la seguridad en infraestructura, datos, integración y accesos.

El fortalecimiento del Directorio Activo con Tenable AD ha reducido riesgos de ataques y accesos no autorizados, beneficiando a más de 23.000 usuarios y alcanzando un 75% de cumplimiento. Paralelamente, la adopción de Prisma CSPM de Palo Alto ha optimizado la seguridad en la nube, proporcionando visibilidad y control sobre la infraestructura en Azure (Producción, Desarrollo y Pruebas).

Para reforzar la protección de accesos, se llevó a cabo la baja oportuna de más de 3.000 usuarios de terceros en la herramienta T-Técnicos, reduciendo la exposición a accesos no autorizados y mejorando la calidad del proceso de recertificación.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Se realizaron análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión en el 98% de las aplicaciones críticas SOX y en el 100% de los activos expuestos. Además, más de 4.336 activos tecnológicos y de redes internas fueron integrados al monitoreo continuo de vulnerabilidades, y más de 10.000 activos al sistema de monitoreo de eventos de seguridad.

La Compañía gestionó el 100% de los incidentes, asegurando la investigación, mitigación y recuperación de activos sin afectar datos personales de clientes, proveedores o colaboradores. También se incorporaron nuevas fuentes de inteligencia y se avanzó al nivel 4 de madurez en Ciber inteligencia, anticipándose a posibles amenazas.

En 2024, el Emisor no recibió reclamaciones de usuarios o autoridades por violaciones de privacidad o pérdida de datos personales. No obstante, se iniciaron tres investigaciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio por presuntos incumplimientos de las normas de Protección de Datos Personales y de Habeas Data, estas tres investigaciones no conllevan contabilización de provisiones. Al 31 de diciembre las contingencias reportadas incluyen $1.050.316.570 pesos por investigaciones administrativas y regulatorias.

Aliados formados en Ciberseguridad

A Al cierre de 2024, el 97,5% de los colaboradores de aliados y terceros se formaron en Seguridad Digital, alcanzando un total de 17.272 personas capacitadas. Este logro fue posible gracias al trabajo conjunto con el área de formación y los líderes de canal, quienes impulsaron activamente el curso mediante comunicaciones estratégicas y la creación de espacios que permitieron su realización sin afectar la operación. Iniciativas que contribuyeron a este resultado fueron:

- Definición de la línea base de usuarios.
- Planificación del despliegue del curso en los canales de call center, bucle, agentes y Centros de Experiencia.
- Lanzamiento del curso a cargo del equipo de formación.
- Seguimiento semanal a través de reportes de avance.
- Consolidación de informes mensuales del indicador.
- Movilización del curso con gestores de contrato y jefes de canal.
- Reporte mensual al área de sostenibilidad para su aprobación.

Estas acciones han permitido reforzar la cultura de seguridad digital entre aliados y terceros, asegurando su alineación con las mejores prácticas en protección de la información.

3.2.7.2. Ética e Inteligencia Artificial

En 2024, se implementó oficialmente el **Reglamento del Modelo de Gobierno de la Inteligencia Artificial**, tras su aprobación en noviembre de 2023. Este documento establece un marco estratégico, organizativo y operativo para guiar todas las actividades relacionadas con la inteligencia artificial (IA) en Telefónica, desde su diseño y desarrollo hasta su comercialización. Su propósito es garantizar una gestión responsable y sostenible, en estricto cumplimiento con la normativa vigente.

El Modelo de Gobierno de la IA adopta un enfoque integral que equilibra la optimización de recursos con la protección de la salud, la seguridad y los derechos humanos. Además, se posiciona como un pilar clave para mitigar posibles impactos negativos en la sociedad y el medio ambiente, alineándose con los principios de sostenibilidad y negocio responsable de Telefónica. Este marco también facilita la creación y actualización de políticas internas y procedimientos, asegurando que las decisiones se tomen dentro de una estructura organizativa sólida y transparente.

La aplicación del reglamento no solo fortalece la estrategia de Telefónica en derechos humanos y sostenibilidad, sino que también equilibra la innovación tecnológica con la responsabilidad social y la confianza Digital. De este modo, la inteligencia artificial se consolida como una herramienta eficaz, con un componente ético y alineado con las prioridades globales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La función de **Cumplimiento** juega un papel central en la definición, implementación y supervisión del Modelo de Gobierno de la IA dentro del Grupo Telefónica. Su responsabilidad principal es garantizar la gobernanza efectiva de la inteligencia artificial mediante la formulación de políticas en coordinación con la **Dirección Global de Sostenibilidad (ESG), los Servicios Jurídicos y la Auditoría Interna**. Asimismo, desarrolla procedimientos, procesos y catálogos normativos para asegurar el cumplimiento de la regulación aplicable en IA, colaborando estrechamente con el área de **Gobierno del Dato (CDO)** y los Servicios Jurídicos.

Esta función también valida la adecuación de los procesos y catálogos normativos, promueve el cumplimiento de los principios definidos por Telefónica y garantiza la alineación con la legislación vigente. Además, brinda asesoramiento continuo para su correcta implementación y supervisa la evaluación de riesgos que deben realizar las áreas de negocio, con el objetivo de mitigarlos de manera efectiva.

3.2.7.3. Políticas y prácticas de publicidad y privacidad del cliente

TC-TL-220a.1 | TC-TL-220a.2 | TC-TL-220a.3 | TC-TL-220a.4

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC reconoce, respeta y cumple con las normativas legales y regulatorias aplicables a actividades promocionales, comerciales y publicitarias. La Compañía se asegura de que todas sus actuaciones en el mercado se rijan por el principio de **buena fe comercial**.

En este sentido, sus campañas publicitarias **no comprometen en ningún caso** el derecho fundamental a la **protección de datos personales ni a la privacidad**. Antes de utilizar cualquier dato con fines de publicidad, marketing o prospección comercial, la Compañía verifica que haya sido obtenido de manera lícita y con la debida autorización del titular.

Uso Responsable de Datos y Respeto a la Privacidad

- **Fuentes legítimas:** La Compañía **no utiliza bases de datos ilegales o de procedencia dudosa**.
- **Respeto a la voluntad del usuario:** No se contacta a personas que han manifestado su deseo de no recibir publicidad, y se eliminan sus datos de contacto cuando así lo soliciten.
- **Horarios adecuados:** Se respeta la tranquilidad de las personas, evitando contactar en días y horarios que puedan afectar su paz e intimidad familiar. Además, se consulta previamente al titular sobre su disponibilidad para recibir comunicaciones.
- **Cumplimiento de compromisos comerciales:** La Compañía garantiza que sus ofertas comerciales sean claras, vinculantes y entregadas dentro de los términos y condiciones comunicados, evitando cualquier práctica publicitaria engañosa.

Solicitudes de Información por Autoridades Competentes

Durante el período analizado, la Compañía recibió **21.614 solicitudes** de intervención legal relacionadas con datos de clientes, formuladas por autoridades competentes con el propósito de obtener información histórica o en tiempo real sobre:

- Datos de abonado (nombre y dirección del usuario registrado).
- Origen y destino de comunicaciones (números de teléfono, nombres de usuario en servicios de Internet).
- Fecha, hora y duración de comunicaciones.
- Tipo de comunicación.
- Identificación de equipos de comunicación (IMSI, IMEI).
- Geolocalización en tiempo real o datos históricos de ubicación.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Para 2024, se recibieron **14.963 solicitudes**, desglosadas de la siguiente manera:

- **CDRs (tráfico de llamadas):** 62%
- **Datos biográficos:** 31%
- **Otros (restablecimiento de derechos, actividades, contratos):** 7%

Estas solicitudes fueron realizadas por:

- **Policía Nacional:** 44%
- **Fiscalía General de la Nación:** 38%
- **Otras entidades (Juzgados, Ejército Nacional, entre otros):** 18%

En total, se solicitó información sobre **31.770 usuarios**, de los cuales el 95% de los requerimientos judiciales involucraban múltiples accesos. El **78% de estas solicitudes dieron lugar a la divulgación** de información en cumplimiento de la normativa vigente.

Finalmente, **no se registraron filtraciones de datos**, por lo que ningún cliente se vio afectado por incidentes de seguridad.

3.2.8. ANEXOS: Métricas Estándares SASB - TCFD

3.2.8.1. Tabla de Cumplimiento Sustainability Accounting Standards Board - SASB

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2024	Referencia en el Capítulo
Huella ambiental de las operaciones	TC-TL-130a.1	Energía total consumida (GJ) (electricidad + combustibles)	1.023.818	Ver : 3.2.5.3 Energía
		Porcentaje de electricidad de la red sobre el consumo total de energía.	96%	Ver : 3.2.5.3 Energía
		Porcentaje de energía renovable sobre el consumo total de energía.	85,4%	Ver: 3.2.5.3 Energía
Protección de datos	TC-TL-220a.1	Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la publicidad basada en el comportamiento y la privacidad del cliente.	La Compañía declara que conoce, respeta y cumple las normas legales y regulatorias referentes a actividades promocionales, comerciales y publicitarias y cuida que todas las actuaciones que realiza en el mercado se ajusten al principio de la buena fe comercial.	Ver: 3.2.7.1 Confianza Digital 3.2.7.3 Políticas y prácticas de publicidad y privacidad
	TC-TL-220a.2	Número de clientes cuya información se utiliza con fines secundarios.	0	Ver: 3.2.7.1 Confianza Digital
	TC-TL-220a.3	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales asociados a la privacidad de los clientes	0	Ver: 3.2.7.1 Confianza Digital

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2024	Referencia en el Capítulo
	TC-TL-220a.4	Número de solicitudes de intervención legal en relación con los datos del cliente	14.963: Corresponde a solicitudes de: CDRs (tráfico de llamadas) 62%, Datos biográficos 31% y Otros 7% (Restablecimiento de derecho, actividades, contratos) las cuales fueron realizadas por las entidades judiciales: Fiscalía General de la Nación 38%, Policía Nacional 44% y otras entidades como Juzgados, Ejercito Nacional, entre otros 18%	Ver: 3.2.7.1 Confianza Digital 3.2.7.3 Políticas y prácticas de publicidad y privacidad
		Número de usuarios cuya información fue solicitada	31.770 El 95% de los Requerimientos Judiciales afectan varios accesos.	
		Porcentaje que dio lugar a la divulgación	78%	
Seguridad de datos	TC-TL-230a.1	Número de filtraciones de datos	En 2024 no se tuvieron casos en términos de seguridad y ciberseguridad asociadas con temas de filtración de datos.	Ver: 3.2.7.1 Confianza Digital
		Porcentaje que implica información de identificación personal (PII)		
		Número de clientes afectados		
	TC-TL-230a.2	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos, incluida la utilización de estándares de ciberseguridad de terceros.	*Control del riesgo - Seguridad de la información: Ver capítulo Confianza Digital	Ver: 3.2.7.1 Confianza Digital 3.2.7.1.1. Protección de Datos y la Privacidad
Gestión del final de la vida útil del producto	TC-TL-440a.1	Materiales recuperados a través de programas de recuperación, porcentaje de materiales recuperados que fueron:	11.364,4 toneladas de residuos reciclados y recuperados	Ver : 3.2.5.5 Gestión de la Residuos y Economía Circular
		Total recuperado/Reciclado (toneladas)	11.364,4	
		Reciclados (%)	99,7%	
		Depositados en vertederos (%)	17,4 Toneladas de residuos dispuestos en Vertederos	
Comportamiento competitivo e Internet abierto	TC-TL-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	No se registran gastos relacionados a procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	
	TC-TL-520a.2	RED FIJA: Velocidad media real de descarga sostenida en *Megabits* por segundo (Mbps) de contenidos	FFTT: 762 Mbps *	Ver: 3.2.6.1

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2024	Referencia en el Capítulo
		propios y asociados comercialmente.	No hay evaluación diferencial entre contenido asociado y no asociado.	Conectividad para el crecimiento digital 3.2.6.2 Calidad y disponibilidad de la red
		RED MÓVIL: Velocidad media real de descarga sostenida en *Megabits* por segundo (Mbps) de contenidos propios y asociados comercialmente.	9,53 Mbps * No hay evaluación diferencial entre contenido asociado y no asociado	
	TC-TL-520a.3	Descripción de los riesgos y oportunidades asociados a la neutralidad de la red, el pago por uso, la tarifa cero y las prácticas relacionadas.	En el tema de Neutralidad de Red, la Corte Constitucional aceptó en diciembre de 2021 estudiar una demanda que cuestiona que las empresas prestadoras del servicio de Internet vendan a los usuarios paquetes en los que pueden consumir datos de forma gratuita para determinadas aplicaciones como redes sociales. Si se eliminaran las ofertas a *Zero-Rating*, todas las compañías tendrían que cobrar toda la capacidad consumida por el cliente.	
Gestión de los riesgos sistémicos por alteraciones tecnológicas	TC-TL-550a.1	RED FIJA: Frecuencia interrupción media del sistema.	0.004349061	Ver: 3.2.6.1 Conectividad para el crecimiento digital 3.2.6.2 Calidad y disponibilidad de la red
		RED MÓVIL: Frecuencia interrupción media del sistema.	0.004521405	
		RED FIJA: Duración media de la interrupción del cliente	0.049522089	
		RED MÓVIL: Duración media de la interrupción del cliente	0.090336938	
	TC-TL-550a.2	Análisis de los sistemas para prestar un servicio sin trabas durante las interrupciones del servicio.	Ver 3.2.6.2 Calidad y disponibilidad de la red	

3.2.8.2. Tabla Parámetros de Actividad SASB

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2024	Referencia en el Capítulo
Parámetros de actividad	TC-TL-000.A	Número total de accesos móviles (millones).	20.772.360	Ver Capítulos: 3.2.6.1 Conectividad para el crecimiento digital 3.2.6.1.1 Productos y Servicios
	TC-TL-000.B	Número total de accesos fijos (millones).	1.202.944	

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	TC-TL-000.C	Número de conexiones de banda ancha fija (millones).	1.548.706	3.2.6.1.2 Calidad y disponibilidad de la red.
	TC-TL-000.D	Tráfico de red en *Petabytes*	10.466 PTb	

3.2.8.3. Tabla de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima - TCFD

Áreas temáticas	Descripción	Recomendación TCFD	Respuesta 2024 y Referencia en el Capítulo
Gobernanza	La gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima	a. Supervisión por parte del Consejo de riesgos y oportunidades relacionados con el clima. b. Rol de la dirección en la evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Ver: 3.2.2 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.2.2 Gobernanza de la Sostenibilidad 3.2.3 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.5.2.1 Modelo de Gobierno 3.2.5.2.1.1 Gobernanza y Supervisión 3.2.5.2.1.2 Roles Clave en la Gestión del Cambio Climático
Estrategia	Los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	a. Descripción riesgos y oportunidades. b. Descripción del impacto de dichos riesgos y oportunidades en el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera. c. Descripción de la resiliencia de la estrategia teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos.	Ver: 3.2.2 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.3 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.5.2. Cambio Climático 3.2.5.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático
Gestión de riesgos	Los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima.	a. Descripción de los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos. b. Descripción de la integración de dichos riesgos en la gestión general de la compañía.	Ver: 3.2.3 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.5.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático
Métricas y objetivos	Las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	a. Reporte de indicadores utilizados para evaluar la gestión de riesgos y oportunidades. b. Reporte de emisiones de Alcance 1, 2 y 3 (si aplica). c. Descripción de los objetivos usados para la gestión de riesgos y oportunidades y el desempeño.	Ver: 3.2.2 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.3 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.5.1 Programas Ambientales 3.2.5.2 Cambio Climático 3.2.5.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático 3.2.5.3 Energía 3.2.5.4 Emisiones

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Cuarta Parte - Anexos

4.1. Estados financieros de separados y consolidados, Certificaciones e Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno.

Anexo 1 - Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2024
Anexo 2 - Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2024
Anexo 3 - Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.
Anexo 4 - Certificación expedida por el RL del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio 2024.
Anexo 5 - Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno 2024.
Anexo 6 - Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno 2024.

4.2. Cambios Materiales sucedidos en los estados financieros del Emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de autorización para divulgación de los estados financieros consolidados no ocurrieron cambios materiales que pudieran afectar la situación financiera del Grupo.

NOTA: Los anexos se adjuntan al final del presente documento.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Glosario

- **2G**: Segunda Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con bajas velocidades (velocidades pico teóricas menores que 200 Kbps).
- **3G**: Tercera Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 200 Kbps, pero menores de 100 Mbps)
- **4G**: Cuarta Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 100 Mbps, pero menores de 10 Gbps)
- **B2B** hace referencia al segmento empresas
- **B2C** hace referencia al segmento masivo.
- **Big data**: concepto que describe cualquier cantidad voluminosa de datos estructurados o no estructurados que pueden ser utilizados para extraer información. Se conoce usualmente como Inteligencia de la Información.
- **Bloomberg:** Compañía estadounidense de asesoría financiera, software, datos e información bursátil.
- **Bono Senior:** corresponde a títulos de deuda, bono emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales en USD
- **Bono COP:** corresponde a títulos de deuda ordinarios emitidos en el mercado de capitales local en pesos colombianos.
- **BVC:** Bolsa de Valores de Colombia.
- **Capex**: gasto de capital, es el costo de desarrollo o el suministro de componentes no consumibles para el producto o sistema.
- **CRC:** Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- **Emisor/Empresa:** Hace referencia a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.
- **Emisión:** Hace referencia a la operación de colocar Valores del Emisor en el mercado de valores.
- **Estatuto de la Función de Cumplimiento**: es la política que regula la función de Cumplimiento en el Grupo Telefónica.
- **Internet de las cosas (IoT):** Internet of Things o Internet de las Cosas, es un concepto que agrupa tecnologías y facilidades para dar conectividad a dispositivos de uso cotidiano a Internet.
- **IPC:** Índice de precios al consumidor.
- **K:** Hace referencia a cifras expresadas en miles.
- **LTE:** Long Term Evolution, hace referencia al estándar para comunicaciones inalámbricas de Cuarta Generación Móvil (4G).
- **Mark up:** Corresponde al margen de beneficio esperado por la Compañía.
- **M:** Hace referencia a cifras expresadas en millones.
- **MM:** Hace referencia a cifras expresadas en miles de millones.
- **OIBDA**: Ganancia Operativa antes de Depreciaciones y Amortizaciones.
- **OBI**: Oferta Básica de Interconexión.
- **Opex**: el inglés "Operational expenditures", es un costo permanente para el funcionamiento de un producto, negocio o sistema. Puede traducirse como gasto de funcionamiento, gastos operativos, o gastos operacionales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- **Pbs:** Puntos básicos.
- **Protocolo SIP**: en telefonía, es el acrónimo de Session Initiation Protocol, o Protocolo de iniciación de sesión. Es un protocolo de señalización que se utiliza para iniciar, mantener, modificar y terminar la telecomunicación en tiempo real con voz, vídeo, mensajes de texto.
- **Roaming**; es un concepto utilizado en telecomunicaciones para referirse a la posibilidad de un dispositivo inalámbrico de utilizar una cobertura de red distinta de la principal. Esto le permite conectarse a redes secundarias utilizando su identificador en la red principal.
- **Servicios de cloud**: infraestructuras, plataformas o sistemas de software que los proveedores externos alojan y ponen a disposición de los usuarios a través de Internet,
- **Servicios de seguridad**: servicio de análisis diferencial de la infraestructura de la organización que, a través de evaluaciones mensuales, permiten al cliente comprender el nivel de riesgo y su evolución a lo largo del tiempo.
- **Sistema Interno de Información**: Es el mecanismo preferente puesto a disposición de todos los empleados, directivos y administradores de las sociedades del Grupo Telefónica, así como de los terceros que se relacionen con las mismas y, en particular, de proveedores y contratistas, accionistas, voluntarios, becarios y trabajadores en periodos de formación para que puedan comunicar cualquier información relacionada con alguna sociedad del Grupo y que pueda suponer:

  (i) Una posible irregularidad o acto contrario a los Principios de Negocio Responsable o a cualquier otra normativa interna de aplicación;
  (ii) Una eventual irregularidad relativa a temas contables, cuestiones relativas a auditoría y/o aspectos relacionados con el control interno sobre el reporte financiero, a las que se refiere la Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América y demás normativa aplicable a dichas materias; o
  (iii) Una posible irregularidad o acto contrario a la legalidad, incluidas aquellas conductas que pueda constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave, así como una infracción del derecho, en relación con las actividades sujetas al ordenamiento aplicable.

- **TIC:** Acrónimo para Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Telefónica

www.telefonica.co

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anexos Numeral 4.1.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anexo 1

Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2024

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023 con informe del Revisor Fiscal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Índice

Informe del Revisor Fiscal 3
Certificación del Representante Legal y Contador Público 10

Estados Financieros Consolidados:
- Estado de Situación Financiera 11
- Estado de Resultados Integrales 12
- Estado de Cambios en el Patrimonio 13
- Estado de Flujos de Efectivo 14
- Notas a los Estados Financieros 15

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y su subsidiaria (en adelante el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente del Grupo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación. Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables. Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros consolidados, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen. • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. • Pruebas sustantivas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro del goodwill Como se describe en la nota 17 de los estados financieros consolidados. El goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2024 por $1.2 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen EBITDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía. Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el goodwill, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del goodwill. • Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. • Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del goodwill llevada a cabo por la administración de la Compañía. Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros consolidados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Definición de políticas contables y revelación de la transacción del proyecto de red única "Proyecto imparables". Como se describe en la nota 1 de los estados financieros consolidados. Durante el año se llevó a cabo el cierre de un acuerdo marco, con otro operador de telecomunicaciones que opera en el país (en adelante "Operador aliado"), que permitió la implementación de un acuerdo conjunto para la explotación de una red única de acceso móvil, a través de la sociedad Unired Colombia S. A. S., así como, la compartición de los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal (en adelante "Proyecto imparables"). La participación de la Compañía en cada uno de estos vehículos es del 50%. En función de la estructuración de la transacción del "Proyecto imparables", la gerencia tuvo que analizar a profundidad el marco contable y aplicar juicios significativos para definir las políticas contables que determinaron que el tipo de acuerdo conjunto correspondía a una operación conjunta basada en lo establecido en la NIIF 11 (Acuerdo Conjuntos) y en el análisis para concluir si la transacción cumplió con los requisitos para ser tratada como la adquisición de un negocio de acuerdo con la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios). Como resultado de la definición de las políticas contables, la Compañía registró en virtud de su participación en la operación, los activos y pasivos de la Unired Colombia S.A.S. y la Unión temporal constituidas por la Compañía y el operador aliado; El valor registrado por la integración de los activos y pasivos fue de 2,6 billones y 1,9 billones, respectivamente.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para la implementación de políticas contables y la revelación de la operación conjunta en los estados financieros consolidados, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de la definición de políticas contables y revelaciones de los estados financieros relacionados con el "Proyecto imparables". • Evaluación y verificación de la razonabilidad de los criterios y juicios realizados por la gerencia sobre la implementación de las políticas contables del tipo de acuerdo conjunto - NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) y la definición sobre si la transacción correspondió a la adquisición de un negocio de acuerdo con NIIF 3 (Combinaciones de Negocios). • Pruebas sustantivas de detalle sobre el reconocimiento contable de la transacción del "Proyecto imparables" para verificar su concordancia con las políticas contables establecidas. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con el reconocimiento de la operación conjunta NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) y adquisición de un negocio NIIF 3 (Combinaciones de Negocios), llevado a cabo por la administración de la Compañía.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Determiné esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros consolidados, por la complejidad y juicios significativos realizados por la Compañía en la determinación de las políticas contables y las revelaciones en los estados financieros consolidados que han requerido de un alto grado de juicio, esfuerzo en el diseño y realización de mis procedimientos de auditoría.	Con base en los procedimientos realizados, considero que las políticas contables establecidas por la administración para el reconocimiento, medición y presentación de la transacción del "Proyecto imparables" son razonables, las revelaciones de la operación conjunta y la adquisición del negocio definido en el proyecto imparables son razonables y concuerdan con la información contenida en los estados financieros Consolidados.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado "Organización: Telefónica Movistar Colombia", y el reporte denominado "Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo" que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronunció en el informe del revisor fiscal de los estados financieros separados en la sección de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de la dirección, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2025

Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

17 de febrero del 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2024 y del Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros consolidados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.

3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC NIT 830.122.566 – 1

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024	2023
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	524.868.079	362.205.669
Activos financieros	6	351.909.904	284.742
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	1.295.521.340	1.135.287.569
Gastos pagados por anticipado	8	559.617.825	497.612.298
Activo contractual	9	5.691.436	11.072.674
Inventarios	10	127.109.712	180.428.613
Impuestos y administraciones públicas	11	374.169.532	380.034.553
Total activos corrientes		**3.238.887.828**	**2.566.926.118**
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	59.700.562	58.598.897
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	757.441.922	900.598.544
Inversiones en sociedades	12	51.300.822	59.436.247
Gastos pagados por anticipado	8	742.855.700	711.415.811
Activo contractual	9	340.196	2.182.814
Activos por derechos de uso	13	1.416.524.706	1.137.026.730
Propiedades, planta y equipo	14	4.310.654.761	3.956.375.044
Propiedades de inversión	15	9.879.664	8.045.056
Intangibles	16	1.204.787.534	1.012.254.122
Goodwill	17	1.218.402.472	1.355.833.946
Impuestos y administraciones públicas	11	462.964.844	476.444.494
Impuestos diferidos, neto	11	986.117.496	1.169.326.314
Total activos no corrientes		**11.220.970.679**	**10.847.538.019**
Total activos		**14.459.858.507**	**13.414.464.137**
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	18	381.534.785	780.335.881
Deudas por arrendamientos	19	371.387.439	399.236.077
Proveedores y cuentas por pagar	20	2.961.604.218	2.400.934.218
Pasivo contractual	9	152.974.114	170.669.840
Impuestos y administraciones públicas	11	97.552.728	98.441.268
Pasivos diferidos		2.590.540	2.595.769
Provisiones y pasivo pensional	21	213.544.773	167.535.438
Total pasivos corrientes		**4.181.188.597**	**4.019.748.491**
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	18	4.369.945.937	3.269.437.949
Deudas por arrendamientos	19	1.234.623.791	1.231.876.268
Proveedores y cuentas por pagar	20	768.662.999	469.976.217
Pasivo contractual	9	141.182.610	187.424.759
Pasivos diferidos		5.217.639	5.635.377
Provisiones y pasivo pensional	21	273.616.457	277.204.146
Total pasivos no corrientes		**6.793.249.433**	**5.441.554.716**
Total pasivos		**10.974.438.030**	**9.461.303.207**
Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras		**3.485.420.477**	**3.953.160.930**
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		**14.459.858.507**	**13.414.464.137**

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	2023
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	23	6.134.356.099	6.682.916.825
Otros ingresos de operación	24	548.191.308	439.998.004
		6.682.547.407	**7.122.914.829**
Costos y gastos de operación	25	(5.130.990.061)	(5.562.338.555)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		**1.551.557.346**	**1.560.576.274**
Depreciaciones y amortizaciones	26	(1.057.263.407)	(1.396.677.680)
Resultado operacional		**494.293.939**	**163.898.594**
Gasto financiero, neto	27	(700.382.854)	(558.076.907)
Método de participación	12	(76.455.886)	(46.156.669)
Impuesto sobre la renta y complementarios		**(282.544.801)**	**(440.334.982)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(187.391.269)	(249.331.368)
Resultado neto del año		**(469.936.070)**	**(689.666.350)**
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	(156.774.683)	(81.980.958)
Participación sobre otro resultado integral en asociada, neto de impuestos	11	1.290.959	1.064.341
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(451.836)	(372.519)
		(155.935.560)	**(81.289.136)**
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	22	135.561.624	
Resultados actuariales por beneficios post- empleos	22	22.569.553	(4.695.616)
		2.195.617	**(85.984.752)**
Resultado neto integral del año		**(467.740.453)**	**(775.651.102)**

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

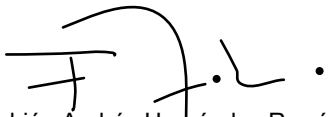

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

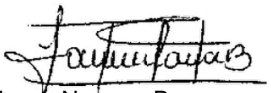

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
DE DICIMEBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**304.823.103**	**(5.472.832.457)**	**4.728.812.032**
Resultado neto del año	-	-	-	-	(689.666.350)	**(689.666.350)**
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(54.801.493)	54.801.493	-
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	(85.984.752)	-	(85.984.752)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**164.036.858**	**(6.107.697.314)**	**3.953.160.930**
Resultado neto del año	-	-	-	-	(469.936.070)	**(469.936.070)**
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(51.093.729)	51.093.729	-
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	2.195.617	-	2.195.617
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**115.138.746**	**(6.526.539.655)**	**3.485.420.477**

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

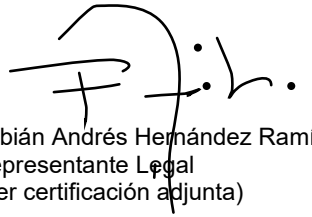

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

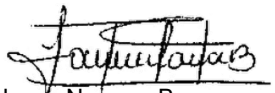

Nandy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIRIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	2023
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.601.500.428	7.840.593.268
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.535.044.312)	(5.778.080.483)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(426.092.445)	(415.508.586)
Autorretenciones sobre el impuesto sobre la renta		(337.013.253)	(305.287.473)
Impuestos directos pagados		(272.219.911)	(297.195.828)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	19	(134.916.821)	(121.379.162)
Pago de licencia de espectro		(114.665.495)	(55.513.680)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		**781.548.191**	**867.628.056**
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión			
Cobros por venta del negocio de fibra óptica		35.130.626	23.626.157
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		22.670.255	106.934.326
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(488.121.884)	(815.376.698)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(430.321.003)**	**(684.816.215)**
Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación			
Nueva deuda		1.125.378.878	500.040.959
Pago deuda financiera		(926.953.367)	(468.350.451)
Pago arrendamiento financiero	19	(389.095.397)	(315.516.101)
Cobros (pagos) por cobertura tipo de cambio e interes, neto		2.105.108	(19.138.037)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		**(188.564.778)**	**(302.963.630)**
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		**162.662.410**	**(120.151.789)**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		362.205.669	482.357.458
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	5	**524.868.079**	**362.205.669**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		**362.205.669**	**482.357.287**
Efectivo, caja y bancos		238.957.607	405.344.407
Inversiones temporales		123.248.062	77.012.880
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		**524.868.079**	**362.205.669**
Efectivo, caja y bancos		273.182.360	238.957.607
Inversiones temporales		251.685.719	123.248.062

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S.A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S.A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S.A. E.S.P. con la controlante Telefónica S.A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S.A.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S.A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. – "Optecom", por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S.A.S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S.A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. - "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S.A.S.). El objeto social principal comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. El término de duración de la Empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia).

b) Operación con Kohlberg Kravis Roberts ("KKR")

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S.A.S. ("Onnet"), por un monto equivalente USD328,9 millones ($1.307.473,1) millones.

La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master Business Plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio variable de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo, sujeto al cumplimiento de condiciones del Master Business Plan a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo Holdco, S.L., para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo Holdco, S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

La Empresa al cierre de septiembre de 2023 llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S.A.S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las tres metas establecidas, superando dos de las tres metas establecidas, obteniendo el pago por USD16,0 millones equivalente a $62.515,4 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD10.7 millones equivalente a $41.819,1 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L. Al cierre de marzo de 2024 se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada, verificando que la meta se cumplió y se procederá con el pago a la Empresa.

El 30 de octubre de 2023, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC firmó una modificación a los acuerdos suscritos con Alamo SpainCo, S.L.U. y Onnet Fibra Colombia S.A.S. que le permite hacer ejercicio de la opción de liberar la exclusividad pactada en el acuerdo mayorista antes de la finalización de su término de vigencia contractual. Para hacer ejercicio de este derecho, la Empresa deberá alcanzar un número determinado de unidades inmobiliarias conectadas.

Al cierre de marzo de 2024, se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada asociada al segmento corporativo, verificando que la meta se cumplió por los tres períodos y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC recibió el pago.

La Empresa al cierre de septiembre de 2024, llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S.A.S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el segundo año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las dos metas establecidas, cumpliendo una de las dos metas y obteniendo así un derecho de cobro por USD24,0 millones equivalente a $100.279 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD16,0 equivalente a $66.853 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Operación Red única de Acceso Móvil

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S.A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 14 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Empresa autorizó de manera integral la transacción y el 19 de febrero de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC autorizó la celebración de un acuerdo vinculante entre Tigo y la Empresa para la compartición de redes de acceso móvil y espectro radioeléctrico.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P. suscribieron un acuerdo marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad “Unired Colombia S.A.S.” para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S.A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.

- Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S.A.S. (en adelante Unired). los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.

- Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC en concepto de ecualización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró la transacción iniciando la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S.A.S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

La transacción constituye una Operación Conjunta (Joint Operation). El gobierno corporativo de la Operación Conjunta está regulado por un Acuerdo de Accionistas que establece las reglas bajo las cuales los accionistas participarán en el fondeo, dirección y administración de la Sociedad Unired. si bien existe separación a través de un vehículo (Unired), a partir de los otros hechos y circunstancias se visualiza que la Netco al brindarle únicamente servicios a sus dos accionistas, no existen resultados trascendidos a terceros y, por lo tanto, terminan expuestas a sus derechos y obligaciones. De esta manera, Unired, junto a la Unión Temporaria configuran una Operación Conjunta.

La Unión Temporal, recibe y consolida los permisos de espectro bajo titularidad conjunta con participación del 50% cada una y adquirirá espectro adicional si es necesario. La primera cesión de espectro de 700MHZ ocurrió en la fecha del cierre de la transacción y se acuerdan las fechas de cesión para las otras bandas de espectro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Con el inicio de la operación conjunta Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC realiza la aportación de parte de su negocio. Según lo establece la NIIF 11 párrafo 21A, cuando una entidad adquiere una participación en una operación conjunta en la que la actividad de dicha operación conjunta constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios aplicará, en la medida de su participación, de acuerdo con el párrafo 20, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, que no entren en conflicto con las guías de la NIIF 11.

Contraprestación de la Operación Conjunta Unired a continuación:

	Valor aportado
Bienes y obligaciones	(379.735.328)
Contraprestación, neta de la transacción	**(379.735.328)**

Los activos y pasivos reconocidos resultado de la integración de la Operación Conjunta son los siguientes:

	Valor razonable
Activos	
Deudores y otras cuentas por cobrar - terceros	14.145.615
Deudores (Derechos a recibir de espectro)	176.751.266
Deudores (Derechos a recibir equipos de red)	6.941.730
Derechos de uso	1.071.750.825
Planta y equipo	736.831.609
Licencias de espectro	580.522.508
Otro intangible	44.194.340
Total activos	**2.631.137.893**
Pasivos	
Deuda por arrendamientos	1.085.896.441
Cuentas por pagar - espectro	228.317.232
Cuentas por pagar - comercial	480.085.263
Provisión por desmantelamiento	66.001.353
Total pasivos	**1.860.300.289**
Total activos, netos (A)	**770.837.604**
Otros impactos	
Goodwill	(137.431.475)
Administraciones públicas - IVA	(81.155.154)
Costos de la operación	(30.187.848)
Total Otros impactos (B)	**(248.774.477)**
Resultado de la transacción (Beneficio) (C)	**142.327.799**
Neto de la Operación Conjunta (+A +B -C)	**379.735.328**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El detalle del cierre de la transacción se muestra a continuación:

					Integración a CT (*)		
Concepto	**Nota**	**Aportes de CT (*) a Unired**	**Otros efectos**	**Bajas de CT (*) para UT (**)**	**Altas UT (**)**	**Altas Unired**	**Total**
Planta y equipo (1)	14	(399.227.038)	-	-	-	736.831.609	337.604.571
Espectro	16	-	-	(485.920.838)	580.522.508	-	94.601.670
Otro intangible	16	(105.652.062)	-	-	-	44.194.340	(61.457.722)
Derechos de uso	13	(969.959.210)	-	-	-	1.071.750.825	101.791.615
Goodwill (2)	17	-	(137.431.475)	-	-	-	(137.431.475)
Subtotal		**(1.474.838.310)**	**(137.431.475)**	**(485.920.838)**	**580.522.508**	**1.852.776.774**	**335.108.659**
Derechos a recibir equipos de red (3)	7	-	6.941.730	-	-	-	6.941.730
Derechos a recibir espectro (4)	7	-	-	-	176.751.266	-	176.751.266
Cuentas por cobrar terceros (5)	7	14.145.615	-	-	-	-	14.145.615
Administraciones públicas - IVA (6)	11	-	(81.155.154)	-	-	-	(81.155.154)
Total Activos		**(1.460.692.695)**	**(211.644.899)**	**(485.920.838)**	**757.273.774**	**1.852.776.774**	**451.792.116**
Deuda espectro	20	-	-	(442.011.995)	228.317.232	-	(213.694.763)
Deuda comercial	20	-	-	-	395.987.699	84.097.564	480.085.263
Deuda por arrendamientos	19	(1.077.403.947)	-	-	-	1.085.896.441	8.492.494
Provisión por desmantelamiento	21	(61.607.878)	-	-	-	66.001.353	4.393.475
Total pasivos		**(1.139.011.825)**	**-**	**(442.011.995)**	**624.304.931**	**1.235.995.358**	**279.276.469**
Costos de la operación (7)		30.187.848	-	-	-	-	30.187.848
Resultado de la transacción (Beneficio)		**(351.868.718)**	**(211.644.899)**	**(43.908.843)**	**132.968.843**	**616.781.416**	**142.327.799**

(*) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC.

(**) Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

(1) Incluye altas por el reconocimiento de desmantelamiento por $66.001 millones asociados a los activos aportados a Unired.

(2) Corresponde a la baja del fondo de comercio asociado al negocio de infraestructura móvil de la Empresa.

(3) Corresponden a los equipos de energía que Tigo aportará a Unired.

(4) Corresponden a derecho de espectro a recibir en mayo y agosto de 2025 que Tigo aportará a Unired.

(5) Corresponde a sub-arriendo de sitios por parte de la Empresa a Unired.

(6) Corresponde a la baja del derecho por el descuento tributario del IVA asociado a los activos aportados a Unired.

(7) Corresponde principalmente a los costos de estructuración de la Operación Conjunta Unired. (Nota 20 (Literal 1c)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

d) Restitución de capital del bono ordinario de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC emisión 2019.

De acuerdo con lo establecido en el prospecto de Bonos Ordinarios emitidos el 29 de mayo de 2019, por la suma de COP$500 mil millones, el 29 de mayo de 2024 la Empresa pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de COP$347.590 millones con sus rendimientos correspondientes.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

La Grupo en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que el Grupo cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. El Grupo dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por $524.868.079, otros activos de alta liquidez y en caso de ser necesario se activarán iniciativas para generar el circulante suficiente para la operación.

La Administración del Grupo junto con el apoyo de los Accionistas analiza conjuntamente las medidas necesarias que le permitan fortalecer la liquidez e indicadores financieros del Grupo y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, medidas que ya han sido puestas en ejecución, a través de la implementación del Plan Estratégico para los años 2024 a 2026, además, para responder a un escenario negativo severo, mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja del Grupo y preservar la liquidez.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto Internacional

El Grupo ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento. Al 31 de diciembre 2024, no se tiene relación con terceros alcanzados por las sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

No se han identificado impactos relevantes en la información financiera ni en la operación del Grupo derivados de la situación actual por los conflictos geopolíticos del medio oriente ni de Europa occidental.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

a) Licencias de espectro: este es el listado de los permisos vigentes por banda y cantidad de espectro

- Banda de 850 MHz, 25 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resoluciones MINTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022
- Banda de AWS 30 MHz, resoluciones 1053 y 3046 de 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, resolución MINTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

- Banda de 700 MHz, 20 MHz, resolución MINTIC 05194 de 2024, cesión de Colombia Móvil S.A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

b) Memorando de entendimiento y autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.

El 26 de febrero de 2024, se suscribió un acuerdo marco entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P. para desarrollar una red única de acceso móvil a través de una sociedad independiente, así como para compartir los permisos de uso del espectro radioeléctrico mediante una Unión Temporal.

Las empresas evaluaron la creación de una nueva Compañía de infraestructura de acceso móvil para hacer más eficiente la gestión de las redes actuales y que sirviera de vehículo de despliegue de nuevas tecnologías móviles como 5G. La red consolidada apunta a mejorar la calidad de los servicios móviles en más de 700 municipios y para unos 35 millones de usuarios. Las empresas continuarán operando de forma separada funcional y jurídicamente, seguirán compitiendo en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía de negocio, estratégica y comercial.

La Superintendencia de Industria y Comercio – SIC autorizó la operación con la resolución No. 61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartieran su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. Reconoció que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, pues la Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S.A. E.S.P seguirán participando de manera independiente, y no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Hoy, Colombia Móvil S.A. E.S.P tiene 120 MHz de espectro frente a 85 de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC.

Además, la Autoridad estableció condicionamientos para Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P por la operación, vigentes por 5 años, así:

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los OMVs, acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.

- Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante legal, Protocolos de manejo de información, y cobertura y calidad.

La entrada en vigor de la ampliación de la cobertura y la mejora de la señal móvil por la entrada en operación de la red unificada fue anunciada por la empresa a partir del 23 de diciembre de 2024.

Además, al cierre del año ya se había credo la Unión Temporal entre Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P. que gestionará los permisos de uso de espectro que utilizará la empresa de red única de acceso móvil, y el MINTIC autorizó a su favor la cesión del permiso de uso de espectro que tenía Colombia Móvil S.A. E.S.P en la banda de 700 MHz con la Resolución No. 5194 de 13 de diciembre de 2024.

c) Millicom y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, establecieron un acuerdo no vinculante para combinar las operaciones en Colombia.

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica firmó un acuerdo no vinculante con Millicom para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de preevaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la SIC el 19 de diciembre de 2024.

•

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

d) Leyes aprobadas

La Ley 2416 de 2024 de Colombia declaró de utilidad pública e interés social las obras y proyectos para la prestación de servicios de telecomunicaciones. La norma busca mejorar la calidad del servicio y ampliar la cobertura a zonas que no tienen acceso, estableciendo que los proyectos de telecomunicaciones son de interés social.

e) Principales Proyectos de Ley relacionados con el sector de las TIC en estudio por el Congreso al cierre del año 2024:

- Proyecto de Ley 59 de 2023; Senado de la República: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales

- Proyecto de Ley 210 de 2024; Cámara de Representantes. Establece disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanes y seguros para los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Proyecto de Ley 176 de 2023; Senado de la República: Crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.

- Proyecto de Ley 406 de 2024 Senado de la República; Proyecto de Ley 219 de 2024; Cámara de Representantes: establece medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión - reconexión gratuita.

- Proyecto de Ley 229 de 2024; Proyecto de Ley 314 de 2023; Cámara de Representantes: Disposiciones para reducir el volumen de residuos producidos por accesorios de carga por cable de teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas.

- Proyecto de Ley 269 de 2024; Senado de la República: Medidas para evitar que las líneas de telefonía móvil y productos financieros sean usados como medio para la comisión de delitos crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.

- Proyecto de Ley 412 de 2024; Cámara de Representantes: Regula los nómadas digitales y establece estrategias para fortalecer las economías locales, y desarrollar acciones para la conectividad urbana y rural.

f) Principales iniciativas de MINTIC.

- Se mantuvo la tasa de contraprestación al Fondo de TIC. La Resolución No. 05635 del 31 de diciembre del 2024, dejó sin cambios el porcentaje correspondiente a la contraprestación periódica única por la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en 1,9 % sobre los ingresos brutos por estos conceptos.

- Se publicó el Plan Integral de Expansión de la Conectividad Digital 2022-2033. Los 21 proyectos tienen un valor de COP$17,6 billones, COP$15,2 billones para mejorar la conectividad y COP$2,4 billones para impactar la demanda. La iniciativa diseñada busca cerrar la brecha digital y garantizar una conectividad significativa y universal en todo el territorio.

- En conjunto con la CRC, el Ministerio abrió una consulta pública sobre servicios digitales OTT. Los entes, buscan recibir información sobre la operación y funcionamiento de los servicios digitales OTT que utilizan las redes de Internet de los PRSTs, y así profundizar en el conocimiento de los productos y servicios que se ofrecen.

g) Temas de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

- Se publica para comentarios propuesta regulatoria para revisar la remuneración de las redes fijas. Los objetivos son actualizar los cargos de terminación de la telefonía fija y simplificar la normativa vigente.

- CRC publica para comentarios la formulación del proyecto de análisis de competencia de servicios fijos empaquetados. El documento busca ofrecer una visión general y revisar la definición de este mercado relevante.

- Propuesta de nueva regulación para fortalecer a comunidades organizadas de conectividad. Contempla un Régimen de Protección de Usuarios con obligaciones simplificadas; formatos sencillos para reportar accesos e ingresos; y estandarizar el contrato para la relación con otros proveedores de internet.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- CRC propone menos cargas regulatorias en su ejercicio de simplificación normativa. Comprende, entre otras medidas, eliminar el bloqueo de terminales móviles por no homologación; Crear un formato unificado de reporte para pequeños ISP; crear un contrato único convergente para servicios fijos y móviles pospago, para facilitar su contratación para los usuarios; y eliminar indicadores de calidad para voz móvil 3G desde 2026.

- CRC publica borrador de resolución para comentarios, con medidas para el mercado de servicios móviles. Abarca diferentes frentes, como promover el registro y actualización de los datos de identificación de los usuarios prepago; ampliar la disponibilidad de medios digitales para modificar y cancelar planes por la aplicación móvil; y prohibir a los operadores de red prácticas de recuperación de clientes portados durante la portación y por tres meses más.

- Publicada para comentarios propuesta de promoción de la conectividad y competencia en el mercado portador. Busca resolver las problemáticas relacionadas con la falla de mercado identificada en los 170 mercados municipales declarados susceptibles de regulación ex ante, y la asimetría de información identificada entre proveedores mayoristas y minoristas de Internet fijo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

El Grupo prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura con cambios en otro resultado integral (ORI) o con cambios en resultados, según corresponda.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 13 de febrero de 2025 según acta No.75 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2025 según Acta No. 167. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la asamblea de accionistas.

3.1.2. Estados Financieros Consolidados

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados que incluye la información del Grupo como de una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando sus activos, pasivos y las operaciones realizadas durante el año excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subsidiaria.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC obtiene el control, y continuarán siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cesa y/o se disponga de esta. La subsidiaria prepara estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan entre las entidades del Grupo se eliminan.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.1.3. Inversiones en asociadas

La inversión en la asociada en la cual la Empresa tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

1. Cuando la entidad: vende o contribuye activos que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.

2. Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros consolidados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

3.1.4. Operaciones y acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta. Para ello, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio o una operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El Grupo reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

El Grupo ha suscrito diversos acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad de una operación conjunta, e Grupo valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados. Asimismo, existen ciertos acuerdos contractuales que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros del Grupo incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.1.5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.
El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros s consolidados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de $4.409,15 y $3.822,05 por US$1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

El Grupo deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. El Grupo determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), el Grupo ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior el Grupo al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Consolidado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.3. Activos y pasivos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos y pasivos que el Grupo tiene en sus condiciones actuales para su transferencia, en una transacción fundamentada en un plan de disposición altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, el Grupo medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados.

Los activos fijos clasificados como destinados para la venta y los activos y pasivos de los grupos enajenables destinados para la venta se deben presentar en el estado de situación financiera consolidados del resto de activos y pasivos.

3.2.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee el Grupo, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.5.1. Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que el Grupo cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 2803 de 2021, Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900	20 octubre de 2021	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 1053 y 3046 de 2024 Banda 1700/2100 – 4G (AWS)	3 diciembre de 2023	3 diciembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 497 de 2024 Banda 3500 (Adjudicada a la unión temporal Colombia móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 febrero de 2024	22 febrero de 2044	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2657 de 2024 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2024	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 5194 de 2024 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 diciembre de 2024	4 mayo de 2040	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.5.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas del Grupo.

3.2.5.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2023 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.5.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

3.2.5.5. Vidas Útiles Estimadas

El Grupo amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	1,5	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.6. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Grupo y por la contraparte respectiva.

3.2.6.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.6.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Actividades de arrendamiento**

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. El Grupo revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.7. Activos por Derechos de Uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por el Grupo. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

El Grupo deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

3.2.8. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.9. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, el equipo corporativo de Telefónica S.A., se realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S.A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2024 y 2023 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,26**%** y 11,50%, respectivamente.

3.2.10. Instrumentos Financieros

3.2.10.1. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del Valor de Activos Financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para determinar el ratio se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación, clasificada por cada rango de mora, por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa en la utilización de las tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

3.2.10.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición; aquellos, que se miden al costo amortizado y aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúen según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y el Grupo requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.10.3. Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), el Grupo establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

El Grupo basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a el Grupo a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por el Grupo corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible al Grupo y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado del Grupo para el cómputo del resultado por acción.

3.2.10.4. Reconocimiento y medición

El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción directamente atribuibles en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período de tiempo.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que hayan celebrado el contrato.

Los costos de transacción corresponden a los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.10.5. Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y el Grupo tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.10.6. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.10.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Ingresos o Gastos financieros), neto”. Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

  Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

  Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

  Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

  Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

  Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como “ingreso o gasto financiero”.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

b) Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para la cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado, opciones, se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando el Grupo mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.11. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de estos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de la provisión por deterioro debido a la venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo registrado en el Estado de Resultados del período.

3.2.12. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.13. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

a. El costo de equipos utilizados para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente sobre los cuales se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

c. Gastos de obtención de contratos con clientes. El Grupo ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados la su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.

d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.

e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.

f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.

g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.

h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados del Grupo que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.14. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.15. Impuesto Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.15.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos anteriores representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y las regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.15.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro. El valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operación conjunta sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y

- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero el Grupo pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros consolidados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.16. Beneficios a Empleados

a. Régimen Aplicable

Todos los empleados del Grupo se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto el Grupo inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. El Grupo cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro del Grupo. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

El Grupo aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que el Grupo no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

El Grupo registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de Resultados

El Grupo reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por el Grupo reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

El Grupo reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos del Grupo reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

El Grupo reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Beneficios Post-Empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en el Grupo. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo del Grupo y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post- empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.2.17. Ganancias por Acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.18. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso de la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por Segmentos

La Dirección del Grupo prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque el Grupo prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección del Grupo ha determinado un único segmento de negocio.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.21. Reconocimiento de Ingresos

3.2.21.1. Activo Contractual

Es el derecho que el Grupo tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.22. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere el Grupo hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

(a) El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

(b) El desempeño del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

(c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

a. Otros ingresos de operación

El Grupo reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, el Grupo refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero del Grupo.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que el Grupo reconozca los costos que la subvención pretende compensar.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

3.2.23. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

La Empresa ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Bancos en moneda nacional y extranjera	273.169.061	238.943.403
Inversiones temporales (1)	251.685.719	123.248.062
Caja	13.299	14.204
	524.868.079	**362.205.669**

El incremento corresponde principalmente al efecto del recaudo con clientes y la venta de cartera comercial, compensado en parte por pago de licencia de espectro, y mayor pago por arrendamientos financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por USD19.949 miles ($87.958.133) y USD1.556 miles ($5.947.110), respectivamente (Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de valores restringidos en bancos ascienden a $14.200.232 y $12.019.313, respectivamente.

(1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 oscilaron entre 5,97% y 10,72% y entre 9,25% y 14,82%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tenían Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por $197.670 millones y $97.052 millones, respectivamente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de $18.501.699 y $4.961.845, respectivamente (Nota 27).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado	Total activos financieros
Activo financiero corriente:					
Instrumentos de cobertura (1)	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
	304.687.846	**47.222.058**	**351.909.904**	**-**	**351.909.904**
Activos financieros no corrientes:					
Depósitos y garantías (2)	-	-	-	34.194.862	34.194.862
Instrumentos de cobertura (1)	25.445.700	-	25.445.700	-	25.445.700
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	25.445.700	**-**	**25.445.700**	**34.254.862**	**59.700.562**
	330.133.546	**47.222.058**	**377.355.604**	**34.254.862**	**411.610.466**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta incremento en el activo por valoración de instrumentos de cobertura, principalmente por la devaluación del peso frente al dólar del 15,36% comparada con el cierre de 2023, impactando las coberturas asociadas al Bono Senior.

(2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución. El aumento corresponde principalmente a procesos con entidades territoriales asociados a impuestos municipales.

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado con cambios en resultados	Total activos financieros
Activo financiero corriente:			
Depósitos y garantías	-	284.742	284.742
	-	**284.742**	**284.742**
Activos financieros no corrientes:			
Depósitos y garantías	-	31.713.897	31.713.897
Instrumentos de cobertura	26.825.000	-	26.825.000
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	26.825.000	**31.773.897**	**58.598.897**
	26.825.000	**32.058.639**	**58.883.639**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	866.110.798	867.485.015
Otros deudores (2)	419.541.656	215.970.955
Cartera por equipos vendidos a cuotas (3)	378.037.453	349.985.815
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	178.366.860	196.432.993
Cartera con operadores nacionales e internacionales (5)	82.397.524	42.108.076
Agentes comerciales y canales de distribución (6)	4.202.002	20.673.278
Deterioro de cartera (7)	(633.134.953)	(557.368.563)
	1.295.521.340	**1.135.287.569**
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	574.929.184	595.235.639
Cartera por equipos vendidos a cuotas (3)	76.156.127	139.193.443
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	49.235.778	91.073.398
Cartera con operadores nacionales (5)	32.813.048	48.319.174
Otros deudores (2)	30.232.717	37.326.887
Deterioro de cartera (7)	(5.924.932)	(10.549.997)
	757.441.922	**900.598.544**
	2.052.963.262	**2.035.886.113**

Al 31 de diciembre de 2024 se incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD3.136 miles (equivalente a $13.827.094) y con partes relacionadas por USD45.159 miles (equivalente a $199.112.805), Al 31 de diciembre de 2023 los saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar ascendieron USD9.053 (equivalente a $34.601.019) y con partes relacionadas USD70.068 miles (equivalente a $267.803.399) (Nota 28).

(1) Al cierre del mes de diciembre 2024, la variación en la porción corriente se explica principalmente por aumento en los clientes residenciales y corporativos, relacionados con el incremento en la prestación de servicios de fibra óptica, servicios digitales y conectividad. Por otro lado, la porción no corriente presenta una disminución debido a la actualización financiera de la cartera exigible de clientes corporativos, conforme a los plazos establecidos.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Residencial masivo	420.724.054	376.700.856
Empresas - Corporaciones y gobierno	158.887.361	114.959.620
Clientes pendientes de facturar (a)	141.956.465	237.207.539
Negocios - Pymes	129.615.134	123.536.125
Clientes mayoristas	12.329.844	12.294.678
Otros terceros	2.597.940	2.786.197
	866.110.798	**867.485.015**
Deterioro de cartera	(441.532.898)	(441.411.501)
	424.577.900	**426.073.514**

(a) Se presenta una diminución en los servicios durante 2024 principalmente en proyectos con clientes corporativos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) Al cierre de 2024, la porción corriente presenta un incremento principalmente por reconocimiento de derecho a recibir espectro y equipos por $197.838.611 (Nota 1(c)). También se Incluye alícuotas por venta de terminales a través de las líneas de financiación y una disminución en la cartera por concepto de venta de inmuebles en comparación con respecto a 2023. La porción no corriente presenta una disminución debido al traslado a la porción corriente por venta de inmuebles de acuerdo con los plazos establecidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye: derechos fiduciarios por $37.504.034 y $35.843.986 respectivamente, correspondiente al Plan Bianual (Nota 20). De otra parte, el incremento se genera por los rendimientos financieros de los encargos fiduciarios y la cartera generada por concepto de cuotas partes pensionales a otras entidades por $2.389.935 y $2.616.592, respectivamente (Nota 21).

(3) Incluye la cartera por venta de terminales móviles. La variación en la porción no corriente se presenta por disminución en la actividad comercial en ventas de equipos con plazos mayores a 12 meses.

(4) La cartera del corto plazo presenta disminución principalmente en la prestación de servicio de despliegue y alquiler de circuitos, compensado por el incremento en los servicios de redes privadas servicios de redes privadas virtuales, seguridad, almacenamiento en la red y gestión administrativa. La disminución de la porción no corriente se debe al traslado a la porción corriente del Earn Out del negocio de fibra óptica, de acuerdo con los plazos establecidos (Nota 1).

(5) Al cierre del año 2024, el aumento en la porción corriente corresponde a cierre de conciliaciones y legalización de partidas con los operadores por concepto de tráfico roaming internacional e interconexión nacional. El saldo en la porción no corriente presenta disminución por la actualización financiera de la cartera con el operador, el cual se encuentra en reorganización empresarial.

(6) Al 31 de diciembre de 2024 la diminución se presenta principalmente por el cierre de la actividad comercial en el canal de comercialización con grandes superficies.

(7) A continuación, se presenta el movimiento de deterioro de la cartera:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo inicial	**(567.918.560)**	**(509.301.776)**
Deterioro a resultados del año (Nota 25)	(79.004.529)	(89.943.256)
Recuperación (deterioro) de activo contractual	(38.932)	17.524
Recaudo de cartera castigada	(8.819)	(1.113.611)
Recuperación de deterioro de cartera (25)	1.370.199	1.981.741
Castigo de cartera (1)	6.540.756	30.440.818
Saldo final	**(639.059.885)**	**(567.918.560)**

(1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a cartera de consumo por $3.875.091 y cartera con operadores nacionales por servicios de interconexión por $2.529.295. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponden a cartera de consumo por $25.779.668 y cartera de equipos por $4.661.150.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial(2)	Negocios / Pymes	Empresas(2)	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2024
A vencer	8.313.928	35.472.081	54.477.220	1.322.023	43.771	141.956.464	**241.585.487**
1 - 30	1.281.934	7.942.083	13.695.221	2.501.000	30.022	-	**25.450.260**
31 - 60	10.460.277	5.550.546	32.206.355	2.415.180	3.031	-	**50.635.389**
61 - 90	10.599.588	4.614.252	5.951.411	877.017	10.871	-	**22.053.139**
91 - 120	8.489.761	2.446.511	6.893.760	202.045	20.212	-	**18.052.289**
121 - 180	8.802.974	3.202.259	1.968.558	366.380	148.403	-	**14.488.574**
181 - 360	47.251.938	8.414.766	4.231.475	578.027	6.609	-	**60.482.815**
> 360	325.523.654	61.972.636	39.463.362	4.068.172	2.335.021	-	**433.362.845**
	420.724.054	**129.615.134**	**158.887.362**	**12.329.844**	**2.597.940**	**141.956.464**	**866.110.798**

(1) La disminución en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios en proyectos del segmento corporativo.

(2) Se presenta crecimiento neto principalmente por cierre de proyectos con clientes corporativos relacionado a los servicios de soluciones integrales, equipamiento, conectividad y servicios digitales compensado con venta de cartera residencial y corporativa.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2023
A vencer	10.073.115	48.042.740	51.636.684	801.446	43.252	237.207.539	**347.804.776**
1 - 30	7.065.519	9.999.338	11.985.478	4.018.069	155.472	-	**33.223.876**
31 - 60	12.861.417	2.646.335	4.684.757	1.294.350	274.675	-	**21.761.534**
61 - 90	9.504.464	2.040.664	4.213.262	543.290	63.103	-	**16.364.783**
91 - 120	7.895.395	1.364.747	1.880.307	464.739	17.867	-	**11.623.055**
121 - 180	6.761.831	2.027.726	2.002.586	629.922	114.507	-	**11.536.572**
181 - 360	37.846.695	7.162.165	2.397.223	1.166.657	559.939	-	**49.132.679**
> 360	284.692.420	50.252.410	36.159.323	3.376.205	1.557.382	-	**376.037.740**
	376.700.856	**123.536.125**	**114.959.620**	**12.294.678**	**2.786.197**	**237.207.539**	**867.485.015**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	213.123.464	160.564.727
Costo de equipos en casa de clientes (2)	194.434.489	165.300.070
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	131.962.952	99.912.131
Soporte y mantenimiento (4)	14.365.134	29.356.644
Pólizas de seguros	5.690.036	7.463.160
Derechos de uso irrevocable - capacidad (5)	41.750	64.162
Proyectos corporativos (6)	-	34.951.404
	559.617.825	**497.612.298**
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	330.150.574	285.207.407
Costo de equipos en casa de clientes (2)	228.662.889	262.944.250
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	181.473.458	160.214.133
Pólizas de seguros	1.133.674	685.103
Soporte y mantenimiento (4)	954.081	1.842.144
Derechos de uso irrevocable - capacidad (5)	481.024	522.774
	742.855.700	**711.415.811**
	1.302.473.525	**1.209.028.109**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 el aumento corresponde principalmente a una mayor actividad comercial apalancada por la expansión de red de fibra óptica, lo que generó mayores comisiones de venta. La amortización correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por $208.038.070 y $145.516.658, respectivamente (Nota 25).

(2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por costos de equipos en casa de clientes fue por $192.295.662 y $143.401.804, respectivamente (Nota 25). La porción corriente presenta un aumento principalmente debido a la aceleración en la actividad comercial, apalancada por la preferencia por los servicios de red de fibra óptica (FTTH) y Televisión por Protocolo de Internet (IPTV) y por el traslado desde la porción no corriente de las cosechas a amortizar en los próximos doce meses. Por su parte la porción no corriente presenta disminución neta, por los traslados a la porción corriente y las nuevas instalaciones de equipos en las casas de los clientes.

(3) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por $129.094.080 y $93.353.780, respectivamente (Nota 25). La porción corriente y no corriente presenta incremento por los servicios de instalación de equipos en las casas de clientes por mayor actividad comercial del año 2024.

(4) Incluye licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. Al 31 de diciembre de 2024, la disminución en la porción corriente corresponde principalmente a la amortización de licencias asociadas a plataformas tecnológicas, así como su respectivo soporte técnico y funcional para clientes corporativos y proyectos empresariales. Por su parte la disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.

(5) Al 31 de diciembre de 2024 la disminución en la porción corriente corresponde a la amortización de los costos del cable trasnacional. La disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.

(6) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución corresponde al finiquito de los servicios de despliegue de la red de fibra óptica- FTTH.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 junto con el movimiento del período terminado el 31 de diciembre de 2024 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Amortización	Traspasos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2024
Activo contractual corriente						
Activo contractual	11.109.329	4.424.133	(13.730.698)	3.894.465	-	5.697.229
Correcciones por deterioro	(36.655)	(4.289)		(3.973)	39.124	(5.793)
	11.072.674	**4.419.844**	**(13.730.698)**	**3.890.492**	**39.124**	**5.691.436**
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	2.191.246	2.043.777	-	(3.894.465)	-	340.558
Correcciones por deterioro	(8.432)	(2.013)	-	3.973	6.110	(362)
	2.182.814	**2.041.764**	**-**	**(3.890.492)**	**6.110**	**340.196**
Total Activo Contractual (1)	**13.255.488**	**6.461.608**	**(13.730.698)**	**-**	**45.234**	**6.031.632**
Pasivo contractual corriente (2)	170.669.840	629.743.596	(693.681.471)	46.242.149	-	152.974.114
Pasivo contractual no corriente (2)	187.424.759	-	-	(46.242.149)	-	141.182.610
	358.094.599	**629.743.596**	**(693.681.471,00)**	**-**	**-**	**294.156.724**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 la disminución corresponde al efecto neto de los beneficios transferidos a los clientes del segmento corporativos.

(2) Al cierre de diciembre 2024, se incluyen cargos anticipados con clientes por valor de $73.085 millones y con operadores y agentes comerciales por $13.841 millones, Adicionalmente incluye exclusividad generada por el negocio de fibra óptica por $66.048 millones. El saldo en la porción no corriente corresponde al compromiso de exclusividad por valor de $141.183 millones.

Durante el año 2024 se reconocieron $45.030 millones de exclusividad, concepto que se incluyó como compromiso en el contrato de venta de activos para los servicios de fibra óptica. Estos fueron; registrados de la siguiente manera: ingresos operacionales por $65.956 millones (Nota 24 literal 1) y gastos financieros por $(20.926) millones.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Teléfonos móviles y accesorios (1)	59.226.910	87.034.722
Materiales y equipos (2)	41.715.722	73.973.367
Equipos en tránsito	22.753.028	22.178.543
Equipos informáticos (3)	5.472.585	4.247.118
	129.168.245	**187.433.750**
Provisión por obsolescencia (4)	(2.058.533)	(7.005.137)
	127.109.712	**180.428.613**

Durante los años 2024 y 2023 el consumo de inventarios llevados al costo de ventas fue de $688.954.241 y $1.067.522.609 respectivamente (Nota 25).

(1) La disminución al 31 de diciembre de 2024, se debe principalmente a una por menor actividad comercial atribuida al comportamiento del consumidor en relación con las condiciones económicas actuales, así como a los cambios en la estructura de financiación con los canales aliados.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) Incluye equipos para la prestación de servicios corporativos y de localización. La disminución neta, está asociada principalmente al uso de estos elementos en la actividad comercial durante el año 2024.

(3) Incluye equipos para proyectos de puestos de trabajo informáticos. El aumento al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al aprovisionamiento de estos equipos para atender la demanda de nuevos clientes.

(4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se reconoció una recuperación de la provisión por deterioro por $4.946.604 (Nota 25), generadas principalmente por una mejora en la rotación de inventarios superiores a 360 días.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo Inicial	**(7.005.137)**	**(3.537.154)**
Recuperación (provisión) de inventarios (Nota 25)	4.946.604	(3.467.983)
Saldo final	**(2.058.533)**	**(7.005.137)**

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo a favor (1)	346.362.979	347.501.523
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	27.806.553	26.963.974
Retenciones por impuesto a las ventas	-	4.878.674
Descuento tributario (3)	-	690.382
	374.169.532	**380.034.553**
No Corriente		
Descuento tributario (3)	462.964.844	476.444.494
	462.964.844	**476.444.494**
	837.134.376	**856.479.047**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra el saldo a favor de renta. La disminución frente al año 2023 corresponde a la reducción de los ingresos base para el cálculo de las autorretenciones, esto de acuerdo con el comportamiento del negocio.

(2) El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde al pago de las autorretenciones declaradas y presentadas durante el año 2024. Adicionalmente se encuentra registrado el valor de las autorretenciones correspondiente a la integración de la operación conjunta (Unired) por $52 millones (Nota 1 (c)).

(3) El descuento tributario corresponde al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la baja del IVA asociado a los activos afectos al proyecto de red única móvil por $81.155 millones (Nota 1 (c)).

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Retenciones y autorretenciones (1)	68.519.727	63.952.549
Impuesto a las ventas – IVA (2)	20.548.291	21.345.092
Otros impuestos corrientes (3)	7.269.900	11.316.037
Impuesto nacional al consumo (4)	1.214.810	1.827.590
	97.552.728	**98.441.268**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Incluye las retenciones y autorretenciones practicadas a título de renta e industria y comercio. El aumento con respecto al cierre de 2023 corresponde a la adquisición de servicios y compra de bienes tanto de nacionales como del exterior, sujetos a retenciones de Renta e Industria y comercio.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo de la declaración de IVA del VI bimestre de 2024. La disminución frente al cierre de 2023 corresponde principalmente a la reducción de los ingresos y al aumento de las compras para el año 2024. Adicionalmente, se encuentra el reconocimiento por la integración de la operación conjunta (Unired) por $553 millones (Nota 1 (c)).

(3) Corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo de la declaración del impuesto al consumo correspondiente al VI bimestre del 2024. Frente al año 2023 la disminución se debe al menor valor de ingresos generados en operaciones de datos y telefonía móvil.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Impuesto de renta corriente	(1.493.737)	(5.612.705)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(3.140.549)	(502.143)
Impuesto corriente sobre la renta y complementarios (1)	**(4.634.286)**	**(6.114.848)**
Impuesto diferido:		
Créditos fiscales (2)	(119.847.457)	54.657.265
Diferencias temporarias deducibles (3)	(112.178.160)	(214.977.308)
Diferencias temporarias imponibles (4)	49.268.634	(82.896.477)
Impuesto sobre la renta diferido	**(182.756.983)**	**(243.216.520)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	**(187.391.269)**	**(249.331.368)**

(1) El impuesto de renta y complementarios corresponde principalmente a la ganancia ocasional generado por la venta de bienes muebles e inmuebles. Adicionalmente, se registra el impuesto corriente por la integración de la operación conjunta (Unired).

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se reconoce el uso de créditos fiscales los cuales fueron compensados con la utilidad tributaria del período.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la variación corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo (DTA). El impacto neto del traslado de los activos y la adquisición de nuevos activos durante el período de 2024 asciende a $54.566 millones. Adicionalmente, en 2024 se reconoce el efecto de la exclusividad del proyecto Álamo por $23.085 millones.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la disminución corresponde principalmente al reconocimiento fiscal del earn out como ingreso. Adicionalmente se encuentra registrado el valor del impuesto diferido pasivo (DTL) generado por la integración de la} operación conjunta por valor de $8.346 millones (Nota1 (c)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
Resultado antes de impuestos	100%	**(282.544.801)**	100%	**(440.334.982)**
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	98.890.680	(35)%	154.117.244
Impuesto sobre la renta y diferido contable	66%	(187.391.269)	57%	(249.331.368)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	**101%**	**286.281.949**	**92%**	**403.448.612**
Impuesto sobre diferencias permanentes	57%	162.142.569	13%	57.351.976
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	24%	66.435.257	43%	183.212.817
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	18%	54.563.574	3%	19.473.519
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por correción del impuesto de renta año 2017 y 2018	0%	-	33%	140.846.526
Actualización tasa correción renta	0%	-	0%	2.061.631
Impuesto de ganancias ocasionales	1%	3.140.549	0%	502.143
	100%	**286.281.949**	**92%**	**403.448.612**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a el Grupo estipulan que:

El impuesto de renta en 2024 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2024 y años siguientes es del 35%.

Al 31 de diciembre del 2024, el Grupo registró un impuesto diferido pasivo por $8.346 millones (Nota 1 (c)); y un impuesto corriente por valor de $81 millones generado por la integración de la operación conjunta con Unired. Adicionalmente, la compañía considera lo dispuesto el parágrafo 6 del artículo 240 de ET, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no aplica.

La siguiente es la conciliación entre pérdida contable antes de impuestos y la utilidad fiscal:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Resultado antes de impuestos	**(282.544.801)**	**(440.334.982)**
Partidas que aumentan el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 26)	1.057.263.407	1.396.677.680
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 25)	77.642.089	93.353.780
Gravamen al movimiento financiero	14.608.291	13.269.569
Otras partidas no deducibles	55.966.432	-
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	3.957.213	188.966.977
Partidas que disminuyen el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(523.443.169)	(674.054.268)
Otras partidas no gravadas	(56.857.489)	(337.765.203)
Utilidad fiscal	**346.591.973**	**240.113.553**
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(342.853.382)	(236.847.076)
Base gravable impuesto de renta	**3.738.591**	**3.266.477**
Impuesto corriente de renta	(1.493.737)	(5.612.705)
Impuesto de ganancias ocasionales	(3.140.549)	(502.143)
Impuesto sobre la renta y complementarios	**(4.634.286)**	**(6.114.848)**

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Impuesto de ganancias ocasionales:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Ingresos por ganancias ocasionales	29.157.922	20.429.548
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(8.220.930)	(17.081.930)
Ganancias ocasionales gravables	20.936.992	3.347.618
Tarifa de impuesto	15%	15%
Impuesto de ganancias ocasionales	**3.140.549**	**502.143**

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Patrimonio contable	**3.485.420.477**	**3.953.160.930**
Partidas que incrementan el patrimonio contable		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	472.559.747	400.541.551
Pasivos estimados y provisiones	345.368.571	396.943.454
Provisión por desmantelamiento	86.035.434	75.154.401
Pasivo por impuesto diferido	22.700.434	71.517.233
Partidas que disminuyen el patrimonio contable		
Activo por impuesto diferido	(1.008.817.930)	(1.240.843.547)
Otras partidas	(101.878.829)	(75.264.599)
Inversiones en sociedades	(20.037.427)	(58.939.348)
Valoración de coberturas	-	(2.882.500)
Patrimonio liquido fiscal	**3.281.350.477**	**3.519.387.575**

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

Al 31 de diciembre de 2024, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2024 – 2026) y la proyección de resultados (2024 – 2033) del Grupo.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que dichas diferencias que revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2024 fue de $656.217.120.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo (1)	95.145.567	206.756.383
Otros activos	2.269.379	2.836.723
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	**97.414.946**	**209.593.106**
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	911.402.984	1.031.250.441
Total activo por impuesto diferido	**1.008.817.930**	**1.240.843.547**
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (3)	22.700.434	71.517.233
Total pasivo por impuesto diferido	**22.700.434**	**71.517.233**
Total impuesto diferido, neto	**986.117.496**	**1.169.326.314**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la variación con respecto al cierre de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo, sobre los activos fijos depreciables que lo generaban, los cuales fueron trasladados al proyecto de red única. El efecto neto de este impacto equivale a $54.566 millones.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se reconoce el uso de los créditos fiscales los cuales son determinados sobre la depuración de la utilidad fiscal del Grupo.

(3) Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo por impuesto diferido (DTL) disminuye frente al cierre del año 2023 por el reconocimiento fiscal del ingreso correspondiente al Earn out por $62.956 millones (Nota 9). Adicionalmente se encuentra el efecto del impuesto diferido pasivo (DTL) registrado por la integración de la operación conjunta (Unired) por $8.346 millones (Nota 1 (c)). El Grupo determino un DTL el cual no reconoce contablemente sobre la utilidad generada por el aporte en especie de activos fijos a la integración de la Operación Conjunta (Unired); el efecto representa un valor de $9.532 millones.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	**(156.774.683)**	**(81.980.958)**
Participación sobre el otro resultado integral en asociada (2)	1.290.959	1.064.341
Impuesto diferido participación en asociada (2)	(451.836)	(372.519)
Participación en asociada, neto de impuestos (Nota 13)	**839.123**	**691.822**
	(155.935.560)	**(81.289.136)**

(1) La variación por el año terminado al 31 de diciembre 2024 corresponde principalmente a devaluación del peso frente al dólar del 15,36%. Adicionalmente, por las fluctuaciones en las curvas para las tasas SOFR e IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoció impuesto diferido.

(2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. y el impuesto asociado.

Pérdidas Fiscales

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, el Grupo procedió a realizar el recalculo a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de $202.079 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2024:

Impuesto	**Año origen**	**Pérdidas ajustadas**	**Compensación de pérdidas (1)**	**Total pérdidas Fiscales**
Renta	Entre 2007 y 2017	2.648.761.892	(342.421.305)	2.306.340.587
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938
		2.946.429.830	**(342.421.305)**	**2.604.008.525**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se incluye el uso de pérdidas fiscales sobre la utilidad tributaria generada.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la de renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025

Respecto a la declaración de impuesto de renta del año gravable 2023, el Grupo considera que se encuentra en firme ya que se acogió al beneficio de auditoría, no obstante, se encuentra en revisión la firmeza con la administración tributaria.

Precios de Transferencia

El Grupo está sujeto a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, el Grupo preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta, Sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluir oportunamente y no generará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades en las cuales la Empresa tiene participación se presentan a continuación:

				Al 31 de diciembre de	
				2024	2023
Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Participación	Inversión	
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	51.300.822	59.436.247
				51.300.822	**59.436.247**

(1) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S.A.S.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión en la Empresa Alamo Holdco, S.L. desde el inicio de operaciones hasta el 31 de diciembre de 2024:

		Al 31 de diciembre de			Saldo al 31 de diciembre de
	Enero 11 de 2022	2022	2023	2024	2024
Suscripción de acciones	183.409.182	-	41.819.091	67.029.500	**292.257.773**
Costos agregados en la adquisición de participación minoritaria	13.775.601	-	-	-	**13.775.601**
Cesión del control	(67.277.748)	-	-	-	**(67.277.748)**
Método de participación sobre resultados	-	(67.197.550)	(46.156.669)	(76.455.885)	**(189.810.104)**
Método de participación sobre ORI (Nota 13)	-	-	1.064.341	1.290.959	**2.355.300**
	129.907.035	**(67.197.550)**	**(3.273.237)**	**(8.135.426)**	**51.300.822**

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas en las cuales la Empresa tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de esta participación en su capital se contabilizan por el método de participación.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconoció por la determinación del método de participación sobre el resultado neto del año, una pérdida en la cuenta de resultados por $76.455.885 y $47.221.010 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 un beneficio de $1.290.959 y de $1.064.341, respectivamente.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

		Resultado		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
Subsidiaria / Asociada	Participación	2024	2023	2024	2023
Alamo Holdco, S.L.	40%	(191.139.714)	(115.391.672)	(76.455.886)	(46.156.669)
		(191.139.714)	**(115.391.672)**	**(76.455.886)**	**(46.156.669)**

Determinación método de participación sobre otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
Asociada	Participación	2024	2023	2024	2023
Alamo Holdco, S.L.	40%	5.888.251	2.660.853	2.355.300	1.064.341
		5.888.251	**2.660.853**	**2.355.300**	1.064.341

Las principales cifras de las compañías sobre las cuales se aplicó el método de participación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Año terminado al 31 de diciembre de	
Subsidiaria / Asociada	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Alamo Holdco, S.L.	2.823.042.376	2.502.255.005	2.561.099.818	2.219.973.882	(191.139.714)	(115.391.672)
	2.823.042.376	**2.502.255.005**	**2.561.099.818**	**2.219.973.882**	**(191.139.714)**	**(115.391.672)**

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.006.974.249	(245.457.735)	761.516.514	1.284.425.973	(650.371.319)	634.054.654
Instalaciones técnicas (1)	839.621.210	(188.401.253)	651.219.957	931.774.236	(434.614.254)	497.159.982
Equipo de transporte (2)	14.586.702	(10.798.467)	3.788.235	21.948.212	(16.136.118)	5.812.094
	1.861.182.161	**(444.657.455)**	**1.416.524.706**	**2.238.148.421**	**(1.101.121.691)**	**1.137.026.730**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de $138.876.758 y $286.330.560 respectivamente (Nota 26).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) El incremento neto por $281.522 millones al 31 de diciembre de 2024 frente al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a: i) aporte inicial e integración a la operación conjunta (Unired) por $101.792 millones (Nota 1); ii) bajas de activos asociados a contratos de arrendamiento principalmente de terrenos, sitios para instalaciones técnicas, y bajas de equipos de transmisión que finalizaron su vigencia por $10.873 millones; iii) incremento por la suscripción y renovación de contratos de arrendamiento principalmente de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, soportes para antenas, edificios y medios portadores (393 nuevos contratos) por $322.776 millones; y, depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por $138.877 millones.

(2) La disminución neta al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la renovación e incrementos de cánones de contratos de renting de vehículos por $4.679 millones y gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por $5.944 millones.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Integración Operación Conjunta	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Terrenos y construcciones	1.284.425.973	178.635.358	(112.320.967)	(343.766.115)	-	1.006.974.249
Instalaciones técnicas	931.774.236	144.141.187	(52.278.011)	(184.016.202)	-	839.621.210
Equipo de transporte	21.948.212	4.679.059	(7.065.749)	-	(4.974.820)	14.586.702
	2.238.148.421	**327.455.604**	**(171.664.727)**	**(527.782.317)**	**(4.974.820)**	**1.861.182.161**
Depreciación Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(650.371.319)	(63.096.208)	102.288.149	364.962.262	759.381	(245.457.735)
Instalaciones técnicas	(434.614.254)	(69.837.013)	51.438.344	264.611.670	-	(188.401.253)
Equipo de transporte	(16.136.118)	(5.943.537)	7.065.749	-	4.215.439	(10.798.467)
	(1.101.121.691)	**(138.876.758)**	**160.792.242**	**629.573.932**	**4.974.820**	**(444.657.455)**
	1.137.026.730	**188.578.846**	**(10.872.485)**	**101.791.615**	**-**	**1.416.524.706**

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos y construcciones	1.171.972.807	205.054.125	(92.600.959)	1.284.425.973
Instalaciones técnicas	673.096.782	265.998.519	(7.321.065)	931.774.236
Equipo de transporte	18.690.748	5.003.643	(1.746.179)	21.948.212
	1.863.760.337	**476.056.287**	**(101.668.203)**	**2.238.148.421**
Depreciación Acumulada:				
Terrenos y construcciones	(580.506.058)	(149.075.618)	79.210.357	(650.371.319)
Instalaciones técnicas	(306.899.830)	(132.988.770)	5.274.346	(434.614.254)
Equipo de transporte	(13.616.125)	(4.266.172)	1.746.179	(16.136.118)
	(901.022.013)	**(286.330.560)**	**86.230.882**	**(1.101.121.691)**
	962.738.324	**189.725.727**	**(15.437.321)**	**1.137.026.730**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Concepto	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Valor neto en libros**	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Valor neto en libros**
Terrenos y construcciones (1)	3.159.125.068	(1.768.023.057)	1.391.102.011	2.958.386.691	(1.728.562.428)	1.229.824.263
Conmutación, acceso y transmisión (2)	8.275.577.115	(6.069.696.654)	2.205.880.461	8.739.605.826	(6.699.536.171)	2.040.069.655
Activos en construcción (3)	432.670.575	-	432.670.575	448.488.690	-	448.488.690
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	838.913.443	(557.911.729)	281.001.714	717.504.986	(479.512.550)	237.992.436
	12.706.286.201	**(8.395.631.440)**	**4.310.654.761**	**12.863.986.193**	**(8.907.611.149)**	**3.956.375.044**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de $507.975.921 y $559.603.799 respectivamente (Nota 26).

(1) El incremento neto corresponde principalmente a: i) aporte inicial e integración de la operación conjunta (Unired) por $317.002 millones (Nota 1 (c)); ii) depreciación del año por ($369.980) millones; y, iii) compras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para soportar a clientes corporativos e infraestructura para prestación de servicio de televisión por protocolo de internet (IPTV), repotenciación y reposición equipos de fuerza, adecuación infraestructura CoE Data y Analytic, reposición cable de cobre, e infraestructura para la reducción de emisiones por $219.593 millones.

(2) El incremento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a: i) actualización del costo revaluado por $135.562 millones, ii) Aporte inicial e integración de la operación conjunta (Unired) por $66.001 millones (Nota 1 (c)), iii) Obras civiles asociadas a la red móvil 4G y a la red de fibra óptica por $5.882 millones.

Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $86.035.434 y $75.197.479, respectivamente (Nota 21). El gasto por depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue por $40.658 millones.

(3) La variación corresponde principalmente a: i) la participación por las altas realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $62.562 millones y ii) al neto de nuevas adquisiciones de bienes y servicios y la liquidación a activos finales para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, centro de procesamiento de datos, adecuación infraestructura CoE Data y Analityc, infraestructura para prestación de servicio de televisión IP, infraestructura para proyectos de clientes corporativos, reposición y repotenciación equipos de red, reposición cable de cobre, infraestructura plataforma de tarificación de servicios prepago por ($77.704) millones.

(4) El incremento neto corresponde a: i) aporte inicial a la operación conjunta (Unired) ($45.399) millones (Nota 1 (c)), ii) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, equipos de medición asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, plataforma de tarificación prepago, centro de procesamiento de datos, redes para clientes corporativos por $185.456 millones. El gasto por depreciación del período fue por $97.337 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación		Al 31 de diciembre de 2024
Costo:								
Terrenos y construcciones	2.958.386.691	66.001.355	464.083	(1.604.397)	5.417.545	130.459.791	(a)	3.159.125.068
Conmutación, acceso y transmisión	8.739.605.826	(444.006.210)	78.481.922	(239.615.761)	141.111.338	-		8.275.577.115
Activos en construcción	448.488.690	62.037.487	200.017.009	(151.238)	(277.721.373)	-		432.670.575
Mobiliario, equipo de información y transporte	717.504.986	(63.846.203)	91.564.174	(458.742)	94.149.228	-		838.913.443
	12.863.986.193	**(379.813.571)**	**370.527.188**	**(241.830.138)**	**(37.043.262)**	**130.459.791**		**12.706.286.201**
Depreciación acumulada:								
Construcciones	(1.728.562.428)	-	(27.950.425)	523.590	-	(12.033.794)	(b)	(1.768.023.057)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.699.536.171)	761.533.601	(369.979.766)	238.285.682	-	-		(6.069.696.654)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(479.512.550)	18.446.820	(97.303.330)	457.328	3	-		(557.911.729)
	(8.907.611.149)	**779.980.421**	**(495.233.521)**	**239.266.600**	**3**	**(12.033.794)**		**(8.395.631.440)**
	3.956.375.044	**400.166.850**	**(124.706.333)**	**(2.563.538)**	**(37.043.259)**	**118.425.997**		**4.310.654.761**

(a) Corresponde a la actualización de la revaluación al 31 de diciembre de 2024 por $135.561.624 y ii) bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año por ($5.101.833).

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por ($12.742.400) y bajas por $708.604.

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.952.468.750	8.536.197	(7.898.462)	36.459.327	(31.179.121)	2.958.386.691
Conmutación, acceso y transmisión	8.391.031.003	96.803.715	(33.495.776)	285.266.884	-	8.739.605.826
Activos en construcción	690.534.628	211.089.064	(134.826)	(453.000.176)	-	448.488.690
Proyectos Subvencionados	-	-	-	-	-	-
Mobiliario, equipo de información y transporte	565.235.636	103.613.928	(1.074.190)	49.729.612	-	717.504.986
	12.599.270.017	**420.042.904**	**(42.603.254)**	**(81.544.353)**	**(31.179.121)**	**12.863.986.193**
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.694.785.461)	(27.736.247)	3.797.664	-	(9.838.384)	(1.728.562.428)
transmisión	(6.291.104.435)	(441.951.723)	33.519.987	-	-	(6.699.536.171)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(403.474.114)	(76.790.932)	752.496	-	-	(479.512.550)
	(8.389.364.010)	**(546.478.902)**	**38.070.147**	**-**	**(9.838.384)**	**(8.907.611.149)**
	4.209.906.007	**(126.435.998)**	**(4.533.107)**	**(81.544.353)**	**(41.017.505)**	**3.956.375.044**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.430.301.619	464.083	(1.604.397)	5.417.545	2.500.580.205
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.659.047.617)	(27.950.425)	523.592	-	(1.686.474.450)
	771.254.002	**(27.486.342)**	**(1.080.805)**	**5.417.545**	**814.105.755**

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.393.204.966	8.465.285	(7.827.959)	36.459.327	2.430.301.619
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.635.109.442)	(27.715.020)	3.776.845	-	(1.659.047.617)
	758.095.524	**(19.249.735)**	**(4.051.114)**	**36.459.327**	**771.254.002**

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:				
Terrenos	272.882.779	40.591.804	(3.145.474)	310.329.109
Construcciones	255.201.884	94.969.820	(1.956.359)	348.215.345
	528.084.663	**135.561.624**	**(5.101.833)**	**658.544.454**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(69.514.404)	(12.742.400)	708.606	(81.548.198)
	(69.514.404)	**(12.742.400)**	**708.606**	**(81.548.198)**
	458.570.259	**(12.742.400)**	**708.606**	**576.996.256**
Impuesto de renta diferido	(115.857.565)	-	-	(115.857.565)
Revaluación neta de impuesto diferido	**342.712.694**	**(12.742.400)**	**708.606**	**461.138.691**

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos	291.121.925	-	(18.239.146)	272.882.779
Construcciones	268.141.859	-	(12.939.975)	255.201.884
	559.263.784	**-**	**(31.179.121)**	**528.084.663**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(59.676.020)	(13.124.897)	3.286.513	(69.514.404)
	(59.676.020)	**(13.124.897)**	**3.286.513**	**(69.514.404)**
	499.587.764	**(13.124.897)**	**(27.892.608)**	**458.570.259**
Impuesto de renta diferido	(102.073.577)	(13.783.988)	-	(115.857.565)
Revaluación neta de impuesto diferido	**397.514.187**	**(26.908.885)**	**(27.892.608)**	**342.712.694**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Conmutación, acceso y transmisión	3.724.453.390	3.383.273.940
Mobiliario, equipo de información y transporte	361.187.700	428.680.396
Construcciones	251.196.109	244.045.706
	4.336.837.199	**4.056.000.042**

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2024 terminaron su período de depreciación.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2024
Terrenos	6.638.699	1.055.894	7.694.593
Construcciones	1.406.357	778.714	2.185.071
	8.045.056	**1.834.608**	**9.879.664**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconocieron ingresos por arrendamientos por $157.620 y $141.002 respectivamente (Nota 24).

Al cierre de 2024, se actualizó la valoración de las propiedades de inversión, la cual fue realizada por un profesional independiente.

16. INTANGIBLES

El costo y la amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Concepto	**Costo**	**Amortización acumulada**	**Valor neto en libros**	**Costo**	**Amortización acumulada**	**Valor neto en libros**
Títulos habilitantes (1)	868.585.532	(41.044.952)	827.540.580	2.762.446.279	(2.180.501.275)	581.945.004
Software equipos red y ofimáticos (2)	1.406.276.014	(1.123.363.081)	282.912.933	1.451.382.860	(1.116.671.916)	334.710.944
Activos intangibles en curso (3)	64.954.313	-	64.954.313	62.935.445	-	62.935.445
Derechos (4)	63.225.312	(33.845.604)	29.379.708	63.225.312	(30.562.583)	32.662.729
	2.403.041.171	**(1.198.253.637)**	**1.204.787.534**	**4.339.989.896**	**(3.327.735.774)**	**1.012.254.122**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por amortización reconocido en el estado de resultados fue de $410.410.728 y $550.743.321 respectivamente (Nota 26).

(1) Al cierre de 2023 incluye la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos que terminó su amortización en marzo de 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El movimiento neto durante el año 2024, corresponde a:

Concepto	Integración Operación Conjunta	Altas / Gasto de amortización	Movimiento año 2024
Renovaciones, y asignaciones y cesiones desde la Unión Temporal			
Espectro de 700 MHz cedido a UT resolución MINTIC 05194 de 2024	580.522.508	-	580.522.508
Espectro de 3500 MHz asignado a UT y costos imputables, resolución MINTIC 497 de 2024	-	160.154.395	160.154.395
Espectro de 1900 MHz y 850 MHz - renovación, resolución MINTIC 2657 de 2024	-	132.437.529	132.437.529
Espectro AWS - renovación, resoluciones 1053 y 3046 de 2024	-	88.661.924	88.661.924
Traspaso		(1)	(1)
	580.522.508	**381.253.847**	**961.776.355**
Reconocimiento de obligación a entregar espectro a la Unión Temporal			
Espectro de 1900 MHz (30 MHz)	(476.069.513)	-	(476.069.513)
Espectro AWS (20 MHz)	(9.851.325)	-	(9.851.325)
	(485.920.838)	**-**	**(485.920.838)**
Amortización	-	(230.259.940)	(230.259.940)
	94.601.670	**150.993.907**	**245.595.577**

(2) La diminución neta, al 31 de diciembre de 2024 corresponde a: i) aporte inicial e integración de la operación conjunta (Unired) por ($61.458) millones (Nota 1 (c)); ii) amortización del año por $176.868 millones; y, iii) incremento por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la red 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, plataforma comercial de tarificación, infraestructura para prestación de servicio de televisión mediante fibra óptica, centro de procesamiento de datos, modernización OSS por $186.527 millones.

(3) El saldo al 31 de diciembre de 2024 incluye la participación por las altas realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $19.043 millones, neto de altas y traspasos en desarrollo por ($17.024) millones.

(4) El saldo al Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU´s de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la amortización del período por $3.283 millones.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2024 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Integración Operación Conjunta	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Activos intangibles en curso	62.935.445	42.968.163	-	19.042.888	(59.992.183)	64.954.313
Títulos habilitantes	2.762.446.279	381.253.848	(2.207.309.482)	(67.805.112)	(1)	868.585.532
Software equipos red y ofimáticos	1.451.382.860	89.492.036	-	(231.634.327)	97.035.445	1.406.276.014
Derechos	63.225.312	-	-	-	-	63.225.312
	4.339.989.896	**513.714.047**	**(2.207.309.482)**	**(280.396.551)**	**37.043.261**	**2.403.041.171**
Amortización acumulada:						
Títulos habilitantes	(2.180.501.276)	(230.259.940)	2.207.309.482	162.406.782	-	(41.044.952)
Software equipos red y ofimáticos	(1.116.671.917)	(176.867.764)	-	170.176.603	(3)	(1.123.363.081)
Derechos	(30.562.581)	(3.283.024)	-	-	1	(33.845.604)
Lista de clientes	-	-	-	-	-	-
	(3.327.735.774)	**(410.410.728)**	**2.207.309.482**	**332.583.385**	**(2)**	**(1.198.253.637)**
	1.012.254.122	**103.303.319**	**-**	**52.186.834**	**37.043.259**	**1.204.787.534**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos durante el año 2023 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:					
Títulos habilitantes	2.762.446.279	-	-	-	2.762.446.279
Software equipos red y ofimáticos	1.269.239.036	163.534.916	81.544.353	-	1.514.318.305
Derechos	63.225.314	-	-	(2)	63.225.312
	4.094.910.629	**163.534.916**	**81.544.353**	**(2)**	**4.339.989.896**
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(1.847.612.566)	(332.888.710)	-	1	(2.180.501.275)
Software equipos red y ofimáticos	(902.100.330)	(214.571.587)	-	1	(1.116.671.916)
Derechos	(27.279.557)	(3.283.024)	-	(2)	(30.562.583)
	(2.776.992.453)	**(550.743.321)**	**-**	**-**	**(3.327.735.774)**
	1.317.918.176	**(387.208.405)**	**81.544.353**	**(2)**	**1.012.254.122**

17. GOODWILL

El saldo del Goodwill es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Baja	Al 31 de diciembre de 2024
Goodwill	1.355.833.946	(137.431.474)	1.218.402.472

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remedición del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3 por $939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el goodwill originado en la combinación de negocios en la que el Grupo adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. por $433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, el Grupo reconoció una baja en el goodwill por $16.467.619.

El cierre de transacción, ocurrido el 20 de diciembre de 2024, derivado del acuerdo marco firmado el 26 de febrero de 2024 entre la Empresa y Colombia Móvil S.A. E.S.P. para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente (Nota 2.3. (b)), que estipula en el acuerdo el aporte a la nueva sociedad de activos fijos, genera una baja en el goodwill asociado a estos activos por $137.431.474 (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2024 se realiza el análisis de posibles indicios de deterioro en los diferentes ámbitos que pudieran significar eventos que indiquen deterioro en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) como son: cumplimiento presupuestal de las operaciones, factores de obsolescencia, cambios tecnológicos y utilización de la capacidad de los activos, así como cambios y/o nueva normatividad regulatoria y fiscal.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio, se reconoce la existencia de activos comunes para el desarrollo de los servicios prestados por el Grupo. Esto se debe a la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros) lo que genera una dependencia entre ellos, Como resultado estos activos no generan entradas de efectivo de forma independiente, lo que hace posible determinar los flujos generados por cada uno.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de la Empresa en su totalidad.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 10 (b) de la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos). Anualmente el Grupo lleva a cabo una prueba de deterioro en donde se calcula el importe recuperable de la UGE mediante la determinación de su valor en uso para comprobar si existe deterioro. De la revisión efectuada de los diferentes indicadores asociados a indicios de deterioro, se concluye que no existen indicadores que deriven en la existencia de indicios de deterioro del Grupo al 31 de diciembre de 2024.

Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios del Grupo y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de las estimaciones de analistas a tres años, que prevén una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se respalda en los ingresos de servicios, que, apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios del Grupo gracias a las inversiones realizadas. Estos ingresos incorporan el crecimiento de la base de clientes de mayor valor y la monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de Descuento

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 10,26% y 11,50% respectivamente como tasa de descuento.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes para la determinación del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.

- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados “Credit Default Swap” para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2024. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 10,26%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

18. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
Corriente:		Base	Spread		Base	Spread
Financieras en moneda extranjera						
Intereses por pagar	51.882.976			43.093.614		
	51.882.976			**43.093.614**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	307.265.460	Fija 5,745% IBR3M	1,1%-2%	298.000.000		
Intereses por pagar	21.266.359			9.093.406		
Bono local (2)	-	Fija 6,65%		347.367.924		
	328.531.819			**654.461.330**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (3)	1.119.990			82.780.937		
	1.119.990			**82.780.937**		
	381.534.785			**780.335.881**		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (4)	2.196.521.661	Fija 4,95%		**1.901.519.155**	Fija 4,95%	
Obligaciones financieras (5)	306.982.675			**1.901.519.155**		
	2.503.504.336					
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	1.354.727.696	Fija 5,745% IBR3M	1,35%-2%	1.099.681.413	Fija 5,745% IBR3M	1,1%-2%
Bono local (2)	152.216.018	IPC	3,39%	152.312.625	Fija 6,65% - IPC	3,39%
	1.506.943.714			**1.251.994.038**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (3)	359.497.887			115.924.756		
	359.497.887			**115.924.756**		
	4.369.945.937			**3.269.437.949**		
	4.751.480.722			**4.049.773.830**		

Los pasivos financieros incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 por USD581.666 miles ($2.564.652.644) y al 31 de diciembre de 2023 por USD511.275 miles ($1.954.118.614), (Nota 28).

(1) El aumento neto en la porción corriente corresponde a adquisición de deuda y al reperfilamiento de créditos a largo plazo. En la porción no corriente corresponde a adquisición de nueva deuda para reperfilamiento de deuda y capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2024 el valor nominal es de $1.662.049.291 y los costos de transacción asociados son de $56.135 medidos al costo amortizado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) Bono local: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor nominal del bono local es de $152.410 millones y $500.000 millones respectivamente y los costos de transacción asociados son $194 millones y $319 millones, respectivamente medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono local se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	*COP$000*	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5 (a)	*COP$000*	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	**500.000.000**					

(a) El 29 de mayo de 2024, el Grupo pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de $347.590 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los intereses por pagar sobre el bono local ascendieron a $1.199 millones y $3.903 millones respectivamente.

(3) La disminución en la porción corriente corresponde a la liquidación de coberturas durante el año de 2024 y la devaluación del peso frente al dólar durante el año de 2024 en 15,36%. El aumento en la porción no corriente se encuentra asociado a las curvas de las tasas de interés que afectan principalmente la posición de los swaps del Bono senior.

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente			
Instrumentos de cobertura	1.119.990	-	1.119.990
	1.119.990	**-**	**1.119.990**
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	13.455	359.484.432	359.497.887
	13.455	**359.484.432**	**359.497.887**
	1.133.445	**359.484.432**	**360.617.877**

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente			
Instrumentos de cobertura	43.218.001	39.562.936	82.780.937
	43.218.001	**39.562.936**	**82.780.937**
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	-	115.924.756	115.924.756
	-	**115.924.756**	**115.924.756**
	43.218.001	**155.487.692**	**198.705.693**

(4) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor nominal del bono senior en circulación es de USD500 millones equivalente a $2.204.575.000 y $1.911.025.000 y los costos de transacción asociados por $8.053 millones y $9.506 millones, respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono senior se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	*USD$000*	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los intereses por pagar sobre el bono fueron por $49.713 millones y $43.094 millones respectivamente.

(5) Al 31 de diciembre de 2024 el valor nominal es de USD70 millones equivalente a $308.640.500 y los costos de transacción asociados son $1.657.825 medidos al costo amortizado.

El calendario de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes años	Total no corriente	Total
Bono senior	-	-	-	-	-	2.196.521.661	2.196.521.661	2.196.521.661
Obligaciones financieras	307.265.460	643.292.539	868.476.530	59.976.530	89.964.772	-	1.661.710.371	1.968.975.831
Bono local	-	-	-	-	152.216.018	-	152.216.018	152.216.018
Instrumentos de cobertura	1.119.990	528.008.723	129.961.934	104.522.086	83.556.558	(486.551.414)	359.497.887	360.617.877
Intereses	73.149.335	-	-	-	-	-	-	73.149.335
	381.534.785	**1.171.301.262**	**998.438.464**	**164.498.616**	**325.737.348**	**1.709.970.247**	**4.369.945.937**	**4.751.480.722**

Presentación de información comparativa

Para propósitos de presentación, el Grupo clasificó en el Estado de Situación Financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 el importe por concepto de arrendamientos financieros en un rubro separado de los pasivos financieros, las obligaciones por adquisición de espectro al rubro de proveedores y cuentas por pagar y la presentación del flujo de efectivo. Lo anterior se presenta para efectos comparables y no tuvo impacto en las políticas aplicadas, ni en la medición y reconocimiento de las operaciones, ni impacto en el estado de resultado integral, ni tampoco en el estado de situación financiera, ni de cambios en el patrimonio, ni en el flujo de efectivo.

19. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Pagos (a)	Traslados (b)	Otros (c)	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente							
Arrendamiento financiero	399.236.077	148.826.713	-	(524.012.218)	320.408.303	26.928.564	**371.387.439**
Pasivo financiero - renting	-	-	-	-	-	-	-
	399.236.077	**148.826.713**	**-**	**(524.012.218)**	**320.408.303**	**26.928.564**	**371.387.439**
No corriente							
Arrendamiento financiero	1.231.876.268	325.821.230	(10.872.486)	-	(311.915.810)	(285.411)	1.234.623.791
	1.231.876.268	**325.821.230**	**(10.872.486)**	**-**	**(311.915.810)**	(285.411)	**1.234.623.791**
	1.631.112.345	**474.647.943**	**(10.872.486)**	**(524.012.218)**	**8.492.493**	**26.643.153**	**1.606.011.230**

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros por concepto de capital durante el año de 2024 por $389.095.397 e intereses por $134.916.821.

(b) Incluye, principalmente traslados de largo al corto plazo de acuerdo con el plan de vencimientos y por los traslados realizados a la Operación Conjunta Unired por arrendamiento financiero por $8.492 millones (Nota 1 (c)).

(c) Corresponde al pago realizado mediante cruce de cuentas entre el pasivo y el activo financiero e impacto por conceptos de impuestos.

El calendario de vencimientos por arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes años	Total no corriente	Total
Arrendamientos financieros	371.387.439	255.145.781	230.876.941	201.469.849	164.062.451	383.068.769	1.234.623.791	**1.606.011.230**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Pagos	Traslados	Otros	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente						
Arrendamiento financiero	343.747.474	192.569.852	(436.741.036)	322.971.932	(23.312.145)	**399.236.077**
Pasivo financiero - Renting	154.227	-	- 154.227	-	-	-
	343.901.701	**192.569.852**	**(436.895.263)**	**322.971.932**	**(23.312.145)**	**399.236.077**
No corriente						
Arrendamiento financiero	1.111.281.686	459.003.835	-	(322.971.932)	-	1.231.876.268
Pasivo financiero - Renting	7.837	-	-	-	-	-
	1.111.289.523	**459.003.835**	**-**	**(322.971.932)**	**-**	**1.231.876.268**
	1.455.191.224	**651.573.687**	**(436.895.263)**	**-**	**(23.312.145)**	**1.631.112.345**

20. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	1.832.984.846	1.642.551.373
Proveedores de inmovilizado (2)	369.588.324	284.015.546
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	334.336.068	344.534.299
Por adquisición de espectro (4)	276.585.675	42.122.076
Adquisición de equipos a plazo (5)	60.066.759	-
Remuneraciones laborales por pagar (6)	40.787.239	41.705.583
Subvenciones del Gobierno (7) (Nota 7)	37.504.034	35.843.986
Aportes parafiscales	7.733.972	7.993.964
Contratos con terceros (8)	2.017.301	2.167.391
	2.961.604.218	**2.400.934.218**
No corriente:		
Por adquisición de espectro (4)	705.556.980	455.987.351
Adquisición de equipos a plazo (5)	51.378.793	-
Contratos con terceros (8)	8.612.347	10.404.429
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	3.114.879	3.584.437
	768.662.999	**469.976.217**
	3.730.267.217	**2.870.910.435**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD108.584 miles ($478.763.144) y por USD123.986 miles ($473.880.691) y con partes relacionadas por USD42.092 miles ($185.589.942) y USD60.272 miles ($230.362.598), respectivamente (Nota 28).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) El detalle de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Renting y actividades de terceros a clientes (a)	324.344.048	330.974.181
Proveedores de terminales (b)	307.018.659	286.591.508
Acreedores (c)	255.724.231	196.252.951
Proveedores de contenidos (d)	179.800.405	183.280.406
Valores para terceros (e)	146.979.404	113.267.262
Mantenimiento de equipos (f)	125.197.072	132.992.184
Arrendamientos operativos (g)	115.349.499	91.177.765
Comisiones por ventas	98.667.129	88.031.945
Interconexión y roaming (h)	84.962.702	60.746.046
Servicios informáticos	84.511.380	64.704.327
Publicidad (i)	65.601.523	53.709.646
Servicios de atención a clientes	33.585.499	34.032.091
Otros Menores	11.243.295	6.791.061
	1.832.984.846	**1.642.551.373**

a. Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones integrales para el segmento corporativo y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica.

b. Al 31 de diciembre de 2024, se presenta un aumento principalmente por adquisición de terminales móviles para atender la oferta de fin de año y el equipamiento para clientes de la red FTTH.

c. Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. El aumento al cierre de 2024, corresponde principalmente a la obligación con Colombia Móvil S.A. E.S.P. por concepto de la ecualización derivada de la aportación de la infraestructura móvil en la Operación Conjunta Unired por USD$19,6 millones. Incluye los costos de la Operación Conjunta por $23.132 millones y gastos pagados por $7.056 millones (Nota 1 (c)).

d. Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado.

e. Incluye los valores recibidos para terceros de acuerdo con las definiciones en los contratos de mandato.

f. Incluye los servicios de mantenimiento de planta externa, soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red.

g. Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro para los servicios fijos. Al cierre de 2024, se presenta un aumento por los mayores servicios de capacidad de red para clientes fijos.

h. Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming. El incremento al 31 de diciembre de 2024, se genera principalmente por el cierre de conciliaciones y legalización de partidas con operadores.

i. Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción comercial. Al cierre de 2024, se presenta un aumento por las campañas en medios para la promoción de la oferta de fin de año.

(2) Corresponde principalmente a las obligaciones por la compra de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. El aumento al 31 de diciembre de 2024 se presenta principalmente por la integración de la operación conjunta (Unired) por $84.098 millones, (Nota 1 (c)). Incluye la participación por las adquisiciones realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $84.174 millones.

(3) Incluye principalmente las obligaciones generadas por servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, el uso de marca (Brand fee), planes de acción (a), alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso, plataformas para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, costos por servicios licencias y desarrollos para proyectos corporativos. La disminución neta corresponde principalmente a servicios de Brand Fee, servicios de conectividad, enlaces y capacidad y servicios corporativos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(a) Pagos Basados en Acciones (Nota 29,2).

Este rubro incluye el plan que permite a los directivos de la Empresa percibir un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. después de un período de tres años. El plan se basa en la asignación previa de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán como base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S.A. que podrán entregarse como retribución variable según el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos de la Empresa con su plan estratégico.

El plan entrará en vigor una vez aprobado por la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes cada uno con un período de medición de tres (3) años cada uno.

Cada ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros orientado a la creación de valor para el accionista y, en su caso, a objetivos ligados con la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno. El cumplimiento de estos objetivos determinará la asignación de las acciones.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 3 objetivos; 50% en TSR (Total Shareholder's Return), 40% en FCF (Free Cash Flow) y 10% en Emisiones de CO2.

Al 31 de diciembre de 2024, los ciclos vigentes se presentan a continuación:

	N° de Acciones	Valor Unitario TFSP - PSP	Fecha de Finalización
Ciclo 1 -1 de enero 2022	280,969	2,6916 euros	31 de diciembre 2024
Ciclo 2 -1 de enero 2023	263,907	2,2942 euros	31 de diciembre 2025
Ciclo 3 -1 de junio 2024	291,400	3,1369 euros	31 de diciembre 2026

Plan de Co-inversión ciclos 22-24, 23-25 y 24-26

El plan de compensación a largo plazo está diseñado para incentivar y retener a altos directivos clave para la Empresa, mediante la entrega de acciones sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones. Además, el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

(4) El importe al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la obligación generada por el otorgamiento por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del permiso para uso del espectro radioeléctrico de la banda de 3500 MHz de acuerdo con la resolución 00497 del 23 de febrero del 2023 y por la cesión del espectro radioeléctrico de la banda de 700 MHz de acuerdo con la resolución 05194 del 13 de diciembre del 2024 (Nota 1) a favor de la Unión temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, en donde la Empresa es partícipe en el 50%. Al 31 de diciembre de 2024 incluye el aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por $624.305 millones (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2024, la porción corriente corresponde a las obligaciones por pagar por $276.586 millones, así: licencia 850- 1900 MHz por $71.470 millones, licencia AWS por $98.907 millones, licencia 1900 MHz por $37.093 y licencia 700 MHz por $43.559 millones y licencia 3500 MHz por $25.557 millones. En la parte no corriente obligaciones por pagar por $705.557 millones, detallado de la siguiente manera: licencia 1900 MHz por $3.115 millones, licencia 3500 MHz por $125.264 millones, licencia 700 MHz por $577.178 millones.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar al proveedor de espectro al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes años	Total no corriente	Total
Proveedor de espectro	276.585.675	43.721.430	40.606.531	48.469.927	48.469.927	524.289.165	705.556.980	982.142.655

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(5) Corresponde a la adquisición a plazos de equipos en casa de clientes directamente por el proveedor, la porción corriente corresponde por $60.066 millones y la porción no corriente por $51.379 millones, este modelo de negocio para la adquisición de equipos inicio durante el primer semestre de 2024.
El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar por adquisición de equipos a plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Corriente	No corriente			
Vencimientos	**2025**	**2026**	**2027**	**Total no corriente**	**Total**
Proveedor de espectro	276.585.675	43.721.430	40.606.531	705.556.980	982.142.655

(6) Corresponde a obligaciones de prestaciones sociales. Al 31 de diciembre de 2024, incluye los siguientes conceptos: i) cesantías e intereses sobre cesantías por $28.669 millones; ii) vacaciones por $11.677 millones; y iii) otras remuneraciones por $441 millones.

(7) Corresponde al compromiso de la subvención del Gobierno con la Empresa para realizar las obligaciones de hacer. La variación se presenta por la actualización financiera durante el año 2024.

(8) Incluye los saldos de contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, con vigencias hasta el año 2028 y las garantías constituidas por aliados comerciales, la disminución en la porción no corriente corresponde al traslado al corto plazo de acuerdo con las vigencias del contrato.

21. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	78.831.068	89.024.046
Para retiro voluntario (2)	59.130.353	25.809.581
Para beneficios a empleados (3)	30.754.175	23.578.260
Pasivo pensional (4)	22.709.955	23.619.092
Para contingencias (5) (Nota 30)	20.346.812	5.042.371
Para reclamaciones fiscales (6)	1.772.410	462.088
	213.544.773	**167.535.438**
No corriente:		
Pasivo pensional (4)	182.143.630	193.691.152
Para desmantelamiento (7)	86.035.434	75.197.479
Para contingencias (5) (Nota 30)	5.437.393	8.315.515
	273.616.457	**277.204.146**
	487.161.230	**444.739.584**

(1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), las contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el IVA no recaudado de cartera de clientes por servicios de telefonía móvil. La disminución corresponde, principalmente, al menor impuesto de ICA generado y a la menor obligación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con el comportamiento de los ingresos durante el año 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo incluyó una provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario el cual corresponde a un plan formal, en el cual se identifican funciones, número de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas del plan. El saldo constituido al 31 de diciembre de 2023 fue ejecutado al 100% durante el año 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(3) Incluye el incentivo a los empleados por cumplimiento y su desempeño, el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2025. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos establecidos.

(4) El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Porción corriente	22.709.955	23.619.092
Porción no corriente	182.143.630	193.691.152
	204.853.585	**217.310.244**

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2024:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo al inicio del período	217.310.244	205.597.301
Gasto por intereses	27.152.682	26.323.230
(Ganancias) pérdidas actuariales de las obligaciones (a)	(22.569.553)	4.695.616
Pagos efectuados por el plan	(17.072.893)	(19.603.954)
	204.820.480	**217.012.193**
Cuotas partes por cobrar	33.105	298.051
Saldo al final del período	**204.853.585**	**217.310.244**

(a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocido en el Otro Resultado Integral.

El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, que incluyen una mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 671 personas, clasificadas en las siguientes categorías; jubilados totalmente a cargo de la Empresa, jubilados con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo de la Empresa, así como aquellos bajo la Administradora Colombiana Estatal de Pensiones (Colpensiones).

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron en el Estado de Situación Financiera las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2024 el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de $2.389.935 (Nota 7, literal 2).

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 5,3%, una tasa de descuento 10,561% y una tasa real de 4,996%.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2030 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2024:

Flujos de Efectivos Futuros

Año	*COP $(000)*
2025	22.709.955
2026	23.913.583
2027	25.181.002
2028	26.515.596
2029	27.920.922
2030	29.400.731

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2024:

	Tasa de interés	*COP $(000)*
Tasa de descuento	10,561%	202.463.650
-50 puntos básicos	10,061%	209.378.207
+50 puntos básicos	11,061%	195.988.841
Tasa de inflación	10,561%	202.463.650
-50 puntos básicos	10,036%	202.044.456
+50 puntos básicos	11,086%	202.882.844

Fuente: informe Cálculo Actuarial reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2024, elaborado por Cálculos Actuariales S.A.S.

La población considerada en el estudio es de 671 personas, 558 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 113 bonos pensionales.

(5) Incluye los procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes. Adicionalmente, procesos civiles, fiscales y administrativos; los cuales están en proceso de discusión con el ente regulador. El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde, principalmente a la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia, compensado en parte por el cierre de procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

(6) Corresponde a impuesto de industria y comercio por la actualización de tarifas en los municipios para la vigencia del año 2024.

(7) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha el Grupo no estima la disposición de tales sitios (Nota 14). El aumento neto al cierre de 2024, corresponde principalmente, a la integración de la Operación Conjunta en Unired por $4.393 millones (Nota 1 (c)); y actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades planta y equipo por $6.440 millones (Nota 27 (7)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2024:

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Integración Operación Conjunta	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Corriente							-	
Para tributos y contraprestaciones	89.024.046	504.774.473	(514.967.451)	-	-	-	-	78.831.068
Para retiro voluntario	25.809.581	60.150.882	(26.830.110)	-	-	-	-	59.130.353
Para beneficios a empleados	23.578.260	53.556.163	(36.135.371)	(10.244.877)	-	-	-	30.754.175
Para pasivo pensional	23.619.092	-	-	-	-	(909.137)	-	22.709.955
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	5.042.371	18.621.013	(3.843.589)	(1.681.821)	-	2.208.838	-	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	462.088	1.632.614	(322.292)		-	-	-	1.772.410
	167.535.438	**638.735.145**	**(582.098.813)**	**(11.926.698)**	**-**	**1.299.701**	**-**	**213.544.773**
No Corriente								
Para pasivo pensional	193.691.152	-	(17.072.893)	(22.536.448)	27.152.682	909.137	-	182.143.630
Para desmantelamiento	75.197.479	-	-	-	6.444.478	-	4.393.477	86.035.434
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	8.315.515	7.609.335	(3.362.215)	(4.916.404)	-	(2.208.838)	-	5.437.393
	277.204.146	**7.609.335**	**(20.435.108)**	**(27.452.852)**	**33.597.160**	**(1.299.701)**	**4.393.477**	**273.616.457**
	444.739.584	**646.344.480**	**(602.533.921)**	**(39.379.550)**	**33.597.160**	**-**	**4.393.477**	**487.161.230**

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2023:

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Corriente							
Provisión para tributos y contraprest	100.082.064	404.567.253	(415.625.271)	-	-	-	89.024.046
Provisión para beneficios a empleac	34.738.066	54.475.270	(54.747.370)	(10.887.706)	-	-	23.578.260
Pasivo pensional	21.550.558	-	-	-	-	2.068.534	23.619.092
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	6.701.584	5.987.595	(7.099.113)	(547.695)	-	-	5.042.371
Para reclamaciones fiscales	2.202.958	7.269.302	(8.959.148)	(51.024)	-	-	462.088
Provisión para retiro voluntario	2.062.378	25.809.000	(2.061.797)	-	-	-	25.809.581
	167.337.608	**498.108.420**	**(488.492.699)**	**(11.486.425)**	**-**	**2.068.534**	**167.535.438**
No Corriente							
Pasivo pensional	184.046.743	4.993.667	(19.603.954)	-	26.323.230	(2.068.534)	193.691.152
Provisión para desmantelamiento	58.750.975	10.643.321	-	-	5.803.183	-	75.197.479
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	14.691.640	9.361.547	(8.624.418)	(7.113.254)	-	-	8.315.515
	257.489.358	**24.998.535**	**(28.228.372)**	**(7.113.254)**	**32.126.413**	**(2.068.534)**	**277.204.146**
	424.826.966	**523.106.955**	**(516.721.071)**	**(18.599.679)**	**32.126.413**	**-**	**444.739.584**

22. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	1

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	**100,0000000%**

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2023**.**

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que el Grupo ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 su valor es $9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 diciembre de 2024 y 2023:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la Asamblea de Accionistas de la Empresa y corresponden a:

a) Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por $34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por $101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por $95.769.390 en diciembre de 2022 y $5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de $101.588.959.

b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de $3.730.162.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de $31.321.

(2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las reservas fueron por $26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

(3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de $6.045.752.

Otro Resultado Integral

El Grupo reconoció una utilidad durante el año 2024 y pérdida durante el año 2023 en el Otro Resultado Integral (ORI) por $2.195.617 y por $(85.984.752), respectivamente.

Valoración de instrumentos de cobertura

La variación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se debe principalmente, a la valoración de los instrumentos derivados de coberturas, generados por el impacto del desplazamiento de las curvas de interés SORF e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

El Grupo realizo la revaluación de activos al cierre de 2024 de acuerdo con su política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones. El resultado fue el reconocimiento de un mayor valor estos activos por $135.561.624.

El Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados, así como su correspondiente impuesto diferido por $51.093.729 y $ 54.801.493, respectivamente.

Resultado actuarial

El Grupo por los años terminados 31 de diciembre de 2024 y 2023, presento resultados por beneficios post- empleos por $22.569.553 y por $(4.965.616), respectivamente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

23. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	1.580.355.704	1.534.628.275
Servicios de voz	560.196.026	613.726.050
Servicios de valor agregado	186.602.382	192.444.984
Roaming out	35.421.356	42.095.021
	2.362.575.468	**2.382.894.330**
Servicios fijos (1)		
Capacidad y soluciones tecnológicas	788.776.445	967.375.447
Servicios de datos fijos	1.165.898.640	961.997.570
Ingresos de televisión	329.894.467	343.763.235
Servicios de voz fija	125.371.860	163.716.695
	2.409.941.412	**2.436.852.947**
Servicios digitales (2)	641.368.590	701.960.511
Venta de equipos terminales (3)	522.749.276	792.583.323
Servicios de interconexión (4)	134.075.330	200.805.808
Ingresos de roaming	33.717.831	35.404.162
Otros datos - operador móvil virtual	27.820.248	32.747.819
Venta de equipos para servicios fijos (5)	2.107.944	99.667.925
	1.361.839.219	**1.863.169.548**
	6.134.356.099	**6.682.916.825**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante el año.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por $373.206.136 y $445.244.074 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante el año 2024, los ingresos de servicios mantienen un buen comportamiento reflejando el positivo desempeño de la conectividad a través de la red de fibra óptica, los servicios digitales, las soluciones integrales en negocios corporativos y los servicios de prepago.

(2) Durante el año 2024, el Grupo continúo impulsando en el mercado corporativo soluciones tecnológicas que permiten mejorar procesos y garantizan las operaciones de seguridad, almacenamiento y digitalización. En comparación con el año anterior, se obtuvieron ingresos de proyectos corporativos que culminaron en el último trimestre del año.

(3) La disminución en comparación con el frente al año anterior se debe principalmente por la menor actividad comercial del período, como resultado de los cambios en el comportamiento del consumidor.

(4) La variación frente al período del año anterior corresponde principalmente a la disminución en las tarifas de interconexión móvil por la Comisión de Regulación de Comunicaciones y a los acuerdos en contratos del servicio Roaming automático Nacional.

(5) Durante el año de 2024, incluye en la instalación de los servicios fijos y equipos de tecnología avanzada que permite una mejor experiencia de cobertura y reduciendo la venta de equipos amplificadores WiFi.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

24. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Otros ingresos operativos (1)	215.041.055	344.713.269
Beneficio por aportación de activos (2)	142.327.799	-
Venta de bienes muebles e inmuebles (3)	139.908.001	48.352.905
Trabajos realizados para el inmovilizado	50.756.832	46.790.828
Arrendamiento de propiedades de inversión (Nota 15)	157.621	141.002
	548.191.308	**439.998.004**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye otros ingresos de operación con partes relacionadas por $127.411.662 y $274.850.229 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante el año de 2024 se incluyen: i) servicios de facturación, gestión de recaudo, cobranzas y administración por $109.784 millones; ii) la exclusividad de acuerdo con el compromiso suscrito con Onnet Fibra Colombia S.A.S., respecto a los hogares conectados a fibra óptica por $91.341 (amortización por $65.956 millones y actualización del período por $25.385 millones); iii) Ingresos por arriendo de sitios propios por $6.709 millones y por incumplimiento de contratos por $6.788 millones; iv) subvenciones del Estado por $417 millones. La disminución al comparar con el año anterior corresponde principalmente a una menor exclusividad por $(158.006) millones (amortización $144.474 millones y garantía $13.532 millones) la cual se, compensa con $28.463 millones por conceptos de gestión de recaudo, cobranzas y administración.

(2) Corresponde al beneficio generado por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles (Nota 1c).

(3) Incluye la venta de material de cobre como resultado de la transición tecnológica a la red fibra óptica por $125.030 millones y venta de activos como canales de ductos e inmuebles por $14.878 millones. La variación al frente al año 2023 se debe a la venta de material de cobre por $(73.620) millones y venta de activos e inmuebles por $(17.935) millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

25. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Costo de equipos (1) (Notas 8 y 10)	881.249.903	1.210.924.413
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	587.721.977	537.429.526
Costos laborales (3)	585.158.567	542.736.330
Costos y gastos de operación (4)	460.115.051	451.375.070
Renting y actividades terceros a clientes (5)	403.958.919	515.048.202
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (6)	314.524.198	278.826.780
Tributos y contraprestaciones	313.314.288	326.273.317
Proveedores de contenidos	312.458.414	313.548.721
Servicio de energía	265.163.568	259.983.924
Mantenimiento de equipos e instalaciones	256.419.983	270.667.574
Publicidad (7)	153.630.916	167.854.260
Servicios informáticos (8)	153.251.917	168.974.254
Interconexión y roaming (9)	150.700.261	249.613.393
Costo de cumplimiento de contratos (10) (Nota 8)	129.094.080	93.353.780
Deterioro de cartera (11) (Nota 7)	77.642.089	87.961.515
Servicios de atención a clientes	77.183.490	74.088.031
Otros costos y gastos y no recurrentes (12)	14.349.044	10.211.482
(Recuperación) provisión de inventarios (13) (Nota 10)	(4.946.604)	3.467.983
	5.130.990.061	**5.562.338.555**

La disminución neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se debe principalmente a menores ventas de equipos móviles impactadas por las condiciones económicas actuales del mercado y canales de financiación. Adicionalmente, se lograron eficiencias y optimización de uso de los recursos tales como: los costos comerciales con canales más eficientes, la renegociación de contratos con aliados, optimización en la disponibilidad de inventarios, y aspectos regulatorios con impacto en las tarifas de interconexión y roaming. Esto compensó el aumento en costos de equipos en casa de clientes y servicios digitales por el crecimiento de la demanda asociados a servicios de conectividad mediante fibra óptica.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por $683.595.760 y $629.179.885 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconoció el consumo de inventarios los cuales fueron llevados al costo de ventas por $688.954.241 y $1.067.522.609 (Nota 10) y la amortización de los costos de equipos en casa de clientes por $192.295.662 y $143.401.804 (Nota 8), respectivamente. La disminución neta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a menores ventas de equipos terminales móviles compensado en parte por el aumento en la venta de equipos en casa de cliente y de materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el año de 2023.

(2) El aumento durante el año 2024 corresponde principalmente a los servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo.

(3) El aumento durante el año de 2024 corresponde principalmente a reconocimiento del plan de eficiencias por retiro voluntario de colaboradores.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(4) Incluye principalmente servicios y productos digitales, gestión de cobro de cartera, derechos de autor, gastos de personal de empresas de trabajo temporal, vigilancia y seguridad, gastos de viaje, honorarios por consultorías y asesorías, seguros, servicios públicos y otros gastos por servicios. El incremento en el año terminado el 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a los costos asociados con la prestación de servicios digitales y servicios de apoyo, consultoría y soporte.

(5) La disminución en el año 2024 corresponde principalmente a menor demanda de proyectos con clientes corporativos, al comparar con el mismo período de 2023.

(6) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 se incluye la amortización de los costos de obtención de contratos por $208.038.070 y $145.516.658 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a la mayor actividad comercial generada principalmente en los servicios de conectividad los cuales están apalancados en la cobertura de la red de fibra óptica.

(7) Incluye, el uso de la marca (Brand Fee), publicidad en medios y, eventos y patrocinios (Federación Colombiana de Fútbol y Movistar Arena). La disminución en el año de 2024 corresponde principalmente a disminución del Brand Fee por uso de marca y asociado a menores ingresos en ventas.

(8) Corresponde principalmente a la renovación y adquisición de licencias de plataformas de tecnologías de la información (TI) y aplicaciones de software, incluido el soporte técnico y funcional para proyectos con clientes. La disminución en el año 2024 se debe principalmente a la optimización de servicios de digitalización.

(9) La variación durante el año de 2024 se presenta principalmente por la disminución en las tarifas de interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, comparado con el año anterior.

(10) El aumento en el año 2024 corresponde principalmente a la amortización de costos de instalación en casa de clientes asociado con la actividad comercial realizada en los años anteriores.

(11) Durante el año terminado el 31 de diciembre 2024 el gasto neto fue de $77.522 millones, así: i) deterioro de clientes por $78.884 millones (Nota 7), y ii) recuperación de deterioro del activo contractual por $(1.362) millones.

(12) El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde, principalmente a la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia, compensado en parte al cierre de procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

(13) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a la recuperación de la provisión, generada por la mejora en la rotación de inventarios.

26. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	507.975.921	559.603.799
Amortización de activos intangibles (Nota 16)	410.410.728	550.743.321
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13)	138.876.758	286.330.560
	1.057.263.407	**1.396.677.680**

La amortización de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024, incluye $6.873.420 por la amortización del permiso para el uso del espectro radioeléctrico de la banda de 3500 MHz, asignada a la Unión temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, en donde la Empresa es partícipe del 50%, de acuerdo con la Resolución 497 de 2024 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

27. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Ingresos:		
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1)	75.885.636	111.581.123
Intereses de mora clientes (2)	40.434.614	37.730.143
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (3) (Nota 5)	18.501.699	4.961.845
	134.821.949	**154.273.111**
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (4)	(373.031.815)	(337.783.454)
Gastos financieros por arrendamientos	(148.826.713)	(144.989.195)
Otros gastos financieros (5)	(120.255.487)	(51.332.784)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(91.864.199)	(76.639.515)
Gastos por préstamos de proveedores de espectro (6)	(57.364.902)	(54.689.046)
Actualización financiera de pasivos (7)	(41.622.742)	(32.122.813)
Gravamen a las transacciones financieras	(3.709.414)	(3.543.654)
	(836.675.272)	**(701.100.461)**
Ganancia (pérdida)por diferencia en cambio, neto	1.470.469	(11.249.557)
	(835.204.803)	**(712.350.018)**
	(700.382.854)	**(558.076.907)**

El aumento neto corresponde principalmente a: i) la adquisición de nueva deuda para refinanciar vencimientos del año a tasas actuales del mercado, ii) incremento en el gasto asociado al coste de coberturas por los movimientos en las curvas IBR y SOFR asociados principalmente a los instrumentos derivados swap y, iii) por la actualización financiera de los acuerdos de pago suscritos con clientes corporativos.

(1) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el año anterior, corresponde principalmente a la disminución del Indicé de Precios al Consumidor (IPC) el cual impactado en los intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Holdco, S.L., de acuerdo con lo establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en el año 2022 (Nota 29).

(2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento al comparar con el mismo período del año anterior, principalmente en los intereses generados por la gestión de recuperación de cartera con clientes.

(3) Durante el año de 2024 se presenta incremento generado por los rendimientos en inversiones temporales.

(4) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a: los intereses generados por las obligaciones financieras que fueron de por $245.811.012 y $181.087.693, respectivamente, los intereses del bono senior por $101.407.353 y $106.330.719 y los del bono local por $25.813.450 y $45.828.749 respectivamente. El incremento se debe a la adquisición de nuevas deudas para la refinanciación de créditos con vencimientos durante el año, a tasas de mercado, y para capital de trabajo.

(5) Durante el año de 2024 se reconoció la actualización financiera de los acuerdos de pago suscritos con clientes corporativos por $54.872.352, del contrato a largo plazo del compromiso de exclusividad relacionado con fibra óptica por $38.031.995, el costo relacionado con las ventas de cartera comercial por $15.084.946 y las comisiones bancarias por $12.163. 067.

(6) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluye a la actualización financiera por el aumento de las tasas de referencia sobre la obligación adquirida en la renovación del espectro de 1.900 MHz. Adicionalmente a la mayor base de liquidación por los pagos realizados de esta obligación, comparado con el año de 2023.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(7) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye el gasto por la actualización del pasivo pensional por $27.152.682 y $26.323.230, la actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades, planta y equipos por $6.440.136 y $6.799.583, respectivamente y actualización de la provisión para contingencia judicial por $8.029.924 al cierre de 2024.

28. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta el Grupo y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros consolidados.

Actualmente, el Grupo ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes para adoptar una decisión de inversión informada. No obstante, el Grupo está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de los mismos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección.

La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG").

El Grupo, teniendo en cuenta los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, así como el incremento de los requisitos legales de información y las expectativas de los grupos de interés en esta materia, monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG, destacando aquellos más relevantes en el contexto de operación del Grupo, entre los que se encuentran la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático.

Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia, sin embargo, el Grupo puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

28.1. Riesgos relativos al negocio

El Grupo requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad del Grupo está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades del Grupo (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que el Grupo satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

El Grupo necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja del Grupo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El objetivo del Grupo es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en el Grupo, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

El Grupo opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus negocios.

El Grupo está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas como mayoristas. Es así como los posibles cambios en la regulación de los precios de los servicios minoristas podrían generar limitaciones en la comercialización de servicios produciendo pérdidas de ingresos o limitaciones en la capacidad del Grupo para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Exoneración por cobros de reconexión Ley No. 219 que busca eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión) y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a que identifiquen adecuadamente a los titulares de sus productos, para impedir su uso en cometer delitos como fraude o suplantación, dicha iniciativa exigiría inversiones y haría responsable a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles PRSTM de forma solidaria con las entidades financieras, cuando se cometa un delito usando sus servicios.

La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia.

La Empresa opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de no reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores poniendo en riesgo el cumplimiento de sus objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Luego del anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica (jul-24) sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando incrementos en la portabilidad de clientes.

El Grupo depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones del Grupo, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen del Grupo en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño del Grupo de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo adjudicó a 9 proveedores de terminales móviles, por otro lado, se contaba con 44 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 20% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2024 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 12%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 21%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 28% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo o comprometer los negocios y los resultados operativos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar a el Grupo u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad del Grupo para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito del Grupo depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipar a los cambios tecnológicos y las demandas d|el mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos.

El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja del Grupo.

El Grupo, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, el Grupo, son las nuevas redes tipo FTTx, tecnología que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas del Grupo, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo del Grupo en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos del Grupo podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

28.2 Riesgos operacionales.

La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, la compañía opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección, reacción y recuperación ante incidentes. Así mismo, los ciberataques exitosos podrían conllevar la vulneración a la normativa de protección de datos aplicable, o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, trabas al desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para el Grupo. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control del Grupo pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

28.3 Riesgos financieros.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio del Grupo.

El Grupo está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país y/o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El Grupo se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. El Grupo es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda financiera ascendía a $4.751.480.722 y $4.049.773.830 respectivamente (Nota 18).

Una disminución de la liquidez en el Grupo, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a el Grupo a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste del Grupo para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

Calificación de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC y de su deuda de largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía tiene vigente en escala internacional calificaciones realizadas por dos agencias calificadoras. Standard & Poor's quien ha asignado a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC. una calificación de B+ tanto como emisor como para las emisiones de bonos en el mercado internacional, con una perspectiva positiva. Por otro lado, la calificadora Fitch Ratings ha asignado una calificación de BB+ con una perspectiva estable.

En la escala Local la Compañía como emisor, así como a los bonos emitidos en el mercado local, con una calificación de AA+, acompañada de una perspectiva estable.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

El Grupo podría estar expuesto a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y, ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación el Grupo tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	NDF		SORF	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.070
Deuda en USD$/COP		-	-	600.000	152.410	-	
Cuentas comerciales	104	22	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	36	-	-	-	-	-	-
	140	**22**	**500**	**2.098.700**	**152.410**	**500**	**1.070**

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda del Grupo en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD582 millones equivalentes a $2.564.653 millones y USD511 millones $1.954.119, respectivamente incluyendo intereses.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera consolidado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada año:

Cifras en miles de dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	19.949	1.556
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	3.136	9.053
Partes relacionadas (Nota 29)	45.159	70.068
Total activos	**68.244**	**80.677**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 18)	581.666	511.275
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 20)	108.584	123.986
Partes relacionadas (Nota 29)	42.092	60.272
Total pasivos	**732.342**	**695.533**
Posición pasiva, neta	**(664.098)**	**(614.856)**

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	87.958.133	5.947.110
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	13.827.094	34.601.019
Partes relacionadas (Nota 29)	199.112.805	267.803.399
Total activos	**300.898.032**	**308.351.528**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 18)	2.564.652.644	1.954.118.614
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 20)	478.763.144	473.880.691
Partes relacionadas (Nota 29)	185.589.942	230.362.598
Total pasivos	**3.229.005.730**	**2.658.361.903**
Posición pasiva, neta	**(2.928.107.698)**	**(2.350.010.375)**

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es del 36% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al 31 de diciembre de 2024 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
Obligaciones a tipo fijo	**Valor (1)**	**Participación**	**Índice**
Deuda en COP	865.882	20,0%	Tipo fijo
Bono COP	152.410	3,5%	Tipo fijo
Bono Senior	1.763.660	40,8%	Tipo fijo - Sintetico
	2.781.952	**64,3%**	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	440.915	10,2%	Flotante
Deuda Usd	308.641	7,1%	Sofr3M
Deuda en COP	796.167	18,4%	IBR3M
	1.545.723	**35,7%**	
	4.327.675	**100,0%**	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Para la deuda se sensibilizó un movimiento positivo y negativo de la tasa interés de 100 pbs. El cálculo de la sensibilidad se realizó solo sobre la deuda expuesta a tipo de interés variable que representa el 36% del total. El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

	Sensibilidad (1)
	Impacto en resultados
	(COP $000)
+ 100 pb	(15.671.899)
- 100 pb	15.671.899

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

		Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
Derivados	**Valor razonable (1)**	**2025**	**2026**	**Posteriores**	**Total**
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(336.880)	-	-	4.409.150	4.409.150
	(336.880)	**-**	**-**	**4.409.150**	**4.409.150**
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	879	160.646	-	-	160.646
Valor razonable	600	616.028	(57.791)	-	558.237
	1.479	**776.674**	**(57.791)**	**-**	**718.883**
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
Flujo de caja	352.139	4.303.275	308.641	2.356.985	6.968.901
	352.139	**4.303.275**	**308.641**	**2.356.985**	**6.968.901**
	16.738	**5.079.949**	**250.850**	**6.766.135**	**12.096.934**

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo País

En el segundo semestre de 2024, la economía colombiana mostró signos de recuperación, acumulando un crecimiento del 1,6%, impulsado en parte por condiciones crediticias más accesibles. La inflación, que había sido una preocupación constante, retrocedió más rápido de lo esperado, alcanzando un 5,20% interanual en diciembre de 2024. Esto trajo un alivio en los hogares colombianos. Sin embargo, la inflación todavía se mantiene por encima del rango meta del 2-4%, lo que impide al Banco de la República realizar reducciones de tasas más agresivas, limitándose a bajar la tasa al 9,50% en diciembre de 2024, 350 puntos básicos menos que en diciembre de 2023.

En el ámbito fiscal, la incertidumbre fue alta en la segunda mitad del año debido a la reforma que aumenta las transferencias del Gobierno central a los gobiernos regionales (Sistema General de Participaciones) entre 2027 y 2038. Podría elevar el déficit fiscal al 4,7% del PIB a largo plazo (frente al 2,8% del PIB sin reforma). Por lo tanto, el peso colombiano se depreció un 15,3% en 2024 (USDCOP 4,409). Además, la persistente fortaleza del dólar estadounidense, la preocupación por las políticas comerciales y migratorias de Trump, la caída de los precios del petróleo y la preocupación por la gestión fiscal local apoyaron la caída del COP. La posibilidad de no cumplir con las metas fiscales podría resultar en una rebaja de la calificación crediticia del país, actualmente evaluada por Moody's en Baa2 y por S&P y Fitch en BB+.

28.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

La Empresa es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

El Grupo opera en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible y pueden ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación de la empresa, ante su posible repercusión en los medios. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa. En particular, la Compañía es actualmente parte en determinados procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo interpuesta por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de renta y renta CREE, los cuales están siendo atendidos por los procedimientos y conductos respectivos.

El Grupo está expuesto a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición del Grupo a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre la Empresa y sus diferentes grupos de interés.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre el Grupo y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, el Grupo está sujeto a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, el Grupo se encuentra comprometido en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones, cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

El Grupo cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, el Grupo coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. El Grupo considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera del Grupo, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios del Grupo, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

29. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.El Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. El Grupo presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2024 y 2023, el Grupo realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de las Información (MINTIC) por $88.305.530 y $97.918.136 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por $8.177.288 y $7.485.687, respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

29.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	14.669.812	13.975.400
	14.669.812	**13.975.400**

(1) Corresponde a servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal directo del Grupo en la región.

b) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1)	17.562.662	10.017.879
Telxius Cable Colombia S.A. (2)	588.721	1.514.809
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	414.868	249.777
Wayra Colombia S.A.S.	130.502	87.465
	18.696.753	**11.869.930**

(1) El incremento generado en el 2024 se presenta principalmente la prestación de servicios de redes privadas virtuales y cloud.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta disminución por mejora en los recaudos por la prestación de servicios fijos.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	2.345.627	346.693
Telefónica Global Solutions S.L.U. (2)	1.774.079	2.002.538
Telefónica Móviles España S.A. (3)	1.633.808	261.813
Telefónica Global Roaming Gmbh (4)	760.480	436.854
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	677.362	505.246
Otecel S.A.	422.201	462.047
Telefónica Brasil S.A.	339.575	347.002
Telefónica del Perú S.A.A.	277.397	357.332
Telefónica Venezolana C.A.	187.178	160.405
Telefónica Innovación Digital, S.L. (5)	135.513	-
Telefónica Móviles Chile S.A. (6)	133.006	515.260
Terra Networks México, S.A. de C.V.	115.857	143.540
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	19.861	23.268
Pegaso PCS, S.A. DE C.V. (7)	16.694	229.395
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	6.306	2.264
	8.844.944	**5.793.657**
Total vinculados nacionales y del exterior	**27.541.697**	**17.663.587**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 El incremento se debe principalmente el reembolso de los impuestos asociados a los planes de acciones con empleados de la vigencia 2021 - 2023 previamente pagados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) La disminución en el año 2024 se presenta principalmente por los servicios prestados durante el año y el recaudo por concepto de tráfico de larga distancia internacional.

(3) Al cierre del año 2024 la variación se genera principalmente por las conciliaciones de las tarifas y por notas crédito asociadas al servicio de roaming.

(4) Corresponde principalmente al aumento en el tráfico cursado de roaming internacional a través de códigos locales (IMSI).

(5) Corresponde a la prestación de servicios digitales asociados a licencias y plataformas de internet por protocolo de televisión-IPTV y por los servicios de formación en Big Data.

(6) La disminución al cierre del año 2024 se genera por los ajustes de tarifas en la prestación del servicio de roaming y menor tráfico cursado.

(7) La disminución al cierre del año 2024 corresponde al recaudo de una porción de la cartera.

c) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
Nacionales	**2024**	**2023**
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	135.436.331	163.786.122
Telefónica Factoring Colombia S.A. (2)	85.742	331.202
Unired Colombia S.A.S.	75.000	-
	135.597.073	**164.117.324**
Del exterior		
Telefónica UK Ltd.	555.708	671.686
Telefónica Factoring España S.A.	2.571	4.996
	558.279	**676.682**
Total asociadas	**136.155.352**	**164.794.006**
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	**178.366.860**	**196.432.993**

	Al 31 de diciembre de	
	2023	**2022**
Alamo Holdco, S.L. (3)	511.044.754	473.931.256
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	63.884.430	121.304.383
Total asociadas	**574.929.184**	**595.235.639**
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	**753.296.044**	**791.668.632**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución neta en la porción corriente corresponde principalmente a la liquidación del del segundo tramo del Earn Out por USD26,6 millones, el traslado desde el largo plazo por USD26,6 millones correspondiente al tercer tramo del Earn Out con una expectativa de liquidación durante el 2025 y al traslado al largo plazo USD10 millones correspondiente a la variable de los links de B2B del Earn Out con expectativas de recaudo entre el 2026 y 2029, También se incluye; el impacto por la devaluación del peso frente al dólar en 2024.Del 15,36%; y disminución de cartera por servicios recurrentes de despliegue por $4.497 millones.

La porción no corriente presenta una disminución neta al cierre del año 2024 por los traslados desde y al corto plazo comentados anteriormente.

(2) Al cierre del año 2024 se genera una disminución por la mejora en el recaudo de las comisiones de intermediación en la operación de factoring.

(3) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde al préstamo otorgado en el marco de la negociación de los activos de fibra óptica en el año 2022. El aumento por $37.113 millones corresponde a la capitalización de los intereses financieros asociados al préstamo, conforme a lo pactado contractualmente.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son USD$45.159 miles ($199.112.805) de y USD$70.068 miles ($267.803.399) respectivamente, (Nota 28).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

29.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	29.095.103	9.007.064
	29.095.103	**9.007.064**

(1) El incremento al 31 de diciembre del 2024 corresponde principalmente a la prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal de la región a el Grupo.

b) Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (1)	47.592.641	38.604.002
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (2)	23.789.854	19.328.806
Telxius Cable Colombia S.A. (3)	22.364.079	31.189.968
	93.746.574	**89.122.776**

(1) La variación al 31 de diciembre de 2024 corresponde, principalmente, a los servicios cloud y de ciberseguridad prestados a clientes corporativos.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye servicios de alquiler de últimos kilómetros y a los costos de proyectos del segmento corporativo.

(3) Incluye los servicios de alquiler de salida internacional. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la compensación por servicios recibidos de alquiler de salida internacional y servicios prestados por concepto de fibra oscura, ductos e inmuebles.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Innovación Digital, S L (1)	32.389.041	25.489.541
Telefónica S.A. (2)	28.453.140	51.999.362
Telefónica Global Solutions S.L. (antes TIWS II) (3)	20.775.170	35.024.826
Telefónica Global Technology S.A.U.	15.213.347	14.568.269
Telefónica Global Solutions USA, INC. (antes Telefónica USA)	8.918.333	9.505.017
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	7.964.393	5.579.072
Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada (3)	6.710.568	6.297.835
Telefónica Móviles España S.A.U.(4)	3.582.726	2.235.010
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A. (5)	3.320.069	5.600.288
Telefónica del Perú S.A. (6)	2.532.970	5.053.644
Terra Networks Mexico S.A. de CV	2.199.760	2.017.558
Telefónica Móviles Uruguay (7)	1.624.294	45.772
Telefónica Global Roaming Gmbh	1.184.966	708.825
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	747.395	839.615
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U (8)	613.283	1.063.099
Telefónica Móviles Argentina S.A.	592.622	535.787
Telefonica Brasil S.A	350.550	257.717
Telefónica Global Services GmbH	219.631	-
Otecel S.A.	215.903	415.465
Telefónica Móviles Chile S.A.	179.822	123.602
Telefónica Venezolana C.A.	161.545	92.526
Acens Technologies S.L.	117.821	62.993
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	116.040	50.939
	138.183.389	**167.566.762**
	231.929.963	**256.689.538**

(1) Corresponde a los servicios de licencias de televisión por protocolo de Internet – (IPTV) durante el año 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, se presenta disminución por pago de obligaciones por uso de la marca (Brand Fee).

(3) La variación corresponde a menores servicios prestados durante el año 2024 por concepto de servicios de interconexión y VPN.

(4) El incremento corresponde a las cuentas a pagar por servicio de roaming.

(5) Incluye un fee por el uso de la plataforma Smart M2M.

(6) En el año 2023 incluye obligaciones por compras de equipos para casa de cliente. Al cierre del año 2024, el saldo corresponde a servicios de roaming.

(7) Corresponde a servicios recibidos de consultoría y soporte para la adopción de mejores prácticas.

(8) La disminución al cierre del año 2024 corresponde a menores servicios de OTT o Streaming (servicio de transmisión de audio, video y otros contenidos a través de internet).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	72.750.264	78.638.936
Del exterior		
Telefónica UK Ltd	560.738	198.761
	73.311.002	**78.837.697**
Total con partes relacionadas (Nota 20)	**334.336.068**	**344.534.299**

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al pasivo generado por el servicio de conectividad de clientes FTTH

No corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A. (1)	3.114.879	3.584.437
Total partes relacionadas (Nota 20)	**3.114.879**	**3.584.437**

(1) Corresponde principalmente a las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son de USD$42.092 miles $185.589.942 y USD$ 60.272 miles $230.362.598 respectivamente, (Nota 28).

29.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del Grupo con las partes relacionadas:

a) Accionistas.

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Del exterior				
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	18.649.836	18.171.233	19.782.132	11.315.183
	18.649.836	**18.171.233**	**19.782.132**	**11.315.183**

(1) Incluye servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal directo del Grupo la región de Hispam y de la región a el Grupo.
El incremento en costos y gastos corresponde principalmente a actualización de la anualidad en los servicios corporativos del modelo operativo Hispam.

b) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Nacionales				
Telxius Cable Colombia S.A. (1)	13.382.474	1.846.101	39.372.817	47.344.167
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (2)	12.975.338	19.975.878	13.334.547	20.186.378
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (3)	1.608.699	1.093.993	66.302.189	62.794.896
Wayra Colombia S.A.S.	445.998	441.236	-	-
	28.412.509	**23.357.208**	**119.009.553**	**130.325.441**

(1) Durante el 2024 se presenta un incremento en los ingresos por operación de venta de fibra oscura, ductos e inmuebles. Los costos disminuyen principalmente por las condiciones de los contratos que pasan a reconocerse como un derecho de uso.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) La disminución de los ingresos en el 2024 corresponde principalmente a una menor prestación de servicios cloud y de redes privadas virtuales. Los costos y gastos en 2024 disminuyen frente al año anterior debido a menores servicios de alquiler de últimos kilómetros y a la reducción de costos de proyectos del segmento corporativo.

(3) Durante el 2024, el crecimiento en el ingreso respecto de 2023 se presenta principalmente a los servicios de arrendamiento de oficinas. El costo aumento durante el 2024, principalmente debido a los servicios de seguridad, licencias y actividades de proyectos corporativos.

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2024	2023	2024	2023
Del exterior				
Telefónica Global Solutions S.L. (Antes TIWS II) (2)	11.612.692	14.862.090	31.658.964	46.599.079
Telefónica Global Roaming Gmbh (2)	3.868.191	3.844.791	1.147.711	1.029.983
Telefonica Brasil S.A	829.769	971.230	457.436	411.333
Telefónica Móviles Chile S.A.	809.517	1.081.921	225.497	229.630
Telefónica del Perú S.A. (3)	785.458	927.384	1.022.409	9.266.472
Telefónica Móviles España S.A.U. (4)	722.750	846.097	1.068.122	2.380.435
Otecel S.A.	605.814	669.232	418.566	460.014
Telefónica Móviles Argentina S.A.	232.600	300.782	329.215	390.464
Terra Networks Mexico S.A. de CV	205.457	194.367	4.415.255	3.880.708
Telefónica Innovación Digital, S.L (5)	113.876	-	32.786.031	28.613.975
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	82.814	123.677	928.902	1.237.099
Telefónica Móviles Uruguay (6)	44.741	55.221	1.562.368	63.156
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	7.561	11.246	159.237	227.171
Telefónica Venezolana C.A.	6.164	996	258.718	179.455
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	118.488	-	-
Acens Technologies S.L.	-	8.473	54.836	-
Telefónica Global Services GmbH	-	-	992.607	-
Telefónica S.A.(1)	-	-	48.827.596	55.804.534
Media Networks Latin America S.A.C.	-	-	-	1.696.149
Telefónica Global Technology S.A.U. (7)	-	-	19.198.653	16.998.444
Telefónica Global Solutions USA, INC. (antes Telefónica USA)	-	-	13.950.091	10.899.650
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	-	-	11.447.175	9.089.502
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	9.579.077	8.774.182
Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada	-	-	7.647.951	6.631.997
Telxius Cable América S.A.	-	-	-	1.917.141
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	-	-	982.201	1.760.677
Telxius Cable España S.L.U.	-	-	-	959.813
	19.927.404	**24.015.995**	**189.118.618**	**209.501.063**
	48.339.913	**47.373.203**	**308.128.171**	**339.826.504**

(1) Se presenta una disminución en los costos por el uso de marca Brand Fee, principalmente debido a menores ingresos por venta de terminales comparada con el 2023.

(2) La disminución interanual de los ingresos se genera por menor tráfico internacional de interconexión. Adicionalmente, los servicios por Virtual Private Network (VPN), tráfico internacional y alquiler de medios disminuyen frente al año anterior.

(3) Durante el 2024, se presenta una disminución en los costos y gastos por compra de equipos fijos módems y baseports comparados con el año 2023.

(4) La disminución de ingresos y costos en el 2024 corresponde principalmente a menor tráfico en servicios de roaming.

(5) Durante el año 2024 se presenta un incremento en el gasto principalmente por servicios de Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV.

(6) Durante el año 2024 se presenta un incremento en los servicios de consultoría y de soporte para la adopción de mejores prácticas Hispam.

(7) Se presenta un incremento en los costos y gastos del año 2024 por servicios informáticos y mantenimiento de aplicaciones, principalmente SAP y SalesForce.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Empresas Asociadas

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2024	2023	2024	2023
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia (1)	431.069.793	652.004.052	355.411.895	277.716.800
Telefónica Factoring Colombia S.A.	410.695	470.026	-	-
	431.480.488	**652.474.078**	**355.411.895**	**277.716.800**
Del exterior				
Telefónica UK Ltd	2.147.561	2.071.590	273.562	321.398
Telefónica Factoring España	-	4.199	-	-
	2.147.561	**2.075.789**	**273.562**	**321.398**
	500.617.798	**720.094.303**	**683.595.760**	**629.179.885**

1) Durante el año de 2024 se presenta disminución en ingresos principalmente por: i) amortización de la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica $183.390 millones, ii) por los menores servicios de despliegue de red de fibra óptica asociados a menor entrega de hogares conectados por $ 60.904 millones; y iii) por el aumento del sobrecumplimiento con clientes masivos por concepto del Earn Out $25.384 millones.

   El incremento neto en costos y gastos se debe principalmente una a mayor conectividad por parte de los clientes apalancados por la preferencia en la red de fibra óptica a nivel nacional.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron por los años de 2024 y 2023 con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Servicios fijos (1)	349.114.756	416.919.181
Ingresos roaming	10.082.924	10.709.543
Interconexión fija	9.392.533	12.207.633
Servicios digitales	4.156.244	4.746.901
Servicios móvil	437.085	659.208
Venta de equipos terminales	22.594	1.608
	373.206.136	**445.244.074**
Otros ingresos operativos (2)	127.411.662	274.850.229
Total ingresos operacionales	**500.617.798**	**720.094.303**
Ingresos financieros - Empresas Asocidas (3)	75.896.788	111.581.123
Total ingresos	**576.514.586**	**831.675.426**

1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una disminución asociada principalmente a la prestación de los servicios de despliegue de Fibra óptica con Onnet Fibra Colombia S.A.S y los servicios de redes privadas virtuales con Telefónica Global Solutions Colombia S.A.S.

2) La variación obedece principalmente a un menor ingreso con Onnet Fibra Colombia por concepto de la amortización del diferido de exclusividad en la venta de los activos de fibra óptica por ($169.858) millones e ingreso reconocido en el año 2023 asociado al acuerdo mayorista del negocio con KKR por ($13.532) millones el cual es compensado con el ingreso reconocido en el 2024 por efecto del sobrecumplimiento con clientes masivos por concepto del Earn Out $25.384 millones. Adicionalmente, incluye el ingreso generado en el 2024 por la operación de venta de fibra oscura, ductos e inmueble con la Operadora Telxius Cable Colombia S.A. por $12.125 millones y servicios administrativos con Telefónica Hispanoamérica S.A.

3) Se presenta una disminución de ($22.367) millones en el ingreso generado con Onnet Fibra Colombia S.A.S. debido a la actualización financiera sobre el derecho del Earn Out y por la reclasificación del sobrecumplimiento con clientes masivos. Adicionalmente, en el 2024 disminuye en ($13.328) millones los ingresos financieros asociados al préstamo otorgado a Alamo Holdco S.L., el cual está vinculado a la venta de activos de fibra óptica, principalmente por menor tasa de referencia.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Costos y Gastos de Operación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (1)	412.333.383	354.858.643
Otros costos y gastos de operación (2)	102.618.846	76.053.228
Publicidad	50.056.746	56.392.145
Renting y actividades terceros a Clientes (3)	49.615.547	70.763.855
Interconexión y roaming (4)	29.444.268	39.777.059
Costo de terminales	20.603.234	15.188.725
Proveedores de contenidos	17.820.334	14.400.823
Mantenimiento de equipos e instalaciones	1.061.478	1.457.898
Costos laborales	41.924	287.509
Total operaciones con partes relacionadas	**683.595.760,00**	**629.179.885**
Costos financieros (5)	38.031.995	31.559.055
Amortizaciones	7.670	-
Total costos y gastos con partes relacionadas	**721.635.425**	**660.738.940**

(1) Durante el 2024 se presenta un incremento neto debido principalmente por los servicios de conectividad de FTTH con Onnet Fibra Colombia SAS los cuales se compensan en parte con las actualizaciones de los contratos de alquiler los cuales pasan a reconocerse como derechos de uso con Telxius Cable Colombia S.A. Adicionalmente por menores costos de VPN internacional asociados a proyectos corporativos con Telefónica Global Solutions S.L.U.

(2) El incremento durante el 2024 corresponde principalmente, a los servicios corporativos del modelo regional con Hispam, la prestación de servicios digitales referentes a las licencias y plataformas para IPTV con Telefónica Innovación Digital S.L, y fee por el uso de las plataformas Adquira con Telefónica Compras Electrónicas, S.L. y Smart M2M con Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.

(3) La disminución durante el 2024 principalmente con las operadoras Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S, Telefónica Tech Colombia S.A.S. y Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. en servicios de mano de obra en instalaciones a clientes fijos, servicios de ciberseguridad, licencias y menor demanda de proyectos corporativos.

(4) La disminución durante el 2024 se presenta, principalmente, el menor cobro de servicios de tráfico internacional y roaming con las operadoras Telefónica Global Solutions S.L.U., Telefónica Móviles España S.A y Telefónica Global Roaming Gmbh.

(5) El incremento que se presenta durante el 2024 corresponde principalmente, a la actualización financiera del derecho del Earn Out asociado con la variable links del segmento B2B.

29.4. Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Salarios, sueldos y otras prestaciones	16.971.594	17.111.496
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	7.360.377	4.943.628
Planes institucionales	2.915.989	2.936.739
Otros beneficios	607.133	497.006
Bonificación por retiro voluntario	-	214.572
	27.855.093	**25.703.441**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

30. CONTINGENCIAS

El Grupo está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. El Grupo evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2024 están en curso 1.937 procesos, 102 corresponden a contingencias probables, 1.044 calificados como posibles y 791 calificados como remotos.

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 21).

	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Cantidad	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
Corrientes:				
Procesos judiciales (1)	3	16.363.930	-	-
Investigaciones administrativas de usuarios (2)	25	3.982.882	38	5.042.371
	28	**20.346.812**	**38**	**5.042.371**
No corrientes:				
Procesos laborales (3)	42	2.299.911	32	2.142.757
Otras investigaciones (4)	3	1.247.804	-	-
Investigaciones administrativas, regulatorias (5)	4	1.050.317	9	2.558.260
Procesos judiciales (1)	25	839.361	29	3.614.498
	74	**5.437.393**	**70**	**8.315.515**
	102	**25.784.205**	**108**	**13.357.886**

1. Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos. Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia.

2. Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de revisión con el ente regulador

3. Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con la Empresa, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.

4. Incluye procesos relacionados con la protección de usuarios y el manejo adecuado de la información de acuerdo con las normativas de Habeas Data.

5. Incluye principalmente, peticiones de procesos administrativos y regulatorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

2. Contingencias Posibles

El Grupo es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia del Grupo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

a. **Procesos Judiciales**

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 639 procesos abiertos calificados como posibles por $26.648.371.

b. **Procesos Laborales**

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con el Grupo o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC se presentan 339 procesos abiertos calificados como posibles por $42.871.830.

c. **Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 14 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en $5.926.855.

iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 27 procesos posibles por $2.520.829.

iii. Regulatorias: Procedimientos de control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 15 procesos posibles por $67.226.180.

iv. Administrativas: Procesos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia de investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y otros entes administrativos. Se reportan 10 procesos posibles por $7.470.156.

31. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2024 y que son considerados significativos:

Contratista		Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
1	ATP FIBER COLOMBIA S.A.S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios por parte de ATP Fiber a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., los servicios de conectividad mediante una red óptica pasiva.	21/05/2030	724.909.748
2	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S.A.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/05/2025	709.750.694
3	COMFICA COLOMBIA S.A.S	Servicios de bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones en la zona denominada Bogotá.	30/06/2025	664.081.926
4	ATC Fibra de Colombia S.A.S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación del servicio de conectividad por parte de ATC sobre una red óptica pasiva a Colombia Telecomunicaciones.	18/12/2029	571.846.203
5	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA.	Arrendamiento de espacio en torre.	29/05/2029	552.330.098
6	EMERMEDICA S.A, SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	Prestar el servicio de atención, direccionamiento virtual, presencial y/o traslado de pacientes de manera rápida, ágil y oportuna ante cualquier tipo de emergencias médicas ocurridas en las instalaciones a nivel nacional de las sedes de Colombia Telecomunicaciones.	31/08/2026	516.534.019
7	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes, bienes y servicios Cisco.	30/04/2025	456.005.398
8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina S.A. al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andrés Islas - Tolú Colombia.	30/06/2030	438.114.666
9	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	El objeto de este contrato es la realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle del cliente, consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	402.863.796
10	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.S	El contratista suministrará bienes y servicios para el funcionamiento de la red RAN en frecuencias altas (1900 MHz, AWS 1700-2100 MHz) y bajas (700 y 850 MHz) autorizadas para el contratante en la zona occidente de Colombia.	31/12/2024	394.551.159

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
11	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	El contratista suministrará, según lo indique el contratante, eNodeBs y servicios para su implementación, desinstalación, gestión de redes, capacitación y demás actividades necesarias para el funcionamiento de la red de acceso RAN en las bandas de frecuencias autorizadas para Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (fase 7 LTE).	31/03/2025	379.455.329
12	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	373.131.009
13	YEAPDATA SAS	El contratista suministrará bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte para soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca Avaya, incluyendo servicios administrados y productos complementarios de dicha marca.	30/07/2026	368.388.101
14	INMEL INGENIERIA S.A.S.	Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	316.782.188
15	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	El objeto de este acuerdo marco consiste en regular los términos y condiciones del negocio jurídico (i) el suministro por parte de EIASA de capacidades de transporte en cable submarino San Andrés y (ii) la suscripción de un contrato de arrendamiento.	31/03/2032	288.321.918
16	ASKEY COMPUTER CORP.	Suministro de módems VDSL, IAD, VDSL Plus en modalidad DAP y FOB.	31/12/2025	284.078.096
17	EMCOMUNITEL S.A.S	Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	271.736.987
18	MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Suministro de módems VDSL, IAD - Light, IAD-Plus, ONT HGU y Baseport en modalidad DAP FOB.	31/12/2024	270.785.886
19	LITEYCA DE COLOMBIA S.A.S	Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	254.106.811
20	ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.	Arriendo de espacio en sitios.	30/08/2025	214.851.603
21	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red FTTH.	31/03/2025	196.436.960
22	INFINERA COLOMBIA S.A.S.	El contratista suministrará, según lo indique el contratante, equipos de tecnología (BS) y servicios de integración, operación y mantenimiento de equipos DWDM, incluyendo demandas y capacidades de 100/10/1EG/FC/SDH, en la periodicidad, lugar y cantidad establecidos por el contratante.	31/12/2026	194.699.070
23	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/12/2024	193.934.687
24	HAVAS + S.A.S	Fee agencia de medios 2021.	31/03/2025	191.048.238
25	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S	Servicio denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones en las instalaciones de CT.	31/05/2025	187.647.955

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
26	TD SYNNEX COLOMBIA LTDA	El contratista suministrará, según lo indicado por el contratante, UTM Firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy. También otorgará licencias de software aplicables a las marcas Check Point y Blue Coat, y proporcionará los servicios de soporte necesarios, cumpliendo con la periodicidad, lugar y cantidad establecidos.	30/04/2025	170.582.629
27	HP COLOMBIA S.A.S.	El contratista debe suministrar, según las indicaciones del contratante, equipos de cómputo con software asociado, impresoras, accesorios y soluciones POS (Point of Sales) para clientes de puestos de trabajo informático (PDTI) y de compraventa de computadores, cumpliendo con la periodicidad, lugar y cantidad establecidos.	31/03/2025	159.007.404
28	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	El contratista debe proveer servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander y Sucre, según la periodicidad, lugar y cantidad solicitada por el contratante.	30/06/2026	156.251.294
29	FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, cable de fibra óptica.	31/03/2025	150.799.424
30	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	El contratista se obliga con el contratante a suministrar los bienes y servicios de integración, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de los equipos de las capas HL2, HL3, HL4 y HL5 de la red IP de CT.	31/12/2026	140.181.924
31	INVERSIONES COPSERVIMOS S.A.	Servicio bucle de cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones (en adelante CT) del cliente o de terceros con quienes Colombia Telecomunicaciones celebre contratos.	31/05/2025	135.070.378
32	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S	Servicios para el desarrollo de nuevos productos de ciberseguridad y gestión de vulnerabilidades que faciliten la detección y respuesta efectiva frente a múltiples tipos de ciber amenazas que pueden presentarse y suponer un fuerte impacto en el modelo de negocio de los clientes de Telefónica.	31/12/2028	134.221.788
33	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	ATP entrega a título de arrendamiento a Colombia Telecomunicaciones, quien lo recibe al mismo título, para su uso y goce, el área objeto de arriendo, para el alojamiento de equipos y redes de informática de Colombia Telecomunicaciones; y (ii) prestación de servicios conexos.	30/12/2033	126.773.497
34	UFINET COLOMBIA S.A.	El contratista otorga al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14/11/2032	126.401.628
35	INFOMEDIA SERVICE S.A.	Suministro de bienes, licencias y servicios de soporte directo del fabricante para tecnología de telecomunicaciones tales como: routing, switches, access point, incluyendo todo para el funcionamiento de los equipos.	30/03/2026	125.346.830

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
36	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S	Suministro de equipos, bienes, licencias y servicios HW, SW y servicios de soporte directo del fabricante para tecnología como: routers, switches y AP's, para la atención de clientes finales.	30/03/2026	125.346.826
37	ZTE COLOMBIA SAS	El contratista se obliga con el contratante, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, a suministrar tarjetas, módulos, equipos racks y demás bienes con los servicios de instalación, implementación e integración de sistemas de gestión NBI solución SDN de CT.	31/12/2026	123.991.673
38	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	El suministro de pasivos de fibra, cable preconectorizado de fibra y splitter óptico.	31/03/2025	122.579.350
39	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar a nivel nacional, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de distribución, entrega y logística inversa de bienes, así como las legalizaciones documentales y gestiones propias de la operación.	31/12/2024	121.029.951
40	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	El contratista se obliga con el contratante a suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2.	30/04/2025	119.576.842
41	WM WIRELESS & MOBILE SAS	El contratista debe suministrar, según las indicaciones del contratante, servicios del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria (MNVCC) para 2292 cuadrantes, incluyendo aplicación móvil, instalación, actualizaciones, trazabilidad geográfica, visor geográfico, transferencia de línea, software MDM, grabación de llamadas, soporte nivel 3, capacitación y desarrollo de aplicaciones relacionadas con el MNVCC.	31/01/2025	109.113.389
42	FSCR INGENIERIA S.A.S	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	108.114.116
43	BLU-CASTLE IBERIA SL	Suministro de equipos IPTV.	31/12/2024	104.561.469

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

32. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Resultado neto del año	(469.936.070)	(689.666.350)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 26)	1.057.263.407	1.396.677.680
Gasto financiero, neto (Nota 27)	700.382.854	558.076.907
Método de participación patrimonial (Nota 12)	76.455.886	46.156.669
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	187.391.269	249.331.368
EBITDA	**1.551.557.346**	**1.560.576.274**

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1) Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Nivel de endeudamiento total (1)	75,896%	70,531%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	38,099%	42,486%

(1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento al 31 de diciembre de 2024 principalmente por adquisición de nueva deuda con entidades financieras para refinanciar vencimientos durante el año 2024 a tasas actuales del mercado.

(2) El nivel de endeudamiento de corto plazo presenta una disminución al 31 de diciembre de 2024 principalmente por pago del bono local por $347 mil millones en el primer semestre de 2024 de acuerdo con el plan de vencimiento.

2.2) Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Índice de solvencia (1)	1,318 veces	1,418 veces

(1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una variación principalmente por adquisición de nuevos créditos como reperfilamiento de deuda y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.3) Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Margen operacional (1)	7,397%	2,301%
b) Margen EBITDA	23,218%	21,909%

(1) La variación al cierre del año 2024 se presenta principalmente por un mejor comportamiento de los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica y costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica.

2.4) Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Capital neto de trabajo	(942.300.769)	(1.452.822.373)
b) Razón corriente	0,775 veces	0,639 veces
c) Prueba acida	0,744 veces	0,594 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez y la solvencia a corto plazo, se enriquecen al incorporar los flujos de efectivo a futuro, asegurando de esta forma la continuidad de un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias del Grupo tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes en la transformación del negocio fijo para la captura y fidelización de clientes.

2.5) Capacidad Organizacional

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(13,483%)	(17,446%)
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	3,418%	1,222%
c) Rentabilidad neta	(7,032%)	(9,682%)

(1) La variación al cierre del 2024 frente al mismo período 2023, está dada por la diminución en el resultado neto efecto principalmente a la baja del (activo por impuesto diferido) reconocido por las vidas útiles de los asociados a los activos a disponibles para la venta en el proyecto de red única. También por el incremento en los gastos financieros debido a los efectos de los intereses generados por los nuevos créditos adquiridos durante el año.

(2) La variación al cierre del 2024 frente al año 2023 corresponde principalmente al efecto neto entre ingresos y los costos asociados principalmente por un mejor margen en los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica y costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.6) Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Cobertura de intereses (1)	1,063 veces	3,029 veces

La variación de este indicador al cierre del 2024 en comparación con el 2023 corresponde al efecto neto de: i)un mejor comportamiento de los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica, así como los costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica, ii) el aumento de los gastos financieros debido a la adquisición de nuevas obligaciones financieras durante el año.

3) Información Operativa

a. Accesos

	2024				2023
	dic-31	**sep-30**	**jun-30**	**mar-31**	**dic-31**
			(Unidades 000)		
Clientes finales	**24.373**	**24.421**	**24.644**	**24.394**	**25.112**
Servicios fijos:	**3.601**	**3.625**	**3.659**	**3.686**	**3.680**
Línea Básica (1)	1.203	1.243	1.297	1.343	1.381
Datos	1.549	1.531	1.516	1.502	1.471
Televisión	849	851	846	841	828
Servicios moviles:	**20.772**	**20.796**	**20.985**	**20.708**	**21.432**
Prepago	*15.638*	*15.622*	*15.747*	*15.389*	*16.001*
Pospago	*5.134*	*5.174*	*5.238*	*5.319*	*5.431*

(1) Incluye los accesos “fixed wireless” y de voz sobre IP.

b. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2024				2023
	dic-31	**sep-30**	**jun-30**	**mar-31**	**dic-31**
			(COP$)		
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	39.531	36.174	36.946	34.522	35.030
Total Móvil (2)	10.224	9.960	10.008	10.636	9.983
Prepago	*2.714*	*2.429*	*2.330*	*2.446*	*2.428*
Pospago	*32.959*	*32.656*	*33.000*	*34.202*	*32.320*

(1) Incluye tarifas fijas mensuales de los productos tradicionales y conectividad.

(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 01 de enero de 2025 y a la fecha de emisión de emisión de los estados financieros consolidados no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del Grupo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anexo 2

Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2024

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024 y 2023 con informe del Revisor Fiscal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Índice

Informe del Revisor Fiscal 3
Certificación del Representante Legal y Contador Público 11

Estados Financieros Separados:
Estado de Situación Financiera 12
Estado de Resultados Integrales 13
Estado de Cambios en el Patrimonio 14
Estado de Flujos de Efectivo 15
Notas a los Estados Financieros 16
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal 110

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación. Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables. Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros separados, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen. • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. • Pruebas sustantivas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro del goodwill Como se describe en la nota 17 de los estados financieros separados. El goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2024 por $1.2 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen EBITDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía. Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el goodwill, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del goodwill. • Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. • Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del goodwill llevada a cabo por la administración de la Compañía. Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Definición de políticas contables y revelación de la transacción del proyecto de red única "Proyecto imparables". Como se describe en la nota 1 de los estados financieros separados. Durante el año se llevó a cabo el cierre de un acuerdo marco, con otro operador de telecomunicaciones que opera en el país (en adelante "Operador aliado"), que permitió la implementación de un acuerdo conjunto para la explotación de una red única de acceso móvil, a través de la sociedad Unired Colombia S.A.S., así como, la compartición de los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal (en adelante "Proyecto imparables"). La participación de la Compañía en cada uno de estos vehículos es del 50%. En función de la estructuración de la transacción del "Proyecto imparables", la gerencia tuvo que analizar a profundidad el marco contable y aplicar juicios significativos para definir las políticas contables que determinaron que el tipo de acuerdo conjunto correspondía a una operación conjunta basada en lo establecido en la NIIF 11 (Acuerdo Conjuntos) y en el análisis para concluir si la transacción cumplió con los requisitos para ser tratada como la adquisición de un negocio de acuerdo con la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios). Como resultado de la definición de las políticas contables, la Compañía registró en virtud de su participación en la operación, los activos y pasivos de la Unired Colombia S.A.S. y la Unión temporal constituidas por la Compañía y el operador aliado; El valor registrado por la integración de los activos y pasivos fue de 2,6 billones y 1,9 billones, respectivamente.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para la implementación de políticas contables y la revelación de la operación conjunta en los estados financieros separados, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de la definición de políticas contables y revelaciones de los estados financieros relacionados con el "Proyecto imparables". • Evaluación y verificación de la razonabilidad de los criterios y juicios realizados por la gerencia sobre la implementación de las políticas contables del tipo de acuerdo conjunto - NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) y la definición sobre si la transacción correspondió a la adquisición de un negocio de acuerdo con NIIF 3 (Combinaciones de Negocios). • Pruebas sustantivas de detalle sobre el reconocimiento contable de la transacción del "Proyecto imparables" para verificar su concordancia con las políticas contables establecidas. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con el reconocimiento de la operación conjunta NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) y adquisición de un negocio NIIF 3 (Combinaciones de Negocios), llevado a cabo por la administración de la Compañía.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Determiné esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros separados, por la complejidad y juicios significativos realizados por la Compañía en la determinación de las políticas contables y las revelaciones en los estados financieros separados que han requerido de un alto grado de juicio, esfuerzo en el diseño y realización de mis procedimientos de auditoría.	Con base en los procedimientos realizados, considero que las políticas contables establecidas por la administración para el reconocimiento, medición y presentación de la transacción del “Proyecto imparables” son razonables, las revelaciones de la operación conjunta y la adquisición del negocio definido en el proyecto imparables son razonables y concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado “Organización: Telefónica Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronunció más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

e) La Compañía ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2025.

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2025

Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

17 de febrero de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros separados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024	2023
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	520.484.893	360.627.174
Activos financieros	6	351.909.904	284.742
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	1.293.731.013	1.129.873.694
Gastos pagados por anticipado	8	575.398.441	510.790.498
Activo contractual	9	5.691.436	11.072.674
Inventarios	10	127.109.712	180.428.613
Impuestos y administraciones públicas	11	363.751.292	372.009.010
Total activos corrientes		**3.238.076.691**	**2.565.086.405**
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	59.700.562	58.598.897
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	757.441.922	900.598.544
Inversiones en sociedades	12	61.908.545	69.949.746
Gastos pagados por anticipado	8	764.315.351	732.490.258
Activo contractual	9	340.196	2.182.814
Activos por derechos de uso	13	1.413.500.200	1.133.076.312
Propiedades, planta y equipo	14	4.309.121.855	3.954.376.869
Propiedades de inversión	15	9.879.664	8.045.056
Intangibles	16	1.204.577.056	1.011.978.400
Goodwill	17	1.218.402.472	1.355.833.946
Impuestos y administraciones públicas	11	462.964.844	476.444.494
Impuestos diferidos, neto	11	986.117.496	1.169.326.314
Total activos no corrientes		**11.248.270.163**	**10.872.901.650**
Total activos		**14.486.346.854**	**13.437.988.055**
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	18	381.534.785	780.335.881
Deudas por arrendamientos	19	367.957.440	396.507.959
Proveedores y cuentas por pagar	20	2.961.156.415	2.399.242.536
Pasivo contractual	9	152.974.114	170.669.840
Impuestos y administraciones públicas	11	93.042.965	95.243.678
Pasivos diferidos		2.590.540	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	21	211.471.322	165.981.811
Total pasivos corrientes		**4.170.727.581**	**4.010.572.245**
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	18	4.369.945.937	3.269.437.949
Deudas por arrendamientos	19	1.234.206.385	1.230.184.049
Proveedores y cuentas por pagar	20	768.662.999	469.976.217
Pasivo contractual	9	141.182.610	187.424.759
Pasivos diferidos		5.217.639	5.635.377
Provisiones y pasivo pensional	21	273.569.036	277.161.068
Total pasivos no corrientes		**6.792.784.606**	**5.439.819.419**
Total pasivos		**10.963.512.187**	**9.450.391.664**
Total patrimonio		**3.522.834.667**	**3.987.596.391**
Total pasivos y patrimonio		**14.486.346.854**	**13.437.988.055**

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

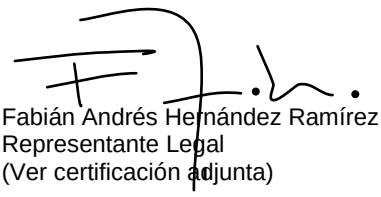

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

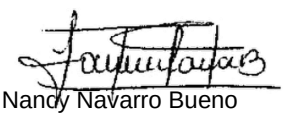

Nandy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	2023
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	23	6.133.742.470	6.682.037.286
Otros ingresos de operación	24	538.436.632	436.401.080
		6.672.179.102	**7.118.438.366**
Costos y gastos de operación	25	(5.124.482.072)	(5.560.708.228)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		**1.547.697.030**	**1.557.730.138**
Depreciaciones y amortizaciones	26	(1.052.490.086)	(1.393.278.306)
Resultado operacional		**495.206.944**	**164.451.832**
Gasto financiero, neto	27	(699.823.237)	(557.922.045)
Método de participación, neto	12	(76.361.660)	(41.511.464)
Resultado antes de impuestos		**(280.977.953)**	**(434.981.677)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(185.979.388)	(245.826.306)
Resultado neto del año		**(466.957.341)**	**(680.807.983)**
Resultado neto básico por acción del año		**(136,93)**	**(199,65)**
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	(156.774.683)	(81.980.958)
Participación sobre otro resultado integral en asociada, neto de impuestos	11	1.290.959	1.064.341
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(451.836)	(372.519)
		(155.935.560)	**(81.289.136)**
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	22	135.561.624	-
Resultados actuariales por beneficios post- empleos	22	22.569.553	(4.695.616)
		2.195.617	**(85.984.752)**
Resultado neto integral del año		**(464.761.724)**	**(766.792.735)**

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIMEBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre 2022	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**304.823.103**	**(5.447.255.363)**	**4.754.389.126**
Resultado neto del año	-	-	-	-	(680.807.983)	**(680.807.983)**
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(54.801.493)	54.801.493	**-**
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	(85.984.752)	-	**(85.984.752)**
Saldos al 31 de diciembre 2023	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**164.036.858**	**(6.073.261.853)**	**3.987.596.391**
Resultado neto del año	-	-	-	-	(466.957.341)	**(466.957.341)**
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(51.093.729)	51.093.729	**-**
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	2.195.617	-	**2.195.617**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**115.138.747**	**(6.489.125.466)**	**3.522.834.667**

Las notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

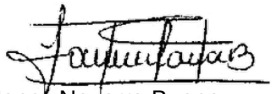

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.
***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑO TERMINADO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	2023
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.601.074.745	7.840.095.549
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.556.125.264)	(5.798.616.196)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(426.092.445)	(415.508.586)
Autorretenciones del impuesto sobre la renta		(334.048.941)	(301.933.838)
Impuestos pagados		(260.563.199)	(281.993.503)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	19	(134.358.905)	(121.030.762)
Pago de licencia de espectro		(114.665.495)	(55.513.680)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		**775.220.496**	**865.498.984**
Flujo efectivo neto usado en actividades de inversión			
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		22.670.255	106.934.326
Cobros por venta de activos de fibra óptica		35.130.626	23.626.157
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(487.760.403)	(814.946.809)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(429.959.522)**	**(684.386.326)**
Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación			
Nueva deuda financiera		1.125.378.878	500.040.959
Pago deuda financiera		(926.953.367)	(468.350.451)
Pago arrendamiento financiero	19	(385.933.874)	(312.697.940)
Cobros (pagos) por cobertura tipo de cambio e interes, neto		2.105.108	(19.138.037)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		**(185.403.255)**	**(300.145.469)**
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**159.857.719**	**(119.032.811)**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		360.627.174	479.659.985
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	5	**520.484.893**	**360.627.174**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		**360.627.174**	**479.659.985**
Efectivo, caja y bancos		237.379.112	402.647.105
Inversiones temporales		123.248.062	77.012.880
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		**520.484.893**	**360.627.174**
Efectivo, caja y bancos		268.799.174	237.379.112
Inversiones temporales		251.685.719	123.248.062

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

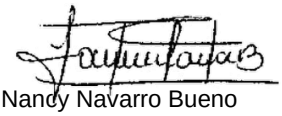

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – "Optecom", por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia).

b) Operación con Kohlberg Kravis Roberts ("KKR")

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. ("Onnet"), por un monto equivalente USD328,9 millones ($1.307.473,1) millones.

La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master Business Plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio variable de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo, sujeto al cumplimiento de condiciones del Master Business Plan a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo Holdco, S.L., para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo Holdco, S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

La Empresa al cierre de septiembre de 2023 llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A. S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las tres metas establecidas, superando dos de las tres metas establecidas, obteniendo el pago por USD16,0 millones equivalente a $62.515,4 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD10.666.667 equivalente a $41.819,1 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L. Al cierre de marzo de 2024 se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada, verificando que la meta se cumplió y se procederá con el pago a la Empresa.

El 30 de octubre de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC firmó una modificación a los acuerdos suscritos con Alamo SpainCo, S.L.U. y Onnet Fibra Colombia S. A. S. que le permite hacer ejercicio de la opción de liberar la exclusividad pactada en el acuerdo mayorista antes de la finalización de su término de vigencia contractual. Para hacer ejercicio de este derecho, la Empresa deberá alcanzar un número determinado de unidades inmobiliarias conectadas.

Al cierre de marzo de 2024, se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada asociada al segmento corporativo, verificando que la meta se cumplió por los tres períodos y Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC recibió el pago.

La Empresa al cierre de septiembre de 2024, llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A. S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el segundo año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las dos metas establecidas, cumpliendo una de las dos metas y obteniendo así un derecho de cobro por USD24,0 millones equivalente a $100.279 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD16,0 millones equivalente a $66.853 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Operación Red única de Acceso Móvil

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S. A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 14 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Empresa autorizó de manera integral la transacción y el 19 de febrero de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC autorizó la celebración de un acuerdo vinculante entre Tigo y la Empresa para la compartición de redes de acceso móvil y espectro radioeléctrico.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron un acuerdo marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad “Unired Colombia S. A. S.” para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.

- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S. A. S. (en adelante Unired) los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.

- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en concepto de ecualización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró la transacción iniciando la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S. A. S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

La transacción constituye una Operación Conjunta (Joint Operation). El gobierno corporativo de la Operación Conjunta está regulado por un Acuerdo de Accionistas que establece las reglas bajo las cuales los accionistas participarán en el fondeo, dirección y administración de la Sociedad Unired. si bien existe separación a través de un vehículo (Unired), a partir de los otros hechos y circunstancias se visualiza que la Netco al brindarle únicamente servicios a sus dos accionistas, no existen resultados trascendidos a terceros y, por lo tanto, terminan expuestas a sus derechos y obligaciones. De esta manera, Unired, junto a la Unión Temporaria configuran una Operación Conjunta.

La Unión Temporal, recibe y consolida los permisos de espectro bajo titularidad conjunta con participación del 50% cada una y adquirirá espectro adicional si es necesario. La primera cesión de espectro de 700MHZ ocurrió en la fecha del cierre de la transacción y se acuerdan las fechas de cesión para las otras bandas de espectro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Con el inicio de la Operación Conjunta Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC realiza la aportación de parte de su negocio. Según lo establece la NIIF 11 párrafo 21A, cuando una entidad adquiere una participación en una Operación Conjunta en la que la actividad de dicha Operación Conjunta constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios aplicará, en la medida de su participación, de acuerdo con el párrafo 20, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, que no entren en conflicto con las guías de la NIIF 11.

Contraprestación de la Operación Conjunta Unired a continuación:

	Valor aportado
Bienes y obligaciones	(379.735.328)
Contraprestación, neta de la transacción	**(379.735.328)**

Los activos y pasivos reconocidos resultado de la integración de la Operación Conjunta son los siguientes:

	Valor razonable
Activos	
Deudores y otras cuentas por cobrar - terceros	14.145.615
Deudores (Derechos a recibir de espectro)	176.751.266
Deudores (Derechos a recibir equipos de red)	6.941.730
Derechos de uso	1.071.750.825
Planta y equipo	736.831.609
Licencias de espectro	580.522.508
Otro intangible	44.194.340
Total activos	**2.631.137.893**
Pasivos	
Deuda por arrendamientos	1.085.896.441
Cuentas por pagar - espectro	228.317.232
Cuentas por pagar - comercial	480.085.263
Provisión por desmantelamiento	66.001.353
Total pasivos	**1.860.300.289**
Total activos, netos (A)	**770.837.604**
Otros impactos	
Goodwill	(137.431.475)
Administraciones públicas - IVA	(81.155.154)
Costos de la operación	(30.187.848)
Total Otros impactos (B)	**(248.774.477)**
Resultado de la transacción (Beneficio) (C)	**142.327.799**
Neto de la Operación Conjunta (+A +B -C)	**379.735.328**

El detalle del cierre de la transacción se muestra a continuación:

					Integración a CT (*)		
Concepto	**Nota**	**Aportes de CT (*) a Unired**	**Otros efectos**	**Bajas de CT (*) para UT (**)**	**Altas UT (**)**	**Altas Unired**	**Total**
Planta y equipo (1)	14	(399.227.038)	-	-	-	736.831.609	337.604.571
Espectro	16	-	-	(485.920.838)	580.522.508	-	94.601.670
Otro intangible	16	(105.652.062)	-	-	-	44.194.340	(61.457.722)
Derechos de uso	13	(969.959.210)	-	-	-	1.071.750.825	101.791.615
Goodwill (2)	17	-	(137.431.475)	-	-	-	(137.431.475)
Subtotal		**(1.474.838.310)**	**(137.431.475)**	**(485.920.838)**	**580.522.508**	**1.852.776.774**	**335.108.659**
Derechos a recibir equipos de red (3)	7	-	6.941.730	-	-	-	6.941.730
Derechos a recibir espectro (4)	7	-	-	-	176.751.266	-	176.751.266
Cuentas por cobrar terceros (5)	7	14.145.615	-	-	-	-	14.145.615
Administraciones públicas - IVA (6)	11	-	(81.155.154)	-	-	-	(81.155.154)
Total Activos		**(1.460.692.695)**	**(211.644.899)**	**(485.920.838)**	**757.273.774**	**1.852.776.774**	**451.792.116**
Deuda espectro	20	-	-	(442.011.995)	228.317.232	-	(213.694.763)
Deuda comercial	20	-	-	-	395.987.699	84.097.564	480.085.263
Deuda por arrendamientos	19	(1.077.403.947)	-	-	-	1.085.896.441	8.492.494
Provisión por desmantelamiento	21	(61.607.878)	-	-	-	66.001.353	4.393.475
Total pasivos		**(1.139.011.825)**	**-**	**(442.011.995)**	**624.304.931**	**1.235.995.358**	**279.276.469**
Costos de la operación (7)		30.187.848	-	-	-	-	30.187.848
Resultado de la transacción (Beneficio)		**(351.868.718)**	**(211.644.899)**	**(43.908.843)**	**132.968.843**	**616.781.416**	**142.327.799**

(*) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC.
(**) Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Incluye altas por el reconocimiento de desmantelamiento por $66.001 millones asociados a los activos aportados a Unired.

(2) Corresponde a la baja del fondo de comercio asociado al negocio de infraestructura móvil de la Empresa.

(3) Corresponden a los equipos de energía que Tigo aportará a Unired y el derecho de espectro a recibir en mayo y agosto de 2025.

(4) Corresponden a derecho de espectro a recibir en mayo y agosto de 2025 que Tigo aportará a Unired.

(5) Corresponde a sub-arriendo de sitios por parte de la Empresa a Unired.

(6) Corresponde a la baja del derecho por el descuento tributario del IVA asociado a los activos aportados a Unired.

(7) Corresponde principalmente a los costos de estructuración de la Operación Conjunta Unired. (Nota 20 (Literal 1c)).

d) Restitución de capital del bono ordinario de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC emisión 2019.

De acuerdo con lo establecido en el prospecto de Bonos Ordinarios emitidos el 29 de mayo de 2019, por la suma de COP$500 mil millones, el 29 de mayo de 2024 la Empresa pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de COP$347.590 millones con sus rendimientos correspondientes.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

La Empresa en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que la Empresa cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. La Empresa dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por $520.484.893, otros activos de alta liquidez y en caso de ser necesario se activarán iniciativas para generar el circulante suficiente para la operación.

La Administración de la Empresa junto con el apoyo de los Accionistas analiza conjuntamente las medidas necesarias que le permitan fortalecer la liquidez e indicadores financieros de la Empresa y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, medidas que ya han sido puestas en ejecución, a través de la implementación del Plan Estratégico para los años 2024 a 2026, además, para responder a un escenario negativo severo, mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Empresa y preservar la liquidez.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto Internacional

La Empresa ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento. Al 31 de diciembre 2024, no se tiene relación con terceros alcanzados por las sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

No se han identificado impactos relevantes en la información financiera ni en la operación de la Empresa derivados de la situación actual por los conflictos geopolíticos del medio oriente ni de Europa occidental.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

a) Licencias de espectro: este es el listado de los permisos vigentes por banda y cantidad de espectro

- Banda de 850 MHz, 25 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resoluciones MINTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022.
- Banda de AWS 30 MHz, resoluciones 1053 y 3046 de 2024
- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, resolución MINTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.
- Banda de 700 MHz, 20 MHz, resolución MINTIC 05194 de 2024, cesión de Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

b) Memorando de entendimiento y autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.

El 26 de febrero de 2024, se suscribió un acuerdo marco entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para desarrollar una red única de acceso móvil a través de una sociedad independiente, así como para compartir los permisos de uso del espectro radioeléctrico mediante una Unión Temporal.

Las empresas evaluaron la creación de una nueva Compañía de infraestructura de acceso móvil para hacer más eficiente la gestión de las redes actuales y que sirviera de vehículo de despliegue de nuevas tecnologías móviles como 5G. La red consolidada apunta a mejorar la calidad de los servicios móviles en más de 700 municipios y para unos 35 millones de usuarios. Las empresas continuarán operando de forma separada funcional y jurídicamente, seguirán compitiendo en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía de negocio, estratégica y comercial.
La Superintendencia de Industria y Comercio – SIC autorizó la operación con la resolución No. 61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartieran su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. Reconoció que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, pues la Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P seguirán participando de manera independiente, y no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Hoy, Colombia Móvil S. A. E.S.P tiene 120 MHz de espectro frente a 85 de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC.

Además, la Autoridad estableció condicionamientos para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P por la operación, vigentes por 5 años, así:

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los OMVs, acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.

- Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante legal, Protocolos de manejo de información, cobertura y calidad.

La entrada en vigor de la ampliación de la cobertura y la mejora de la señal móvil por la entrada en operación de la red unificada fue anunciada por la empresa a partir del 23 de diciembre de 2024.

Además, al cierre del año ya se había credo la Unión Temporal entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P que gestionará los permisos de uso de espectro que utilizará la empresa de red única de acceso móvil, y el MINTIC autorizó a su favor la cesión del permiso de uso de espectro que tenía Colombia Móvil S. A. E.S.P en la banda de 700 MHz con la Resolución No. 5194 de 13 de diciembre de 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Millicom y Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, establecieron un acuerdo no vinculante para combinar las operaciones en Colombia.

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica firmó un acuerdo no vinculante con Millicom para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de preevaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la SIC el 19 de diciembre de 2024.

d) Leyes aprobadas

La Ley 2416 de 2024 de Colombia declaró de utilidad pública e interés social las obras y proyectos para la prestación de servicios de telecomunicaciones. La norma busca mejorar la calidad del servicio y ampliar la cobertura a zonas que no tienen acceso, estableciendo que los proyectos de telecomunicaciones son de interés social.

e) Principales Proyectos de Ley relacionados con el sector de las TIC en estudio por el Congreso al cierre del año 2024:

- Proyecto de Ley 59 de 2023; Senado de la República: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales

- Proyecto de Ley 210 de 2024; Cámara de Representantes: 210 2024: establece disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Proyecto de Ley 176 de 2023; Senado de la República: Crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.

- Proyecto de Ley 406 de 2024 Senado de la República; Proyecto de Ley 219 de 2024; Cámara de Representantes: establece medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión - reconexión gratuita.

- Proyecto de Ley 229 de 2024; Proyecto de Ley 314 de 2023; Cámara de Representantes: Disposiciones para reducir el volumen de residuos producidos por accesorios de carga por cable de teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas.

- Proyecto de Ley 269 de 2024; Senado de la República: Medidas para evitar que la líneas de telefonía móvil y productos financieros sean usados como medio para la comisión de delitos crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.

- Proyecto de Ley 412 de 2024; Cámara de Representantes: Regula los nómadas digitales y establece estrategias para fortalecer las economías locales, y desarrollar acciones para la conectividad urbana y rural.

f) Principales iniciativas de MINTIC.

- Se mantuvo la tasa de contraprestación al Fondo de TIC. La Resolución No. 05635 del 31 de diciembre del 2024, dejó sin cambios el porcentaje correspondiente a la contraprestación periódica única por la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en 1,9 % sobre los ingresos brutos por estos conceptos.

- Se publicó el Plan Integral de Expansión de la Conectividad Digital 2022-2033. Los 21 proyectos tienen un valor de COP$17,6 billones, COP$15,2 billones para mejorar la conectividad y COP$2,4 billones para impactar la demanda. La iniciativa diseñada busca cerrar la brecha digital y garantizar una conectividad significativa y universal en todo el territorio.

- En conjunto con la CRC, el Ministerio abrió una consulta pública sobre servicios digitales OTT. Los entes buscan recibir información sobre la operación y funcionamiento de los servicios digitales OTT que utilizan las redes de Internet de los PRSTs, y así profundizar en el conocimiento de los productos y servicios que se ofrecen.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

g) Temas de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

- Se publica para comentarios propuesta regulatoria para revisar la remuneración de las redes fijas. Los objetivos son actualizar los cargos de terminación de la telefonía fija y simplificar la normativa vigente.

- CRC publica para comentarios la formulación del proyecto de análisis de competencia de servicios fijos empaquetados. El documento busca ofrecer una visión general y revisar la definición de este mercado relevante.

- Propuesta de nueva regulación para fortalecer a comunidades organizadas de conectividad. Contempla un Régimen de Protección de Usuarios con obligaciones simplificadas; formatos sencillos para reportar accesos e ingresos; y estandarizar el contrato para la relación con otros proveedores de internet.

- CRC propone menos cargas regulatorias en su ejercicio de simplificación normativa. Comprende, entre otras medidas, eliminar el bloqueo de terminales móviles por no homologación; crear un formato unificado de reporte para pequeños ISP; crear un contrato único convergente para servicios fijos y móviles pospago, para facilitar su contratación para los usuarios; y eliminar indicadores de calidad para voz móvil 3G desde 2026.

- CRC publica borrador de resolución para comentarios, con medidas para el mercado de servicios móviles. Abarca diferentes frentes, como promover el registro y actualización de los datos de identificación de los usuarios prepago; ampliar la disponibilidad de medios digitales para modificar y cancelar planes por la aplicación móvil; y prohibir a los operadores de red prácticas de recuperación de clientes portados durante la portación y por tres meses más.

- Publicada para comentarios propuesta de promoción de la conectividad y competencia en el mercado portador. Busca resolver las problemáticas relacionadas con la falla de mercado identificada en los 170 mercados municipales declarados susceptibles de regulación ex ante, y la asimetría de información identificada entre proveedores mayoristas y minoristas de Internet fijo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura con cambios en otro resultado integral (ORI) o con cambios en resultados, según corresponda.

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 12 de febrero de 2025 según acta No.75 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2025 según Acta No. 167. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la asamblea de accionistas.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.1.2. Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias y asociadas por el método de participación patrimonial.

3.1.3 Inversión en Subsidiaria

La inversión en la subsidiaria en la cual la Empresa tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

3.1.4. Inversiones en asociadas

La inversión en la asociada en la cual la Empresa tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.

- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros separados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

3.1.5. Operaciones y acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta. Para ello, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio o una operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La Empresa reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito diversos acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad de una operación conjunta, la Empresa valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados. Asimismo, existen ciertos acuerdos contractuales que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros de la Empresa incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.1.6. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.
El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los estados financieros separados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros s separados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de $4.409,15 y $3.822,05 por US$1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. La Empresa determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), la Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior la Empresa al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Separado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.3. Activos y pasivos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos y pasivos que la Empresa tiene en sus condiciones actuales para su transferencia, en una transacción fundamentada en un plan de disposición altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, la Empresa medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados.

Los activos fijos clasificados como destinados para la venta y los activos y pasivos de los grupos enajenables destinados para la venta se deben presentar en el estado de situación financiera separados del resto de activos y pasivos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee la Empresa, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.5.1. Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 2803 de 2021, Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900	20 octubre de 2021	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 1053 y 3046 de 2024 Banda 1700/2100 – 4G (AWS)	3 diciembre de 2023	3 diciembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 497 de 2024 Banda 3500 (Adjudicada a la unión temporal Colombia móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 febrero de 2024	22 febrero de 2044	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2657 de 2024 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2024	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 5194 de 2024 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 diciembre de 2024	4 mayo de 2040	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.5.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.5.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2024 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

3.2.5.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

3.2.5.5. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	1,5	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.6. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Empresa es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Empresa se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Empresa y por la contraparte respectiva.

3.2.6.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.6.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Actividades de arrendamiento**

La Empresa arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Empresa. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La Empresa revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.7. Activos por Derechos de Uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por la Empresa. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

La Empresa deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

3.2.8. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.9. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, el equipo corporativo de Telefónica S. A., se realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S. A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2024 y 2023 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,26**%** y 11,50%, respectivamente.

3.2.10. Instrumentos Financieros

3.2.10.1. Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del Valor de Activos Financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de "tasa de incobrabilidad estimada" para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para determinar el ratio, se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación, clasificada por cada rango de mora, por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa en la utilización de las tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato. Es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

3.2.10.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición; aquellos, que se miden al costo amortizado y aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúen según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.10.3. Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

3.2.10.4. Reconocimiento y medición

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción directamente atribuibles en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período de tiempo.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. Este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que hayan celebrado el contrato.

Los costos de transacción corresponden a los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.10.5. Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.10.6. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.10.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Ingresos o Gastos financieros), neto”. Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Empresa designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

  Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

  Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

  Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

  Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

  Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como “ingreso o gasto financiero”.

b) Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para la cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado, opciones, se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.11. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de estos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de la provisión por deterioro debido a la venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo registrado en el Estado de Resultados del período.

3.2.12. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.13. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

a. El costo de equipos utilizados para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente, sobre los cuales se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c. Gastos de obtención de contratos con clientes. La Empresa ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados la su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.

d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.

e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.

f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.

g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.

h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.14. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.15. Impuesto Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.15.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos anteriores representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y las regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.15.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro. El valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operación conjunta sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y

- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros separados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

3.2.16. Beneficios a Empleados

a. Régimen Aplicable

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Beneficios Post-Empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post- empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.17. Ganancias por Acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.18. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por Segmentos

La Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.21. Reconocimiento de Ingresos

3.2.21.1. Activo Contractual

Es el derecho que la Empresa tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Empresa espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Empresa a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Empresa ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.22. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere a la Empresa hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

La Empresa reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Empresa cumple una obligación de desempeño.

La Empresa cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

(a) El desempeño de la Empresa no crea un activo con un uso alternativo para la Empresa, y la Empresa tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
(b) El desempeño de la Empresa crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
(c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Empresa a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Empresa evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

La Empresa reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, la Empresa refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero de la Empresa.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.23. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

La Empresa ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Bancos en moneda nacional y extranjera	268.795.565	237.374.598
Inversiones temporales (1)	251.685.719	123.248.062
Caja	3.609	4.514
	520.484.893	**360.627.174**

El incremento corresponde principalmente al efecto del recaudo con clientes y la venta de cartera comercial, compensado en parte por pago de licencia de espectro, y mayor pago por arrendamientos financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por USD19.949 miles ($87.958.133) y USD1.556 miles ($5.947.110), respectivamente (Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de valores restringidos en bancos ascienden a $14.200.232 y $12.019.313, respectivamente.

(1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 oscilaron entre 5,97% y 10,72% y entre 9,25% y 14,82%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por $197.670 millones y $97.052 millones, respectivamente.

Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de $18.501.699 y $4.961.845, respectivamente (Nota 27).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	**A valor razonable con cambios en ORI**	**Total activos financieros a valor razonable**	**A costo amortizado**	**Total activos financieros**
Corriente					
Instrumentos de cobertura (1)	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
	304.687.846	**47.222.058**	**351.909.904**	**-**	**351.909.904**
No corrientes:					
Depósitos y garantías (2)	-	-	-	34.194.862	34.194.862
Instrumentos de cobertura (1)	25.445.700	-	25.445.700	-	25.445.700
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	25.445.700	**-**	**25.445.700**	**34.254.862**	**59.700.562**
	330.133.546	**47.222.058**	**377.355.604**	**34.254.862**	**411.610.466**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta incremento en el activo por valoración de instrumentos de cobertura, principalmente por la devaluación del peso frente al dólar del 15,36% comparada con el cierre de 2023, impactando las coberturas asociadas al Bono Senior.

(2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales la Empresa viene adelantando los procesos necesarios para su resolución. El aumento corresponde principalmente a procesos con entidades territoriales asociados a impuestos municipales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente			
Depósitos y garantías	-	284.742	284.742
	-	**284.742**	**284.742**
No corrientes:			
Depósitos y garantías	-	31.713.897	31.713.897
Instrumentos de cobertura	26.825.000	-	26.825.000
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	26.825.000	**31.773.897**	**58.598.897**
	26.825.000	**32.058.639**	**58.883.639**

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	864.223.493	862.112.051
Otros deudores (2)	419.426.827	215.865.564
Cartera por equipos vendidos a cuotas (3)	378.037.453	349.985.815
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	178.452.253	196.483.793
Cartera con operadores nacionales e internacionales (5)	82.397.524	42.108.076
Agentes comerciales y canales de distribución (6)	4.202.002	20.673.278
Deterioro de cartera (7)	(633.008.539)	(557.354.883)
	1.293.731.013	**1.129.873.694**
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	574.929.184	595.235.639
Cartera por equipos vendidos a cuotas (3)	76.156.127	139.193.443
Clientes por ventas y prestación de servicio (1)	49.235.780	91.073.398
Cartera con operadores nacionales (5)	32.813.047	48.319.174
Otros deudores (2)	30.232.716	37.326.887
Deterioro de cartera (7)	(5.924.932)	(10.549.997)
	757.441.922	**900.598.544**
	2.051.172.935	**2.030.472.238**

Al 31 de diciembre de 2024 se incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD3.136 miles (equivalentes a $13.827.094) y con partes relacionadas por USD45.159 miles (equivalente a $199.112.805). Al 31 de diciembre de 2023, los saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar ascendieron a USD9.053 (equivalente a $34.601.019) y con partes relacionadas a USD70.068 miles (equivalentes a $267.803.399) (Nota 28).

(1) Al cierre del mes de diciembre 2024 la variación en la porción corriente se explica principalmente por aumento en los clientes residenciales y corporativos relacionados con el incremento en la prestación de servicios de fibra óptica, y servicios digitales y conectividad. Por otro lado, la porción no corriente presenta una disminución debido a la actualización financiera de la cartera exigible de clientes corporativos, conforme a los plazos establecidos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Residencial masivo	420.724.052	376.700.856
Empresas - Corporaciones	158.056.656	114.959.620
Clientes pendientes de facturar (a)	140.899.867	231.834.575
Negocios - Pymes	129.615.134	123.536.125
Clientes mayoristas	12.329.844	12.294.678
Otros terceros	2.597.940	2.786.197
	864.223.493	**862.112.051**
Deterioro de cartera	(496.084.960)	(441.411.501)
	368.138.533	**420.700.550**

(a) Se presenta una diminución en los servicios durante 2024 principalmente en proyectos con clientes corporativos.

(2) Al cierre de 2024 la porción corriente presenta incremento principalmente por reconocimiento de derecho a recibir espectro y equipos por $197.838.611, (Nota 1(c)). Incluye alícuotas por venta de terminales a través de las líneas de financiación y una disminución en la cartera por concepto de venta de inmuebles en comparación con respecto a 2023. La porción no corriente presenta una disminución debido al traslado a la porción corriente por venta de inmuebles de acuerdo con los plazos establecidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye: derechos fiduciarios por $37.504.034 y $35.843.986 respectivamente, correspondiente al Plan Bianual (Nota 20). De otra parte, el incremento se genera por los rendimientos financieros de los encargos fiduciarios y la cartera generada por concepto de cuotas partes pensionales a otras entidades por $2.389.935 y $2.616.592, respectivamente (Nota 21).

(3) Incluye la cartera por venta de terminales móviles. La variación en la porción no corriente se debe a la disminución en la actividad comercial relacionada con la venta de equipos con plazos mayores a 12 meses.

(4) La cartera del corto plazo presenta disminución, principalmente en la prestación de servicio de despliegue y alquiler de circuitos, compensado por el incremento en los servicios de redes privadas, servicios de redes privadas virtuales, seguridad y almacenamiento en la red y gestión administrativa. La disminución de la porción no corriente se debe al traslado a la porción corriente del Earn Out del negocio de fibra óptica, de acuerdo con los plazos establecidos (Nota 1).

(5) Al cierre del año 2024, el aumento en la porción corriente corresponde al cierre de conciliaciones y legalización de partidas con los operadores por concepto de tráfico roaming internacional e interconexión nacional. El saldo en la porción no corriente presenta disminución por la actualización financiera de la cartera con el operador, el cual se encuentra en reorganización empresarial.

(6) Al 31 de diciembre de 2024, la diminución se presenta principalmente por el cierre de la actividad comercial en el canal de comercialización con grandes superficies.

(7) A continuación, se presenta el movimiento de deterioro de la cartera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo inicial	**(567.904.880)**	**(509.294.017)**
Deterioro de cartera a resultados (Nota 25)	(78.884.037)	(89.937.335)
Recuperación (deterioro) de activo contractual	(38.932)	17.524
Recaudo de cartera castigada	(8.819)	(1.113.611)
Recuperación de deterioro cartera (Nota 25)	1.362.441	1.981.741
Castigo de cartera (1)	6.540.756	30.440.818
Saldo final	**(638.933.471)**	**(567.904.880)**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a cartera de consumo por $3.875.091 y cartera con operadores nacionales por servicios de interconexión por $2.529.295. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponden a cartera de consumo por $25.779.668 y cartera de equipos por $4.661.150.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial (2)	Negocios / Pymes	Empresas (2)	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2024
A vencer	8.313.927	35.472.081	54.477.220	1.322.023	43.771	140.899.866	**240.528.888**
1 - 30	1.281.934	7.942.083	13.695.221	2.501.000	30.022	-	**25.450.260**
31 - 60	10.460.277	5.550.546	32.206.355	2.415.180	3.031	-	**50.635.389**
61 - 90	10.599.588	4.614.252	5.892.179	877.017	10.871	-	**21.993.907**
91 - 120	8.489.761	2.446.511	6.893.760	202.045	20.212	-	**18.052.289**
121 - 180	8.802.974	3.202.259	1.909.045	366.380	148.403	-	**14.429.061**
181 - 360	47.251.938	8.414.766	4.076.144	578.027	6.609	-	**60.327.484**
> 360	325.523.654	61.972.636	38.906.732	4.068.172	2.335.021	-	**432.806.215**
	420.724.053	**129.615.134**	**158.056.656**	**12.329.844**	**2.597.940**	**140.899.866**	**864.223.493**

(1) La disminución en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios en proyectos del segmento corporativo.

(2) Se presenta crecimiento neto principalmente por cierre de proyectos con clientes corporativos relacionado a los servicios de soluciones integrales, equipamiento, conectividad y servicios digitales compensado con venta de cartera residencial y corporativa.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2023
A vencer	10.073.115	48.042.740	51.636.684	801.446	43.252	231.834.575	**342.431.812**
1 - 30	7.065.519	9.999.338	11.985.478	4.018.069	155.472	-	**33.223.876**
31 - 60	12.861.417	2.646.335	4.684.757	1.294.350	274.675	-	**21.761.534**
61 - 90	9.504.464	2.040.664	4.213.262	543.290	63.103	-	**16.364.783**
91 - 120	7.895.395	1.364.747	1.880.307	464.739	17.867	-	**11.623.055**
121 - 180	6.761.831	2.027.726	2.002.586	629.922	114.507	-	**11.536.572**
181 - 360	37.846.695	7.162.165	2.397.223	1.166.657	559.939	-	**49.132.679**
> 360	284.692.420	50.252.410	36.159.323	3.376.205	1.557.382	-	**376.037.740**
	376.700.856	**123.536.125**	**114.959.620**	**12.294.678**	**2.786.197**	**231.834.575**	**862.112.051**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	213.123.464	160.564.727
Costo de equipos en casa de clientes (2)	194.434.489	165.300.070
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	147.917.490	113.273.137
Soporte y mantenimiento (4)	14.209.925	29.194.946
Pólizas de seguros	5.671.323	7.442.052
Derechos de uso irrevocable - capacidad (5)	41.750	64.162
Proyectos corporativos (6)	-	34.951.404
	575.398.441	**510.790.498**
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	330.150.574	285.207.407
Costo de equipos en casa de clientes (2)	228.662.887	262.944.250
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	202.933.110	181.288.580
Pólizas de seguros	1.133.674	685.103
Soporte y mantenimiento (4)	954.081	1.842.144
Derechos de uso irrevocable - capacidad (5)	481.025	522.774
	764.315.351	**732.490.258**
	1.339.713.792	**1.243.280.756**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el aumento corresponde principalmente a una mayor actividad comercial, apalancada por la expansión de red de fibra óptica, lo que generó mayores comisiones de venta. La amortización correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por $208.038.070 y $145.516.658, respectivamente (Nota 25).

(2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por costos de equipos en casa de clientes fue por $192.295.662 y $143.401.804, respectivamente (Nota 25). La porción corriente presenta un aumento principalmente debido a la aceleración en la actividad comercial, apalancada por la preferencia por los servicios de red de fibra óptica (FTTH) y Televisión por Protocolo de Internet (IPTV), y por el traslado desde la porción no corriente de las cosechas a amortizar en los próximos doce meses. Por su parte, la porción no corriente presenta disminución neta debido a los traslados a la porción corriente y las nuevas instalaciones de equipos en casa de clientes.

(3) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por $144.618.593 y $104.762.602, respectivamente (Nota 25). La porción corriente y no corriente presenta incremento por los servicios de instalación de equipos en las casas de clientes por mayor actividad comercial del año 2024.

(4) Incluye licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. Al 31 de diciembre de 2024, la disminución en la porción corriente corresponde principalmente a la amortización de licencias asociadas a plataformas tecnológicas, así como su respectivo soporte técnico y funcional para clientes corporativos y proyectos empresariales. Por su pate la disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.

(5) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución en la porción corriente corresponde a la amortización de los costos del cable trasnacional. La disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.

(6) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución corresponde al finiquito de los servicios de despliegue de la red de fibra óptica-FTTH.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 junto con el movimiento del período terminado el 31 de diciembre de 2024 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Amortización	Traspasos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2024
Activo contractual corriente						
Activo contractual	11.109.329	4.424.133	(13.730.698)	3.894.465	-	**5.697.229**
Corrección por deterioro	(36.655)	(4.289)	-	(3.973)	39.124	**(5.793)**
	11.072.674	**4.419.844**	**(13.730.698)**	**3.890.492**	**39.124**	**5.691.436**
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	2.191.246	2.043.777	-	(3.894.465)	-	**340.558**
Corrección por deterioro	(8.432)	(2.013)	-	3.973	6.110	**(362)**
	2.182.814	**2.041.764**	**-**	**(3.890.492)**	**6.110**	**340.196**
Total Activo contractual (1)	**13.255.488**	**6.461.608**	**(13.730.698)**	**-**	**45.234**	**6.031.632**
Pasivo contractual corriente (2)	170.669.840	629.743.596	(693.681.471)	46.242.149	-	**152.974.114**
Pasivo contractual no corriente (2)	187.424.759	-	-	(46.242.149)	-	**141.182.610**
	358.094.599	**629.743.596**	**(693.681.471)**	**-**	**-**	**294.156.724**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución corresponde al efecto neto de los beneficios transferidos a los clientes del segmento corporativo.

(2) Al cierre de diciembre de 2024, se incluyen cargos anticipados con clientes por valor de $73.085 millones y con operadores y agentes comerciales por $13.841 millones. Adicional incluye, la exclusividad generada por el negocio de fibra óptica por $66.048 millones. El saldo en la porción no corriente corresponde al compromiso de exclusividad por valor de $141.183 millones.

Durante el año 2024, se reconocieron $45.030 millones de exclusividad, concepto que se incluyó como compromiso en el contrato de venta de activos para los servicios de fibra óptica. Estos fueron registrados de la siguiente manera: ingresos operacionales por $65.956 millones (Nota 24 literal 1) y gastos financieros por $(20.926) millones.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Teléfonos móviles y accesorios (1)	59.226.910	87.034.722
Materiales y equipos (2)	41.715.722	73.973.367
Equipos en tránsito	22.753.028	22.178.543
Equipos informáticos (3)	5.472.585	4.247.118
	129.168.245	**187.433.750**
Provisión por obsolescencia (4)	(2.058.533)	(7.005.137)
	127.109.712	**180.428.613**

Durante los años 2024 y 2023 el consumo de inventarios llevados al costo de ventas fue de $688.954.241 y $1.067.522.609 respectivamente (Nota 25).

(1) La disminución al 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a una menor actividad comercial, atribuida al comportamiento del consumidor en relación con las condiciones económicas actuales, así como a los cambios en la estructura de financiación con los canales aliados.

(2) Incluye equipos para la prestación de servicios corporativos y de localización. La disminución neta, está asociada principalmente al uso de estos elementos en la actividad comercial durante el año 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(3) Incluye equipos para proyectos de puestos de trabajo informáticos. El aumento al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al aprovisionamiento de estos equipos para atender la demanda de nuevos clientes.

(4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se reconoció una recuperación de la de provisión por deterioro por $4.946.604 (Nota 25), generada principalmente por una mejora en la rotación de inventarios superiores a 360 días.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo Inicial	**(7.005.137)**	**(3.537.154)**
Recuperación (provisión) de inventarios (Nota 25)	4.946.604	(3.467.983)
Saldo final	**(2.058.533)**	**(7.005.137)**

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente		
Saldo a favor (1)	335.944.739	341.304.481
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	27.806.553	25.825.855
Retenciones por impuesto a las ventas	-	4.878.674
	363.751.292	**372.009.010**
No Corriente		
Descuentos tributarios (3)	462.964.844	476.444.494
	462.964.844	**476.444.494**
	826.716.136	**848.453.504**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra el saldo a favor de renta. La disminución frente al año 2023 corresponde a la reducción de los ingresos base para el cálculo de las autorretenciones, esto de acuerdo con el comportamiento del negocio.

(2) El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde al pago de las autorretenciones declaradas y presentadas durante el año 2024. Adicionalmente, se encuentra registrado el valor de las autorretenciones correspondiente a la integración de la Operación Conjunta (Unired) por $52 millones (Nota 1 (c)).

(3) El descuento tributario corresponde al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la baja del IVA asociado a los activos afectos al proyecto de red única móvil por $81.155 millones (Nota 1 (c)).

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Retenciones y autorretenciones (1)	66.540.230	63.325.010
Impuesto a las ventas – IVA (2)	18.018.025	18.775.041
Otros impuestos corrientes (3)	7.269.900	11.316.037
Impuesto nacional al consumo (4)	1.214.810	1.827.590
	93.042.965	**95.243.678**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Incluye las retenciones y autorretenciones practicadas a título de renta e industria y comercio. El aumento con respecto al cierre de 2023 corresponde a la adquisición de servicios y compra de bienes tanto de nacionales como del exterior, sujetos a retenciones de renta e industria y comercio.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo de la declaración de IVA del VI bimestre de 2024. La disminución frente al cierre de 2023 corresponde principalmente a la reducción de los ingresos y al aumento de las compras para el año 2024. Adicionalmente se encuentra el reconocimiento por la integración de la Operación Conjunta (Unired) por $553 millones (Nota 1 (c)).

(3) Corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo de la declaración del impuesto al consumo correspondiente al VI bimestre del 2024. Frente al año 2023, la disminución se debe al menor valor de ingresos generados en operaciones de datos y telefonía móvil.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Impuesto a las ganancias ocasionales	(3.140.549)	(502.143)
Impuesto de renta corriente	(81.856)	(2.107.643)
Impuesto corriente de renta y complementarios (1)	**(3.222.405)**	**(2.609.786)**
Impuesto de renta diferido:		
Créditos fiscales (2)	(119.847.457)	(82.896.477)
Diferencias temporarias deducibles (3)	(112.178.160)	(214.977.308)
Diferencias temporarias imponibles (4)	49.268.634	54.657.265
Impuesto sobre la renta diferido	**(182.756.983)**	**(243.216.520)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	**(185.979.388)**	**(245.826.306)**

(1) El impuesto de renta y complementarios corresponde principalmente a la ganancia ocasional generado por la venta de bienes muebles e inmuebles. Adicionalmente se registra el impuesto corriente por la integración de la Operación Conjunta (Unired).

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se reconoce el uso de créditos fiscales los cuales fueron compensados con la utilidad tributaria del período.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la variación corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo (DTA). El impacto neto del traslado de los activos y la adquisición de nuevos activos durante el período de 2024 asciende a $54.566 millones. Adicionalmente, en 2024 se reconoce el efecto de la exclusividad del proyecto Álamo por $23.085 millones.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la disminución corresponde principalmente al reconocimiento fiscal del Earn Out como ingreso. Adicionalmente se encuentra registrado el valor del impuesto diferido pasivo (DTL) generado por la integración de la Operación Conjunta por valor de $8.346 millones (Nota1 (c)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
Resultado antes de impuestos	100%	**(280.977.953)**	**100%**	**(434.981.677)**
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	98.342.284	(35)%	152.243.587
Impuesto sobre la renta y diferido contable	66%	(185.979.388)	57%	(245.826.306)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	**101%**	**284.321.672**	**92%**	**398.069.893**
Impuesto sobre diferencias permanentes	57%	160.182.292	12%	51.973.257
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	24%	66.435.257	42%	183.212.817
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	19%	54.563.574	5%	19.473.519
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por correción del impuesto de renta año 2017 Y 2018	0%	-	33%	140.846.526
Actualización tasa correción de Renta año 2022	0%	-	0%	2.061.631
Impuesto a las ganancias ocasionales	1%	3.140.549	0%	502.143
	101%	**284.321.672**	**92%**	**398.069.893**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

El impuesto de renta en 2024 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2024 y años siguientes es del 35%. Adicionalmente, la compañía considera lo dispuesto el parágrafo 6 del artículo 240 de ET, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no aplica.

Al 31 de diciembre la Empresa registró un impuesto diferido pasivo por $8.346 millones (Nota 1 (c)); y un impuesto corriente por valor de $81 millones generado por objeto de la integración de la Operación Conjunta con (Unired).

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Resultado antes de impuestos	**(280.977.953)**	**(434.981.677)**
Partidas que aumentan el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 26)	1.052.490.086	1.393.278.306
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 25)	77.521.596	87.955.594
Otras partidas no deducibles	55.644.630	-
Gravamen al movimiento financiero	14.302.430	13.269.569
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	3.957.213	188.966.977
Partidas que disminuyen el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(522.847.810)	(674.054.268)
Otras partidas no gravadas	(57.452.848)	(337.765.203)
Utilidad fiscal	**342.637.344**	**236.669.298**
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(342.853.382)	(236.847.076)
Base gravable impuesto de renta	**(216.038)**	**(177.778)**
Impuesto corriente de renta	(81.856)	(2.107.643)
Impuesto de ganancias ocasionales	(3.140.549)	(502.143)
Impuesto sobre la renta y complementarios	**(3.222.405)**	**(2.609.786)**

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Impuesto de ganancias ocasionales

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Ingresos por ganancias ocasionales	29.157.922	20.429.548
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(8.220.930)	(17.081.930)
Ganancias ocasionales gravables	20.936.992	3.347.618
Tarifa de impuesto	15%	15%
Impuesto de ganancias ocasionales	**3.140.549**	**502.143**

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Patrimonio contable	**3.522.834.667**	**3.987.596.391**
Partidas que incrementan el patrimonio contable		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	472.531.209	400.541.551
Pasivos estimados y provisiones	340.026.805	396.943.454
Provisión por desmantelamiento	85.988.013	75.154.401
Pasivo por impuesto diferido	22.700.434	71.517.233
Partidas que disminuyen el patrimonio contable		
Activo por impuesto diferido	(1.008.817.930)	(1.240.843.547)
Otras partidas	(169.924.873)	(75.264.599)
Inversiones en sociedades	(20.037.427)	(58.939.348)
Valoración de coberturas	-	(2.882.500)
Patrimonio liquido fiscal	**3.245.300.898**	**3.553.823.036**

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

Al 31 de diciembre de 2024, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2024 – 2026) y la proyección de resultados (2024 – 2033) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que dichas diferencias que revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2024 fue de $656.217.120

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo (1)	95.145.567	206.756.383
Otros activos	2.269.379	2.836.723
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	**97.414.946**	**209.593.106**
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	911.402.984	1.031.250.441
Total activo por impuesto diferido	**1.008.817.930**	**1.240.843.547**
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (3)	22.700.434	71.517.233
Total pasivo por impuesto diferido	**22.700.434**	**71.517.233**
Total impuesto diferido, neto	**986.117.496**	**1.169.326.314**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la variación con respecto al cierre de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo, sobre los activos fijos depreciables que lo generaban, los cuales fueron trasladados al proyecto de red única. El efecto neto de este impacto equivale a $54.566 millones.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, se reconoce el uso de los créditos fiscales los cuales son determinados sobre la depuración de la utilidad fiscal de la Empresa.

(3) Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo por impuesto diferido (DTL) disminuye frente al cierre del año 2023 por el reconocimiento fiscal del ingreso correspondiente al Earn out por $62.956 millones (Nota 9). Adicionalmente se encuentra el efecto del impuesto diferido pasivo (DTL) registrado por la integración de la Operación Conjunta (Unired) por $8.346 millones (Nota 1 (c)). La Empresa determino un DTL el cual no reconoce contablemente sobre la utilidad generada por el aporte en especie de activos fijos a la integración de la Operación Conjunta (Unired); el efecto representa un valor de $9.532 millones.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	**(156.774.683)**	**(81.980.958)**
Participación sobre el otro resultado integral en asociada (2)	1.290.959	1.064.341
Impuesto diferido participación en asociada (2)	(451.836)	(372.519)
Participación en asociada, neto de impuestos	**839.123**	**691.822**
	(155.935.560)	**(81.289.136)**

(1) La variación por el año terminado al 31 de diciembre 2024 corresponde principalmente a devaluación del peso frente al dólar del 15,36%. Adicionalmente, por las fluctuaciones en las curvas para las tasas SOFR e IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoció impuesto diferido.

(2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. y el impuesto asociado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Pérdidas Fiscales

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, la Empresa procedió a realizar el recalculo a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de $202.079 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2024:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación de pérdidas (1)	Total pérdidas Fiscales
Renta	Entre 2007 y 2017	2.648.761.892	(342.421.305)	2.306.340.587
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938
		2.946.429.830	**(342.421.305)**	**2.604.008.525**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se incluye el uso de pérdidas fiscales sobre la utilidad tributaria generada.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025

Respecto a la declaración de Impuesto de renta del año gravable 2023, la Empresa considera que se encuentra en firme ya que se acogió al beneficio de auditoría, no obstante, se encuentra en revisión la firmeza con la administración tributaria.

Precios de Transferencia

La Empresa está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, la Empresa preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio se concluirá oportunamente y no generará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades en las cuales la Empresa tiene participación se presentan a continuación:

				Al 31 de diciembre de	
	Control / Influencia		Participación	2024	2023
Inversiones en sociedades	significativa	Pais / Ciudad	directa	Inversión	
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	100%	10.607.723	10.513.499
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	51.300.822	59.436.247
				61.908.545	**69.949.746**

(1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión de la Empresa Alamo Holdco, S.L. desde el inicio de operaciones hasta el 31 diciembre de 2024:

		Al 31 de diciembre de			Saldo al 31 de diciembre de 2024
	Enero 11 de 2022	2022	2023	2024	
Suscripción de acciones	183.409.182	-	41.819.091	67.029.500	**292.257.773**
Costos agregados en la adquisición de participación minoritaria	13.775.601	-	-	-	**13.775.601**
Cesión del control	(67.277.748)		-	-	**(67.277.748)**
Método de participación sobre resultados	-	(67.197.550)	(46.156.669)	(76.455.885)	**(189.810.104)**
Método de participación sobre ORI (Nota 12)	-	-	1.064.341	1.290.959	**2.355.300**
	129.907.035	**(67.197.550)**	**(3.273.237)**	**(8.135.426)**	**51.300.822**

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas y/o subordinadas en las cuales la Empresa tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, participación en su capital, se contabilizan por el método de participación.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconoció por la determinación del método de participación sobre el resultado neto del año, una pérdida en la cuenta de resultados por $76.455.885 y $47.221.010 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 un beneficio de $1.290.959 y por $1.064.341, respectivamente.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

		Resultados		Método de Participación	
		Año terminado el 31 de diciembre de			
Subsidiaria / Asociada	Participación	2024	2023	2024	2023
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	100%	94.225	4.645.205	94.225	4.645.205
Alamo Holdco, S.L.	40%	(191.139.714)	(115.391.672)	(76.455.885)	(46.156.669)
		(191.045.489)	**(110.746.467)**	**(76.361.660)**	**(41.511.464)**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Determinación método de participación sobre otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año al 31 de diciembre de			
Asociada	Participación	2024	2023	2024	2023
Alamo Holdco, S.L.	40%	5.888.251	2.660.853	2.355.300	1.064.341
		5.888.251	**2.660.853**	**2.355.300**	**1.064.341**

Las principales cifras de las compañías sobre las cuales se aplicó el método de participación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron son siguientes:

	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de				Año terminado el 31 de diciembre de	
Subsidiaria / Asociada	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	38.946.891	47.013.740	28.339.168	36.500.241	94.225	4.645.205
Alamo Holdco, S.L.	2.823.042.376	2.502.255.005	2.561.099.818	2.219.973.882	(191.139.714)	(115.391.672)
	2.861.989.267	**2.549.268.745**	**2.589.438.986**	**2.256.474.123**	**(191.045.489)**	**(110.746.467)**

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.006.974.253	(245.457.735)	761.516.518	1.284.425.977	(649.611.938)	634.814.039
Instalaciones técnicas (1)	839.621.210	(188.401.253)	651.219.957	931.774.236	(434.614.254)	497.159.982
Equipo de transporte (2)	8.933.812	(8.170.087)	763.725	7.287.751	(6.185.460)	1.102.291
	1.855.529.275	**(442.029.075)**	**1.413.500.200**	**2.223.487.964**	**(1.090.411.652)**	**1.133.076.312**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de $134.917.848 y $283.714.441 respectivamente (Nota 26).

(1) El incremento neto por $280.762 millones al 31 de diciembre de 2024 frente al 31 de diciembre de 2023 corresponde a: i) aporte inicial e integración a la Operación Conjunta (Unired) por $101.792 millones (Nota 1(c)); ii) bajas de activos asociados a contratos de arrendamiento principalmente de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, y bajas de equipos de transmisión por $10.873 millones; iii) incremento por la suscripción y renovación de contratos de arrendamiento principalmente de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, soportes para antenas, edificios y medios portadores (393 nuevos contratos) por $322.776 millones; y depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por $132.933 millones.

(2) La disminución neta al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la renovación e incrementos de cánones de contratos de renting de vehículos por $1.646 millones y gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por $1.985 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Integración Operación Conjunta	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:					
Terrenos y construcciones	1.284.425.977	178.635.358	(112.320.967)	(343.766.115)	1.006.974.253
Instalaciones técnicas	931.774.236	144.141.187	(52.278.011)	(184.016.202)	839.621.210
Equipo de transporte	7.287.751	1.646.061	-	-	8.933.812
	2.223.487.964	**324.422.606**	**(164.598.978)**	**(527.782.317)**	**1.855.529.275**
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(649.611.938)	(63.096.208)	102.288.149	364.962.262	(245.457.735)
Instalaciones técnicas	(434.614.254)	(69.837.013)	51.438.344	264.611.670	(188.401.253)
Equipo de transporte	(6.185.460)	(1.984.627)	-	-	(8.170.087)
	(1.090.411.652)	**(134.917.848)**	**153.726.493**	**629.573.932**	**(442.029.075)**
	1.133.076.312	**189.504.758**	**(10.872.485)**	**101.791.615**	**1.413.500.200**

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos y construcciones	1.171.972.811	205.054.125	(92.600.959)	1.284.425.977
Instalaciones técnicas	673.096.782	265.998.519	(7.321.065)	931.774.236
Equipo de transporte	8.285.678	748.252	(1.746.179)	7.287.751
	1.853.355.271	**471.800.896**	**(101.668.203)**	**2.223.487.964**
Depreciación acumulada:				
Terrenos y construcciones	(579.746.677)	(149.075.618)	79.210.357	(649.611.938)
Instalaciones técnicas	(306.899.830)	(132.988.770)	5.274.346	(434.614.254)
Equipo de transporte	(6.281.586)	(1.650.053)	1.746.179	(6.185.460)
	(892.928.093)	**(283.714.441)**	**86.230.882**	**(1.090.411.652)**
	960.427.178	**188.086.455**	**(15.437.321)**	**1.133.076.312**

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Conmutación, acceso y transmisión (1)	8.275.577.115	(6.069.696.652)	2.205.880.463	8.739.605.826	(6.699.536.171)	2.040.069.655
Terrenos y construcciones (2)	3.158.662.443	(1.767.680.142)	1.390.982.301	2.957.924.068	(1.728.254.294)	1.229.669.774
Activos en construcción (3)	432.670.574	-	432.670.574	448.488.689	-	448.488.689
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	835.228.929	(555.640.412)	279.588.517	713.789.367	(477.640.616)	236.148.751
	12.702.139.061	**(8.393.017.206)**	**4.309.121.855**	**12.859.807.950**	**(8.905.431.081)**	**3.954.376.869**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados fue de $507.254.657 y $558.929.037 respectivamente (Nota 26).

(1) El incremento neto corresponde principalmente a: i) aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por $317.002 millones (Nota 1 (c)); ii) depreciación del año por ($369.980) millones; y, iii) compras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para soportar a clientes corporativos e infraestructura para prestación de servicio de televisión por protocolo de internet (IPTV), repotenciación y reposición equipos de fuerza, adecuación infraestructura CoE Data y Analytic, reposición cable de cobre, e infraestructura para la reducción de emisiones por $219.593 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) El incremento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a: i) actualización del costo revaluado por $135.562 millones ii) Aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por $66.001 millones (Nota 1 (c)), iii) Obras civiles asociadas a la red móvil 4G y a la red de fibra óptica por $5.882 millones.

Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por $85.988.013 y $75.154.401, respectivamente (Nota 21). El gasto por depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue por $40.658 millones.

(3) La variación corresponde principalmente a: i) la participación por las altas realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $62.562 millones y ii) al neto de nuevas adquisiciones de bienes y servicios y la liquidación a activos finales para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, centro de procesamiento de datos, adecuación infraestructura CoE Data y Analityc, infraestructura para prestación de servicio de televisión IP, infraestructura para proyectos de clientes corporativos, reposición y repotenciación equipos de red, reposición cable de cobre, infraestructura plataforma de tarificación de servicios prepago por ($77.704) millones.

(4) El incremento neto corresponde a: i) aporte inicial a la Operación Conjunta (Unired) ($45.399) millones (Nota 1 (c)), ii) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, equipos de medición asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, plataforma de tarificación prepago, centro de procesamiento de datos, redes para clientes corporativos por $185.456 millones. El gasto por depreciación del período fue por $96.617 millones.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación		Al 31 de diciembre de 2024
Costo:								
Conmutación, acceso y transmisión	8.739.605.826	(444.006.210)	78.481.922	(239.615.761)	141.111.338	-		8.275.577.115
Terrenos y construcciones	2.957.924.068	66.001.353	464.083	(1.604.397)	5.417.545	130.459.791	(a)	3.158.662.443
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	713.789.367	(63.846.203)	91.306.771	(170.234)	94.149.228	-		835.228.929
Activos en construcción	448.488.689	62.037.487	200.017.009	(151.239)	(277.721.372)	-		432.670.574
	12.859.807.950	**(379.813.573)**	**370.269.785**	**(241.541.631)**	**(37.043.261)**	**130.459.791**		**12.702.139.061**
Depreciación acumulada								
Conmutación, acceso y transmisión	(6.699.536.171)	761.533.601	(369.979.764)	238.285.682	-	-		(6.069.696.652)
Construcciones	(1.728.254.294)		(27.915.644)	523.590	-	(12.033.794)	(b)	(1.767.680.142)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(477.640.616)	18.446.820	(96.616.851)	170.235	-	-		(555.640.412)
	(8.905.431.081)	**779.980.421**	**(494.512.259)**	**238.979.507**	**-**	**(12.033.794)**		**(8.393.017.206)**
	3.954.376.869	**400.166.848**	**(124.242.474)**	**(2.562.124)**	**(37.043.261)**	**118.425.997**		**4.309.121.855**

(a) Corresponde a la actualización de la revaluación al 31 de diciembre de 2024 por $135.561.624 y ii) bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año por ($5.101.833).

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por ($12.742.400) y bajas por $708.604.

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.952.108.182	8.434.542	(7.898.862)	36.459.327	(31.179.121)	2.957.924.068
Conmutación, acceso y transmisión	8.391.031.004	96.803.715	(33.495.779)	285.266.886	-	8.739.605.826
Activos en construcción	690.534.627	211.023.067	(134.826)	(452.934.179)	-	448.488.689
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	561.765.592	103.100.557	(806.394)	49.729.612	-	713.789.367
	12.595.439.405	**419.361.881**	**(42.335.861)**	**(81.478.354)**	**(31.179.121)**	**12.859.807.950**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.694.498.954)	(27.715.020)	3.798.064	-	(9.838.384)	(1.728.254.294)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.291.104.434)	(441.951.723)	33.519.986	-	-	(6.699.536.171)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(402.175.213)	(76.137.397)	671.994	-	-	(477.640.616)
	(8.387.778.601)	**(545.804.140)**	**37.990.044**	**-**	**(9.838.384)**	**(8.905.431.081)**
	4.207.660.804	**(126.442.259)**	**(4.345.817)**	**(81.478.354)**	**(41.017.505)**	**3.954.376.869**

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.429.839.405	66.001.353	464.083	(1.604.397)	5.417.545	2.500.117.989
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.658.739.890)	-	(27.915.644)	523.592	-	(1.686.131.942)
	771.099.515	**66.001.353**	**(27.451.561)**	**(1.080.805)**	**5.417.545**	**813.986.047**

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.392.844.398	8.434.542	(7.898.862)	36.459.327	2.429.839.405
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.634.822.934)	(27.715.020)	3.798.064	-	(1.658.739.890)
	758.021.464	**(19.280.478)**	**(4.100.798)**	**36.459.327**	**771.099.515**

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:				
Terrenos	272.882.779	40.591.804	(3.145.474)	310.329.109
Construcciones	255.201.884	94.969.820	(1.956.359)	348.215.345
	528.084.663	**135.561.624**	**(5.101.833)**	**658.544.454**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(69.514.404)	(12.742.400)	708.604	(81.548.200)
	(69.514.404)	**(12.742.400)**	**708.604**	**(81.548.200)**
	458.570.259	**122.819.224**	**(4.393.229)**	**576.996.254**
Impuesto de renta diferido	(115.857.565)	(33.958.100)	-	(149.815.665)
Revaluación neta de impuesto diferido	**342.712.694**	**88.861.124**	**(4.393.229)**	**427.180.589**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos	291.121.925	-	(18.239.146)	272.882.779
Construcciones	268.141.859	-	(12.939.975)	255.201.884
	559.263.784	**-**	**(31.179.121)**	**528.084.663**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(59.676.020)	(13.124.897)	3.286.513	(69.514.404)
	(59.676.020)	**(13.124.897)**	**3.286.513**	**(69.514.404)**
	499.587.764	**(13.124.897)**	**(27.892.608)**	**458.570.259**
Impuesto de renta diferido	(102.073.577)	(13.783.988)	-	(115.857.565)
Revaluación neta de impuesto diferido	**397.514.187**	**(26.908.885)**	**(27.892.608)**	**342.712.694**

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Construcciones	250.937.659	243.787.256
Conmutación, acceso y transmisión	3.724.453.390	3.383.273.940
Equipos informáticos y mobiliario	360.564.967	428.058.734
	4.335.956.016	**4.055.119.930**

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2024 terminaron su período de depreciación.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2024
Terrenos	6.638.699	1.055.894	7.694.593
Construcciones	1.406.357	778.714	2.185.071
	8.045.056	**1.834.608**	**9.879.664**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconocieron ingresos por arrendamientos por $157.620 y $141.002 respectivamente (Nota 24).

Al cierre de 2024, se actualizó la valoración de las propiedades de inversión, la cual fue realizada por un profesional independiente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

16. INTANGIBLES

El costo y la amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	868.585.532	(41.044.952)	827.540.580	2.762.446.278	(2.180.501.276)	581.945.002
Software equipos de red y ofimáticos (2)	1.404.905.130	(1.122.136.678)	282.768.452	1.450.039.883	(1.115.538.665)	334.501.218
Activos intangibles en curso (3)	64.888.316	-	64.888.316	62.869.448	-	62.869.448
Derechos (4)	63.225.312	(33.845.604)	29.379.708	63.225.312	(30.562.580)	32.662.732
	2.401.604.290	**(1.197.027.234)**	**1.204.577.056**	**4.338.580.921**	**(3.326.602.521)**	**1.011.978.400**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por amortización reconocido en el estado de resultados fue de $410.317.581 y $550.634.828 respectivamente (Nota 26).

(1) Al cierre de 2023 incluye la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos que terminó su amortización en marzo de 2024.

El movimiento neto durante el año 2024 corresponde a:

Concepto	Integración Operación Conjunta	Altas / Gasto de amortización	Movimiento año 2024
Renovaciones, y asignaciones y cesiones desde la Unión Temporal			
Espectro de 700 MHz cedido a UT resolución MINTIC 05194 de 2024	580.522.508	-	580.522.508
Espectro de 3500 MHz asignado a UT y costos imputables, resolución MINTIC 497 de 2024	-	160.154.395	160.154.395
Espectro de 1900 MHz y 850 MHz - renovación, resolución MINTIC 2657 de 2024	-	132.437.529	132.437.529
Espectro AWS - renovación, resoluciones 1053 y 3046 de 2024	-	88.661.924	88.661.924
	580.522.508	**381.253.848**	**961.776.356**
Reconocimiento de obligación a entregar espectro a la Unión Temporal			
Espectro de 1900 MHz (30 MHz)	(476.069.513)	-	(476.069.513)
Espectro AWS (20 MHz)	(9.851.325)	-	(9.851.325)
	(485.920.838)	**-**	**(485.920.838)**
Amortización	-	(230.259.940)	(230.259.940)
	94.601.670	**150.993.908**	**245.595.578**

(2) La diminución neta, al 31 de diciembre de 2024 corresponde a: i) aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por ($61.458) millones (Nota 1 (c)); ii) amortización del año por $176.775 millones; y, iii) incremento por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la red 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, plataforma comercial de tarificación, infraestructura para prestación de servicio de televisión mediante fibra óptica, centro de procesamiento de datos, modernización OSS por $186.500 millones.

(3) El saldo al 31 de diciembre de 2024 incluye la participación por las altas realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $19.043 millones, neto de altas y traspasos en desarrollo por ($17.024) millones.

(4) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU´s de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la amortización del período por $3.283 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2024 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Activos intangibles en curso	62.869.448	19.042.888	42.968.163	-	(59.992.183)	**64.888.316**
Títulos habilitantes	2.762.446.278	(67.805.112)	381.253.848	(2.207.309.482)	-	**868.585.532**
Software equipos de red y ofimáticos	1.450.039.883	(231.634.327)	89.464.129	-	97.035.445	**1.404.905.130**
Derechos	63.225.312	-	-	-	-	**63.225.312**
	4.338.580.921	**(280.396.551)**	**513.686.140**	**(2.207.309.482)**	**37.043.262**	**2.401.604.290**
Amortización acumulada:						
Títulos habilitantes	(2.180.501.276)	162.406.782	(230.259.940)	2.207.309.482	-	**(41.044.952)**
Software equipos de red y ofimáticos	(1.115.538.665)	170.176.604	(176.774.617)	-	-	**(1.122.136.678)**
Derechos	(30.562.580)	-	(3.283.024)	-	-	**(33.845.604)**
	(3.326.602.521)	**332.583.386**	**(410.317.581)**	**2.207.309.482**	**-**	**(1.197.027.234)**
	1.011.978.400	**52.186.835**	**103.368.559**	**-**	**37.043.262**	**1.204.577.056**

Los movimientos durante el año 2023 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas / Gasto de amortización	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Títulos habilitantes	2.762.446.278	-	-	**2.762.446.278**
Software equipos de red y ofimáticos	1.185.585.701	103.749.539	160.704.643	**1.450.039.883**
Activos intangibles en curso	82.380.904	59.714.833	(79.226.289)	**62.869.448**
Derechos	63.225.312	-		**63.225.312,00**
	4.093.638.195	**163.464.372**	**81.478.354**	**4.338.580.921**
Amortización acumulada:				
Títulos habilitantes	(1.847.612.566)	(332.888.710)	-	**(2.180.501.276)**
Software equipos de red y ofimáticos	(901.075.570)	(214.463.095)	-	**(1.115.538.665)**
Derechos	(27.279.557)	(3.283.023)	-	**(30.562.580)**
	(2.775.967.693)	**(550.634.828)**	**-**	**(3.326.602.521)**
	1.317.670.502	**(387.170.456)**	**81.478.354**	**1.011.978.400**

17. GOODWILL

El saldo del Goodwill es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Baja	Al 31 de diciembre de 2024
Goodwill	1.355.833.946	(137.431.474)	1.218.402.472

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remedición del goodwill, desde el momento de la adquisición de la empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por $939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. por $433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, la Empresa reconoció una baja en el goodwill por $16.467.619.

El cierre de transacción, ocurrido el 20 de diciembre de 2024, derivado del acuerdo marco firmado el 26 de febrero de 2024 entre La Empresa y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente (Nota 2.3. (b)), que estipula en el acuerdo el aporte a la nueva sociedad de activos fijos, genera una baja en el goodwill asociado a estos activos por $137.431.474 (Nota 1 (c)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al 31 de diciembre de 2024, se realiza el análisis de posibles indicios de deterioro en los diferentes ámbitos que pudieran significar eventos que indiquen deterioro en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como son: cumplimiento presupuestal de las operaciones, factores de obsolescencia, cambios tecnológicos y utilización de la capacidad de los activos, así como cambios y/o nueva normatividad regulatoria y fiscal.

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se reconoce la existencia de activos comunes para el desarrollo de los servicios prestados por la Empresa. Esto se debe a la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros), lo que genera una dependencia entre ellos. Como resultado, estos no generan entradas de efectivo de forma independiente, lo que hace posible determinar los flujos generados por cada uno.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de la Empresa en su totalidad.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 10 (b) de la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos). Anualmente la Empresa lleva a cabo una prueba de deterioro en donde se calcula el importe recuperable de la UGE mediante la determinación de su valor en uso para comprobar si existe deterioro. De la revisión efectuada de los diferentes indicadores asociados a indicios de deterioro, se concluye que no existen indicadores que deriven en la existencia de indicios de deterioro de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Empresa y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de las estimaciones de analistas a tres años que prevén una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se respalda en los ingresos de servicios apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios de la Empresa gracias a las inversiones realizadas. Estos ingresos incorporan el crecimiento de la base de clientes de mayor valor y la monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de Descuento

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 10,26% y 11,50% respectivamente como tasa de descuento.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes para la determinación del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.

- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados “Credit Default Swap” para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2024. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 10,26%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

18. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
Corriente:		Base	Spread		Base	Spread
Financieras en moneda extranjera						
Intereses por pagar	51.882.976			43.093.614		
	51.882.976			**43.093.614**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	307.265.460	IBR 3M	1%-2,35%	298.000.000	IBR 3M	1,1%-2%
Intereses por pagar	21.266.359			9.093.406		
Bono local (2)	-			347.367.924		
	328.531.819			**654.461.330**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (3)	1.119.990			82.780.937		
	381.534.785			**780.335.881**		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (4)	2.196.521.661			1.901.519.155		
Obligaciones financieras (5)	306.982.675			-		
	2.503.504.336			**1.901.519.155**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	1.354.727.696	IBR 3M	1,35%-4,65%	1.099.681.413	IBR 3M	1,1%-2%
Bono local (2)	152.216.018	IPC	3,39%	152.312.625	IPC	3,39%
	1.506.943.714			**1.251.994.038**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (3)	359.497.887			115.924.756		
	359.497.887			**115.924.756**		
	4.369.945.937			**3.269.437.949**		
	4.751.480.722			**4.049.773.830**		

Los pasivos financieros incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 por USD581.666 miles ($2.564.652.644) y al 31 de diciembre de 2023 por USD511.275 miles ($1.954.118.614), (Nota 28).

(1) El aumento neto en la porción corriente corresponde a adquisición de deuda y al reperfilamiento de créditos a largo plazo. En la porción no corriente corresponde a adquisición de nueva deuda para reperfilamiento de deuda y capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2024 el valor nominal es de $1.662.049.291 y los costos de transacción asociados son de $56.135 medidos al costo amortizado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) Bono local: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor nominal del bono local es de $152.410 millones y $500.000 millones respectivamente y los costos de transacción asociados son $194 millones y $319 millones, respectivamente medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono local se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	*COP$000*	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5 (a)	*COP$000*	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	**500.000.000**					

(a) El 29 de mayo de 2024, la Empresa pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de $347.590 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los intereses por pagar sobre el bono local ascendieron a $1.199 millones y $3.903 millones respectivamente.

(3) La disminución en la porción corriente corresponde a la liquidación de coberturas durante el año de 2024 y a la devaluación del peso frente al dólar durante el año 2024 la cual fue de 15,36%. El aumento en la porción no corriente se encuentra asociado a las curvas de las tasas de interés que afectan principalmente la posición de los swaps del Bono senior.

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente			
Instrumentos de cobertura	1.119.990	-	1.119.990
	1.119.990	**-**	**1.119.990**
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	13.455	359.484.432	359.497.887
	13.455	**359.484.432**	**359.497.887**
	1.133.445	**359.484.432**	**360.617.877**

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente			
Instrumentos de cobertura	43.218.001	39.562.936	82.780.937
	43.218.001	**39.562.936**	**82.780.937**
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	-	115.924.756	115.924.756
	-	**115.924.756**	**115.924.756**
	43.218.001	**155.487.692**	**198.705.693**

(4) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor nominal del bono senior en circulación es de USD500 millones equivalente a $2.204.575.000 y $1.911.025.000 y los costos de transacción asociados por $8.053 millones y $9.506 millones, respectivamente, medidos al costo amortizado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las características de la emisión del bono senior se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	*USD$000*	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los intereses por pagar sobre el bono fueron de $49.713 millones y $43.094 millones respectivamente.

(5) Al 31 de diciembre de 2024 el valor nominal es de USD70 millones equivalente a $308.640.500 y los costos de transacción asociados son $1.657.825 millones medidos al costo amortizado.

El calendario de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes años	Total no corriente	Total
Bono senior	-	-	-	-	-	2.196.521.661	2.196.521.661	2.196.521.661
Obligaciones financieras	307.265.460	643.292.539	868.476.530	59.976.530	89.964.772	-	1.661.710.371	1.968.975.831
Instrumentos de cobertura	1.119.990	528.008.723	129.961.934	104.522.086	83.556.558	(486.551.414)	359.497.887	360.617.877
Bono local	-	-	-	-	152.216.018	-	152.216.018	152.216.018
Intereses	73.149.335	-	-	-	-	-	-	73.149.335
	381.534.785	**1.171.301.262**	**998.438.464**	**164.498.616**	**325.737.348**	**1.709.970.247**	**4.369.945.937**	**4.751.480.722**

Presentación de información comparativa

Para propósitos de presentación, la Empresa clasificó en el Estado de Situación Financiera separado al 31 de diciembre de 2023 el importe por concepto de arrendamientos financieros en un rubro separado de los pasivos financieros, las obligaciones por adquisición de espectro al rubro de proveedores y cuentas por pagar y la presentación del flujo de efectivo. Lo anterior se presenta para efectos comparables y no tuvo impacto en las políticas aplicadas, ni en la medición y reconocimiento de las operaciones, ni impacto en el estado de resultado integral, ni tampoco en el estado de situación financiera, de cambios en el patrimonio, ni en el flujo de efectivo.

19. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Pagos (a)	Traslados (b)	Otros (c)	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente							
Arrendamiento financieros	396.507.959	148.279.222	-	(520.292.779)	316.534.472	26.928.566	367.957.440
	396.507.959	**148.279.222**	**-**	**(520.292.779)**	**316.534.472**	**26.928.566**	**367.957.440**
No corriente							
Arrendamiento financieros	1.230.184.049	323.222.212	(10.872.486)	-	(308.041.979)	(285.411)	1.234.206.385
	1.626.692.008	**471.501.434**	**(10.872.486)**	**(520.292.779)**	**8.492.493**	**26.643.155**	**1.602.163.825**

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros por concepto de capital durante el año de 2024 por $385.933.874 e intereses por $134.358.905.

(b) Incluye, principalmente traslados de largo al corto plazo de acuerdo con el plan de vencimientos y por los traslados realizados a la Operación Conjunta Unired por arrendamiento financiero por $8.492 millones (Nota 1 (c)).

(c) Corresponde al pago realizado mediante cruce de cuentas entre el pasivo y el activo financiero e impacto por conceptos de impuestos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Pagos	Traslados	Otros	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente							
Arrendamiento financieros	340.901.691	189.796.582	-	(433.711.568)	322.833.399	(23.312.145)	396.507.959
Pasivo financiero - renting	17.134		-	(17.134)	-	-	-
	340.918.825	**189.796.582**	**-**	**(433.728.702)**	**322.833.399**	**(23.312.145)**	**396.507.959**
No corriente							
Arrendamiento financiero	1.111.143.152	457.311.617	(15.437.321)	-	(322.833.399)	-	1.230.184.049
	1.111.143.152	**457.311.617**	**(15.437.321)**	**-**	**(322.833.399)**	**-**	**1.230.184.049**
	1.452.061.977	**647.108.199**	**(15.437.321)**	**(433.728.702)**	**-**	**(23.312.145)**	**1.626.692.008**

El calendario de vencimientos por arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**Siguientes años**	**Total no corriente**	**Total**
Arrendamientos financieros	367.957.440	254.728.375	230.876.941	201.469.849	164.062.451	383.068.769	1.234.206.385	**1.602.163.825**

20. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	1.820.229.510	1.620.734.837
Proveedores de inmovilizado (2)	369.588.324	284.015.546
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	351.444.376	370.072.200
Por adquisición de espectro (4)	276.585.675	42.122.076
Adquisición de equipos a plazo (5)	60.066.759	-
Subvenciones del Gobierno (6) (Nota 7)	37.504.034	35.843.986
Remuneraciones laborales por pagar (7)	35.989.576	36.346.017
Aportes parafiscales	7.730.860	7.940.483
Contratos con terceros (8)	2.017.301	2.167.391
	2.961.156.415	**2.399.242.536**
No corriente:		
Por adquisición de espectro (4)	705.556.980	455.987.351
Adquisición de equipos a plazo (5)	51.378.793	-
Contratos con terceros (8)	8.612.347	10.404.429
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	3.114.879	3.584.437
	768.662.999	**469.976.217**
	3.729.819.414	**2.869.218.753**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD108.584 miles ($478.763.144) y por USD123.986 miles ($473.880.691) y con partes relacionadas por USD42.092 miles ($185.589.942) y USD60.272 miles ($230.362.598), respectivamente (Nota 28).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) El detalle de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Renting y actividades de terceros a clientes (a)	324.344.046	330.974.181
Proveedores de terminales (b)	307.018.659	286.591.508
Acreedores (c)	242.968.902	174.436.415
Proveedores de contenidos (d)	179.800.405	183.280.406
Valores para terceros (e)	146.979.404	113.267.262
Mantenimiento de equipos (f)	125.197.067	132.992.184
Arrendamientos operativos (g)	115.349.499	91.177.765
Servicios informáticos	84.511.380	64.704.327
Comisiones por ventas	98.667.129	88.031.945
Interconexión y roaming (h)	84.962.702	60.746.046
Publicidad (i)	65.601.523	53.709.646
Servicios de atención a clientes	33.585.499	34.032.091
Otros Menores	11.243.295	6.791.061
	1.820.229.510	**1.620.734.837**

a. Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones integrales para el segmento corporativo y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica.

b. Al 31 de diciembre de 2024, se presenta un aumento principalmente por adquisición de terminales móviles para atender la oferta de fin de año y el equipamiento para clientes de la red FTTH.

c. Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. El aumento al cierre de 2024 corresponde principalmente a la obligación con Colombia Móvil S. A. E.S.P. por concepto de la ecualización derivada de la aportación de la infraestructura móvil en la Operación Conjunta Unired por USD$19,6 millones. Incluye los costos de la Operación Conjunta por $23.132 millones y gastos pagados por $7.056 millones (Nota 1 (c)).

d. Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado.

e. Incluye los valores recibidos para terceros de acuerdo con las definiciones en los contratos de mandato.

f. Incluye los servicios de mantenimiento de planta externa, soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red.

g. Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro para los servicios fijos. Al cierre de 2024, se presenta un aumento por los mayores servicios de capacidad de red para clientes fijos.

h. Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming. El incremento al 31 de diciembre de 2024 se genera principalmente por el cierre de las conciliaciones y la legalización de partidas con operadores.

i. Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción. Al cierre de 2024, se presenta aumento por las campañas en medios para la promoción de las ofertas de fin de año.

(2) Corresponde principalmente a las obligaciones por la compra de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. El aumento al 31 de diciembre de 2024 se presenta principalmente por la integración de la operación conjunta (Unired) por $84.098 millones, (Nota 1 (c)). Incluye la participación por las adquisiciones realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $84.174 millones.

(3) Incluye principalmente las obligaciones generadas por servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, el uso de marca (Brand fee), planes de acción (a), alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso, plataformas para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, costos por servicios licencias y desarrollos para proyectos corporativos. La disminución neta corresponde principalmente a servicios de Brand Fee, servicios de conectividad, enlaces y capacidad y servicios corporativos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(a) Pagos Basados en Acciones (Nota 29,2).

Este rubro incluye el plan que permite a los directivos de la Empresa percibir un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. después de un período de tres años. El plan se basa en la asignación previa de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán como base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán entregarse como retribución variable según el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el plan.

Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos de la Empresa con su plan estratégico.

El plan entrará en vigor una vez aprobado por la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes cada uno con un período de medición de tres (3) años de duración.

Cada ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros orientado a la creación de valor para el accionista y, en su caso, a objetivos ligados con la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno. El cumplimiento de estos objetivos determinará la asignación de las acciones.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 3 objetivos; 50% en TSR (Total Shareholder's Return), 40% en FCF (Free Cash Flow) y 10% en Emisiones de CO2.

Al 31 de diciembre de 2024, los ciclos vigentes se presentan a continuación:

	N° de Acciones	Valor Unitario TFSP - PSP	Fecha de Finalización
Ciclo 1 -1 de enero 2022	280.969	2,6916 euros	31 de diciembre 2024
Ciclo 2 -1 de enero 2023	263.907	2,2942 euros	31 de diciembre 2025
Ciclo 3 -1 de junio 2024	291.400	3,1369 euros	31 de diciembre 2026

Plan de Co-inversión ciclos 22-24, 23-25 y 24-26

El plan de compensación a largo plazo está diseñado para incentivar y retener a altos directivos clave para la Empresa, mediante la entrega de acciones sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones. Además, el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

(4) El importe al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la obligación generada por el otorgamiento por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del permiso para uso del espectro radioeléctrico de la banda de 3500 MHz de acuerdo con la resolución 00497 del 23 de febrero del 2023 y por la cesión del espectro radioeléctrico de la banda de 700 MHz de acuerdo con la resolución 05194 del 13 de diciembre del 2024 (Nota 1) a favor de la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en donde la Empresa es partícipe en el 50%. Al 31 de diciembre de 2024 incluye el aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por $624.305 millones (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2024, la porción corriente corresponde a las obligaciones por pagar por $276.586 millones, así: licencia 850- 1900 MHz por $71.470 millones, licencia AWS por $98.907, licencia 1900 MHz por $37.094 millones, licencia 700 MHz $43.559 millones y licencia 3500 MHz por $25.557 millones. En la parte no corriente obligaciones por pagar por $705.557 millones, detallado de la siguiente manera: licencia 1900 MHZ por $3.115 millones, licencia 3500 MHz por $125.264 millones, licencia 700 MHz por $577.178 millones.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar al proveedor de espectro al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes años	Total no corriente	Total
Proveedor de espectro	276.585.675	43.721.430	40.606.531	48.469.927	48.469.927	524.289.165	705.556.980	982.142.655

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(5) Corresponde a la adquisición a plazos de equipos en casa de clientes directamente por el proveedor, la porción corriente corresponde por $60.066 millones y la porción no corriente por $51.379 millones, este modelo de negocio para la adquisición de equipos inicio durante el primer semestre de 2024.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar por adquisición de equipos a plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Corriente	No corriente			
Vencimientos	**2024**	**2025**	**2026**	**Total no corriente**	**Total**
Adquisición de equipos a plazo	60.066.759	48.624.636	2.754.157	51.378.793	**111.445.552**

(6) Corresponde al compromiso de la subvención del Gobierno con la Empresa para realizar las obligaciones de hacer. La variación se presenta por la actualización financiera durante el año 2024.

(7) Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales. Al 31 de diciembre de 2024 incluye los siguientes conceptos: i) cesantías e intereses sobre las cesantías por $25.646 millones; ii) vacaciones por $10.245 millones; y iii) otras remuneraciones por $99 millones.

(8) Incluye los saldos del contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, con vigencias hasta el año 2028, así como las garantías constituidas por los aliados comerciales. La disminución en la porción no corriente corresponde al traslado al corto plazo de acuerdo con las vigencias del contrato.

21. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	77.581.749	87.878.280
Para retiro voluntario (2)	58.802.471	25.809.581
Para beneficios a empleados (3)	30.257.925	23.170.399
Pasivo pensional (4)	22.709.955	23.619.092
Para contingencias (5) (Nota 30)	20.346.812	5.042.371
Para reclamaciones fiscales (6)	1.772.410	462.088
	211.471.322	**165.981.811**
No corriente:		
Pasivo pensional (4)	182.143.630	193.691.152
Para desmantelamiento (7)	85.988.013	75.154.401
Para contingencias (5) (Nota 30)	5.437.393	8.315.515
	273.569.036	**277.161.068**
	485.040.358	**443.142.879**

(1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), las contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el IVA no recaudado de cartera de clientes por servicios de telefonía móvil. La disminución corresponde, principalmente, al menor impuesto de ICA generado y a la menor obligación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con el comportamiento de los ingresos durante el año 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa incluyó una provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario el cual corresponde a un plan formal, en el cual se identifican funciones, número de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas del plan. El saldo constituido al 31 de diciembre de 2023 fue ejecutado al 100% durante el año 2024.

(3) Incluye el incentivo a los empleados por el cumplimiento y su desempeño, el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2025. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos establecidos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(4) La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Porción corriente	22.709.955	23.619.092
Porción no corriente	182.143.630	193.691.152
	204.853.585	**217.310.244**

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2024:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo al inicio del año	217.310.244	205.597.301
Gasto por intereses	27.152.682	26.323.230
(Ganancias) pérdidas actuariales de las obligaciones (a)	(22.569.553)	4.695.616
Pagos efectuados por el plan	(17.072.893)	(19.603.954)
	204.820.480	**217.012.193**
Cuotas partes por cobrar	33.105	298.051
Saldo al final del año	**204.853.585**	**217.310.244**

(a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocido en el Otro Resultado Integral.

La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación, que incluyen una mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 671 personas, clasificadas en las siguientes categorías; jubilados totalmente a cargo de la Empresa, jubilados con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo de la Empresa, así como aquellos bajo la Administradora Colombiana Estatal de Pensiones (Colpensiones).

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron en el Estado de la Situación Financiera las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2024, el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de $2.389.935 (Nota 7, literal 2)

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 5,3%, una tasa de descuento 10,561% y una tasa real de 4,996%.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2030 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2024:

Flujos de Efectivos Futuros

Año	*COP $(000)*
2025	22.709.955
2026	23.913.583
2027	25.181.002
2028	26.515.596
2029	27.920.922
2030	29.400.731

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2024:

	Tasa de interés	*COP $(000)*
Tasa de descuento	10,561%	202.463.650
-50 puntos básicos	10,061%	209.378.207
+50 puntos básicos	11,061%	195.988.841
Tasa de inflación	10,561%	202.463.650
-50 puntos básicos	10,036%	202.044.456
+50 puntos básicos	11,086%	202.882.844

Fuente: informe Cálculo Actuarial reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2024, elaborado por Cálculos Actuariales S. A. S.

La población considerada en el estudio es de 671 personas, 558 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 113 bonos pensionales.

(5) Incluye los procesos relacionados con peticiones, quejas y reclamos (PQR) de clientes. Adicionalmente procesos civiles, fiscales y administrativos, los cuales están en proceso de discusión con el ente regulador. El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde, principalmente a la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia compensado en parte por el cierre de procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

(6) Corresponde al impuesto de industria y comercio por la actualización de tarifas en los municipios para la vigencia del año 2024.

(7) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto, no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha la Empresa no estima la disposición de tales sitios (Nota 14). El aumento durante el año 2024 corresponde, principalmente, a la integración de la Operación Conjunta en Unired por $4.393 millones (Nota 1 (c)); y actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades planta y equipo por $6.440 millones (Nota 27 (7)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Integración Operación Conjunta	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente								
Para tributos y contraprestaciones	87.878.280	502.404.085	(512.700.616)	-	-	-	-	77.581.749
Para retiro voluntario	25.809.581	59.823.000	(26.830.110)	-	-	-	-	58.802.471
Para pasivo pensional	23.619.092	-	-	-	-	(909.137)	-	22.709.955
Para beneficios a empleados	23.170.399	53.015.783	(45.928.257)	-	-	-	-	30.257.925
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	5.042.371	20.829.851	(3.843.589)	(1.681.821)	-	-	-	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	462.088	1.632.614	(322.292)	-	-	-	-	1.772.410
	165.981.811	**637.705.333**	**(589.624.864)**	**(1.681.821)**	**-**	**(909.137)**	**-**	**211.471.322**
No Corriente								
Para pasivo pensional	193.691.152	-	(17.072.893)	(22.536.448)	27.152.682	909.137	-	182.143.630
Para desmantelamiento	75.154.401	-	-	-	6.440.136	-	4.393.476	85.988.013
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	8.315.515	5.400.497	(3.362.215)	(4.916.404)	-	-	-	5.437.393
	277.161.068	**5.400.497**	**(20.435.108)**	**(27.452.852)**	**33.592.818**	**909.137**	**4.393.476**	**273.569.036**
	443.142.879	**643.105.830**	**(610.059.972)**	**(29.134.673)**	**33.592.818**	**-**	**4.393.476**	**485.040.358**

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	98.928.516	402.540.029	(413.590.265)	-	-	-	87.878.280
Para retiro voluntario	2.062.378	25.809.000	(2.061.797)	-	-	-	25.809.581
Para pasivo pensional	21.550.558	-	-	-	-	2.068.534	23.619.092
Para beneficios a empleados	34.695.842	53.560.589	(54.198.326)	(10.887.706)	-	-	23.170.399
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	6.701.584	5.987.595	(7.099.113)	(547.695)	-	-	5.042.371
Para reclamaciones fiscales	2.202.959	7.269.301	(8.959.148)	(51.024)	-	-	462.088
	166.141.837	**495.166.514**	**(485.908.649)**	**(11.486.425)**	**-**	**2.068.534**	**165.981.811**
No Corriente							
Para pasivo pensional	184.046.743	4.993.667	(19.603.954)	-	26.323.230	(2.068.534)	193.691.152
Para desmantelamiento	58.711.497	10.643.321	-	-	5.799.583	-	75.154.401
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	14.691.640	9.361.547	(8.624.418)	(7.113.254)	-	-	8.315.515
	257.449.880	**24.998.535**	**(28.228.372)**	**(7.113.254)**	**32.122.813**	**(2.068.534)**	**277.161.068**
	423.591.717	**520.165.049**	**(514.137.021)**	**(18.599.679)**	**32.122.813**	**-**	**443.142.879**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

22. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	1

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	**100,0000000%**

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2023**.**

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 su valor es de $9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 diciembre de 2024 y 2023:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la Asamblea de Accionistas de la Empresa y corresponden a:

a) Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por $34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por $101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por $95.769.390 en diciembre de 2022 y $5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de $101.588.959.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de $3.730.162.

c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de $31.321.

(2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las reservas fueron por $26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

(3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de $6.045.752.

Resultados por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor de la pérdida por acción se calculó con base en 3.410.075.788 acciones en circulación respectivamente, el valor de la pérdida fue de ($136,93) en pesos y ($199,65) en pesos, respectivamente.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció una utilidad durante el año 2024 y pérdida durante el año 2023 en el Otro Resultado Integral (ORI) por $2.195.617 y por $(85.984.752), respectivamente.

La variación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de instrumentos de cobertura, se debe principalmente a la valoración de los instrumentos derivados de cobertura, generado por el impacto del desplazamiento de las curvas de interés SORF e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

La Empresa realizo la revaluación de activos al cierre de 2024, de acuerdo con su política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones. El resultado fue el reconocimiento de un mayor valor de estos activos por $135.561.624.

La Empresa por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados, así como su correspondiente impuesto diferido por $51.093.729 y $ 54.801.493, respectivamente.

Resultado actuarial

La Empresa por los años terminados 31 de diciembre de 2024 y 2023, presento resultados por beneficios post- empleos por $22.569.553 y por $(4.965.616), respectivamente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

23. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	1.580.654.520	1.533.796.208
Servicios de voz	560.263.332	613.801.987
Servicios de valor agregado	186.707.896	192.502.519
Roaming out	35.423.421	42.096.361
	2.363.049.169	**2.382.197.075**
Servicios fijos (1)		
Servicios de datos fijos	1.165.920.530	962.013.937
Capacidad y soluciones tecnológicas	787.576.430	967.078.190
Ingresos de televisión	329.894.551	343.763.235
Servicios de voz fija	125.372.254	163.716.862
	2.408.763.765	**2.436.572.224**
Servicios digitales (2)	641.416.583	701.969.682
Venta de equipos terminales (3)	522.791.601	792.672.592
Servicio de interconexión (4)	134.075.330	200.805.807
Ingresos por roaming	33.717.830	35.404.162
Otros datos - operador móvil virtual	27.820.248	32.747.819
Venta de equipos para servicios fijos (5)	2.107.944	99.667.925
	1.361.929.536	**1.863.267.987**
	6.133.742.470	**6.682.037.286**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante el año.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por $373.847.738 y $445.859.207 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante el año 2024, los ingresos de servicios mantienen un buen comportamiento reflejando el positivo desempeño de la conectividad a través de la red de fibra óptica, los servicios digitales, las soluciones integrales en negocios corporativos y los servicios de prepago.

(2) Durante el año 2024 la Empresa continúo impulsando en el mercado corporativo soluciones tecnológicas que permiten mejora de procesos y garantizan las operaciones de seguridad, almacenamiento y digitalización. En comparación con el año anterior se obtuvieron ingresos de proyectos corporativos que culminaron en el último trimestre del año.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(3) La disminución en comparación con el año anterior se debe principalmente a menor actividad comercial del período, como resultado de los cambios en el comportamiento del consumidor.

(4) La variación frente al período del año anterior corresponde, principalmente, a la disminución en las tarifas de interconexión móvil por la Comisión de Regulación de Comunicaciones y a los acuerdos en contratos del servicio Roaming automático Nacional.

(5) Durante el año de 2024, la Empresa incluye en la instalación de los servicios fijos y equipos de tecnología avanzada que permite una mejor experiencia de cobertura y reduciendo la venta de equipos amplificadores WiFi.

24. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año termiando el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Otros ingresos operativos (1)	215.038.915	344.598.145
Beneficio por aportación de activos (2)	142.327.799	-
Venta de bienes muebles e inmuebles (3)	139.908.002	48.352.905
Trabajos realizados para el inmovilizado	41.004.296	43.309.028
Arrendamiento de propiedades de inversión (Nota 15)	157.620	141.002
	538.436.632	**436.401.080**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por $127.501.534 y $274.964.630 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante el año de 2024 se incluyen: i) servicios de facturación, gestión de recaudo, cobranzas y administración por $109.784 millones; ii) la exclusividad de acuerdo con el compromiso suscrito con Onnet Fibra Colombia S. A. S., respecto a los hogares conectados a fibra óptica por $91.341 (amortización por $65.956 millones y actualización del período por $25.385 millones); iii) Ingresos por arriendo de sitios propios por $6.709 millones y por incumplimiento de contratos por $6.788 millones; iv) subvenciones del Estado por $417 millones. La disminución al comparar con el año anterior corresponde principalmente a: una menor exclusividad por $(158.006) millones (amortización $144.474 millones y garantía $13.532 millones), la cual se compensa con $28.463 millones por concepto de gestión de recaudo, cobranzas y administración.

(2) Corresponde al beneficio generado por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles (Nota 1c).

(3) Incluye la venta de material de cobre como resultado de la transición tecnológica a la red fibra óptica por $125.030 millones, y venta de activos como canales de ductos e inmuebles por $14.878 millones. La variación al frente al año 2023 se debe a la venta de material de cobre por $(73.620) millones y venta de activos e inmuebles por $(17.935) millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

25. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año termiando el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Costo de equipos (1) (Nota 8 y 10)	881.249.903	1.210.924.413
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	587.721.977	537.429.526
Costos laborales (3)	526.902.225	481.494.035
Renting y actividades terceros a clientes (4)	463.537.429	606.933.230
Costos y gastos de operación (5)	403.833.174	373.329.453
Proveedores de contenidos	312.458.414	313.548.721
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (6)	311.522.793	275.269.489
Tributos y contraprestaciones	310.938.540	323.713.688
Mantenimiento de equipos e instalaciones	274.892.712	287.151.929
Servicio de energía	265.015.446	259.844.678
Publicidad (7)	153.630.916	167.854.260
Servicios informáticos (8)	152.353.169	168.131.739
Interconexión y roaming (9)	150.700.261	249.613.393
Costo de cumplimiento de contratos (10) (Nota 8)	144.618.593	104.762.602
Servicios de atención a clientes	98.267.938	99.290.695
Deterioro de cartera (11) (Nota 7)	77.521.596	87.955.594
Otros costos y gastos y no recurrentes (12)	14.263.590	9.992.800
(Recuperación) provisión de inventarios (13) (Nota 10)	(4.946.604)	3.467.983
	5.124.482.072	**5.560.708.228**

La disminución neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se debe principalmente a menores ventas de equipos móviles impactadas por las condiciones económicas actuales del mercado y los canales de financiación. Adicionalmente, se lograron eficiencias y optimización de uso de los recursos, tales como: los costos comerciales con canales más eficientes, la renegociación de contratos con aliados, optimización en la disponibilidad de inventarios, y aspectos regulatorios que impactan las tarifas de interconexión y roaming. Esto compensó el aumento en costos de equipos en casa de clientes y servicios digitales por el crecimiento de la demanda asociados a servicios de conectividad mediante fibra óptica.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por $801.593.569 y $776.423.415 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconoció el consumo de inventarios los cuales fueron llevados al costo de ventas por $688.954.241 y $1.067.522.609 (Nota 10) y la amortización de los costos de equipos en casa de clientes por $192.295.662 y $143.401.804 (Nota 8), respectivamente. La disminución neta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a menores ventas de equipos terminales móviles compensado en parte por el aumento en la venta de equipos en casa de cliente y de materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el año de 2023.

(2) El aumento durante el año 2024 corresponde principalmente a los servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo.

(3) El aumento durante el año de 2024 corresponde principalmente al reconocimiento del plan de eficiencias por retiro voluntario de colaboradores.

(4) La disminución en el año 2024 corresponde principalmente a menor demanda de proyectos con clientes corporativos, al comparar con el mismo período de 2023.

(5) Incluye principalmente servicios y productos digitales, gestión de cobro de cartera, derechos de autor, gastos de personal de empresas de trabajo temporal, vigilancia y seguridad, gastos de viaje, honorarios por consultorías y asesorías, seguros, servicios públicos y otros gastos por servicios. El incremento en el año terminado el 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a los costos asociados con la prestación de servicios digitales y servicios de apoyo, consultoría y soporte.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(6) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye la amortización de los costos de obtención de contratos por $208.038.070 y $145.516.658 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a la mayor actividad comercial generada principalmente en los servicios de conectividad los cuales están apalancados en la cobertura de la red de fibra óptica.

(7) Incluye, el uso de la marca (Brand Fee), publicidad en medios y, eventos y patrocinios (Federación Colombiana de Fútbol y Movistar Arena). La disminución en el año de 2024 corresponde principalmente a disminución del Brand Fee por uso de marca y asociado a menores ingresos en ventas.

(8) Corresponde principalmente a la renovación y adquisición de licencias de plataformas de tecnologías de la información (TI) y aplicaciones de software, incluido el soporte técnico y funcional para proyectos con clientes. La disminución en el año 2024 se debe principalmente a la optimización de servicios de digitalización.

(9) La variación durante el año de 2024 se presenta principalmente por la disminución en las tarifas de interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, comparado con el año anterior.

(10) El aumento en el año 2024 corresponde principalmente a la amortización de costos de instalación en casa de clientes asociado con la actividad comercial realizada en los años anteriores.

(11) Durante el año terminado el 31 de diciembre 2024, el gasto neto fue de $77.522 millones, así: i) deterioro de clientes por $78.884 millones (Nota 7), y ii) recuperación de deterioro del activo contractual por $(1.362) millones.

(12) El aumento neto durante el año 2024 corresponde principalmente a la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia, compensado en parte por el cierre de procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

(13) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se debe principalmente a la recuperación de la provisión, generada por la mejora en la rotación de inventarios.

26. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	507.254.657	558.929.037
Amortización de activos intangibles (Nota 16)	410.317.581	550.634.828
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13)	134.917.848	283.714.441
	1.052.490.086	**1.393.278.306**

La amortización de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024, incluye $6.873.420 por la amortización del permiso para el uso del espectro radioeléctrico de la banda de 3500 MHz, asignada a la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en donde la Empresa es partícipe del 50%, de acuerdo con la Resolución 497 de 2024 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

27. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Ingresos:		
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1)	75.898.904	111.581.123
Intereses de mora clientes (2)	40.330.347	37.730.143
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (3) (Nota 5)	18.501.699	4.961.845
	134.730.950	**154.273.111**
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (4)	(373.031.815)	(337.783.454)
Gastos financieros por arrendamientos	(148.279.222)	(144.846.326)
Otros gastos financieros (5)	(120.152.360)	(51.320.792)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(91.864.199)	(76.639.515)
Gastos por préstamos de proveedores-Espectro (6)	(57.364.902)	(54.689.046)
Actualización financiera de pasivos (7)	(41.622.743)	(32.122.813)
Gravamen a las transacciones financieras	(3.709.414)	(3.543.653)
	(836.024.655)	**(700.945.599)**
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	1.470.468	(11.249.557)
	(834.554.187)	**(712.195.156)**
	(699.823.237)	**(557.922.045)**

El aumento neto corresponde principalmente a: i) la adquisición de nueva deuda para refinanciar vencimientos del año a tasas actuales del mercado, ii) incremento en el gasto asociado al coste de coberturas por los movimientos en las curvas IBR y SOFR asociados principalmente a los instrumentos derivados swap y, iii) por la actualización financiera de los acuerdos de pago suscritos con clientes corporativos.

(1) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el año anterior, corresponde principalmente a la disminución del Indicé de Precios al Consumidor (IPC) el cual impacta en los intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Holdco, S.L., de acuerdo con lo establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en el año 2022 (Nota 29).

(2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento al comparar con el mismo período del año anterior, principalmente en los intereses generados por la gestión de recuperación de cartera con clientes.

(3) Durante el año de 2024 se presenta incremento generado por los rendimientos en inversiones temporales.

(4) Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a: los intereses generados por las obligaciones financieras, que fueron de $245.811.012 y $181.087.693, respectivamente, los intereses del bono senior por $101.407.353 y $106.330.719, y los del bono local por $25.813.450 y $45.828.749 respectivamente. El incremento se debe a la adquisición de nuevas deudas para la refinanciación de créditos con vencimientos durante el año a tasas de mercado y para capital de trabajo.

(5) Durante el año de 2024 se reconoció la actualización financiera de los acuerdos de pago suscritos con clientes corporativos por $54.872.352, del contrato a largo plazo del compromiso de exclusividad relacionado con fibra óptica por $38.031.995, el costo relacionado con las ventas de cartera comercial por $15.084.946 y las comisiones bancarias por $12.163. 067.

(6) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluye la actualización financiera por el aumento de las tasas de referencia sobre la obligación adquirida en la renovación del espectro de 1.900 MHz. Adicionalmente, a la mayor base de liquidación por los pagos realizados de esta obligación, comparado con el año de 2023.

(7) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye el gasto por la actualización del pasivo pensional por $27.152.682 y $26.323.230 y la actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades planta y equipo por $6.440.137 y $6.799.583, respectivamente. y actualización de la provisión para contingencia judicial al cierre de 2024 por $ 8.029.924.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

28. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Empresa y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros separados.

Actualmente, la Empresa ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes del entorno para adoptar una decisión de inversión informada. La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG"). No obstante, la compañía está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de estos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, basado en el modelo COSO ERM, no se han incluido en esta sección.

La Empresa, teniendo en cuenta los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, así como el incremento de los requisitos legales de información y las expectativas de los grupos de interés en esta materia, monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG, destacando aquellos más relevantes en el contexto de operación de la Compañía, entre los que se encuentran la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático.

Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías (según las definiciones incluidas la Política de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica): de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. Sin embargo, la Empresa puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

28.1. Riesgos relativos al negocio

La Empresa requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad de la Empresa está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades de la Empresa (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que la Empresa satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

La Empresa necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Empresa.

El objetivo de la Empresa es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Empresa, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

La Empresa opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus negocios.

La Empresa está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. Es así como los posibles cambios en la regulación de los precios de los servicios minoristas podrían generar limitaciones en la comercialización de servicios produciendo pérdidas ingresos o limitaciones en la capacidad de la empresa para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Exoneración por cobros de reconexión Ley No. 219 que busca eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión) y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a que identifiquen adecuadamente a los titulares de sus productos, para impedir su uso en cometer delitos como fraude o suplantación, dicha iniciativa exigiría inversiones y haría responsable a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles PRSTM de forma solidaria con las entidades financieras, cuando se cometa un delito usando sus servicios.

La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia.

La Empresa opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de no reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores poniendo en riesgo el cumplimiento de sus objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Luego del anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica (jul-24) sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando incrementos en la portabilidad de clientes.

La Empresa depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones de la Empresa, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la Empresa en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño de la Empresa de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa adjudicó a 9 proveedores de terminales móviles, por otro lado, se contaba con 44 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 20% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2024 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 12%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 21%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 28% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa o comprometer los negocios y los resultados operativos.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar a la Empresa u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad de la Empresa para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja de la Empresa.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipar a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, la Empresa, son las nuevas redes tipo FTTx, tecnología que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información de la Empresa, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas de la Empresa, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo de la Empresa en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos de la Empresa podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

28.2 Riesgos operacionales.

La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, la compañía opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección, reacción y recuperación ante incidentes. Así mismo, los ciberataques exitosos podrían conllevar la vulneración a la normativa de protección de datos aplicable, o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, trabas al desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la Empresa. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control de la Empresa pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

28.3 Riesgos financieros.

La Empresa se ve expuesta a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto.

La Compañía se ve expuesta a posibles pérdidas de valor de los activos asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, poniendo en riesgo los ingresos futuros asociados.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de la Empresa.

La Empresa está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país y/o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

La Empresa se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Empresa, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. La Empresa es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda financiera ascendía a $4.751.480.722 y $4.049.773.830 respectivamente (Nota 18).

Una disminución de la liquidez en la Empresa, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Empresa a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios de la Empresa, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Empresa para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

Calificación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y de su deuda de largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía tiene vigente en escala internacional calificaciones realizadas por dos agencias calificadoras. Standard & Poor's quien ha asignado a Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC. una calificación de B+ tanto como emisor como para las emisiones de bonos en el mercado internacional, con una perspectiva positiva. Por otro lado, la calificadora Fitch Ratings ha asignado una calificación de BB+ con una perspectiva estable.

En la escala Local la Compañía como emisor, así como a los bonos emitidos en el mercado local, con una calificación de AA+, acompañada de una perspectiva estable.

La condición financiera y resultados de la Empresa podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

La Empresa podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y, ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación la Empresa tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que la Empresa incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	**NDF**		**SORF**	**IRS IBR**	**IRS IPC**	**CCIRS (margen)**	**CCIRS**
Subyacente	**USD**	**EUR**	**USD**	**COP**	**IPC**	**USD**	**USD**
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.070
Deuda en USD$/COP		-	-	600.000	152.410	-	
Cuentas comerciales	104	22	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	36	-	-	-	-	-	-
	140	**22**	**500**	**2.098.700**	**152.410**	**500**	**1.070**

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD582 millones equivalentes a $2.564.653 millones y USD511 millones $1.954.119, respectivamente incluyendo intereses.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera separado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada año:

Cifras en miles de dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	19.949	1.556
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	3.136	9.053
Partes relacionadas (Nota 29)	45.159	70.068
Total activos	**68.244**	**80.677**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 18)	581.666	511.275
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 20)	108.584	123.986
Partes relacionadas (Nota 29)	42.092	60.272
Total pasivos	**732.342**	**695.533**
Posición pasiva, neta	**(664.098)**	**(614.856)**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	87.958.133	5.947.110
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	13.827.094	34.601.019
Partes relacionadas (Nota 29)	199.112.805	267.803.399
Total activos	**300.898.032**	**308.351.528**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 18)	2.564.652.644	1.954.118.614
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 20)	478.763.144	473.880.691
Partes relacionadas (Nota 29)	185.589.942	230.362.598
Total pasivos	**3.229.005.730**	**2.658.361.903**
Posición pasiva, neta	**(2.928.107.698)**	**(2.350.010.375)**

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es del 36% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
Obligaciones a tipo fijo	**Valor (1)**	**Participación**	**Índice**
Deuda en COP	865.882	20,0%	Tipo fijo
Bono COP	152.410	3,5%	Tipo fijo
Bono Senior	1.763.660	40,8%	Tipo fijo - Sintetico
	2.781.952	**64,3%**	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	440.915	10,2%	Flotante
Deuda Usd	308.641	7,1%	Sofr3M
Deuda en COP	796.167	18,4%	IBR3M
	1.545.723	**35,7%**	
	4.327.675	**100,0%**	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Para la deuda se sensibilizó un movimiento positivo y negativo de la tasa interés de 100 pbs. El cálculo de la sensibilidad se realizó solo sobre la deuda expuesta a tipo de interés variable que representa el 36% del total. El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

	Sensibilidad (1)
	Impacto en resultados
	(COP $000)
+ 100 pb	(15.671.899)
- 100 pb	15.671.899

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

		Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
Derivados	**Valor razonable (1)**	**2025**	**2026**	**Posteriores**	**Total**
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(336.880)	-	-	4.409.150	4.409.150
	(336.880)	**-**	**-**	**4.409.150**	**4.409.150**
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	879	160.646	-	-	160.646
Valor razonable	600	616.028	(57.791)	-	558.237
	1.479	**776.674**	**(57.791)**	**-**	**718.883**
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
Flujo de caja	352.139	4.303.275	308.641	2.356.985	6.968.901
	352.139	**4.303.275**	**308.641**	**2.356.985**	**6.968.901**
	16.738	**5.079.949**	**250.850**	**6.766.135**	**12.096.934**

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo País

En el segundo semestre de 2024, la economía colombiana mostró signos de recuperación, acumulando un crecimiento del 1,6%, impulsado en parte por condiciones crediticias más accesibles. La inflación, que había sido una preocupación constante, retrocedió más rápido de lo esperado, alcanzando un 5,20% interanual en diciembre de 2024. Esto trajo un alivio en los hogares colombianos. Sin embargo, la inflación todavía se mantiene por encima del rango meta del 2-4%, lo que impide al Banco de la República realizar reducciones de tasas más agresivas, limitándose a bajar la tasa al 9,50% en diciembre de 2024, 350 puntos básicos menos que en diciembre de 2023.

En el ámbito fiscal, la incertidumbre fue alta en la segunda mitad del año debido a la reforma que aumenta las transferencias del Gobierno central a los gobiernos regionales (Sistema General de Participaciones) entre 2027 y 2038. Podría elevar el déficit fiscal al 4,7% del PIB a largo plazo (frente al 2,8% del PIB sin reforma). Por lo tanto, el peso colombiano se depreció un 15,3% en 2024 (USDCOP 4,409). Además, la persistente fortaleza del dólar estadounidense, la preocupación por las políticas comerciales y migratorias de Trump, la caída de los precios del petróleo y la preocupación por la gestión fiscal local apoyaron la caída del COP. La posibilidad de no cumplir con las metas fiscales podría resultar en una rebaja de la calificación crediticia del país, actualmente evaluada por Moody's en Baa2 y por S&P y Fitch en BB+.

28.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

La Empresa es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

La Empresa opera en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible y pueden ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación de la empresa, ante su posible repercusión en los medios. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa. En particular, la Compañía es actualmente parte en determinados procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo interpuesta por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de renta y renta CREE, los cuales están siendo atendidos por los procedimientos y conductos respectivos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 30 de estos estados financieros separados.

La Empresa está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición de la Empresa a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre la Empresa y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre la Empresa y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, La Empresa está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, la Empresa se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones, cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

La Empresa cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios de la Empresa no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, la Empresa coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Empresa considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera de la Empresa, considerando su tamaño.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios de la Empresa, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

29. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, El Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. La Empresa presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2024 y 2023, la Empresa realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de las Información (MINTIC) por $88.305.530 y $97.918.136 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por $8.177.288 y $7.485.687, respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

29.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	14.669.812	13.975.400
	14.669.812	**13.975.400**

(1) Corresponde a servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal directo de la Empresa en la región.

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	85.393	50.800
	85.393	**50.800**

c) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1)	17.562.662	10.017.879
Telxius Cable Colombia S.A. (2)	588.721	1.514.809
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	414.868	249.777
Wayra Colombia S.A.S.	130.502	87.465
	18.696.753	**11.869.930**

(1) El incremento generado en 2024 se presenta principalmente por la prestación de servicios de redes privadas virtuales y cloud.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta disminución por la mejora en los recaudos por prestación de servicios fijos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	2.345.627	346.693
Telefónica Global Solutions S.L.U. (2)	1.774.079	2.002.538
Telefónica Móviles España S.A. (3)	1.633.808	261.813
Telefónica Global Roaming Gmbh (4)	760.480	436.854
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	677.362	505.246
Otecel S.A.	422.201	462.047
Telefónica Brasil S.A.	339.575	347.002
Telefónica del Perú S.A.A.	277.397	357.332
Telefónica Venezolana C.A.	187.178	160.405
Telefónica Innovación Digital, S.L. (5)	135.513	-
Telefónica Móviles Chile S.A. (6)	133.006	515.260
Terra Networks México, S.A. de C.V.	115.857	143.540
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	19.861	23.268
Pegaso PCS, S.A. DE C.V. (7)	16.694	229.395
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	6.306	2.264
	8.844.944	**5.793.657**
Total vinculados nacionales y del exterior	**27.541.697**	**17.663.587**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 El incremento se debe principalmente a reembolso de impuestos asociados a los planes de acciones con empleados de la vigencia 2021 - 2023 previamente pagados por Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC.

(2) La disminución en el año 2024 se presenta principalmente por los servicios prestados durante el año y el recaudo por concepto de tráfico de larga distancia internacional.

(3) Al cierre del año 2024 la variación se genera principalmente por las conciliaciones de tarifas y por notas crédito asociadas al servicio de roaming.

(4) Corresponde principalmente al aumento en el tráfico cursado de roaming internacional a través de códigos locales (IMSI).

(5) Corresponde a la prestación de servicios digitales asociados a licencias y plataformas de internet por protocolo de televisión-IPTV y por los servicios de formación en Big Data.

(6) La disminución al cierre del año 2024 se genera por los ajustes de tarifas en la prestación del servicio de roaming y menor tráfico cursado.

(7) La disminución al cierre del año 2024 corresponde al recaudo de una Proción de la cartera.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

d) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacional		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	135.436.331	163.786.122
Telefónica Factoring Colombia S.A.	85.742	331.202
Unired Colombia S.A.S	75.000	-
	135.597.073	**164.117.324**
Del exterior		
Telefónica UK Limited	555.708	671.686
Telefónica Factoring España S.A.	2.570	4.996
	558.278	**676.682**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**178.452.253**	**196.483.793**
No Corriente:		
Empresas Asociadas		
Alamo Holco S.L.	511.044.753	473.931.256
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	63.884.431	121.304.383
Total asociadas no corriente	**574.929.184**	**595.235.639**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**753.381.437**	**791.719.432**

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacional		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	135.436.331	163.786.122
Telefónica Factoring Colombia S.A.	85.742	331.202
Unired Colombia S.A.S	75.000	-
	135.597.073	**164.117.324**
Del exterior		
Telefónica UK Limited	555.708	671.686
Telefónica Factoring España S.A.	2.570	4.996
	558.278	**676.682**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**178.452.253**	**196.483.793**
No Corriente:		
Empresas Asociadas		
Alamo Holco S.L. (2)	511.044.753	473.931.256
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	63.884.431	121.304.383
Total asociadas no corriente	**574.929.184**	**595.235.639**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**753.381.437**	**791.719.432**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución neta en la porción corriente corresponde principalmente a la liquidación del del segundo tramo del Earn Out por USD26,6 millones, el traslado desde el largo plazo por USD26,6 millones correspondiente al tercer tramo del Earn Out con una expectativa de liquidación durante el 2025, y al traslado al largo plazo de USD10 millones correspondiente a la variable de los links de B2B del Earn Out con expectativas de recaudo entre el 2026 y 2029. También se incluye, el impacto por la devaluación del peso frente al dólar en 2024 del 15,36%; y disminución de cartera por servicios recurrentes de despliegue, por $4.497 millones.

La porción no corriente presenta una disminución neta al cierre del año 2024 por los traslados desde y al corto plazo comentados anteriormente.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde al préstamo otorgado en el marco de la negociación de los activos de fibra óptica en el año 2022. El aumento por $37.113 millones corresponde a la capitalización de los intereses financieros asociados al préstamo, conforme a lo pactado contractualmente.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son USD$45.159 miles ($199.112.805) de y USD$70.068 miles ($267.803.399) respectivamente, (Nota 28).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

29.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	29.095.103	9.007.064
	29.095.103	**9.007.064**

(1) El incremento al 31 de diciembre del 2024 corresponde principalmente a la prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal de la región a la Empresa.

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (1)	17.327.939	25.537.901
	17.327.939	**25.537.901**

(1) La variación presentada al cierre del año 2024 se presenta principalmente por menor ejecución de proyecto de despliegue de red.

c) Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (1)	47.592.641	38.604.002
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (2)	23.789.854	19.328.806
Telxius Cable Colombia S.A. (3)	22.364.079	31.189.968
	93.746.574	**89.122.776**

(1) La variación al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente, a los servicios cloud y de ciberseguridad prestados a clientes corporativos.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye servicios de alquiler de últimos kilómetros y a los costos de proyectos del segmento corporativo.

(3) Incluye los servicios de alquiler de salida internacional. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la compensación por servicios recibidos de alquiler de salida internacional y servicios prestados por concepto de fibra oscura, ductos e inmuebles.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Innovación Digital, S.L (1)	32.389.041	25.489.541
Telefónica S.A. (2)	28.453.140	51.999.362
Telefónica Global Solutions S.L.U. (3)	20.775.170	35.024.826
Telefónica Global Technology S.A.U.	15.213.347	14.568.269
Telefónica Global Solutions Usa, Inc	8.918.333	9.505.017
Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA	6.710.568	6.297.835
Telefónica Compras Electrónicas, S.L.	7.964.393	5.579.072
Telefónica Móviles España S.A. (4)	3.582.726	2.235.010
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A. (5)	3.320.069	5.600.288
Telefónica del Perú S.A.A. (6)	2.532.970	5.053.644
Terra Networks México, S.A. de C.V.	2.199.760	2.017.558
Telefónica Global Roaming Gmbh	1.184.966	708.825
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (7)	1.624.294	45.772
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	747.395	839.615
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.(8)	613.283	1.063.099
Telefónica Móviles Argentina S.A.	592.622	535.787
Telefónica Brasil S.A.	350.550	257.717
Otecel S.A.	215.903	415.465
Telefónica Móviles Chile S.A.	179.822	123.602
Telefónica Venezolana C.A.	161.545	92.526
Acens Technologies S.L.	117.821	62.993
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	116.040	50.939
	137.963.758	**167.566.762**
	231.710.332	**256.689.538**

(1) Corresponde a los servicios de licencias de televisión por protocolo de Internet – (IPTV) durante el año 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, se presenta disminución por pago de obligaciones por uso de la marca (Brand Fee).

(3) La variación corresponde a menores servicios prestados durante el año 2024 corresponde por concepto de servicios de interconexión y VPN.

(4) El incremento corresponde a las cuentas a pagar por el servicio de roaming.

(5) Incluye un fee por el uso de la plataforma Smart M2M.

(6) En el año 2023 incluye obligaciones por compras de equipos para casa de cliente. Al cierre del año 2024, el saldo corresponde a servicios de roaming.

(7) Corresponde a servicios recibidos de consultoría y soporte para la adopción de mejores prácticas.

(8) La disminución al cierre del año 2024 corresponde a menores servicios de OTT y Streaming (servicio de transmisión de audio, video y otros contenidos a través de internet).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	72.750.264	78.638.936
Del exterior		
Telefónica UK Limited	560.738	198.761
	73.311.002	**78.837.697**
Total con partes relacionadas (Nota 20)	**351.444.376**	**370.072.200**

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al pasivo generado por el servicio de conectividad de clientes FTTH.

No corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A. (1)	3.114.879	3.584.437
Total partes relacionadas (Nota 20)	**3.114.879**	**3.584.437**

(1) Corresponde principalmente a las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son de USD$42.092 miles $185.589.942 y USD$ 60.272 miles $230.362.598 respectivamente, (Nota 28).

29.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

a) Accionistas.

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Del exterior				
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	18.649.836	18.171.233	19.782.132	11.315.183
	18.649.836	**18.171.233**	**19.782.132**	**11.315.183**

(1) Incluye servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal directo de la Empresa a la región de Hispam y de la región a la Empresa.

El incremento en costos y gastos corresponde principalmente a actualización de la anualidad en los servicios corporativos del modelo operativo Hispam.

b) Subsidiarias

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Nacionales				
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (1)	731.474	729.534	118.990.416	147.243.530
	731.474	**729.534**	**118.990.416**	**147.243.530**

(1) La disminución interanual corresponde a menores costos por los servicios de despliegue de red de fibra óptica y por el menor valor en la mano de obra para instalaciones a clientes fijos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2024	2023
Nacionales				
Telxius Cable Colombia S.A. (1)	13.382.474	1.846.101	39.372.817	47.344.167
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (2)	12.975.338	19.975.878	13.334.547	20.186.378
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (3)	1.608.699	1.093.993	66.302.189	62.794.896
Wayra Colombia S.A.S.	445.998	441.236	-	-
	28.412.509	**23.357.208**	**119.009.553**	**130.325.441**

(1) Durante el 2024 se presenta un incremento en los ingresos por operación de venta de fibra oscura, ductos e inmuebles. Los costos disminuyen principalmente por las condiciones de los contratos que pasan a reconocerse como un derecho de uso.

(2) La disminución de los ingresos en 2024 corresponde principalmente a una menor prestación de servicios cloud y de redes privadas virtuales. Los costos y gastos en 2024 disminuyen frente al año anterior debido a menores servicios de alquiler de últimos kilómetros y a la reducción de costos de proyectos del segmento corporativo.

(3) Durante el 2024, el crecimiento en el ingreso respecto de 2023 se presenta principalmente a los servicios de arrendamiento de oficinas. El costo aumentó durante el 2024, principalmente debido a los servicios de seguridad, licencias y actividades de proyectos corporativos.

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2024	2023
Del exterior				
Telefónica S.A. (1)	-	-	48.827.596	55.804.534
Telefónica Global Solutions S.L.U. (2)	11.612.692	14.862.090	31.658.964	46.599.079
Telefónica Global Roaming Gmbh	3.868.191	3.844.791	1.147.711	1.029.983
Telefónica Brasil S.A.	829.769	971.230	457.436	411.333
Telefónica Móviles Chile S.A.	809.517	1.081.921	225.497	229.630
Telefónica del Perú S.A.A. (3)	785.458	927.384	1.022.409	9.266.472
Telefónica Móviles España S.A. (4)	722.750	846.097	1.068.122	2.380.435
Otecel S.A.	605.814	669.232	418.566	460.014
Telefónica Móviles Argentina S.A.	232.600	300.782	329.215	390.464
Terra Networks México, S.A. de C.V.	205.457	194.367	4.415.255	3.880.708
Telefónica Innovación Digital, S.L. (5)	113.876	-	32.786.031	28.613.975
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	82.814	123.677	928.902	1.237.099
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (6)	44.741	55.221	1.562.368	63.156
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	7.561	11.246	159.237	227.171
Telefónica Venezolana C.A.	6.164	996	258.718	179.455
Telefónica Factoring S.A.	-	4.199	-	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.U	-	118.488	-	-
Telefónica Global Technology S.A.U. (7)	-	-	19.198.653	16.998.444
Telefónica Global Solutions Usa, Inc	-	-	13.950.091	10.899.650
Telefónica Compras Electrónicas, S.L.	-	-	11.447.175	9.089.502
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	9.579.077	8.774.182
Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA	-	-	7.647.951	6.631.997
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	-	-	982.201	1.760.677
Acens Technologies S.L.	-	8.473	54.836	-
Media Network Latin América	-	-	-	1.696.149
Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA)	-	-	-	1.917.141
Telxius Cable Colombia S.A.	-	-	-	959.813
	19.927.404	**24.020.194**	**188.126.011**	**209.501.063**
	48.339.913	**47.377.402**	**307.135.564**	**339.826.504**

(1) Se presenta una disminución en los costos por el uso de marca Brand Fee, principalmente debido a menores ingresos por venta de terminales comparada con el 2023.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) La disminución interanual de los ingresos se genera por menor tráfico internacional de interconexión. Adicionalmente, los servicios por Virtual Private Network (VPN), tráfico internacional y alquiler de medios disminuyen frente al año anterior.

(3) Durante el 2024, se presenta una disminución en los costos y gastos por compra de equipos fijos módems y baseports comparados con el año 2023.

(4) La disminución de ingresos y costos en el 2024 corresponde principalmente a menor tráfico en servicios de roaming.

(5) Durante el año 2024, se presenta un incremento en el gasto principalmente por servicios de Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV.

(6) Durante el año 2024, se presenta un incremento en los servicios de consultoría y de soporte para la adopción de mejores prácticas Hispam.

(7) Se presenta un incremento en los costos y gastos del año 2024 por servicios informáticos y mantenimiento de aplicaciones, principalmente SAP y SalesForce.

d) Empresas Asociadas

Operacionales:	**Ingresos**		**Costos y gastos**	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	431.069.793	652.004.052	355.411.895	277.716.800
Telefónica Factoring Colombia S.A.	410.695	470.026	-	-
	431.480.488	**652.474.078**	**355.411.895**	**277.716.800**
Del Exterior				
Telefónica UK Limited	2.147.561	2.071.590	273.562	321.398
	2.147.561	**2.071.590**	**273.562**	**321.398**
	501.349.272	**720.823.837**	**801.593.569**	**776.423.415**

1) Durante el 2024, se presenta una disminución en ingresos principalmente por: i) la amortización de la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica $183.390 millones, ii) por los menores servicios de despliegue de red de fibra óptica asociados a menor entrega de hogares conectados por $60.904 millones; y iii) por el aumento del sobrecumplimiento con clientes masivos por concepto del Earn Out $25.384 millones.

El incremento neto en costos y gastos se debe principalmente a una mayor conectividad por parte de los clientes apalancados por la preferencia en la red de fibra óptica a nivel nacional.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron por los años de 2024 y 2023 con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Servicios fijos (1)	349.137.665	416.935.715
Ingresos roaming	10.082.924	10.709.543
Interconexión fija	9.392.533	12.207.633
Servicios digitales	4.204.118	4.756.065
Servicios móviles	910.807	1.159.374
Venta de equipos terminales	119.691	90.877
	373.847.738	**445.859.207**
Otros ingresos operativos (2)	127.501.534	274.964.630
Total operacionales con partes relacionadas	**501.349.272**	**720.823.837**
Ingresos financieros (3)	75.898.904	111.581.123
Total ingresos con partes relacionadas	**577.248.176**	**832.404.960**

1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una disminución asociada principalmente a la prestación de los servicios de despliegue de Fibra óptica con Onnet Fibra Colombia S. A.S y los servicios de redes privadas virtuales con Telefónica Global Solutions Colombia S. A. S.

2) La variación obedece principalmente a un menor ingreso con la Onnet Fibra Colombia por concepto de la amortización del diferido de exclusividad en la venta de los activos de fibra óptica por ($169.858) millones e ingreso reconocido en el año 2023 asociado al acuerdo mayorista del negocio con KKR por ($13.532) millones el cual es compensado con el ingreso reconocido en el 2024 por efecto del sobrecumplimiento con clientes masivos por concepto del Earn Out $25.384 millones. Adicionalmente, incluye el ingreso generado en el 2024 por la operación de venta de fibra oscura, ductos e inmueble con la Operadora Telxius Cable Colombia S. A. por $12.125 millones y servicios administrativos con Telefónica Hispanoamérica S. A.

3) Se presenta una disminución de $22.367 millones en el ingreso generado con Onnet Fibra Colombia S. A. S. debido a la actualización financiera sobre el derecho del Earn Out y por la reclasificación de sobrecumplimiento con clientes masivos. Adicionalmente, en el 2024 disminuyen en $13.328 millones los ingresos financieros asociados al préstamo otorgado a Alamo Holdco S.L., el cual está vinculado a la venta de activos de fibra óptica, principalmente por menor tasa de referencia.

Costos y Gastos de Operación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Alquiler de medios (1)	412.333.383	354.858.643
Renting y actividades terceros a clientes (2)	127.811.795	174.231.955
Otros costos y gastos de operación (3)	123.939.658	103.334.667
Publicidad	50.056.746	56.392.145
Interconexión y roaming (4)	29.444.268	39.777.059
Costo de terminales	20.603.234	15.188.725
Mantenimiento	19.542.227	17.951.889
Proveedores de contenidos	17.820.334	14.400.823
Gastos laborales y de personal	41.924	287.509
	801.593.569	**776.423.415**
Total operacionales con partes relacionadas	**801.593.569**	**776.423.415**
Gastos financieros (5)	38.031.995	31.559.055
Amortizaciones	7.670	-
Total costos y gastos con partes relacionadas	**839.633.234**	**807.982.470**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Durante el 2024 se presenta un incremento neto debido principalmente por los servicios de conectividad de FTTH con Onnet Fibra Colombia SAS los cuales se compensan en parte con las actualizaciones de los contratos de alquiler los cuales pasan a reconocerse como derechos de uso con Telxius Cable Colombia S. A. Adicionalmente por menores costos de VPN internacional asociados a proyectos corporativos con Telefónica Global Solutions S.L.U.

(2) Disminución durante el 2024 principalmente con las operadoras Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A.S, Telefónica Tech Colombia S. A. S. y Telefónica Global Solutions Colombia, S. A. S. en servicios de mano de obra en instalaciones a clientes fijos, servicios de ciberseguridad, licencias y menor demanda de proyectos corporativos.

(3) El incremento durante el 2024 corresponde, principalmente a los servicios corporativos del modelo regional con Hispam, la prestación de servicios digitales referentes a las licencias y plataformas para IPTV con Telefónica Innovación Digital S.L, y fee por el uso de las plataformas Adquira con Telefónica Compras Electrónicas, S.L. y Smart M2M con Telefónica IoT & Big Data Tech, S. A.

(4) La disminución durante el año 2024 se presenta principalmente, por el menor cobro de servicios de tráfico internacional y roaming con las operadoras Telefónica Global Solutions S.L.U., Telefónica Móviles España S.A y Telefónica Global Roaming Gmbh.

(5) El incremento que se presenta durante el 2024 corresponde principalmente a la actualización financiera del derecho del Earn Out asociado con la variable de los links del segmento B2B.

29.4. Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Salarios, sueldos y otras prestaciones	16.971.594	17.111.496
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	7.360.377	4.943.628
Planes institucionales	2.915.989	2.936.739
Otros beneficios	607.133	497.006
Bonificación por retiro voluntario	-	214.572
	27.855.093	**25.703.441**

30. CONTINGENCIAS

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales de la Empresa. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2024 están en curso 1.921 procesos, 102 corresponden a contingencias probables, 1.044 calificados como posibles y 775 calificados como remotos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 21).

	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Cantidad	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
Corrientes:				
Procesos judiciales (1)	3	16.363.930	-	-
Investigaciones administrativas de usuarios (2)	25	3.982.882	38	5.042.371
	28	**20.346.812**	**38**	**5.042.371**
No corrientes:				
Procesos laborales (3)	42	2.299.910	32	2.142.757
Otras investigaciones (4)	3	1.247.804	-	-
Investigaciones administrativas y regulatorias (5)	4	1.050.317	9	2.558.260
Procesos judiciales (1)	25	839.362	29	3.614.498
	74	**5.437.393**	**70**	**8.315.515**
	102	**25.784.205**	**108**	**13.357.886**

1. Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos. Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia.

2. Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de revisión con el ente regulador

3. Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con la Empresa, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.

4. Incluye procesos relacionados con la protección de usuarios y el manejo adecuado de la información de acuerdo con las normativas de Habeas Data.

5. Incluye principalmente, peticiones de procesos administrativos y regulatorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 639 procesos abiertos calificados como posibles por $26.648.371.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 339 procesos abiertos calificados como posibles por 42.871.830.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c. **Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 14 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en $5.926.855.

iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 27 procesos posibles por $2.520.829.

iii. Regulatorias: Procedimientos de control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 15 procesos posibles por $67.226.180.

iv. Administrativas: Procesos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia de investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y otros entes administrativos. Se reportan 10 procesos posibles por $7.470.156.

31. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2024 y que son considerados significativos:

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
1	ATP FIBER COLOMBIA S. A. S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios por parte de ATP Fiber a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., los servicios de conectividad mediante una red óptica pasiva.	21/05/2030	724.909.748
2	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S. A.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.	31/05/2025	709.750.694
3	COMFICA COLOMBIA S. A.S.	Servicios de bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones en la zona denominada Bogotá.	30/06/2025	664.081.926
4	ATC Fibra de Colombia S. A. S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación del servicio de conectividad por parte de ATC sobre una red óptica pasiva a Colombia Telecomunicaciones.	18/12/2029	571.846.203
5	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA.	Arrendamiento de espacio en torre.	29/05/2029	552.330.098
6	EMERMEDICA S.A, SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	Prestar el servicio de atención, direccionamiento virtual, presencial y/o traslado de pacientes de manera rápida, ágil y oportuna ante cualquier tipo de emergencias médicas ocurridas en las instalaciones a nivel nacional de las sedes de Colombia Telecomunicaciones.	31/08/2026	516.534.019
7	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes, bienes y servicios Cisco.	30/04/2025	456.005.398
8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.	Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina S. A. al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andrés Islas - Tolú Colombia.	30/06/2030	438.114.666
9	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S.	El objeto de este contrato es la realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle del cliente, consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	402.863.796

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
10	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.S.	El contratista suministrará bienes y servicios para el funcionamiento de la red RAN en frecuencias altas (1900 MHz, AWS 1700-2100 MHz) y bajas (700 y 850 MHz) autorizadas para el contratante en la zona occidente de Colombia.	31/12/2024	394.551.159
11	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	El contratista suministrará, según lo indique el contratante, eNodeBs y servicios para su implementación, desinstalación, gestión de redes, capacitación y demás actividades necesarias para el funcionamiento de la red de acceso RAN en las bandas de frecuencias autorizadas para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (fase 7 LTE).	31/03/2025	379.455.329
12	SEGURIDAD ATLAS LTDA.	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	373.131.009
13	YEAPDATA S.A.S.	El contratista suministrará bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte para soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca Avaya, incluyendo servicios administrados y productos complementarios de dicha marca.	30/07/2026	368.388.101
14	INMEL INGENIERIA S.A.S.	Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	316.782.188
15	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	El objeto de este acuerdo marco consiste en regular los términos y condiciones del negocio jurídico (i) el suministro por parte de EIASA de capacidades de transporte en cable submarino San Andrés y (ii) la suscripción de un contrato de arrendamiento.	31/03/2032	288.321.918
16	ASKEY COMPUTER CORP.	Suministro de módems VDSL, IAD, VDSL Plus en modalidad DAP y FOB.	31/12/2025	284.078.096
17	EMCOMUNITEL S.A.S	Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	271.736.987
18	MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Suministro de módems VDSL, IAD - Light, IAD-Plus, ONT HGU y Baseport en modalidad DAP FOB.	31/12/2024	270.785.886
19	LITEYCA DE COLOMBIA S.A.S.	Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	254.106.811
20	ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.	Arriendo de espacio en sitios.	30/08/2025	214.851.603
21	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S.	Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red FTTH.	31/03/2025	196.436.960

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
22	INFINERA COLOMBIA S.A.S.	El contratista suministrará, según lo indique el contratante, equipos de tecnología (BS) y servicios de integración, operación y mantenimiento de equipos DWDM, incluyendo demandas y capacidades de 100/10/1EG/FC/SDH, en la periodicidad, lugar y cantidad establecidos por el contratante.	31/12/2026	194.699.070
23	CARIBEMAR DE LA COSTA S. A. S. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/12/2024	193.934.687
24	HAVAS + S.A.S.	Fee agencia de medios 2021.	31/03/2025	191.048.238
25	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S.	Servicio denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	187.647.955
26	TD SYNNEX COLOMBIA LTDA.	El contratista suministrará, según lo indicado por el contratante, UTM Firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy. También otorgará licencias de software aplicables a las marcas Check Point y Blue Coat, y proporcionará los servicios de soporte necesarios, cumpliendo con la periodicidad, lugar y cantidad establecidos.	30/04/2025	170.582.629
27	HP COLOMBIA S.A.S.	El contratista debe suministrar, según las indicaciones del contratante, equipos de cómputo con software asociado, impresoras, accesorios y soluciones POS (Point of Sales) para clientes de puestos de trabajo informático (PDTI) y de compraventa de computadores, cumpliendo con la periodicidad, lugar y cantidad establecidos.	31/03/2025	159.007.404
28	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	El contratista debe proveer servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander y Sucre, según la periodicidad, lugar y cantidad solicitada por el contratante.	30/06/2026	156.251.294
29	FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, cable de fibra óptica.	31/03/2025	150.799.424
30	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar los bienes y servicios de integración, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de los equipos de las capas HL2, HL3, HL4 y HL5 de la red IP de CT.	31/12/2026	140.181.924
31	INVERSIONES COPSERVIMOS S. A.	Servicio bucle de cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones (en adelante CT) del cliente o de terceros con quienes Colombia Telecomunicaciones celebre contratos.	31/05/2025	135.070.378
32	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S.	Servicios para el desarrollo de nuevos productos de ciberseguridad y gestión de vulnerabilidades que faciliten la detección y respuesta efectiva frente a múltiples tipos de ciberamenazas que pueden presentarse y suponer un fuerte impacto en el modelo de negocio de los clientes de Telefónica.	31/12/2028	134.221.788
33	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S.A.S.	ATP entrega a título de arrendamiento a Colombia Telecomunicaciones, quien lo recibe al mismo título, para su uso y goce, el área objeto de arriendo, para el alojamiento de equipos y redes de informática de Colombia Telecomunicaciones; y (ii) prestación de servicios conexos.	30/12/2033	126.773.497

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
34	UFINET COLOMBIA S. A.	El contratista otorga al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14/11/2032	126.401.628
35	INFOMEDIA SERVICE S. A.	Suministro de bienes, licencias y servicios de soporte directo del fabricante para tecnología de telecomunicaciones tales como: routing, switches, access point, incluyendo todo para el funcionamiento de los equipos.	30/03/2026	125.346.830
36	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S.	Suministro de equipos, bienes, licencias y servicios HW, SW y servicios de soporte directo del fabricante para tecnología como: routers, switches y AP's, para la atención de clientes finales.	30/03/2026	125.346.826
37	ZTE COLOMBIA SAS	El contratista se obliga con el contratante, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, a suministrar tarjetas, módulos, equipos racks y demás bienes con los servicios de instalación, implementación e integración de sistemas de gestión NBI solución SDN de CT.	31/12/2026	123.991.673
38	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	El suministro de pasivos de fibra, cable preconectorizado de fibra y splitter óptico.	31/03/2025	122.579.350
39	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar a nivel nacional, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de distribución, entrega y logística inversa de bienes, así como las legalizaciones documentales y gestiones propias de la operación.	31/12/2024	121.029.951
40	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2.	30/04/2025	119.576.842
41	WM WIRELESS & MOBILE S.A.S.	El contratista debe suministrar, según las indicaciones del contratante, servicios del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria para 2292 cuadrantes, incluyendo aplicación móvil, instalación, actualizaciones, trazabilidad geográfica, visor geográfico, transferencia de línea, software MDM, grabación de llamadas, soporte nivel 3, capacitación y desarrollo de aplicaciones relacionadas con el MNVCC.	31/01/2025	109.113.389
42	FSCR INGENIERIA S.A.S.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	108.114.116
43	BLU-CASTLE IBERIA SL	Suministro de equipos IPTV.	31/12/2024	104.561.469

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

32. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Resultado neto del año	(466.957.341)	(680.807.983)
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 26)	1.052.490.086	1.393.278.306
Gasto financiero, neto (Nota 27)	699.823.237	557.922.045
Método de participación patrimonial (Nota 12)	76.361.660	41.511.464
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	185.979.388	245.826.306
EBITDA	**1.547.697.030**	**1.557.730.138**

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Nivel de endeudamiento total (1)	75,682%	70,326%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	38,042%	42,438%

(1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento al 31 de diciembre de 2024 principalmente por adquisición de nueva deuda con entidades financieras para refinanciar vencimientos durante el año 2024 a tasas actuales del mercado.

(2) El nivel de endeudamiento de corto plazo presenta una disminución al 31 de diciembre de 2024 principalmente por pago del bono local por $347 mil millones en el primer semestre de 2024 de acuerdo con el plan de vencimiento.

2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Índice de solvencia (1)	1,321 v	1,422 v

(1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una variación principalmente por adquisición de nuevos créditos como reperfilamiento de deuda y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Margen operacional (1)	7,422%	2,310%
b) Margen EBITDA	23,196%	21,883%

(1) La variación al cierre del año 2024 se presenta principalmente por un mejor comportamiento de los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica y costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica.

2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Capital neto de trabajo (COP)	(932.650.890)	(1.445.485.840)
b) Razón corriente	0,776 veces	0,64 veces
c) Prueba acida	0,746 veces	0,595 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez y la solvencia a corto plazo, se enriquecen al incorporar los flujos de efectivo a futuro, asegurando de esta forma la continuidad de un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias de la Empresa tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes en la transformación del negocio fijo para la captura y fidelización de clientes.

2.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(13,255)%	(17,073)%
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	3,418%	1,224%
c) Rentabilidad, neta	(6,999)%	(9,564)%

(1) La variación al cierre del 2024 frente al mismo período 2023, está dada por la diminución en el resultado neto efecto principalmente a la baja del activo por impuesto diferido reconocido por las vidas útiles de los activos asociado a los activos que están sujetos a disponibles para la venta en el proyecto de red única. También por el incremento en los gastos financieros debido a los efectos de los intereses generados por los nuevos créditos adquiridos durante el año.

(2) La variación al cierre año 2024 frente al año 2023 corresponde principalmente al efecto neto entre ingresos y los costos asociados principalmente por un mejor margen en los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica y costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Cobertura de intereses (1)	1,151 v	0,419 v

(1) La variación de este indicador al cierre del 2024 en comparación con el 2023 corresponde al efecto neto de: i) un mejor comportamiento de los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica, así como los costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica, y ii) el aumento de los gastos financieros debido a por la adquisición de nuevas obligaciones financieras durante el año.

3. Información Operativa

3.1. Accesos

	2024				2023
	dic-31	**sep-30**	**jun-30**	**mar-31**	**dic-31**
			(Unidades 000)		
Clientes finales	**24.373**	**24.421**	**24.644**	**24.394**	**25.112**
Servicios fijos:	**3.601**	**3.625**	**3.659**	**3.686**	**3.680**
Línea Básica (1)	1.203	1.243	1.297	1.343	1.381
Datos	1.549	1.531	1.516	1.502	1.471
Televisión	849	851	846	841	828
Servicios moviles:	**20.772**	**20.796**	**20.985**	**20.708**	**21.432**
Prepago	*15.638*	*15.622*	*15.747*	*15.389*	*16.001*
Pospago	*5.134*	*5.174*	*5.238*	*5.319*	*5.431*

(1) Incluye los accesos “fixed wireless” y de voz sobre IP.

3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2024				2023
	dic-31	**sep-30**	**jun-30**	**mar-31**	**dic-31**
			(COP$)		
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	39.531	36.174	36.946	34.522	35.030
Total Móvil (2)	10.224	9.960	10.008	10.636	9.983
Prepago	*2.714*	*2.429*	*2.330*	*2.446*	*2.428*
Pospago	*32.959*	*32.656*	*33.000*	*34.202*	*32.320*

(1) Incluye tarifas fijas mensuales de los productos tradicionales y conectividad.
(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 01 de enero de 2025 y a la fecha de emisión de emisión de los estados financieros separados no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Empresa.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2025

Anexo 3

Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC
NIT. 830.122.566-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC certifica:

Que los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2024, certificados por el Contador de la Compañía, aprobados por la Junta Directiva y dictaminados por la Revisoría Fiscal, así como los demás informes relevantes para el público, puestos a disposición de los accionistas, se ajustan a las prescripciones legales, y como tal, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y las operaciones celebradas por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Que la Compañía cuenta con sistemas de revelación y control de su información financiera que aseguran la adecuada presentación de la misma en condiciones de seguridad, veracidad y confiabilidad y con el cumplimiento de los requisitos legales; entre estos controles se destaca la labor desarrollada por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, quien vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto por la ley, y además supervisa el cumplimiento del programa de Auditoría Interna.

Adicionalmente, se informa que no se han presentado fraudes o incidencias contables que hayan afectado la calidad de la información financiera.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Representante Legal

Anexo 4

Certificación expedida por el Representante Legal del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE ASPECTOS MATERIALES DEL NEGOCIO

El suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante "la Compañía") certifica que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, así como los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y están libres de incorrección material debido a fraude o error y se encuentran de conformidad con lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Igualmente, que la información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente certificación a los diez (10) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Representante Legal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anexo 5

Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno 2024

10 de abril de 2025

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante la "Compañía") informa que la administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno ("SCI") que permita salvaguardar los activos y dar un adecuado cumplimiento a los Estatutos Sociales. Los procedimientos de control buscan suministrar a la administración seguridad razonable de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, así como que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente.

RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTROL INTERNO

Conforme a lo definido en los Principios de Negocio Responsable de Telefónica, que constituyen el código ético de la Compañía, se establecen "controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía".

De esta forma, el Control Interno se configura como un proceso integrado en la actividad ordinaria de la Compañía en el que todas las áreas o departamentos, dentro de su ámbito de actuación (gestores), son responsables del Control Interno debiendo considerar entre sus tareas los elementos de aseguramiento necesarios para la consecución de objetivos operacionales (eficacia), con la mínima utilización de recursos (eficiencia), la disponibilidad de información adecuada para la toma de decisiones y los reportes externos (información - veraz) y la observancia de leyes y normas (cumplimiento). Sobre todos estos aspectos, deben considerar las posibles contingencias que pueden surgir en el desarrollo de los mismos (riesgos), incorporando elementos de aseguramiento frente a posibles contingencias (estructuras de Control Interno), así como para el seguimiento (supervisión) de las actividades y sus propias estructuras de Control Interno dentro de su ámbito de responsabilidad.

SUPERVISIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

En línea con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y lo previsto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo, se encuentra la de "supervisar la eficacia del Control Interno de la Sociedad, la Auditoría Interna y los sistemas de control y Gestión de Riesgos".

En este sentido, y conforme a lo establecido en el Estatuto de la Función de Auditoría Interna del Grupo Telefónica, al que pertenece la Compañía, incluido en la Política sobre la Organización de esta función, Auditoría Interna es el área en Telefónica encargada de confirmar, a través de la evidencia oportuna, el adecuado funcionamiento de las estructuras

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

de Control Interno y de Gestión de Riesgos y, en su caso, detectar las posibles ineficiencias o incumplimientos del sistema de control que el Grupo establece a través de sus procesos.

El Control Interno del Grupo Telefónica se define, de acuerdo con lo recogido en su "Política de Control Interno" como el proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto del personal de la Compañía, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de aseguramiento razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, la información y al cumplimiento; a través de los siguientes componentes fundamentales:

- Entorno de control: conjunto de normas, procesos y estructuras que forman la base del sistema de Control Interno, incluyendo aspectos como: principios éticos y de negocio responsable, funcionamiento de los órganos de administración o la definición de niveles de reporte en la organización.

- Evaluación de riesgos: proceso de identificación y gestión de los principales riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos de la Compañía, determinando la gestión a realizar sobre los mismos.

- Actividades de control: acciones establecidas para garantizar la ejecución de las instrucciones de la dirección y mitigar los riesgos que pudieran afectar a los objetivos. Incluye actividades en las diferentes etapas de los procesos de negocio y a nivel tecnológico.

- Información y comunicación: actividades para obtener y comunicar la información necesaria para que la organización pueda ejercer sus responsabilidades y controles en línea con los objetivos establecidos.

- Actividades de supervisión: a través de la evaluación continua o específica se determina el adecuado funcionamiento de los componentes del sistema de Control Interno de la Compañía, informando al Consejo y la alta dirección los asuntos más relevantes, desde una posición independiente en la organización de la Compañía.

Asimismo, las políticas y procedimientos de la Administración contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de la organización, el fortalecimiento del control y brindan relevancia al principio de autocontrol, mediante el cual se monitorea periódicamente los cambios regulatorios y de proceso, que permiten minimizar su exposición ante la posible materialización de los riesgos.

De acuerdo con los informes periódicos que se presentan al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, se concluye que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC posee un sistema de Control Interno confiable, donde la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna desarrollan sus funciones con autonomía e independencia, y sus recomendaciones respecto al Control Interno de la organización fueron conocidas y atendidas satisfactoriamente por la Administración.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En línea con la estrategia de la Compañía y sus actividades comerciales, así como el continuo mejoramiento y adopción de buenas prácticas, el SCI constantemente presenta cambios en pro de la mejora del diseño de los controles, su ejecución, así como la implementación de políticas y procedimientos que permitan robustecerlo, a fin de garantizar el correcto registro, procesamiento, análisis y revelación de nuestras transacciones.

Para fines de dar cumplimiento frente a lo establecido en la *circular externa 012 de 2022* expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC"), la Administración evalúa aquellos asuntos de control que se evidencian a fin de determinar su materialidad y definir planes de acción en caso de que dichos asuntos resulten relevantes de cara al SCI. Con respecto a las debilidades materiales o deficiencias significativas, en caso de llegar a presentarse, estás son priorizadas para su remediación y mitigación y las mismas son objeto de monitoreo y supervisión por parte de la administración y del Comité de Auditoría.

ENTORNO DE CONTROL

GESTIÓN DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

a. COORDINACIÓN Y REVISIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL MARCO NORMATIVO INTERNO

La función de coordinación y revisión del Marco Normativo Interno de la Compañía esta asignado al Área de Cumplimiento conforme lo establece la "Política de elaboración y organización de las Normas Interna y otros Documentos Organizativos del Grupo Telefónica" con la finalidad y búsqueda de Incentivar el desarrollo y la supervisión de normas de reforzamiento del control interno, y promoviendo, a su vez, acciones que favorezcan la actualización, comunicación y aplicación de estas, de conformidad con lo establecido en la Normativa de elaboración y organización del marco normativo de Telefónica.

b. SUPERVISIÓN DE CONTROLES SOBRE SALIDAS DE FONDOS

De conformidad con lo previsto en la normativa de pagos del Grupo Telefónica. Exclusivamente se realizarán pagos y disposiciones de fondos como contraprestación por la realización de obras, contratación de servicios o bienes adquiridos para el desarrollo de las actividades propias de las empresas. Todos los pagos de Telefónica Colombia, independientemente de su cuantía, son conocidos y aprobados por las Áreas de Cumplimiento (Intervención) y Dirección de Finanzas (Tesorería).

c. FORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.

La Compañía se encuentra comprometida con la creación y consolidación de una cultura de ética e integridad al interior de la organización, por medio de la concienciación y sensibilización del personal conforme la Metodología para el Desarrollo de Actividades de Formación y Concientización en materia de Cumplimiento de la Organización que custodia y aplica la Gerencia Compliance Colombia en el marco de los compromisos

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

asumidos del Programa de Cumplimiento del Grupo Telefónica.

Para tal efecto, durante el año 2024, se adelantaron capacitaciones internas y externas en las principales temáticas en materia de Compliance que fueron abordadas en dichas sesiones de formación se refieren principalmente a las principales normativas en materia de ética e integridad del Grupo Telefónica, incluidos los Principios de Negocio Responsable, la Normativa de Conflicto de Intereses, la Política Anticorrupción, el Programa de Cumplimiento del Grupo Telefónica, el Modelo de Gobierno de Inteligencia Artificial de Telefónica, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Normativa de Relacionamiento con Entidades/ Funcionarios Públicos.

De igual manera, durante el primer semestre del año 2024, se realizó el lanzamiento de la Oferta Formativa de los cursos que de manera obligatoria deben realizar los colaboradores de la organización: a) Código Ético y de Conducta: Integridad y Lucha contra la Corrupción b) Privacidad y nuevas Normas Corporativas Vinculantes, y c) Prácticas de Seguridad en la Protección de la Información,

En el marco del relacionamiento con sus diferentes socios de negocio, la Compañía se encuentra comprometida con el establecimiento de mecanismos que les permitan a éstos gestionar de manera efectiva sus propios riesgos de integridad. Para tal efecto, en 2024 se adelantaron sesiones de formación externas en el marco de las iniciativas colectivas anticorrupción y del Programa de Cumplimiento a las que pertenece la Compañía a sus proveedores, aliados y socios comerciales.

d. DISCIPLINA

Durante el 2024, el Comité de Acción Disciplinaria aseguró el establecimiento de los mecanismos disciplinarios conforme a los principios de objetividad, proporcionalidad y no arbitrariedad, y propuso cambios o mejoras que los hiciera más efectivos

e. OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

En ejercicio de sus funciones y con el objetivo de contribuir activamente a la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, el área de Cumplimiento interviene de manera directa en la identificación y evaluación de riesgos de corrupción y de LA/FT/PADM asociadas a las operaciones llevadas a cabo por la Compañía puesto que, de acuerdo con la Política Anticorrupción: "La Compañía no contratará o realizará negocios con un Socio Comercial si cree que hay riesgo de que éste vaya a violar las leyes aplicables en materia de anticorrupción o las prohibiciones establecidas en esta Política".

Así mismo, el Grupo Telefónica cuenta con una Normativa Sobre Sanciones Económicas que busca comprometerse en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones aplicables. Refuerza lo anterior, el proceso formativo denominado: "Sanciones Internacionales" el cual tiene su fuente en la Normativa en referencia y que busca en virtud de las responsabilidades de las áreas prevenir los riesgos que en esta materia puedan enfrentar.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

F. Evaluación del riesgo del Riesgo de Corrupción

Por medio de la promoción de una cultura de ética e integridad, la Compañía no sólo busca generar confianza en sus diferentes grupos de interés, sino que también tiene como objetivo generar un sello distintivo que le permita diferenciarse de sus competidores.

Para ello, cuenta con una metodología que permite identificar, evaluar y generar acciones de respuesta para los riesgos de integridad, incluidos los riesgos de soborno, bajo el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y asegurar los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Antisoborno de la Compañía que se materializa en la Matriz de Riesgos de Integridad de la compañía.

G. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Una de las principales características del programa de cumplimiento de la Compañía consiste en el Top at the Tone, entendido como el compromiso de la alta dirección con el desarrollo de los negocios en un entorno ético, transparente y responsable.

H. Canales de Denuncia

Responsabilidad sobre el denominado "Sistema Interno de Información", incluyendo las investigaciones derivadas de las informaciones incorporadas a dicho Sistema, de conformidad con lo previsto en la Política y el Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información de Telefónica; y, asimismo, realización de investigaciones cuando concurran razones o indicios suficientes para concluir que se podría haber cometido una potencial infracción del marco normativo.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con el Canal de Negocio Responsable, un medio especializado para la atención de cualquier consulta y/ reclamo relacionado con los Principios de Negocio Responsable. Este canal es gestionado por el área de Sostenibilidad quien, de acuerdo con la naturaleza del asunto, se encarga de trasladar la comunicación al área competente.

Evaluación de Riesgo y Actividades de Control

La Compañía cuenta con políticas y normas internas que definen las responsabilidades, incluyendo los aspectos relacionados con Control Interno. Respecto a la Información financiera interna, los procesos presupuestarios permiten establecer objetivos generales de la Compañía a corto y medio plazo, facilitando un seguimiento continuo de la evolución del performance.

Tanto en los Principios de Negocio Responsable como en la Política de Gestión de Riesgos, se establece que toda la organización tiene la responsabilidad de contribuir a la identificación y gestión de riesgos, por lo cual se han establecido roles que incluyen al Comité de Auditoría

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

de la Junta Directiva.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN O MONITORIZACIÓN

Adicionalmente a las revisiones que llevan a cabo las propias áreas gestoras, como responsables dentro de su ámbito de actuación, desde Auditoría Interna se realizan actividades de supervisión del Control Interno, tanto preventivas como de verificación.

La Compañía evalúa y, en caso de presentarse, comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna a aquellas partes responsables de tomar las acciones correctivas correspondientes.

El Plan de Actividades y las herramientas de Auditoría Interna incorporan elementos para el seguimiento y reporte de acciones derivadas de las actividades de supervisión. A partir de los resultados de las actividades de supervisión, se reportan los resultados a la Dirección y se hace un seguimiento de los hallazgos y planes de respuesta establecidos por los gestores frente a los mismos.

El Comité de Auditoría supervisa la evolución del Control Interno y la gestión de los riesgos de la Compañía, tanto a nivel global, como sobre áreas específicas de especial relevancia o interés en cada momento.

Cordialmente,

FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Representante Legal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anexo 6

Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2025